INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

Membro da "Confederación Española de Centros de Estudios Locales"
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

GLAUCOPIS



VIGO
Ano XXVII - Número 27 - 2022

O Instituto de Estudios Vigueses, non se identifica necesariamente cos artigos publicados nas súas páxinas, respectando a independencia dos seus autores. Está permitida a reproducción, sempre que se cite a procedencia e con previa autorización do Instituto.

EDITA:
Instituto de Estudios Vigueses
Rúa Cánovas del Castillo, 2, 2º andar. 36202 VIGO
e-mail: info@ievigueses.com
web: www.ievigueses.com

IMPRIME:
Obradoiro Gráfico, S.L.
Polígono Ind. do Rebullón, 52-D de MOS

I.S.S.N.: 1135-1810
Dep. Legal: VG 344-1995

GLAUCOPIS



Boletín do Instituto de Estudios Vigueses

Instituto de Estudios Vigueses

ARTE

Instituto
de Estudios
Vigueses

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 9 a 24

La placa homenaje al ayuntamiento de Vigo del platero compostelano Miguel Bruzos Cimadevila (1847-1916)

Por Ana Pérez Varela
(Universidad de Santiago de Compostela)

RESUMEN: Este artículo se centra en una pieza propiedad del Museo Municipal da Cidade de Vigo Quiñones de León, consistente en una placa entregada por la 'Liga de Amigos de Santiago de Compostela' en su celebrada visita a la ciudad viguesa en mayo de 1910. Gracias a la prensa histórica hemos podido reconstruir la jornada de actividades de convivencia de los dos concejos, y localizar la extraordinaria pieza, que constituye un ejemplo curioso por ser la única que conocemos de su naturaleza. Las reseñas de placas conmemorativas realizadas en Compostela se cuentan en la prensa histórica por centenas, y sin embargo, solo esta ha llegado hasta nosotros.

PALABRAS CLAVE: platería, Santiago de Compostela, neogótico, siglo XIX, prensa histórica

ABSTRACT: This article focuses on a piece owned by the Quiñones de León Municipal Museum in Vigo consisting of a plaque delivered by the 'Liga de Amigos of Santiago de Compostela' on its celebrated visit to the city of Vigo in May 1910. Thanks to the historical press we have been able to reconstruct the day of coexistence activities of the two councils, and locate the extraordinary piece, which is a unique example because it is the only one that we know of its nature. The reviews of commemorative plaques made in Compostela are counted in the historical press by the hundreds, and yet, only this one has reached us.

KEYWORDS: silversmithing, Santiago de Compostela, neo-gothic, nineteenth century, historical press

INTRODUCCION

A pesar de ser la platería una actividad emblemática de la ciudad de Compostela en todas sus épocas históricas, la historiografía gallega no le ha dedicado todavía el interés que merece. Dentro de la amplia dimensión de este arte desde el nacimiento de la urbe jacobea hasta la actualidad, sobresale una época de gran interés debido a la riqueza de fuentes primarias con las que contamos, como es el tránsito del siglo XIX al XX. En el próspero contexto de la *segunda inventio* apostólica o recuperación de los huesos del Apóstol, la ciudad despertó al fenómeno de las peregrinaciones y a la celebración con gran pompa de los Años Santos, las distintas festividades y las exposiciones regionales y de Artes y Oficios (Pérez Varela, 2020, 33-52). En ese panorama jugaron un importante papel los plateros, a quienes se encargó un enorme número de obras conmemorativas, las cuales, debido a su naturaleza de obsequio, han ido pasando por diferentes manos de las familias de los homenajeados, habiéndose perdido la enorme mayoría de ellas. Afortunadamente, los periódicos de la época se hacen eco de la factura de estos presentes, exquisitamente descritos y muy alabados por la sociedad compostelana del momento, y esto nos ha permitido hallar información relativa a centenares de piezas que no se conservan, pero que nos hablan a gritos de esta realidad histórica.

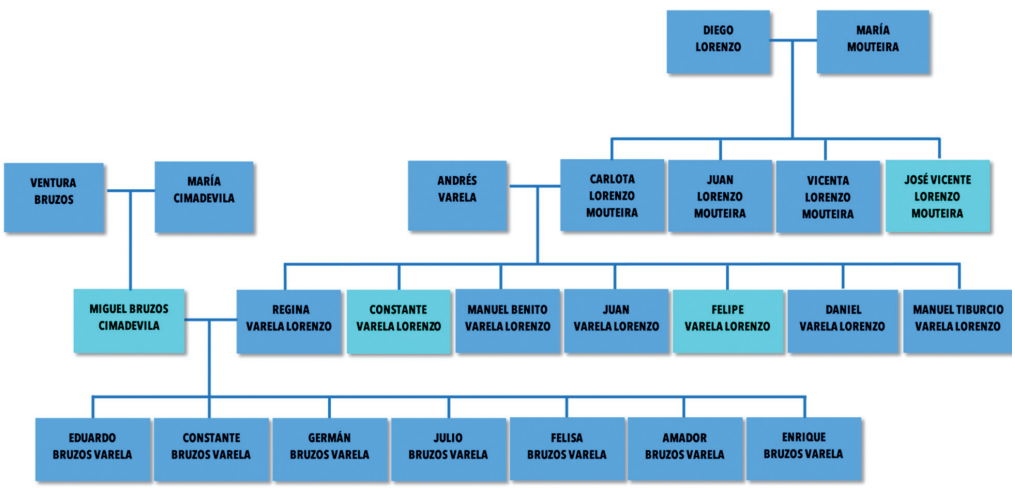
En nuestro vaciado de la prensa histórica en busca de noticias de plateros compostelanos, resultó de gran interés comprobar lo frecuentes que eran los homenajes a personalidades públicas, especialmente políticos: ministros, gobernadores civiles, o incluso los monarcas, pero también artistas, literatos, abogados, ingenieros y personalidades eclesiásticas. En estos actos conmemorativos, tan propios de la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX, solía recurrirse al encargo de placas de plata que, en forma de cuadros o pergaminos enmarcados, se entregaban a la persona homenajeada, perdiéndoles así la pista. Por suerte contamos con estas descripciones hemerográficas, que apuntan a la repetición de modelos modernistas y al gran uso de las alegorías, los emblemas y los atributos de las disciplinas de los homenajeados.

La mayoría de las piezas se han perdido, y algunas de estas descripciones en prensa nos han permitido conocer su composición y programas iconográficos. En este sentido también ha sido de excepcional ayuda el archivo personal del artífice Ricardo Martínez Costoya (Pérez Varela, 2018), en el que el platero guardaba numerosas fotografías de piezas, en-

tre ellas placas conmemorativas realizadas por él mismo o sus discípulos. La pieza viguesa es por lo tanto de gran importancia porque es la única obra que se conserva de todas las piezas citadas en los periódicos de esta época, que son más de un centenar.

EL PLATERO

Miguel Bruzos Cimadevila (fig. 1) es un platero hasta ahora desconocido, cuya memoria hemos rescatado gracias a las fuentes primarias examinadas en los diferentes archivos de la ciudad. Hasta ahora, muy pocos autores lo han mencionado. Bouza Brey (1962, 16) lo incluyó en su nómina de plateros compostelanos situándolo en el último tercio del siglo XIX. Villaverde Solar (2000, 134) documentó el dorado de dos cálices (1900) y el arreglo del viril (1902) de la parroquia de San Vicente de Boqueixón en 1900. Larriba Leira (2000, 95) catalogó un cáliz en San Martiño Pinario con marca, "MBRUZOS" y "916". Finalmente, Louzao Martínez (2004, 1741) incluyó, en su tesis doctoral inédita, un cáliz de 1908 en Santa Cruz de Grolos (Guntín), y un juego de crismeras para San Lázaro da Ponte (Lugo), ambas piezas con las mismas marcas. Ninguno de estos autores conocía datos acerca del platero.



Árbol genealógico de las familias de Miguel Bruzos Cimadevila y José Vicente Lorenzo (los miembros plateros están destacados). Elaboración propia.

Nació en 1847 en la parroquia de Santa Susana, fruto del matrimonio del sastre Ventura Bruzos y María Cimadevila, que ya tenía una hija mayor, Amalia[1]. Por primera vez hemos sabido que estuvo relacionado con el platero y joyero José V. Lorenzo, que la historiografía ha mencionado en muy pocas ocasiones y se ha referido a él erróneamente como José Varela Lorenzo. Esos fueron los apellidos de sus sobrinos, hijos de su hermana Carlota Lorenzo y de Andrés Varela, pero en el caso de José, la "V" se refiere a Vicente, su segundo nombre[2]. Su hermana Carlota tuvo varios hijos. Conocemos las partidas de nacimiento de Manuel Benito (1844), Juan (1846), Felipe (1848), Daniel (1850) y Manuel Tiburcio (1852)[3]. De éstos, Felipe debió formarse con su tío y aparece como platero en documentos industriales, aunque no tuvo mucha trascendencia como artífice. Pero tuvo al menos dos hijos más, de los que no hemos hallado partida: Constante[4] y Regina[5]. El primero trabajó con su tío en el obrador, siendo el platero más trascedente de sus sobrinos. Regina fue la que se casó con Miguel Bruzos, resultando así en la unión familiar de ambos plateros y en la formación de Miguel en el obrador de José. Ambos fueron de los plateros más importantes del Santiago de su época, al pesar del desconocimiento total por parte de la historiografía.

Miguel y Regina tuvieron siete hijos: José, Constante, Germán, Julio, Felisa, Amador y Enrique[6]. José y Constante estudiaron medicina[7]. Germán heredó la inquietud de su padre por la ingeniería a la que aludiremos a continuación, pues fue mecánico[8]. Sobre Felisa, Amador y Enrique no tenemos datos relevantes, solamente que a este último se le señala como "industrial"[9]. El más conocido en Santiago fue Julio, que asimismo heredó la inquietud de ingeniero de su padre, siendo gerente de la conocida empresa de automóviles El Noroeste, donde se patentaron varias pie-

1. Archivo Histórico Universitario de Santiago (AHUS). Bautizados, 1847 (AM 741): 717 y 1846 (AM 740): 55.

2. Aparece mencionado en los anuarios de comercio (Bailly-Baillière, 1908: 2237-2239 y 1911: 2237-2239).

3. AHUS. Bautizados, 1844 (AM 738): 520, 1846 (AM 740): 508, 1848 (AM 742): 396, 1850 (AM 744): 543, 1852 (AM 746): 528.

4. AHUS. Expedientes personales, 1880-1884 (FU 6986): 13.

5. *Gaceta de Galicia*, 2-II-1899: 2.

6. *Gaceta de Galicia*, 7-II-1899: 3.

7. Para José, véase AHUS. Expedientes personales, 1900 (FU 159): 5. Para Constante, véase AHUS. Expedientes personales, 1896-1903 (FU 159): 4 y 1911-1913 (HR General 65-b), expediente 2.311, así como *El Correo de Galicia*, 3-X-1911: 2 y *La Correspondencia Gallega*, 4-X-1911: 1.

8. *El Compostelano*, 21-IX-1923: 2 y 22-IX-1923: 3, y *El Progreso*, 23-IX-1923: 3.

9. *Diario de Galicia*, 15-II-1914: 3, *El Correo de* Galicia, 16-II-1914: 2 y 17-II-1914: 1, y *El Diario de Pontevedra*, 16-II-1914: 2.

zas y procedimientos mecánicos importantes[10]. Miguel Bruzos falleció en 1916 y su entierro se celebró en la iglesia de San Francisco[11].

La primera noticia en prensa que hemos hallado de Miguel Bruzos, en 1877, lo ubica como platero en el taller de José V. Lorenzo, donde además de construir obra, realizaba arreglos y reparaciones mecánicas[12]. Además, y con posterioridad, sabemos que Miguel fue alumno de la Escuela de Artes y Oficios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en los cursos 1880-1881 y 1881-1882[13]. En las hojas de ingreso ya se le indica como "platero". Era habitual que los orfebres estudiasen en dicha Escuela tal y como habían establecido las ordenanzas de corte reformista establecidas por los plateros en 1783, todavía constituidos en aquel momento en el gremio de San Eloy[14]. En 1904 el periódico detalla que viajó a Madrid "con objeto de adquirir nuevo material para ensanchar los talleres de su fábrica de joyería y platería, D. Miguel Bruzos"[15] y el mismo año otro periódico: "Muchas personas admiran el hermoso bastón [...] se expone dicha joya en la platería de don Miguel Bruzos". Estas dos noticias nos hablan de que en dicha fecha ya tenía un obrador de platería propio, que abrió entre 1892 y 1904. Estaba emplazado en rúa do Vilar, donde tenía la propiedad de los edificios número 37 y 39[16] (fig. 2).

En su personalidad profesional es de destacar la faceta de inventor o ingeniero, que ya apuntaba en la mencionada noticia de 1877 cuando se alude a su capacidad de arreglar todo tipo de aparatos mecánicos[17]. También hemos hecho alusión a la visita de un catedrático al obrador de Lorenzo en 1892, donde se recalca "la ilustrada competencia del jefe de los talleres D. Miguel Bruzos, con el cual ha departido largo rato el Sr. Carracido, demostrando aquel señor conocimientos nada comunes de mecánica y química y aplicación al arte industrial a que se dedica que, en sentir del Sr. Carracido, es infrecuente hallar en los artistas españoles"[18]. Su gran

10. *El Compostelano*, 22-V-1922: 3, *El Ideal Gallego*, 14-I-1926: 8 y *El Pueblo Gallego*, 20-IV-1927: 8 y 28-XII-1927: 12.

11. *El Diario de Pontevedra*, 9-II-1916: 3 y *Gaceta de Galicia*, 8-II-1916: 3.

12. Véase un ejemplo en *El Diario de Santiago*, 14-V-1877: 3, aunque se publicó sucesivamente en dicho año.

13. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (ARSEAP). Solicitudes de ingreso na Escola de Artes e Oficios, 1880-1881 (137/8): 22 y 1881-1882 (139/1298): 11.

14. Barriocanal López, 1994: 152-153; y referencia al autor

15. *La Correspondencia Gallega*, 24-V-1904: 4 y *Gaceta de Galicia*, 22-V-1904: 4.

16. *Gaceta de Galicia*, 21-I-1904: 3 y 11-IX-1913: 3 y 14-IX-1913: 3.

17. "Véase un ejemplo en *El Diario de Santiago,* 14-V-1877:3, aunque se publicó sucesivamente en dicho año" .

18. *Gaceta de Galicia*, 10-IX-1892: 2.



Aspecto actual del emplazamiento del obrador y tienda de Miguel Bruzos en Rúa do Vilar, 37-39. Fotografía de la autora.

proyecto dentro esta faceta fue la construcción de una central hidroeléctrica en el río Tambre, al que se refiere en repetidas ocasiones la prensa. En 1895 se habla de que "debidamente rectificados por su autor don Miguel Bruzos se han recibido en el gobierno civil documentos que constituyen el proyecto de alumbrado eléctrico de esta ciudad. El salto de agua que ha de servir de fuerza motriz está situado en Puente Albar, sobre el río Tambre"[19]. Otras noticias nos informan del procedimiento para llevar a cabo el proyecto, entre ellas su petición de expropiación de terrenos privados[20], pero algún problema hubo de haber, ya que en 1901 el platero presentó un pleito ante el tribunal de lo contencioso administrativo contra una Real Orden del ministro de obras públicas[21], y acabó cediendo los derechos del proyecto a la compañía de Gas y Electricidad en 1908[22]. Sin embargo, no quedó ahí su inquietud industrial. En 1910 el Ministerio de Fomento le concedió una patente de invención por "un aparato avisador de incendios cierra circuitos", patentado bajo el nombre "termo eléctrico Bruzos"[23].

Además, no solo fue conocido por su faceta de ingeniero además de la de platero, sino que se presentó al cargo de concejal del Ayuntamiento por el Tercer Distrito en 1903, y ganó[24], reeligiéndosele en 1909[25].

19. *Gaceta de Galicia*, 22-I-1895: 2.
20. *El diario de Galicia*, 31-I-1895: 2 y *Gaceta de Galicia*, 17-II-1895: 2.
21. *Gaceta de Galicia*, 27-VI-1901: 2.
22. *El Diario de Pontevedra*, 3-VIII-1908: 2.
23. *Diario de Galicia*, 23-III-1910: 2, *La Correspondencia Gallega*, 25-III-1910: 2, *Gaceta de Galicia*, 23-III-1910: 2 y *Galicia: revista semanal ilustrada*, 16-IV-1910: 6.
24. *Gaceta de Galicia*, 7-XI-1903: 2, 8-XI-1903: 3 y 12-XI-1903, *El Correo de Galicia*, 9-XI-1903: 2 y *La Correspondencia Gallega*, 22-XI-1903: 2.
25. *El Correo de Galicia*, 21-IV-1909: 2, *Diario de Galicia*, 22-IV-1909: 2 y *Gaceta de Galicia*, 30-IV-1909: 1.

OTRAS OBRAS

En cuanto a su obra, como comentamos en el epígrafe anterior, además de la placa protagonista de este estudio, solamente conservamos tres piezas de Miguel Bruzos: un cáliz en San Martiño Pinario, un cáliz de 1908 en Santa Cruz de Grolos (Guntín), y un juego de crismeras para San Lázaro da Ponte (Lugo). Los cálices son prácticamente idénticos, y responden a convencionalismos propios del siglo XIX compostelano: pie circular decreciente de raíz dieciochesca; el nudo puesto de moda por los plateros Antonio García y José Losada consistente en un jarrón muy estrangulado en el centro y separando bien el bocel de la parte inferior esférica; y copa acampanada (Pérez Varela, 2020, 135). Ninguna de las piezas presenta la más mínima decoración, lo cual contrasta con los ricos programas iconográficos y ornamentales que describen las noticias en prensa, de los que daremos cuenta a continuación, y con la propia placa viguesa, profusamente ornamentada a base de filigrana y perlas.

Las tres piezas ostentan marca de artífice y calidad. Su marca personal es "MBRUZOS", en una línea, con contorno de perfil recto y troquelada a la manera tradicional. La marca de calidad empleada es "916", contra la de otros plateros de la época que empleaban el equivalente "IID" u once dineros. La placa viguesa, como comentaremos, presenta estas dos marcas, extraordinariamente nítidas y legibles.

A pesar de que solo se conserven cuatro obras, tenemos noticia de otras muchas referenciadas en la prensa, que nos permiten hacernos una idea de lo variado de su clientela, así como la importancia de algunas obras conmemorativas de la misma naturaleza que la placa viguesa. En 1892, y como parte del obrador de Lorenzo, participó en la hechura del estandarte para el Centro Gallego de La Habana, una obra muy admirada y descrita como "Una de las más bellas manifestaciones de la producción artística en Santiago en este año". A pesar de nuestros esfuerzos por contactar con el disuelto centro cubano, no hemos podido hallar ninguna pista que nos llevase a esta obra. Sin embargo, gracias a la prensa, sabemos que el remate de la vara estaba construido en oro y plata, compuesto por un basamento rectangular con ornamentación renacentista y cartelas con el año correspondiente. La figura protagonista era un gallo de primoroso plumaje cincelado, símbolo de la vigilancia, con una pata levantada y en la otra, dos ramas de roble y laurel[26]. Es frecuente en las obras compos-

26. *Gaceta de Galicia*, 19-IV-1892: 1.

telanas el empleo de coronas de estos dos árboles, el primero siendo el más común de las tierras gallegas y la representación de la fortaleza, y el segundo, de la victoria.

En 1904 se señala como suya "el hermoso bastón, regalo hecho al señor rector de la Universidad por sus numerosos amigos.". Por la fecha entendemos que se refiere al segundo nombramiento de Jacobo Gil Villanueva (1890-1891 y 1904-1906).

En 1910 construyó una excepcional placa conmemorativa entregada por los periodistas compostelanos Román López y López y Antonio Fernández Tafall en su viaje a Londres, a los periodistas británicos que habían visitado Compostela ese mes de agosto para estudiar las bellezas de la región. La pieza que tampoco hemos podido ubicar, está bien descrita en la prensa, y se configuraba como un pergamino de plata desenrollado y orlado en su extremo por una guirnalda de hiedra, según el periódico, símbolo de la amistad. Los detallas más impresionantes los constituirían una pluma de plata que simulaba estar escribiendo la dedicatoria de la placa, y un pentagrama con los primeros compases del himno británico "Dios salve al Rey", siendo las cabezas de las notas rubíes, También se indica que estaba montada sobre un fondo de terciopelo rojo. Junto con la placa, los periodistas llevaron una corona, con las mencionadas ramas de roble y laurel, que sería colocada en la tumba del duque de Wellington en agradecimiento por la ayuda prestada ante la invasión francesa en la Guerra de la Independencia (1808-1814)[27].

En 1912 construyó un presente para el político Domingo Paramés González por parte de sus amigos de Ortoño, Bugallido y Ames, como demostración de agradecimiento por sus políticas. Además, dicho presente, también fue acompañado de un álbum "en cuya cubierta de plata repujada se ven letras entrelazadas en oro. Tan hermoso presente se expone estos días en la casa del Sr. Bruzos", por lo que también sería obra suya. En cuanto a la suntuosa placa, se describe como de cuarenta centímetros de largo, con dos dragones alados sosteniendo la cartela y orlada con azucenas entrelazadas, detalles que maravillaron a la prensa. También aparecían escudos de oro afiligranados con los atributos del Derecho: las coronas, las tablas de la ley, la balanza de la justicia; y los símbolos alegóricos de la Agricultura[28].

27. Además, se indica que las cintas de la corona de Wellington y su inscripción en inglés fueron obra de la célebre pintora compostelana Elvira Santiso. *Diario de Galicia*, 30-XI-1910: 1.

28. *Gaceta de Galicia*, 8-VIII-1912: 2.

En 1913 realizó una hermosa pitillera de oro para ser entregada al político Augusto González Besada, natural de Tui. Sus amigos y admiradores de Villagarcía: "de forma muy artística, toda de oro [...] y que ostenta en una de las tapas las iniciales del insigne hijo de Galicia formadas por gruesos brillantes. El obsequio es valioso y ha sido ejecutado en la acreditada casa de don Miguel Bruzos. Nos congratula que estos trabajos salgan de las manos de los artífices santiagueses y de un taller tan prestigioso como el Sr. Bruzos"[29].

En 1914 se le encargó una placa de plata para el juez José María Pedreira Castro con motivo de su santo, regalada por los abogados y procuradores del juzgado de Santiago, así como otros funcionarios públicos, que se describe como de factura modernista, sin dar más detalles sobre su programa iconográfico[30].

Ese mismo año realizó la cruz del estandarte para la función de San Antonio de la iglesia de San Francisco, una obra diseñada por la célebre pintora compostelana Elvira Santiso, con la efigie del santo, copia de un Murillo, y la insignia de la Orden, y bordada bajo la dirección de Sofía Amigo: "La cruz fue ejecutada en la joyería y platería de D. Miguel Bruzos, y vara que son de plata, como los remates que terminan en una flor de Lis, lo mismo que el dibujo del centro del estandarte"[31]. Lamentablemente, esta tipología no es nada tendente a conservarse, ya que al deteriorarse el elemento textil suele desecharse también la vara.

LA PIEZA DE VIGO

La extraordinaria pieza viguesa (fig. 3) data de 1910 y responde a un encargo de la Liga de Amigos de Santiago para ofrendar al Ayuntamiento de Vigo en un viaje a la ciudad olívica. Fue presentada en un lujoso estuche, obra del encuadernador compostelano Vicente Naveira. La pieza fue en principio colocada en el Salón de Actos del Concejo vigués.

Para rastrearla nos dirigimos a dicho Ayuntamiento, donde descubrimos que forma actualmente parte de la colección del Museo da Cidade de Vigo Quiñones de León[32]. Allí está correctamente catalogada debido a que la inscripción de la misma da todos los datos de la procedencia y el

29. *La Correspondencia Gallega*, 21-I-1913: 2.
30. *Gaceta de Galicia*, 25-III-1914: 2-3.
31. *Gaceta de Galicia*, 16-VI-1914: 3 y *El Eco Franciscano*, 1-VII-1914: 2.
32. Departamento de Belas Artes. Inventario núm. 3655.



Miguel Bruzos: Placa conmemorativa. 1910.
Museo Quiñones de León.
Fotografía de la autora.

motivo, y además, como ya hemos indicado, presenta el punzón de autor extraordinariamente nítido (fig. 4).

La prensa de la época describe detalladamente la excusión de la Liga de Amigos y un gran número de compostelanos y compostelanas a Vigo, en un tren exclusivamente reservado para tal fin con diez vagones de tercera y uno de primera, donde viajarán las señoras. El tren contaba con una orquesta a bordo que amenizó el viaje, y la máquina estaba exclusivamente decorada con los escudos de Compostela, Vigo, España y Galicia, así como las correspondientes banderas, incluida la del puerto vigués. Remataban la ornamentación grandes ramos de laurel y olivo. Al llegar a Vigo, realizaron un desfile por las calles de la ciudad con los estandartes de la Oliva, el Círculo Católico y el Círculo de Obreros, entre las bombas y los



Miguel Bruzos: Placa conmemorativa (detalle de los punzones). 1910.
Museo Quiñones de León. Fotografía de la autora.

gritos de la muchedumbre, que se estimó en doce mil personas, cantando vítores de ¡Viva Vigo, Viva Santiago! Tras una parada para saludar al abad de la Colegiata, se dirigieron al Ayuntamiento. En el salón de sesiones, primorosamente iluminado, esperaban el alcalde, secretario, concejales y representantes de las corporaciones viguesas. Tras los discursos de los dos alcaldes, el secretario del concejo presentó la placa de Bruzos como obsequio, descrita en el periódico de este modo:

> […] el valioso objeto […] era un magnífico cuadro encargado de perpetuar la memorable visita de los santiagueses a la trabajadora laboriosa y progresiva ciudad. Este trabajo, primorosa obra de filigrana de estilo ojival, consiste en un hermoso marco de plata en el que se hallan combinados con feliz acierto los escudos y atributos de ambas ciudades, en cuyo fondo se destaca una hermosa fotografía de la fachada del Obradoiro.
>
> Este trabajo está dijo sobre peluche granate y sostenido por cuatro clavos de plata repujados. / En una cartela del mismo metal colocada en la parte inferior de dicho marco se lee la dedicatoria siguiente: "Recuerdo de la excusión de la Liga de Amigos de Santiago a la ciudad Fiel, Leal y Valerosa de Vigo. Mayo 15 de 1910".
>
> Esta obra, elogiada por cuantos la han visto, procede de los renombrados talleres de D. Miguel Bruzos, siendo muy felicitado uno de los hijos de dicho señor que formaba parte de dicha excusión. El estuche y la parte complementaria del mismo son obra del reputado encuadernador señor Naveira, que acompañado de sus dos hijos, formaba parte de la excursión.
>
> El Ayuntamiento vigués tomó el acuerdo de que el presente, ofrecido por la Liga, sea colocado en el salón de actos del Concejo[33].

Después del acto las personalidades más importantes se dirigieron al hotel Continental a celebrar un banquete, mientras que el resto de compostelanos se distribuyeron por las fondas y cafés de Vigo, donde el periódico hace hincapié en que la mayoría de establecimientos vigueses invitaron a los huéspedes como regalo. Además, las sociedades de recreo

33. *Gaceta de Galicia*, 17-V-1910: 2.



Miguel Bruzos: Placa conmemorativa (detalle). 1910. Museo Quiñones de León. Fotografía de la autora.



Miguel Bruzos: Placa conmemorativa (detalle). 1910. Museo Quiñones de León. Fotografía de la autora.

viguesas ofrecieron champán, dulces y pastas a los excursionistas que visitaban sus sedes. Los vigueses llevaban lazos con los colores de su ciudad que iban intercambiando con los correspondientes de los compostelanos.

Por la tarde, los excursionistas embarcaron en el puerto de Vigo en los vapores "Wolverini", "Ángel Urzáiz" y "Marcelino Barreras", profusamente engalanados, para realizar una gira marítima por la ría. Después pasearon por la Alameda a ritmo de la música de la Beneficencia de Santiago, que tocó en el quiosco. Finalmente se encaminaron a la estación a tomar el tren a Compostela.

La obra de Bruzos es el recuerdo material de aquella excursión reseñada con tanta ilusión y cariño en los periódicos y se trata por tanto de un magnífico ejemplo de este tipo de piezas conmemorativas y regaladas en estos homenajes públicos tan importantes en la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Como describe el periódico, se trata de una fotografía de la fachada occidental de la catedral de Santiago finamente enmarcada por una arquitectura neogótica, como corresponde a la moda historicista de la época, derivada del contexto estilístico derivado del Concilio Vaticano I en 1868. La pieza presentada pináculos, doseletes, arcos ojivales trilobulados y decoración menuda y profusa,

como corresponde a tal estilo. Además, presenta un escudo superior donde se combina la torre viguesa y la cruz de Santiago compostelana.

El trabajo de los detalles arquitectónicos es de una filigrana de un preciosismo que rara vez hemos observado en piezas compostelanas de este tamaño, conseguidas con un finísimo hilo de plata. Este forma dos columnillas laterales caladas por una cenefa vertical de óvalos. Se adosan a ellas unos finísimos contrafuertes. En su parte superior, un original capitel ecléctico de ces enfrentadas y tejadillo conopial da paso a una filigrana ornamental más barroca que soporta un pináculo con entrepaños de filigrana calados por una cruz, y un delicado chapitel (fig. 5). En la parte superior, las dos columnas se unen por una arcada ojival con tímpano lobulado apoyado en finas ménsulas decoradas con hilos enroscados. Sobre la cornisa se asienta el mencionado escudo flanqueado por hojas que parecen recordar a unas alas y a su vez por hojas de palmetas modernistas desplegadas hacia abajo (fig. 6). En parte inferior, los plintos de las columnas están conformados a forma de escudo con flores centrales y hojas de tipo rococó enroscadas (fig. 7), unidas por una cenefa calada por ador-



Miguel Bruzos: Placa conmemorativa (detalle). 1910. Museo Quiñones de León. Fotografía de la autora.



Miguel Bruzos: Placa conmemorativa (detalle). 1910. Museo Quiñones de León. Fotografía de la autora.

nos lobulados, y en el centro un escudo conopial del que parten dos plásticas hojas desplegadas de delgados tallos que se entrelazan. La riqueza de la extraordinaria filigrana se acentúa con la aplicación de pequeñas perlas.

CONCLUSION

No hay duda de que estamos ante una pieza extraordinaria, no solo por su primorosa factura que, al contrario de lo que suele pensarse, demuestra el gran manejo de la filigrana en la Compostela de principios del siglo XX, sino también porque nos habla de los usos y costumbres de la sociedad de la época. Las excursiones, visitas y homenajes eran muy frecuentes en el día a día de las clases compostelanas acomodadas, tal y como demuestra el vaciado de la prensa que llevamos a cabo, y en estas ocasiones jugaba un importante papel el arte, en este caso la platería, a través de los presentes diplomáticos que se intercambiaban distintas corporaciones, ayuntamientos, personalidades o asociaciones. Además, gracias al trabajo documental hemos sido capaces de rescatar la memoria de su autor, un interesante platero polifacético con inquietudes de ingeniero industrial e inventor, además de concejal del Ayuntamiento de Santiago. A pesar de que hayan llegado pocas piezas suyas hasta nosotros, las noticias en prensa revelan los ricos encargos realizados para La Habana, Londres, o distintos políticos y personajes importantes de su época, la mayoría con exquisitos programas iconográficos y ornamentales que lamentablemente no conservamos, pero cuyas descripciones nos permiten rescatar, y sobretodo, insertar en su contexto.

BIBLIOGRAFIA

BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda. "Las Ordenanzas de los plateros compostelanos del año 1786". *Minius*. 2-3 (1994), pp. 149-156.

BOUZA BREY, Fermín. *Platería civil compostelana hasta finales del siglo XIX*. Santiago de Compostela, Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento, 1962.

LARRIBA LEIRA, Mariel. "La orfebrería". En GARCÍA IGLESIAS, Xosé Manuel (dir.). *San Martiño Pinario. Inventario*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2000, pp. 83-116.

LÓPEZ VÁZQUEZ, Xosé Manuel. “Tipologías de la orfebreria religiosa gallega”. En TABOADA VÁZQUEZ, Ramón (dir.). *Actas del curso de orfebreria y arquitectura religiosa ‘Oro, plata y piedra para la escena sagrada en Galicia’*. A Coruña, Asociación de Amigos de la Colegiata de Santa María do Campo, 1994, pp. 91-128.

LOUZAO MARTÍNEZ, Francisco. *La platería en la Diócesis de Lugo. Los arcedianatos de Abeancos, Deza y Dozón* (tesis doctoral). Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2004.

PÉREZ VARELA, Ana. "La platería civil compostelana en el tránsito del siglo XIX al XX a través de las fotografías inéditas del archivo personal del platero Ricardo Martínez Costoya". *Quintana*. 17 (2018), 317-336.

PÉREZ VARELA, Ana. *El platero compostelano Ricardo Martínez Costoya (1859-1927): contexto, vida y obra*. Consorcio de Santiago y Andavira, 2020.

VILLAVERDE SOLAR, Dolores. *Patrimonio artístico del arciprestazgo de Ribadulla*. A Coruña, Edinosa, 2000.

Referencia al autor.

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 25 a 68

José Torres Creo (1874-1939), compositor e organista de Santa María de Vigo: unha aproximación desde as fontes hemerográficas

Por Pablo Abreu Fernández[1]

RESUMO: Este artigo propón un achegamento inédito ao autor, á súa obra, á recepción desta e á súa edición. Tamén fai unha sinopse da actividade da capela musical da igrexa de Santa María de Vigo, da vida relixiosa na contorna desta cidade, o seu paso polo Círculo Católico Obreiro, o colexio HH. Maristas e a Agrupación Artística de Vigo.

PALABRAS CHAVE: José Torres Creo; Manuel Lago González; Faustino Ande García; Vigo; capela musical; Círculo Católico Obreiro; VOT; Agrupación Artística de Vigo; Rial.





Retratos de Torres Creo de tres épocas diferentes. Vida gallega (1909);
Arquivo familiar Orth-Torres (Pacheco ca. 1922); Arquivo Pacheco (ca. 1932)

1. Musicólogo e Catedrático de Improvisación e acompañamento do Conservatorio Superior de Música de Vigo.

O ESTADO DA CUESTIÓN

A figura do compositor cesureño está pouco estudada e unicamente está recollida, de forma exigua, en algunhas publicacións colectivas. A máis completa é a entrada no *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*[2], asinada polo musicólogo lugués Juan Bautista Varela de Vega, nembargante, contén algúns datos erróneos e unha compilación moi reducida da súa obra. Son escasamente dez liñas, practicamente as mesmas que xa escribira para a entrada da *Gran Enciclopedia gallega*[3].

Previamente en 1942 José Filgueira Valverde no apéndice A á bibliografía do *Cancionero musical de Galicia* de Casto Sampedro y Folgar, na "Relación de composiciones musicales e impresiones fonográficas (1877-1942)" p. 69 cita as cinco obras que recolle Varela de Vega e as gravacións fonográficas que o coro de Teis fai das obras *San Campio* e *O sol d'a Primaveira*.

Ao marxe das publicacións, no acervo musical galego permanecen nos arquivos de moitas agrupacións corais algunhas das súas obras. Cunha sinxela procura na internet topamos que continua nos repertorios de Coral Novos Aires de Nigrán, Coral Polifónica Follas Novas (A Coruña), Orfeón Lucense, Agrupación Coral de Porceyo (Xisón) Coral Hilarión Eslava e nos arquivos da Federación Coral Galega (FECOGA).

NACEMENTO E FORMACIÓN

Segundo a súa necrolóxica aparecida no xornal *El pueblo gallego,* morre o 31 de outubro de 1939 en Vigo aos 65 anos. Feita a pertinente visita ao rexistro civil desta cidade[4] comprobamos no asento da defunción que anotan como data de nacemento o cinco de abril de 1874[5] en Pontecesures e que é fillo de Antonio Torres e Dolores Creo. Nunha segunda fonte, a listaxe dos nenos de coro da catedral de Santiago (1876-1932), aparece

2. VARELA DE VEGA, Juan Bautista, "Torres Creo, José", *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana,* (ed. Casares Rodicio, Emilio), Fundación Autor, SGAE, Madrid, 2002, tomo X; pp. 406-407.

3. VARELA DE VEGA, Juan Bautista, "Torres Creo, José", *Gran Enciclopedia Gallega,* (ed. Otero Pedrayo, Ramón), Silverio Cañada, Santiago de Compostela, 1974, tomo XXIX; p. 119.

4. Vigo. Rexistro civil, Tomo 94 D, páxina 29, sección 3, num: 689.

5. Este dato aparece tamén no padrón municipal de 1910. Vigo, Arquivo municipal, PAD 21; p. 193.

inscrito con orixe en Requeixo[6], topónimo que o sitúa exactamente na freguesía de San Xulián de Requeixo, pertencente a Pontecesures.

Ingresou como neno de coro en 1884 con 10 anos de idade. Como tal someteuse a un proceso de selección que non só aseguraba a súa condición musical senón tamén moral e cristiá.

> El cabildo puso siempre buen cuidado en seleccionar a los niños no sólo por sus cualidades musicales, que eran de competencia del maestro, sino también morales, ya que a fin de cuentas, pasaban a ser dependientes de la catedral, y por lo tanto, proyección pública de su imagen.

Os profesores que, moi probablemente, formaron ao neno foron o mestre de capela da catedral de Santiago Juan Apóstol Trallero Palmer (1864-1891), a quen correspondía a responsabilidade directa da formación dos nenos, e o organista Santiago Tafall Abad (1881-1895). Na capela musical de Santiago conviviu con outros músicos salientables como os violinistas Hilario Courtier, Eduardo Dorado, Manuel Valverde, José Gómez Curros, o clarinetista Ángel Brage Brage (pai de Luís e Ángel Brage Villar), o violonchelo e neno de coro da catedral José Basadre (máis tarde organista en Tui) e o neno de coro Luís Taibo García (posteriormente compositor e médico). A súa formación escolar recibiuna na universidade pontificia de Santiago onde puido ser compañeiro de estudos do sacerdote de Vigo Faustino Ande[7].

En 1891 trasládase a Tui xa que consta como organista substituto nesa catedral[8]. O titular, Gabriel Valtierra Mariño, xa era un ancián e tiña moi minguada a súa saúde de tal xeito que tivera que ocupar o seu posto en varias ocasións o primeiro violinista e cantor Evaristo Bargiela. Como este non podía realizar simultaneamente todas esas funcións foi Torres Creo o que se encargou de suplilo. Segundo as actas capitulares (Volume XLIV, 26-II-1891) cobraba 1000 reais ao ano. Posiblemente permanecese nese

6. COSTA VÁZQUEZ, Luís, "Cap. XI. La capilla de música de Santiago entre las dos Repúblicas" en *La formación del pensamiento musical nacionalista en Galicia hasta 1936,* Tese de doutoramento, Universidade de Santiago de Compostela, 1999; p. 269.

7. "[...] cuya letra es original de nuestro antiguo y buen amigo D. Faustino Ande, exalumno de la Universidad Pontificia de Santiago y hoy abad de la colegiata de Vigo. Letra *agarimosa*, dulce y que, dicha con la melodía del señor Torres, también alumno que fué de aquel centro docente y autor de la música, [...]". *Gaceta de Galicia,* Santiago de Compostela, 14-XI-1907, nº. 258; p. 1.

8. VILLANUEVA, Carlos, TRILLO, Joám, *La música en la catedral de Tui,* Deputación provincial de A Coruña, 1987; p. 496.

cargo ata o nomeamento de José Basadre List como 2º organista o 1 de xullo de 1892, oposición á que non concorre Torres Creo, xa que precisamente en 1892 é cando comeza a a traballar como segundo organista en Vigo, onde vaise establecer definitivamente en 1894, integrándose como un membro activo do tecido musical vigués.

En xuño de 1891 crea no seminario de Tui un orfeón de seminaristas baixo a presidencia do catedrático de "Latinidad y humanidades" D. Manuel Lago Otero. Este orfeón interpreta, probablemente por primeira vez, a súa obra máis recoñecida: A alborada *O sol d'a primaveira*[9].

A CAPELA DE MÚSICA NA IGREXA DE SANTA MARÍA DE VIGO

No século XII existía unha primeira igrexa románica que foi substituída no XV (1403) por unha nova que conservaba partes da anterior[10]. Nese momento de bonanza económica convértese en colexiata, con seis sacerdotes (racioneros) baixo o mando dun prior.

> Este era el interior de la Colegiata de Vigo á [sic] mediados del siglo XVI. La sillería del coro rodeaba el presbiterio de la capilla mayor, y en el alto coro habia un órgano. La torre de la Colegiata contenia dos campanas grandes *muy buenas* y dos pequeñas además de un reloj de Campana con su artificio y maquinaria.

Podemos deducir que este instrumento era equiparable aos das catedrais galegas xa que en Vigo existía no século XVI un importantísimo taller de organeiros dirixido polos irmáns Pedro e Francisco Martínez Montenegro que construíron órganos para as de Santiago, Ourense e Lugo e numerosas igrexas galegas[11].

A partir da invasión de Drake de 1589, cos saqueos e incendio da cidade e as pragas sucesivas de peste (1579, 1589, 1598), levan a Vigo e a

9. "Se ha constituido en Tuy un orfeón de seminaristas externos bajo la presidencia del Sr. Lago y Otero y bajo la dirección del joven organista D. José Torres y Creo. Esta naciente masa coral obsequió al Sr. Obispo, en el día de su Santo, cantando en la antesala del salón principal del Palacio varias composiciones muy hermosas y entre ellas una Alborada del Sr. Torres." *Faro de Vigo,* 3-VI-1891, nº 7456; p. 2.

10. ESPINOSA RODRÍGUEZ, José, *Tierra de Fragoso,* Talleres Faro de Vigo, Vigo, 1949; p. 259.

11. GARBAYO, Javier, "Notas sobre la historia del órgano de la catedral de Ourense" en *Porta da aira: revista de historia del arte orensano,* ISSN 0214-4964, Nº. 9, 2002; pp. 327-334.

súa igrexa a un período de grande decadencia. A finais do século XVII a igrexa mantén só dous racioneros.

A pesares do calamitoso estado da igrexa, en 1791 o gremio de mareantes compra un novo órgano, que inaugura o clérigo de menores Andrés Estévez, e que tería unha atribulada vida[12]. Debido á construción do novo templo houbo que desmontalo, permanecendo almacenado arredor de vinte anos (1812-1832). Os oficios relixiosos celebrábanse na capela da Misericordia, utilizando un armonio, e para os que precisaban de máis espazo recorríase á igrexa do convento franciscano de Santa Marta. O organista deste convento era Frei Antonio Juan Martí quen xa en 1796, con dezasete anos, estaba considerado como un músico prometedor[13]. Álvarez Blázquez[14] nos relata que Martí participou ás ordes do Padre Francisco Romero xunto a outros franciscanos na defensa de Vigo contra os franceses en 1809. Marchou en 1829 como organista á colexiata homónima de A Coruña[15] e sería profesor do seu sobriño, o gran compositor vigués Manuel Martí, e tamén do coruñés Marcial del Adalid[16].

O órgano foi recomposto tras a finalización das obras pero sufriu diferentes accidentes durante o século XIX, en moitos casos polas filtracións de auga e problemas do edificio, chegando ao novo século nun estado lamentable.

As primeiras referencias no arquivo municipal sobre a actividade musical neste templo datan de 1829[17]. O organista era o clérigo Andrés Estévez (ou Estébez, que fóra o organista que inaugurou o instrumento en 1791), e o templo aínda se estaba rematando de reconstruír segundo o proxecto do arquitecto Melchor de Prado. Trala súa morte en 1832 ocupa o posto Pedro Gabino Sánchez. A praza de cantor aparece referida no ano 1849 estando ocupada por Manuel Veiga. Esta capela musical, a diferenza das catedralicias de Tui, Santiago, Modoñedo Ourense ou Lugo, ou

12. RODRÍGUEZ PAZ, Monserrat, *Santa María de Vigo,* Cofradía del Santísimo Cristo de la Victoria, Vigo, 2000.

13. MATEO ÁLVAREZ, José Luís, *O ex convento de San Francisco de Vigo,* Concello de Vigo, 2002; p. 42 "En 1796 témolo como pretendente a organista no convento de Vigo"

14. ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, José María, *A Cidade e os Días. Calendario Histórico de Vigo,* Xerais, Vigo, 2008.

15. ALÉN GARABATOS, María del Pilar, "La capilla de música de la Real e Insigne Colegiata de Sta. María del Campo de La Coruña (ca. 1750-1825)", en *Revista de Musicología,* XXVII 2, Madrid, 2004; p. 964.

16. TOURIÑÁN MORANDEIRA, Laura, "Aproximación biográfica a Marcial del Adalid desde la prensa histórica entre 1847 y 1930", en *Ollando o mar: Música civil e literatura na Galicia Atlántica,* Capelán/Garbayo, Santiago de Compostela, 2018; p. 214.

17. Vigo. Arquivo municipal, *Arquivo das igrexas de Vigo,* caixas 1, 3, 4, 5, 7 e 8.

a da colexiata homónima de A Coruña, corría por conta do concello e non pola igrexa. Deste xeito o órgano e os postos de cantor e organista estaban costeados e mantidos no século XIX polo concello. Para as funcións relixiosas máis importantes, coa fin de darlle máis esplendor e atractivo, contrataba tamén músicos e voces escollidos das bandas de música próximas e das capelas catedralicias máis relevantes. Así o testemuña esta cita hemerográfica "La función es costeada por el pueblo y dirigidas por el ayuntamiento" co gaio da festividade do Santísimo Cristo da Vitoria[18].

Entre 1849 e 1857 ocupa a praza de organista, retribuída con 1200 reais anuais, o compositor Francisco de Paula Piñeiro Suárez[19], músico asturiano pai de Prudencio Piñeiro Latierro, establecido nesa época en Vigo como profesor de música, compositor e director de diferentes funcións musicais. En 1857 presenta a súa renuncia nos seguintes termos "Habiendo decidido continuar mis servicios militares en el Departamento de Ferrol tengo el sentimiento de participar a Vd. la renuncia de la plaza de organista [...]". Esta etapa viguesa de Piñeiro non estaba ata agora documentada e da cotío se refiren a el como músico ferrolán.

Andrés Estévez	1791-1832
Pedro Gabino Sánchez	1832-1849?
Francisco de Paula Piñeiro Suárez	1849-1857
Juan Canle Silva	1857-1859
Juan Monterrubio Mateos	1859-1874
Juan Canle Silva	1874-1894
José Torres Creo	1894-1939
Ángel Rodulfo González¿?	1939-1955
Marino Gutiérrez Robles	1955-1974

Organistas de Santa María de Vigo

18. *El eco de Galicia,* Santiago, 11-V-1851, nº. 13; p. 3; *Faro de Vigo,* 27-IV.1854, nº. 51; p. 2.

19. CARREIRA, Xoan M., "Piñeiro Suárez, Francisco", *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana,* (ed. Casares Rodicio, Emilio), Fundación Autor, SGAE, Madrid, 2002, tomo X; pp. 406-407; "El maestro Piñeiro" *La idea moderna*, Lugo, 1-VI-1901 nº. 3.138; p. 2.

20. *Faro de Vigo,* 4-X-1860, nº. 722; p. 4.

Aínda que Juan Canle Silva foi o substituto, recomendado polo propio Piñeiro, en 1859 pasa a ocupar o cargo Juan Monterrubio Mateos, que como méritos alegaba ter sido segundo organista de El Escorial de Madrid "con veces de primero". Monterrubio exercerá de profesor de música e estableceu o primeiro almacén de música documentado en Vigo na rúa Real número 10 en 1860[20]. Coincidindo co concordato de 1869[21], o presbítero, o cantor e o organista son cesados. Inda así comprobamos que en 1872 Monterrubio retoma o posto, no que continúa ata 1874 cando presenta a súa renuncia xunto á do cantor, ao parecer porque o concello non accedeu a elevar os soldos[22]. Así pechaba Monterrubio a súa primeira etapa viguesa e, tras quince anos como organista, mudou o seu almacén primeiro a Córdoba (1874) e máis tarde a Sevilla (1876) volvendo a Vigo en 1883[23] pero xa sen o negocio musical. Juan Canle Silva, que fora músico maior da banda do Hospicio de Vigo en 1863 e colaboraba con Francisco Piñeiro xa en 1855[24], vai ser o organista titular ata a chegada de Torres Creo. Sen embargo aparece en ocasións Monterrubio dirixindo funcións relixiosas e tamén como xurado en diversos concursos musicais, proba do grande recoñecemento que se lle tiña como músico. Como curiosidade dicir que en 1884 obtivo o título de organista substituto o neno cego Eugenio Pereira Vicente. Este rapaz mostraba un extraordinario talento para a música e foi subvencionado polo concello para seguir estudos de piano composición e harmonía no Conservatorio Nacional. Desgraciadamente morreu en 1888 con só dezaseis anos.

Por tanto cando en 1892 Torres Creo ofrece gratuitamente os seus servizos de organista suplente na igrexa de Santa María xa contaba esta cunha capela musical formado por organista e cantor, canda menos desde finais do XVIII, unha orquestra variable *ad hoc* e un órgano bastante vello nunhas condicións precarias a tenor das solicitudes de reparación atopadas.

21. Vigo perde a condición de colexiata no concordato de 1851 Non tanto ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. M., *A cidade e…* sinala como data desa perda o concordato de 1869.

22. RODRÍGUEZ ELÍAS, *Avelino, Historia de la ciudad de Vigo,* inédita, copia mecanografada na Biblioteca de EMAO de Vigo.

23. "Se encuentra en esta ciudad, el conocido profesor de piano D. Juan Monterrubio y señora, que hace unos años habían abandonado esta población", *Faro de Vigo,* Vigo, 14-IX-1883; nº. 4.125; p. 2.

24. *Faro de Vigo*, 15-II-1855, nº. 155; p. 4.

> Sesión de 27 de Junio de 1894
> Presidencia del alcalde Sr. Bleín [Primitivo Bleín Costas]
> Que después dada lectura á [sic] un escrito firmado por D. Juan Canle, en que formula varias quejas contra el Sr. Abad Prior de Santa María y presenta la renuncia del cargo de organista de dicha parroquia. Quedan leídas también dos instancias, una de D. Juan Serrano ofreciéndose á desempeñar las plazas de organista y la de cantor, por la retribución de los dos cargos de cuatrocientas pesetas anuales; la otra solicitud fué [sic] de D. José Torres Creo pidiendo se le nombre organista de la Colegiata en propiedad, en méritos a los buenos servicios que lleva prestado desempeñando gratuitamente desde 1892 la plaza de suplente de organista de dicha Colegiata. En vista de dichas solicitudes, el Excmo. Ayuntamiento acordó aceptar la renuncia del organista D. Juan Canle, y nombrar para desempeñar esta plaza al organista suplente D. José Torres Creo y que la Comisión de Iglesias abra información para depurár [sic] la certeza de los hechos denunciados.[25]

Aínda que Rodríguez Elias afirma que Juan Canle Silva continuou no seu posto ata a súa norte (acaecida en 1899[26]) as actas municipais proban que foi en 1894 cando abandona o cargo por discrepancias co abade. Dos detalles dos feitos denunciados non temos noticia nin da fin desta historia. O que si podemos dicir é que Juan Serrano Marqués, recoñecido frautista, era nese intre o director da banda municipal de Vigo, do orfeón La Oliva, tamén tiña organizada en Vigo unha capela musical en 1892, segundo daba conta a prensa luguesa[27] así como dunha agrupación musical denominada *La Filarmónica viguesa*.[28] A pesar de todos estes méritos "El

25. Vigo, Arquivo municipal, Libro de plenos, PLE. 122, pliego N. 0.450.362; p.3.

26. "Ayer falleció en esta ciudad el antiguo industrial y comerciante D. Juan Canle Silva. Había sido el finado durante muchos años director de la banda de música del pueblo y organista de la Colegiata. Descansa en paz. A su apreciable familia hacemos presente la participación que tomamos en su duelo", *Faro de Vigo*, 8-I-1899, nº. 9.841; p. 2.

27. "El profesor de música hijo de esta ciudad D. Juan Serrano ha organizado en Vigo una orquesta de capilla", *El regional,* Lugo, 3-I-1892; nº. 2.761; p. 3.

28. "El joven músico, también hijo de Lugo, D. Juan Serrano también director de la banda municipal de Vigo y del Orfeón *La Oliva,* se encargará de la dirección de una nueva agrupación musical, organizada con el título *La Filarmónica viguesa.* Plácenos ver á los hijos de este pueblo desempeñar tan honrosos cargos", *Eco de Galicia,* 9-VI-1894; p. 3.

ayuntamiento nombró a D. José Torres por considerar incompatible al Sr. Serrano la plaza de director de la banda municipal y la de organista á la vez"[29]. O soldo que aparece asignado no seu nomeamento é de cincocentas cincuenta pesetas anuais, setecentos vinte reais máis que o soldo asignado como 2º organista de Tui a Basadre dous anos antes (1.480 rs.) e o mesmo que xa estaba cobrando o seu antecesor desde 1892.

OS PRIMEIROS ANOS EN VIGO

Cando chega Torres Creo a Vigo o panorama musical estaba lonxe de ser pobre. Na banda de Murcia, establecida en Vigo, acababa de retirarse o seu músico maior Martín Fayés, compositor de zarzuelas e de música de banda e din que mestre de Perfecto Feijoo[30], e chegaba para substituílo Ricardo Cetina, que vai ser profesor de Soutullo. Tamén, entre 1890 e 1897 instálase o lugués Juan Serrano Marqués que se fai cargo da orquestra de Prudencio Piñeiro, dirixe o orfeón *La Oliva,* a banda municipal e organiza cos seus músicos unha capela relixiosa. Como profesores de piano destacables temos a Francisco R. Núñez, a Primitivo Sánchez Quilez, tamén *músico de café* e sucesor de Serrano como director da banda, e outros profesores e profesoras establecidos desde había tempo como Francisco Dorda, Joaquina Prieto, Isabel Castaños ou José Capell[31]. Tampouco hai que esquecer a orquestra do violinista Juan Ulibarry que ameniza festas sociais en competencia coa de Piñeiro e nos diferentes e activos cafés da cidade. Para abastecer esta demanda musical existen dous almacéns de música, o de Andrés Gaos Espiro e o de Francisco Sánchez Puga[32], que xunto á oferta de instrumentos e música impresa tamén fan pequenas edicións de música de compositores locais ou de compositores de paso pola cidade.

Estes primeiros anos non deberon ser doados xa que só tiña vinte anos, era forasteiro e contaba coa competencia destes músicos consolidados na cidade. Non é ata 1898 cando comezan a aparecer nos xornais algunhas referencias ao seu alumnado. Estas novas adoitaban aparecer con

29. "En la casa consistorial la sesión de anoche", *Faro de Vigo,* 28-VI-1894, nº. 8461; p. 2.

30. "Feijoo y Aires d'a Terra", *Gaceta de Galicia,* Santiago de Compostela, 3-VIII-1912; p. 1.

31. LOSADA, Carmen, "Mulleres pianistas en Vigo: do salón aristocrático ás sociedades de fin de século" en *A trave de ouro,* Nº. 92, 2012; pp. 115-127.

32. V. Y. Z. "Industrias viguesas. Las bodas de oro de la casa Sánchez Puga", *El pueblo gallego,* Vigo, 30-VIII-1928, sn.; p. 2.

motivo dos exames que facían na escola de música de Santiago, a máis importante de Galicia. Micaela Bueno, Eudosia Ruiz e Vicente Coma[33] son os seus primeiros alumnos mencionados en prensa, fillos da, moitas veces chamada, "buena sociedad".

A primeira referencia topada sobre a súa orquestra de capela data de 1896[34] con motivo da Semana Santa "La orquesta del Sr. Torres ejecutó en el tránsito de la procesión algunos números del Miserere". Como xa comentabamos, a igrexa non tiña ao seu cargo capela musical senón que era o Concello quen se facía cargo do custo e era o propietario do órgano e responsable do seu mantemento. Nos presupostos municipais[35] aparecían os cargos de organista e cantor e as orquestras de capela para as grandes celebracións contratábanse *ad hoc*. Deste xeito non tiña prioridade a capela que puidera organizar o organista senón que o criterio era o prestixio e a profesionalidade e se escollía entre as existentes. Como estas celebracións transcendían o ámbito relixioso, e constituían importantes eventos socias nos que se comprometía o prestixio da propia cidade, a decisión dos cartos empregados e os músicos contratados dependía en grande parte do consistorio.

Á chegada de Torres Creo a orquestra máis habitual nas funcións relixiosas era a de Serrano, que dispoñía de músicos procedentes da banda e voces do orfeón. Tamén a capela de Juan Ulibarry atende moitas funcións deixando moi pouco traballo á de Torres Creo. Coa marcha de Serrano en 1896[36] vai pasar ser a principal a de Juan Ulibarry. Así no ano 1898 todas as referencias que topamos de música relixiosa corresponde á orquestra de capela de Ulibarry: Setenarios, función das Fillas de María, Festas do Cristo de Bouzas, Festas do Cristo da Vitoria, ...

A partir de 1899 comeza a aparecer con máis asiduidade a de Torres Creo, que tamén exercerá como cuarteto de café[37] na reapertura do café Colón, chegando a participar na misa de Réquiem en honra de Juan Montes aínda que as principais celebracións, como as festas do Cristo da Vitoria, as de Lavadores e as de Bouzas, seguían a cargo da de Ulibarry. Por outra banda a capela de Serrano non desaparece senón que volve o seu anterior director, Prudencio Piñeiro, ocupándose principalmente da música civil pero tamén dalgunhas celebración relixiosas. No Faro de Vigo

33. *Faro de Vigo*, 8-VI-1898, nº 9657; p. 3 e 27-V-1899, nº. 9953; p. 3.
34. *Faro de Vigo*, 4-IV-1896, nº. 8994; p. 2.
35. *Faro de Vigo*, 13-IV-1893, nº. 8019; p. 1.
36. *El regional,* Lugo, 9-V-1895; p. 3.
37. *Faro de Vigo,* 16-II-1900, nº 10174; p. 2.

comprobamos que as dúas principais capelas musicais nese ano son as de Ulibarry e en segundo termo a de Torres Creo. A misa do Cristo da Vitoria de 1900 estará a cargo da orquestra de Prudencio Piñeiro[38] que interpretou a obra *Alabado* de seu pai Francisco Piñeiro, antigo organista da colexiata. Ese ano a familia real visita Vigo e a misa na súa honra participa a de Ulibarry[39]. Por contra a de Torres Creo actuou na celebración do Corpus, nas festas de Alcabre o na celebración do Carme. A finais de agosto de 1901 Prudencio Piñeiro marcha a Ferrol para instalarse definitivamente e alí ocupará a praza do seu pai Francisco que morría meses antes. O verdadeiro punto de inflexión no devir das capelas musicais vai ser o *motu propio* de Pío X en 1903, que vai crear unha nove orde de cousas e onde a formación musical de Torres Creo na capela de Santiago e o seu posto de organista brindaranlle unha posición de vantaxe respecto aos músicos de formación bandístico ou civil. Ademais a prematura morte de Juan Ulibarry en 1906 (aos 36 anos) facilitará o establecemento da capela de Torres Creo como a principal de Vigo nos seguintes sesenta anos, trinta ata a súa morte e outros trinta baixo a dirección do seu sucesor Marino Gutiérrez Robles.

Respecto á súa vida persoal sabemos que ao pouco de establecerse en Vigo casa con Enriqueta Huerta Rodríguez, natural de Salvaterra de Miño, filla do arquiveiro municipal Enrique Huerta[40] e irmá do oficial da secretaría do concello Segundo Huerta Rodríguez. Dese casamento nacen os seus cinco fillos Enriqueta (22-I-1896; 29-I-1896), José (1-IV-1897; 30-VII-1923[41]), Dolores "Lola" (1898; 12-X-1988[42]), Enriqueta (24-VII-1899; 7-X-1936[43]), María de los Ángeles "Maruja" (29-VI-1901-?[44]). Pero o matrimonio non vai durar moito xa que ela morre no parto de Maruja o 29 de xuño de 1901[45] aos corenta anos. Torres Creo, con vinte sete anos, queda viúvo e con catro fillos moi pequenos ao seu cargo. Tralo obrigado loito contrae segundas nupcias en Novembro de 1904 con María Porto, tamén viúva, natural de Guláns (Ponteareas) e dez anos maior

38. *Faro de Vigo*, 7-VIII-1900, nº. 10105; p. 1.

39. *Faro de Vigo*, 31-VIII-1900, nº. 10116; p. 2.

40. En novembro de ese mesmo ano morre en Vigo Enrique Huerta de Moira, secretario do concello, que pode ser o mesmo Enrique Huerta que na necrolóxica de Enriqueta apareceía como arquiveiro municipal. *El regional,* Lugo, 24-X-1901, nº. 9377; p. 1.

41. *Faro de Vigo,* 1-IV-1897, nº 9292; p. 3. Rexistro Civil de Vigo, n 522.

42. *Faro de Vigo,* 13-X-1988, nº 48012; p. 42.

43. *Faro de Vigo,* 25-VII-1899, nº 10000, p. 3. Rexistro Civil de Vigo, n 544.

44. *Faro de Vigo,* 29-VI-1901, nº 10418; p3.

45. *Faro de Vigo*, 30-VI-1901, nº. 10419; p. 3.

ca el[46]. Esta segunda muller foi a que criou ás fillas e ao fillo pequeno. Este fillo, do que temos constancia que se dedicaba profesionalmente á música como pianista, morre o 29 de xullo de 1923[47] aos vinte seis anos. A súa segunda muller o fará un ano máis tarde, o 19 de xullo de 1924[48] cando contaba aproximadamente sesenta anos de idade.

Durante este primeiro período publica en 1897 na casa Zozaya de Madrid a gallegada *O sol d'a primaveira* en versión de canto e piano e con letra de Manuel Lago González, o seu principal letrista. Esta edición[49] está dedicada ao ministro de Fomento Aureliano Linares Rivas[50]. Sen dúbida é a máis difundida e coñecida e a que forxou o seu prestixio como compositor de música de "aires gallegos".

A RELACIÓN CON MANUEL LAGO GONZÁLEZ

Non temos practicamente ningunha información directa que nos fale dos lazos de amizade entre o compositor e o seu principal letrista. Os herdeiros de Torres Creo non conservan as moi probables cartas da súa correspondencia. Lago, nove anos maior que Creo, nace en Tui en 1865 e realiza os estudos eclesiásticos no seminario desa mesma cidade. Xa de moi novo mostra as súas inclinacións poéticas escribindo aos 14 anos o seu primeiro poema, *Al Aloya,* no diario *El Eco del Miño* e, durante os seus anos de seminarista, *O derradeiro celta* e redacta os traballos históricos, *Galicia Antigua, Los Celtas* y *Las Religiones Antiguas de Galicia.*

Cando chega a Tui Torres Creo con 17 anos, Lago González exerce como catedrático de grego e hebreo e xefe de estudos no seminario e

46. A idade de María Porto presenta varias incoherencias. Na acta matrimonial dín que ten 44 anos (1860), na acta de defunción 62 (1861) e no padrón de 1910 citan como data de nacemento o vinteun de agosto de 1864.

47. *Galicia,* Vigo, 31-VII-1923, nº. 314; p. 6.

48. *El progreso,* Lugo, 22-VII-1924, nº. 5465; p. 3.

49. "Nueva gallegada. El organista de la Colegiata de Vigo, D. José Torres Creo, acaba de publicar una bonita gallegada para canto y piano, dedicada al ministro de Fomento Sr. Linares Rivas. La letra es de D. Manuel Lago González, secretario de cámara del obispado de Lugo" *La correspondencia gallega*, Pontevedra, 16-VI-1897, nº. 2238; p. 2; "El artista gallego D. José Torres ha tenido la feliz idea de imprimir en la casa Zozaya de Madrid, su obra musical, O sol da primaveira, brillante composición fundada en los hermosos aires de nuestra región y sobre todo en la clásica alborada gallega", *El pensamiento gallego,* Santiago, 18-VI-1897, sn; p. 2.

50. Nado en Santiago de Compostela en 1841, licenciado en dereito en 1864 na universidade de Santiago comeza a súa carreira política como deputado por A Coruña en 1872 ocupando o ministerio de "Gracia y Justicia" durante o goberno de Alfonso XII e o de fomento durante a rexencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena.

está a piques de terminar o seu doutoramento en teoloxía na facultade eclesiástica de teoloxía de Santiago. Torres Creo co patrocinio do catedrático de latín e humanidades Manuel Lago Otero, crea un Orfeón de seminaristas en Tui que interpretará a súa alborada *O sol d'a primaveira,* con letra de Lago (González). O primeiro contacto documentado sería nesta data pero á vista dos datos expostas é moi probable que xa se coñeceran en Santiago, un como seminarista e o outro como neno de coro. En xuño de 1891, xunto a, entre outros, Alfredo Brañas, e Antonio Cerviño, forma parte do comité organizador dos xogos florais no teatro principal tudense que representa a presentación en sociedade do movemento rexionalista[51].



Retrato do arcebispo e poeta Manuel Lago González.

A súa actividade periodística no xornal católico *La integridad* provocou conflitos co alcalde de Tui que chegou a mandalo preso[52]. Canso de tantos problemas múdase a Lugo en 1896 onde ocupará o cargo de secretario de cámara do bispo. Ese cargo de confianza é froito da súa grande amizade co bispo monseñor Murúa. En Lugo realizará unha diversa labor pastoral, tarefas sociais, arquivística e de creación literaria. Recoñecido o seu labor no eido das letras galegas en 1906 a Real Academia Gallega o elixe como membro correspondente.

Deste xeito cando en 1897 Torres Creo publica a súa alborada *O sol d'a primaveira* Lago se atopaba en Lugo.

Esta amizade non vai decaer e, moi probablemente, se mantivese por correspondencia xa que Lago vai permanecer trece anos en Lugo, logo, en 1909, marcha a Soria como bispo de Burgo de Osma e volta a Tui en

51. RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón, *La iglesia católica en Galicia (1910-1936),* Andavira, Santiago de Compostela, 2012; p. 219.

52. José Portela Trigo, párroco de San Campio

1917 ao ser nomeado bispo desa diocese. Desa época é o himno *San Campio,* outra das súas obras máis difundidas publicado en versión para canto e piano en 1931. Xa en 1923 noméano arcebispo de Santiago de Compostela e o seu amigo viaxa ata Tui para o felicitar en persoa. Lago recibe un último recoñecemento polo seu labor no eido das letras e da historia de Galicia ao ingresar como presidente de honra no *Seminarios de Estudios Gallegos* co discurso de Castelao *O novo espírito* e a contestación de Lago co *seu ¡Ay desperta adourada Galicia, d´ese sono en que estas debruzada!.*

Trala súa morte en 1925 Torres Creo publica a obra *Fror Nova* na imprenta do seu veciño e amigo Jesús Rial Costas, presidente nesa época da Agrupación Artística de Vigo.

O sol d'a primaveira, San Campio (Aires d'o Miño), Fror nova, O neno Xesús, A virxe do Rosario son as poesías de Lago ás que pon música Torres Creo ao longo da súa carreira.

A VIDA RELIXIOSA

Segundo relata Avelino Rodríguez Elías:

> Por lo que se refiere a las orquestas de la capilla, con sus voces correspondientes, hay que señalar que siempre se puso especial cuidado en la organización de las que habían de tomar parte en tan solemnes como la misa del Cristo de la Victoria, la novena de la Purísima Concepción y el septenario de los Dolores, celebradas cada año en la ex Colegiata. Sobresalientes fueron las misas del Cristo en 1887, en que organizó y dirigió la orquesta y voces el aristócrata y músico portugués vizconde de Aneíros, y en 1888, en que se cantó la Misa de Sochantres, con el concurso de toda la cuerda de bajos del orfeón La Oliva.[53]
>
> [...] Hemos hablado del septenario de los Dolores y de la novena de la Purísima Concepción, y hemos de añadir que esos actos religiosos, celebrados en la iglesia ex Colegiata, se llevaban a cabo con el concurso de un coro de señoritas, pertenecientes a la asociación de Hijas de María, que algunos

53. RODRÍGUEZ ELÍAS, A., *Historia de la ciudad...,* p. 970.

> años llegó a ser notable por su afinación, acertada interpretación de las partituras ejecutadas y buena elección y distribución de las voces.

Esta é a descrición que fai R. Elías da música relixiosa viguesa nun período non moi determinado pero que serve para facernos unha idea do principais eventos relixiosos. Non hai que esquecer que non consideraba a Bouzas nin a Lavadores xa que aínda que Bouzas pasa a ser parte de Vigo en 1904 conserva unha idiosincrasia propia coa consideración de "Villa" e Lavadores aínda o fará moito máis tarde, en 1941. As parroquias que comprendían estes dous concellos eran: Bouzas, Coia, Alcabre, San Paio de Navia, Coruxo, Matamá, San André de Comesaña, Oia e Saiáns e Lavadores, Teis Candeán, Cabral, Beade, Bembrive, Valadares e Zamáns. Un Vigo moi diferente ao de hoxe.

A orquestra e voces vai ser requirida non só nas funcións relixiosas viguesas senón tamén en A Lama (1900), Ponteareas (1902), Lavadores (1904), o Corpus de Bouzas (1904), Cangas (1905), Redondela (1912) sendo moi habitual a súa presenza tanto en Vigo como en Bouzas, Lavadores e Cangas.

A partires de 1905 aparece regularmente en prensa como director dun coro de señoritas, ás veces denominado *Hijas de María* que é o mesmo ao que fai referencia Rodríguez Elías. A fundación da asociación *Hijas de María* de Bouzas foi o primeiro de Xuño de 1905 onde o coro da asociación, coa orquestra de Torres Creo, interpretaron a misa de Massarnao[54]. Torres Creo formará parte como socio da Adoración Nocturna[55] de Vigo e participa coa súa orquestra e voces nas festas organizadas en 1900. Tamén na celebración dunha misa nocturna en 1904 xunto ás adoracións de Coruxo, Bouzas e Navia e na peregrinación ao monte Alba organizada pola de Matamá[56].

Por outra banda, e segundo a súa necrolóxica, foi membro da venerable orden terceira, orde segrar dependente dos franciscanos. Esta orde é un estado intermedio entre o claustro e o mundo segrar ideada para os

54. *Faro de Vigo*, 5-VI-1905, nº. 11.433; p. 1.

55. A Adoración Nocturna é unha confraría masculina dedicada ao culto da presenza real de Xesucristo na Eucaristía, ao que se denomina o Santísimo Sacramento. O seu rito consagra corenta horas durante o Entroido á adoración de Xesús. A Adoración Nocturna española constitúese no 1893 unificando os seus regulamento e os seus ritos.

56. Para unha mellor comprensión do entramado relixioso, clero, ordes relixiosas e asociacións e prensa católica recomendamos a lectura do libro *La iglesia Católica en Galicia (1910-1936)* do historiador José Ramón Rodríguez Lago, anteriormente citado.

que, desexando seguir os pasos do santo, estiveran impedidos de entrar na orde, por matrimonio ou outros compromisos. En Vigo existiron dúas diferentes, unha máis antiga dependente dos franciscanos e outra fundada polos capuchinos (do tronco dos franciscanos) fundada canonicamente en 1906 sendo o seu fundador o pai Félix de Vegamian, un dos frades que instalaron en 1902 o seu convento no Areal. O convento trasládase no mes de abril de 1907 ao barrio de Casablanca compoñendo a VOT ata 180 membros, integramente mulleres. Non sabemos a cal de elas pertencían, aínda que na necrolóxica do seu xenro, Ernesto Orth Martín, tamén dice que era "Terciario franciscano". O cambio de domicilio de Torres Creo no 1928 da praza de Argüelles á rúa Cuba, moi preta do mosteiro dos capuchinos, e a doazón de partituras á súa biblioteca pola familia tra-la súa morte parecen evidenciar que fora esta última.

Estes datos nos debuxan un Torres Creo profundamente relixioso, criado na catedral de Santiago como neno de coro, socio da Adoración nocturna, socio fundador do Círculo Católico, terciario de San Francisco, amigo do bispo Lago, dos cregos Agustín Nandín, Faustino Ande e cunha relación cando menos musical co xesuíta Tomás Argüelles e a R. M. Magdalena Cabanas.

O *MOTU PROPRIO* DE PÍO X

En agosto de 1903 a capela de Torres Creo, xunto co tenor e o sochantre de Tui participan nos funerais pola morte do papa León XIII na Colexiata. Baixo o seu longo papado, vinte cinco anos, produciuse a unificación de Italia e a liquidación dos Estados Pontificios o que significou unha grande perda de poder económico e político da igrexa católica. Este papa foi o promotor do achegamento á realidade do mundo moderno tomando postura respecto da clase obreira na encíclica *Rerum novarum* (1891, Acerca das novas cousas) que vai ser o xerme da creación dos sindicatos obreiros católicos e, por ende, do Círculo Católico de Vigo. Nesta encíclica rexeitaba tanto o libre mercado e o capitalismo extremo, como o socialismo, e a súa postura estaba máis preta dunha sociedade gremial, solidaria e xusta. Ao pouco de tomar posesión o seu sucesor, Pío X, publicou o *motu proprio Tra le Sollecitudini* (22-XI-1903) que vai ser de vital interese para a música relixiosa católica do século XX. Esta orde papal pretendía poñer freo á influenza da música lírica e dos xéneros musicais profanos nas composicións da liturxia. Deste xeito marcou como modelo,

coas calidades propias da igrexa (santidade, bondade e universalidade) a música gregoriana e a polifonía clásica, en particular a de Palestrina. Tamén limitaba drasticamente as partes instrumentais (preludios, intermedios), restrinxía o uso de instrumentos musicais dando preferencia á voz e ao órgano e prohibía a participación das mulleres nas capelas. Ese posto preeminente da música gregoriana débese en grande parte ás investigacións musicais no mosteiro de Solesmes de Dom Guéranger e, sobre todo por Dom Mocquereau en "Paléograhie Musicale" que supuxeron a restauración do canto gregoriano. Estas son algúns dos puntos máis importantes referidos a práctica musical das capelas:

> 13. Del mismo principio se deduce que los cantores desempeñan en la Iglesia un oficio litúrgico; por lo cual las mujeres, que son incapaces de desempeñar tal oficio, no pueden ser admitidas a formar parte del coro o la capilla musical. Y si se quieren tener voces agudas de tiples y contraltos, deberán ser de niños, según uso antiquísimo de la Iglesia.
>
> 14. Por último, no se admita en las capillas de música sino hombres de conocida piedad y probidad de vida, que con su modestia y religiosa actitud durante las solemnidades litúrgicas se muestren dignos del santo oficio que desempeñan. Será, además, conveniente que, mientras cantan en la iglesia, los músicos vistan hábito talar y sobrepelliz; y que si el coro se halla muy a la vista del público, se le pongan celosías [...]
>
> 27. Póngase cuidado en restablecer, por lo menos en las iglesias principales, las antiguas Scholae Cantorum, como se ha hecho ya excelente fruto en buen número de localidades. No será difícil al clero verdaderamente celoso establecer tales Scholae hasta en las iglesias de menor importancia y de aldea; antes bien, eso le proporcionará el medio de reunir en torno suyo a niños y adultos, con ventaja para sí y edificación para el pueblo. *Tra le Sollecitudini* (22-XI-1903)

Esta renovación musical chega tamén á capela da Colexiata e en Maio de 1904, na festa da Ascensión publican "con arreglo a las últimas disposiciones del Papa se cantó a voces solas con acompañamiento de órgano, diversos motivos basados en el canto gregoriano"[57].

57. *El áncora,* Tui,14-V-1904, nº. 1.991; p. 2.

A confusión e o caos que causó a publicación queda patente nesta noticia da portada de Faro de Vigo en decembro de 1904[58]:

> *El boletín del Arzobispado publicó un edicto del prelado, prohibiendo la orquesta en las funciones religiosas en todas las diócesis desde el 1º de enero.*
>
> *El cardenal comina con la severa pena de prohibición de decir misa durante un mes si es sacerdote el que que no obedezca sus órdenes y prohibición de recibir los sacramentos si es seglar, durante el mismo tiempo.*
>
> *Es de lamentar muy de veras lo que ocurre y nos ocuparemos más despacio en este asunto, que produce unánime disgusto en todos los que aman de veras las glorias de nuestra famosa Basílica.*

Non van ser as únicas disposicións da igrexa respecto da música[59]. O 17 de xaneiro de 1908 a Santa Congregación de Ritos publica o decreto *Angelopolitana*, e o 18 de decembro de 1908 outro titulado *Neo Evoracensis*. No ámbito nacional celébranse varios congresos de música sagrada, o primeiro en Valladolid en 1907, o segundo en Sevilla en 1908, un terceiro en Barcelona en 1912 e máis tarde en 1928 o cuarto en Vitoria.

As novidades que aportan ao *motu propio* son a separación dos coros masculinos e femininos que poderán actuar no caso de que non haxa un masculino, a creacións de Scholae Cantorum en todas as igrexas formadas a partir dos membros dos círculos católicos, das catequeses e das irmandades relixiosas, fomentar o canto creando núcleos de cantores en asociacións católicas, parroquias, escolas e colexios, e fomentar o ensino da música gregoriana.

Precisamente Torres Creo vai estar moi vencellado ao Círculo Católico Obreiro de Vigo, ás Xuventudes Antonianas dependentes da orde franciscana, aos coros e orfeóns das diferentes congregacións relixiosas e os coros infantís como os das Escolas Nieto de Lavadores.

58. *Faro de Vigo*, 27-XII-1904, nº. 11.377; p. 1.

59. ORIOLA VELLÓ, Frederic, "Los coros parroquiales y el *motu proprio* de Pío X: La diócesis de Valencia (1903-1936)", *Nassarre,* 25, 2009; pp. 89-108.

O ORFEÓN DO CÍRCULO CATÓLICO

Como consecuencia do *motu proprio* de León XIII nace en Vigo a inquietude para a creación dun Círculo Obreiro Católico e, en 1893, créase unha comisión organizadora que ten de presidente a Augusto Bárcena Franco e na que se atopan outros cidadáns ilustres de Vigo: Amador Montenegro, o avogado e poeta que puxo letra á composición de Francisco R. Núñez *Os arboriños* e Leopoldo Gómez Moure, piadoso terratenente que non vai ter descendencia e que vai ser o responsable do traslado dos salesianos desde o areal ata a súa actual localización. Aínda fixeron falla once anos máis para que en 1904 se creara o regulamento do círculo e se asinase a súa acta fundacional. Nese acta participan como socios entre outros José Torres Creo, seu cuñado Segundo Huerta e o párroco de Santa María Faustino Ande. Os principais obxectivos deste círculo eran:

- Os relixiosos para formar cidadáns cristiáns.
- Os instrutivos para formar moral, relixiosa, literaria e artisticamente aos obreiros. Isto dará lugar á creación dunha biblioteca cunha selección de xornais escollidos pola súa correcta dirección moral e ideolóxica e dunha escola de obreiros.
- Os económicos, como as sociedades de socorros mutuos preexistentes aberta a doazóns e ventas dalgúns produtos. Máis adiante crearase tamén un almacén ou economato.

Co apoio de Bárcena Franco e os cartos aportados por Gómez Moure constrúese o edificio que vai acoller a biblioteca, a escola e un pequeno teatro onde van ter lugar as funcións nas que participará o orfeón. Estas funcións mesturaban lecturas de poesía, teatro, música e cadros descritivos.



Batuta de prata gravada coa data 13 Novembro de 1904. Regalo dos orfeonistas do Círculo Católico. Propiedade da familia Orth Torres

O orfeón comeza os seus ensaios en abril dese mesmo ano[60] baixo a batuta de Torres Creo. En xullo por algunha razón, o Sr. José Sotelo[61] (cantor da Colexiata) o substitúe interinamente, quizais polos preparativos do seu casamento con María Porto en setembro. En novembro recibe de mans dos seus orfeonistas unha batuta labrada en prata, que conserva a súa familia, recoñecendo o seu labor como director.

> Componen la colectividad 48 o 50 voces, con las cuales ha logrado el Sr. Torres constituir una masa coral a la que están reservados muchos triunfos si todos los que la forman perseveran en la fe con que hasta ahora han seguido los ensayos.

A primeira saída pública do orfeón foi en febreiro de 1905 facendo o habitual percorrido polos principais centros sociais de Vigo, a saber: o concello, os xornais, La Concordia, El Noticiero, La Oliva e o Faro de Vigo rematando na casa do propio compositor.

Precisamente para este orfeón, e con letra de Faustino Ande, compón en 1907 a muiñeira *Os Mozos.*

> Apareció en medio de aplausos el ya laureado orfeón de la sociedad [Círculo Católico] dirigido por el inteligente músico señor Castro.
>
> La primera obra que interpretó fué [sic] el estreno de una rimada composición gallega titulada *Os mozos* hecha expresamente para esta masa coral por los señores abad de esta Colegiata, don Faustino Ande y el músico señor Torres Creo. *Gaceta de Galicia,* Santiago de Compostela, 7-XI-1907, nº 252; p. 1.
>
> Bien por los señores Ande, Torres Creo y por el Orfeón. Espero oírle nuevamente en otras veladas que se anuncian para estas noches invernales, que aquí se pasarán aburridísimas a no ser por esas fiestas de carácter íntimo, ya que en este Vigo, no siempre se va uno a oír las coupletistas ó las bailarinas de un café, o los sextetos de otro, después de presenciar en los muelles como se va la juventud de Castilla, siguiendo la huella de la que se fue de Galicia en otros buques. *Gaceta de Galicia,* Santiago de Compostela, 14-XI-1907, nº 258; p. 1.

60. *El regional,* Lugo, 13-IV-1904, nº. 7.223; p. 2.
61. *El correo de Galicia,* Santiago de Compostela, 11-VII-1904, sn; p. 2.

Segundo isto o director era nesa época o Sr. Castro, antigo director do Orfeón La Oliva, e esta obra supoñemos que é a mesma que, con título *Mozos é mozas*[62], foi publicada en Barcelona polo impresor A. S. Arista en versión para voz e piano e adicada "Al Excmo. Sr. D. Ángel Urzáiz y Cuesta[63]" e que estrease na exposición rexional de Santiago en 1909 interpretada polo tenor José María Jardón na véspera da festividade do apóstolo[64].

Pero a súa aportación á vida cultural do círculo non se limitaba ao seu posto de director do orfeón senón que participaba como pianista acompañando ao violinista Ignacio Bautista,[65] ou dirixindo un sexteto como nas festas na honra do santo patrón San Xosé Obreiro en 1907. O círculo completaba a súa sección artística cunha sección de declamación e unha *rondalla*. Precisamente como resultas da actividade da sección de declamación topamos entre 1912 e 13 pequenas pezas líricas musicais compostas por Torres Creo. Xa en 1911 o libretista Luís Quilez[66] aparece mencionado como autor de algunhas pezas teatrais que puideran estar musicadas por Torres Creo. Mais as que temos a certeza de ter música del son soamente catro.

A primeira leva por título *Triple alianza,* zarzuela con libreto de Quilez representada no Círculo Católico de Vigo o 28 de abril de 1912. A segunda *El fantasma del castillo* con libreto de Quilez[67] estreada o 28 de setembro de 1912 e representada alomenos outras dúas veces (17-XI-1912 e 22-XII-1912). O 19 de decembro dese mesmo ano estrean outra titulada *La felicidad*[68], e en abril de 1913 a bufonada lírico fantástica infantil *El hada de los bosques* con libreto de Quilez e Abienzo[69].

62. TORRES CREO, José, "Mozos é mozas" Madrid, BNE, Sig. MP/317/86.

63. Político afincado en Vigo, deputado por Pontevedra desde 1881 ata 1920 (exceptuando 1884 e 1891 e ministro de Facenda.

64. *Aires d'a miña terra,* Bos Aires, 11-VII-1909, nº. 61; p. 6.

65. *El áncora,* Pontevedra, 24-XII-1904, nº. 2.174; p. 2.

66. En 1911 era o director do cadro de declamación do Círculo Católico co que realizaban funcións teatrais nas veladas que organizaban para os socios.

67. Gran parte desta información procede do traballo inédito do historiador José Luís Mateo Álvarez sobre o Círculo Católico de Vigo quen tivo a xentileza de facerma chegar.

68. *La voz de la verdad,* Lugo, 2-I-1913, nº. 724; p. 2.

—Con mucha animacion se celebró una velada en el Circulo católico de obreros de Vigo.

Por el cuadro de declamación se puso en escena la bonita obra titulada *Medallón de Topacio*, y el disparate bufo original del señor Quilez y música del señor Torres titulado *La Felicidad*.

Tanto el autor de la música como los actores recibieron muchos aplausos en premio de su labor artística.

Fué [sic] expuesto el retrato del presidente honorario D. Manuel Pita admirablemente ejecutado por el artista vigués D. Maximiliano Vidales.

Fué [sic] muy admirado el cuadro por los socios del Círculo.

69. *El noticiero de Vigo,* 13-IV-1913, nº. 11496; p. 1.



Faustino Ande García. Arquivo Pacheco.

FAUSTINO ANDE GARCÍA

No ano 1891 Faustino Ande era alumno de 3º de Teoloxía no seminario conciliar de Santiago. Alumno senlleiro xa destaca nas festas de San Tomé de Aquino de 1891 e 1892 polas súas poesías[70] tanto en galego como en castelán. Nesas mesmas festas participa unha orquestra e voces dirixida por Santiago Tafall Abad, organista da catedral e profesor de órgano de Torres Creo. Aínda que nesas datas xa non se topaba en Santiago, nos cursos anteriores 1889 e 1890 puideron coñecerse como compañeiros de estudos ou un como estudante de seminario e outro como membro da capela catedralicia.

En todo caso en 1893 pasa a ser capelán do Hospicio de Santiago[71] e en 1895 ecónomo coadxutor da freguesía de San Xurxo de A Coruña[72]. En 1896 refírense a el como catedrático do seminario conciliar de Tui[73] e en 1897 vicerreitor do Seminario conciliar de Tui e profesor de Teoloxía desa facultade[74]. Permanece neses cargos ata o seu nomeamento como ecónomo de Santa María de Vigo en 1901[75]. Segundo sinala o profesor Luís Costa nesa época foi o preceptor do futuro compositor Augusto Bárcena Saracho que se examinaba na modalidade de ensino "doméstico ou privado" no instituto de Pontevedra ao tempo apunta a posibilidade de que fora alumno de música de Torres Creo[76].

70. *Gaceta de Galicia,* Santiago.de Compostela, 7-III-1891, nº. 5; p. 3; *El lucense,* Lugo, 12-III-1892, nº. 2.219; p. 1.

71. *Gaceta de Galicia,* Santiago de Compostela, 9-II-1893, nº. 32; p. 2.

72. *Gaceta de Galicia,* Santiago de Compostela, 11-VIII-1895, nº. 182; p. 2.

73. *El noroeste,* A Coruña, 31-XII.1896, nº. 1; p. 2.

74. *El áncora,* Pontevedra: 23-XII-1897, nº. 205; p. 2.

75. *El regional,* Lugo, 27-III-1901, nº. 9.173; p. 1.

76. COSTA VÁZQUEZ, Luís, *El legado musical del maestro Augusto Bárcena,* Deputación de Pontevedra, Pontevedra, 2010; pp. 24-27.



Porriño 20-IX-1925, arquivo familiar Orth-Torres. De esquerda a dereita, en pé: Ernesto Orth xenro de T. C., Maruja Torres Huerta., Lola Torres Huerta, 1ª amiga de Lola, Enriqueta Torres Huerta, 2ª amiga de Lola. Sentados: Agustín Nandín Lomba, José Torres Creo, Ursicino Rey Parga

En 1904 pasa a ocupar o cargo de abade da Colexiata[77] cargo no que permanecerá o resto da súa vida. Morre en Vigo en febreiro de 1950.

Como dixemos Ande será o letrista da muiñeira *Mozos é mozas* no momento de apoxeo da actividade cultural no Círculo Católico. Esta é a única obra que coñecemos na que Ande participa como letrista pero ámbolos continuaron traballando xuntos nas celebracións relixiosas de Vigo ata a morte de Torres Creo en 1939.

ENTRE 1904 E 1924

Trala súa voda con María Porto, Torres Creo traslada o seu domicilio da rúa Elduayen á praza de Argüelles número 2[78]. Trala confusión creada polo *motu propio* a capela de Torres Creo convértese na principal de Vigo e da comarca. As funcións que aparecen nos xornais son innumerables e

77. *La correspondencia gallega,* Pontevedra, 1-XI-1904, nº. 4.428; p. 2.
78. Vigo. Arquivo municipal. Padrón 1910, PAD 21; p. 193

inabarcables neste traballo. A difusión da súa obra *O sol d'a primaveira* por orfeóns, bandas e grupos tradicionais e tamén despois a de *Mozos é Mozas,* interpretada nun acto tan importante como aquel de 1909 co gaio da exposición rexional e as festas do apóstolo, vai facer que o seu nome apareza nos programas de concertos xunto a os de outros compositores de aires galegos como Pascual Veiga, Chané, Baldomir ou o mesmo Juan Montés.

Simultaneamente á súa actividade como organista, director da capela e mestre de música en 1904 comeza a traballar como músico na cervexería Montañesa, situada na rúa Elduayen e moi próxima ao seu domicilio. Anteriormente en 1900[79] xa aparece en prensa como pianista de café tocando cun cuarteto na reapertura do café Colón, anteriormente chamado Imperial. Na cervexería Montañesa estará acompañado habitualmente polo violinista Ignacio Bautista. Sen embargo a súa actividade civil non vai ser nin numerosa nin regular. Aparece en algunhas funcións da sociedade La Oliva, con motivo das festas do club de fútbol Vigo[80] e en contados bailes de sociedade cun sexteto ou unha pequena orquestra[81]. Como mostra do bo momento económico que gozaba atopamos que en 1905 solicita permiso para botar outra piso a unha casa da súa propiedade sita na rúa de San Sebastián[82] nº 6 (con acceso pola rúa subida ao castelo) e tamén dous pisos a outra, da que tamén era dono, na rúa do Pito (Alfonso XIII) nº. 22[83]. Como ningunha delas corresponden ao seu domicilio probablemente as tivera en aluguer. Os momentos memorables desta primeira década do século foron a función benéfica a beneficio da Cruz Vermella de Vigo, celebrada en Vigo o 1 de febreiro de 1909 e difundida en toda Galicia pola revista *Vida Gallega* (na que aparecía o retrato do compositor), e a inauguración do novo órgano da Colexiata. Como o estado do antigo debía ser un tanto precario, e as novas disposicións do Vaticano o convertían no principal instrumento dos actos relixiosos, en 1908 o concello encarga un novo ao construtor catalán Lope Alberdi. O instrumento foi pagado mediante as doazóns feitas *ex profeso,* especialmente a do conde da casa Bárcena, Augusto Bárcena. A construción finaliza ao ano seguinte, do que topamos reportaxe fotográfico tamén en *Vida gallega*, e antes

79. *Faro de Vigo*, 10-II-1900, nº. 10.174; p. 3.

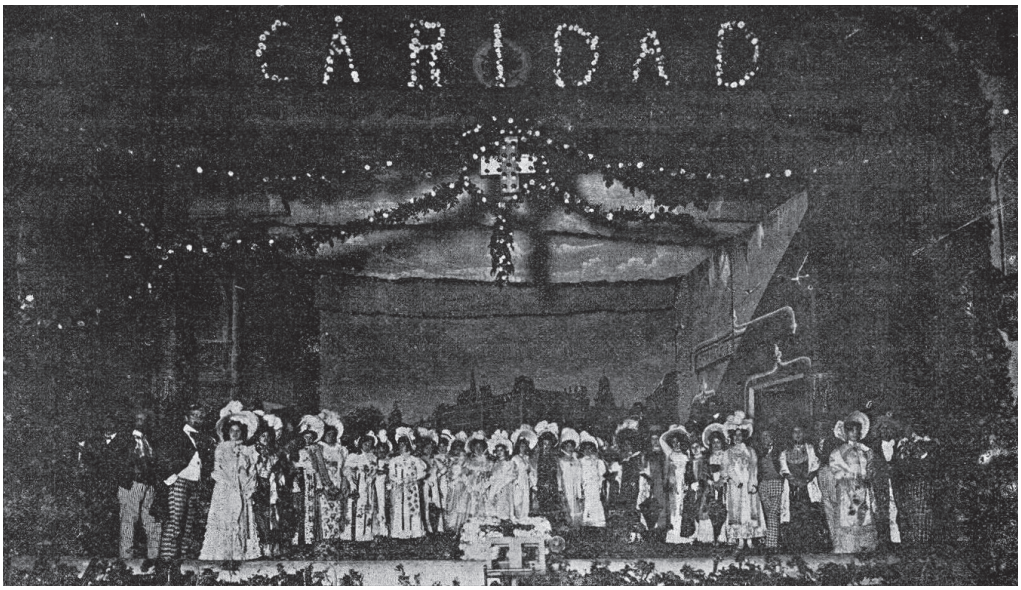
80. "El club Vigo", *El noticiero de Vigo,* 10-VIII-1913, nº. 11.594; p. 1.

81. *El pueblo gallego,* Vigo, 1-III-1924, sn.; p. 5.

82. Vigo. Arquivo municipal. Expedientes de obras, 17/1905 /155); *El noticiero de Vigo,* Vigo, 15-IV-1905, nº. 5391; p. 1.

83. Vigo. Arquivo municipal. Expedientes de obras, 37/1905 (155).

de traelo a Vigo instálase no pavillón central da Exposición rexional de Santiago, co custo que representa. Deste paso por Santiago temos numerosas referencias gráficas quedando ben claro en toda Galicia a magnificencia do instrumento destinado á Colexiata e ao seu organista. O construtor asistirá ao concerto de inauguración o 9 de decembro de 1909[84] onde participa o mestre de capela de Tui, Martínez Posse, o pianista compostelano García Giménez e o propio Torres Creo.



Función benéfica a favor da Cruz Vermella de Vigo. *Vida gallega,* II-1909, p. 21

En 1913 forma parte do xurado das oposicións para a novo cadro de persoal da banda municipal de Vigo trala recente chegada do seu novo director, Mónico Garcia de la Parra. Xunto a eles tamén o músico maior da banda de Murcia Ricardo Cetina[85]. Estes tres músicos nese intre representaban o cumio do estamento musical vigués. Tanto é así que en 1912 Torres Creo vai ser nomeado presidente da recen creada *Asociación general de profesores de música*[86] que ten a súa primeira reunión no local do orfeón La Oliva. Con motivo do concurso de orfeóns de Vigo de 1916 noméano delegado do Orfeón Orensano[87].

84. *Gaceta de Galicia,* Santiago de Compostela, 9-XII-1909, nº. 273; p. 2.
85. "La banda municipal. Oposiciones" *El noticiero de Vigo,* 9-II-1913, nº. 11.443; p. 1.
86. *Gaceta de Galicia,* Santiago de Compostela, 27-XII-1912, nº. 296; p. 1.
87. *Gaceta de Galicia* Santiago de Compostela, 14-VIII-1916, nº. 164; p. 2.

En 1914 os Irmáns Maristas instalan o seu colexio en Vigo, no edificio de Manuel Bárcenas, e nun periodo arredor de 1922 Torres Creo será o seu profesor de música e director do coro, coincidindo co polifacético Maximiliano Vidales, profesor de debuxo e excelente violinista[88]. Segundo narraba o párroco de Santa María de Vigo[89] foi en xullo de 1922[90] cando se estrea unha das obras máis coñecidas en Vigo. Trátase do himno que, con letra do xesuíta Tomás Camporro Argüelles, interprétase habitualmente en tódalas festas do Cristo da Vitoria e que se conserva na colexiata en transcrición feita do seu sucesor no cargo de organista D. Ángel Rodulfo González e tamén impreso na litografía de Jesús Rial.

O peche deste período coincide primeiro coa morte do seu fillo José en xullo de 1923, e a da súa muller María un ano despois. José non só era o fillo varón, tamén con dezasete anos fora organista no Convento Asilo de Ancianos Desamparados, marchara a Madrid a se preparar para as prazas de Músico Maior do exército con Emilio Vega, músico maior de Alabarderos, e exercía de profesor de piano en Vigo[91]. Estas mortes deberon supor un gran golpe anímico en Torres Creo. Así parecen mostralos as cariñosas novas que no xornal *La integridad* de Tui escriben ao pouco da morte do fillo:

> Salió para Poyo [sic] (Pontevedra) con objeto de pasar unos días en la residencia de los PP Mercedarios, nuestro muy querido amigo, notable compositor y organista de la Colegiata.
>
> Desde Poyo [sic] trasladarase el Señor Torres a sus posesiones de Porriño, en donde, con su distinguida familia, descansará algún tiempo de las fatigosas tareas propias de su profesión.
>
> Muy de veras deseamos al buen amigo una feliz temporada y celebraremos verle pronto de nuevo entre nosotros.

Dese retiro en Porriño volve para asistir ao enterro da esposa de Ricardo Cetina, ocorrida en setembro, permanecendo en O Porriño ata outubro. Xusto á súa volta comeza a ensaiar co orfeón da Agrupación Artísti-

88. *La integridad,* Tui, 26-VI-1922, nº. 9.658; p. 1.

89. No momento de redactar o artigo era párroco D. Moisés Alonso Valverde.

90. Este data tamén consta ao pé da letra no libriño *Novena, Santísimo Cristo de la Victoria,* Vigo, 1932, Imp. rápida.

91. *Galicia,* Vigo, 31-VII-1923, nº. 314; p. 6. *Faro de Vigo,* 21-III-1914, nº 14173, p. 3; 1-VII-1917, p. 2; 31-VII-1923, nº 17283, p. 4.

ca. En Tui coincidiron de novo Cetina e Torres Creo en xaneiro dando a entender que viaxaban xuntos, quizais unidos pola traxedia.

Antes da morte da súa muller participa na inauguración do novo local do Liceo de Bouzas, do que era presidente o industrial José Barreras Massó, cun quinteto no *lunch* e coa orquestra en diversos bailes do Entroido. Posiblemente mantiña unha moi boa relación coa sociedade máis selecta desa vila xa que algunhas das súas alumnas eran fillas desta. Así, e tras participar nas festas do Cristo de Bouzas, morre a súa muller en xullo de 1924.



Torres Creo xunto cun coro feminino de Bouzas. *Vida gallega,* I-1926, nº 293; p. 18.

O PAI TOMÁS ARGUELLES CAMPOORO E A R. M. MAGDALENA CABANAS LÓPEZ

O autor da letra para o himno ao Santísimo Cristo da Vitoria de Vigo foi o pai xesuíta Tomás Argüelles Campooro, noutras fontes Tomás Camporro Argüelles[92] (Oviedo 19-9-1855, Vigo 22-XI-1922). Segundo as fontes hemerográficas consultados foi o director do colexio de xesuítas cando aínda se topaba en Camposancos (A Guarda 1908). Profesor en A Guarda

92. REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998; pp. 84-85.

de *Retórica* e *Poética*, co cambio de plan de Romanones en 1901, pasa a impartir *Preceptiva literaria*. Os seus alumnos dicían del: "El P. Argüelles nos explicaba de una manera soberana; nos hacía estudiar extraordinariamente y todos los que pasamos por su clase compusimos más romances que Zorrilla e hicimos más descripciones que Pereda". Algunhas fontes sinalan que, cando novo, foi aio do pretendente carlista ao trono Jaime III[93]. O colexio dos xesuítas instálase en Vigo en 1916 na rúa García Barbón no que permaneceu ata 1928. Torres Creo visitou o colexio de A Guarda en 1903, cando era director o Pai Argüelles, con motivo das festas relixiosas organizadas polos socios do centro do apostolado da oración de A Guarda ao Délfico Corazón, no que tomaron parte unha numerosa agrupación musical de Portugal, as orquestras do colexio que dirixía o profesor José Iglesias Sánchez e a orquestra de Torres Creo[94].

No ano da morte de Argüelles, en 1922, coinciden nos funerais dunha ilustre dama guardesa tocando Torres Creo coa súa orquestra e o P. Argüelles representando ao colexio xesuíta de Vigo e, claro está, estrean o himno do Cristo nas festas de Vigo. Ainda que a estrea do himno non ten reflexo na prensa temos constancia da súa creación a través dos libriños impresos para a novena do Cristo onde se indica a data xullo de 1922.

O investigador José Luís do Pico Orjais atopou no arquivo municipal de Rianxo unha nova peza de Torres Creo, un *Himno a la parroquía* editada na litografía de Jesús Rial. A autora da letra era a R. M. Magdalena Cabanas. Este relixiosa, nacida en Santiago, toma o hábito en 1889[95] no colexio *La Enseñanza* de Vigo. Respecto da súa actividade como escritora puidemos topar que foi autora do libreto dunha *zarzuelita* titulada *El testamento de una madre* estreada no mesmo colexio con música de Cándida González[96] no ano 1912[97]. Xa por último dicir que morreu no colexio La Enseñanza de Cangas no ano 1936[98].

Na partitura non aparece referencia sobre a súa datación pero podemos estimar que debe ser de arredor de 1925, época na que Rial e Torres Creo mantiveron maior actividade editorial.

93. APALATEGUI IGARZABAL, Francisco, *Relatos de guerra de carlistas y liberales (I),* Diputación foral de Guipuzcoa, Donostia, 2005; p. 181.

94. "Crónica Regional", *El Correo de Galicia,* Santiago de Compostela, 26-VI-1903, s.n.; p. 2

95. *El lucense*, Lugo, 30-III-1889, nº. 1.339; p. 2.

96. Cándida González Álvarez foi unha desas mulleres, pianista e compositora, esquecidas pola historia da música. Nacida en Santiago, estuda piano na escola de música de Santiago onde obtén medalla de ouro en 1883.

97. *El noticiero de Vigo,* Vigo, 15-VII-1912, nº. 11.278; p. 1.

98. *El Diario de Pontevedra,* Pontevedra, 13-VI-1936, nº. 15.803; p. 4.

A ETAPA DE MADUREZ

Trala morte da súa muller e do seu fillo queda Torres Creo na compaña das súas fillas María e Enriqueta xa que a maior, Dolores, casa co profesor de alemán Ernesto Orth Martin probablemente a comezos dos anos vinte. María tamén casará en setembro de 1926 e co seu marido Valerio Bravo, sarxento de enxeñeiros, embarcará cara Sudamérica deixando ao seu pai a cargo de Enriqueta. En 1928[99] constrúe unha casa na rúa Cuba nº 20 que, aínda que lonxe da Colexiata, queda próxima ao convento dos Capuchinos e á casa da familia da súa filla Dolores, que xa lle dera os primeiros netos. Enriqueta, a filla pequena solteira, morre de tuberculose en 1936 e os últimos anos da súa vida a familia da súa filla Dolores, os Orth Torres, mudaranse xunta del.

A súa actividade non vai decaer e, como diciamos, en 1923 comeza a ensaiar ao orfeón da Agrupación Artística, aínda que non temos a certeza de que mantivera ese cargo todos ese anos. A actividade da Agrupación Artística de Vigo aínda non está estudada e existe confusión sobre os diferentes directores que por ela pasaron, sobre todo ao manter varias agrupacións musicais: unha *rondalla*, un orfeón e un coro galego. Temos constancia que o director do orfeón foi Santos Rodríguez Gómez ata 1923 e logo continuou José Mouriño, construtor e músico afeccionado. A rela-



Torres Creo no Castro, Xaneiro 1925. Arquivo familiar Orth-Torres.

99. Vigo. Arquivo municipal. Expedientes de obras, 25/1928 (204).

ción de Torres Creo coa Agrupación Artística faise máis profunda cando en 1924, ao tempo que nomean presidente ao litógrafo Jesús Rial Costas, nomean socios de méritos ao Pai Luís Fernández, D. José Torres Creo, D. José Mouriño, D. Ángel Rodulfo, D. José Rodríguez de Vicente e D. Eulogio González[100].

Temos noticias por testemuña da familia que Jesús Rial foi moi amigo do pai Luís Fernández e mesmo era o único que tiña permiso para visitalo na súa cela do convento. O mesmo pai Fernández Espinosa tiña dirixido ao orfeón da Xuventude Antoniana de Pontevedra cantando obras de Torres Creo. Tamén diciamos que Torres Creo era terciario, por tanto próximo aos franciscanos. Sen ter máis datos non podemos afirmar que o franciscano colaborador de Casto Sampedro no seu monumental cancioneiro fose amigo de Torres Creo pero si que tiñan unha relación moi próxima. A litografía de Rial topábase na mesma beirarrúa da casa da súa filla Dolores e vai ser nela onde edite entre 1925 e 1926 varias das súas obras. *Fror nova, Cantares gallegos, Melodía gallega, o Himno al Cristo de la Victoria* e o *Himno a la parroquia* de Rianxo ao mesmo tempo que a



Orfeón *La Artística* cantando baixo a dirección de Torres Creo.
Vida gallega, 20-XI-1928, nº 395, p. 16.

100. *El pueblo gallego,* Vigo, 28-XII-1924, sn.; p. 7.

preciosa edición con litografía de Castelao, *Cantos gallegos* de Luís María Fernández Espinosa.

As portadas de Torres Creo tamén están ilustradas pero neste caso polo seu xove amigo, como dan testemuño as fotos familiares nas que aparece, o coadxutor da Colexiata Agustín Nandín Lomba.

> Entre sus aficiones se puede [sic] mencionar la poesía y el dibujo. Aunque no alcanzó la categoría de su hermano Ángel Nandín, —afamado ilustrador de la revista *Vida Gallega*— Agustín también fue un diestro dibujante como lo demuestran las ilustraciones de varios folletos. Realizó numerosas caricaturas de personajes de A Guarda, tanto ilustres como populares. Publicó diferentes artículos en prensa, sobre todo en el diario *Faro de Vigo* y en el semanario católico *Galicia Social* (en donde salieron algunos de sus dibujos). Algunas poesías llegaron a circular en la prensa —firmadas con su nombre completo Agustín Félix— así como en felicitaciones del Museo Diocesano de Tui.[101]

Un exemplo destas ilustracións é a aparecida no xornal *El pueblo gallego* en 1940[102]. Nandín foi director do secretariado diocesano das Obras Misionais Pontificias entre 1941 e 1976 e profesor de relixión no Instituto Santa Irene de Vigo desde 1940 a 1966[103].

Outra agrupación, desta vez a Agrupación Dramática Gallega[104], vaille facer en 1929 unha das primeiras grandes homenaxes. Participaran os coros *La Artística, Queixumes d'os Pinos* e *Airiños d'o mar* de Teis xunto coa banda municipal dirixida por D. Mónico[105]. Esta agrupación, cunha nutrida base social, vaise integrar máis adiante como cadro de declamación na Agrupación artística de Vigo[106]. Estes coros gravaron en disco algunhas das pezas de Torres Creo o que permitiu aumentar a súa difusión. O propio Torres Creo participa á súa vez na homenaxe que lle fan en

101. VILLA ÁLVAREZ, Joaquín Miguel, *Una reliquia de Santa Tecla en A Guarda: homenaje a Agustín Nandín,* Concello de A Guarda, 2001; pp. 35-36.

102. NANDÍN LOMBA, Agustín, "La liturgia navideña", *El pueblo gallego,* Vigo, 25-XII-1940, sn.; p. 13.

103. "In pace", *Boletín del Obispado de Tuy,* Obispado de Tui, Tui, 1-VIII-1983; p. 247.

104. Tamén chamada "Agrupación gallega" foi un grupo teatral de afeccionados creado en 1927 a partires do cadro de declamación da Agrupación Artística de Vigo, con local social en Velázquez Moreno 33 entresollado, co obxectivo de fomentar o teatro en galego que dirixiron Emilio Nogueira e o actor cómico Julio Rúa.

105. *El pueblo gallego,* Vigo, 28-VII-1929, sn.; p. 20.

106. *El pueblo gallego,* Vigo, 30-I-1934, sn.; p. 9.



Agustín Nandín, Torres Creo e Urcisino Rey. Porriño, 20-IX-1925. Arquivo familiar Orth-Torres

Pontеareas a Soutullo en 1929, asinando no pergamiño co que agasallan ao famoso compositor.

A creación da II república no ano 1931 vai supor a desaparición da praza de organista mantida polo concello, seguindo as directrices de separación entre igrexa e estado. Na sesión de pleno de 4 de novembro de 1931 acórdase declaralo excedente forzoso "con los dos tercios de su haber". O paradoxo foi que o alcalde Primitivo Blein Costas o nomeou en 1894 e o seu fillo Enrique Blein Budiño foi responsable do seu despido. Ese ano o goberno municipal abre un gran número de escolas en Vigo, como ocorría en todo o pais, para o que foi preciso arrendar locais. Unha desas vinte novas escolas foi a do baixo da vivenda de Torres Creo pola que recibía 165 pts. mensuais. A situación económica de Torres Creo parecía asegurada xa que ao ano seguinte sucede como director da Agrupación Artística a Santos Rodríguez Gómez, recibindo unha nova homenaxe, en agosto dese mesmo ano.

A presentación do renovado coro faise en 1933 na homenaxe a Reveriano Soutullo por mor do seu pasamento. A pesar da excedencia continúa participando coa súa capela nas principais celebracións relixiosas de Vigo e a súa contorna.

En sesión de 24 de febreiro de 1937 o novo goberno municipal, atendendo á súa solicitude, decide repoñelo[107] no cargo de organista

> "considerando asimismo, que la diferencia entre los haberes que este percibe, como excedente, y los que le corres-

107. *El pueblo gallego,* Vigo, 25-II-1937, sn.; p. 3.



Entrega dunha batuta na homenaxe organizada pola sociedade *La Artística*. *Vida gallega,* 10-X-1932, nº 535; p. 35.

> pondería percibir, en activo, es de proporción tan insignificante que si se le satisfaciese se obtendrá una importante economía, ya que al pagar a otro elemento resultaría más gravoso para el Erario municipal, se propone a la Comisión Permanente acuerde acceder a lo solicitado en la instancia de que se ha hecho mérito"[108]

A súa derradeira actividade topada antes da súa morte corresponde á voda entre a "bella señorita María del Carmen Sánchez Domínguez, hija del prestigioso farmacéutico don Claudio Sánchez González y el doctor en medicina don Pablo Padín Botana" o oito de setembro de 1939[109]

Torres Creo morre ás once horas do 31 de outubro de 1939 no seu domicilio da rúa Cuba a causa, segundo a certificación médica, de "Uremia por mal de Bright" que hoxe en día denomínase nefrite crónica.

108. Vigo. Arquivo municipal, PLE. 178.
109. *El compostelano,* Santiago, 9-IX-1939, nº. 5.859; p. 2.

A RECEPCIÓN DA MÚSICA

A decisión de editar *O sol de primaveira* na casa Zozaya e adicala ao ministro de fomento suxire a popularidade que obtén a versión para orfeón e tamén a demanda do público para poder interpretala en salóns e actos sociais. A instrumentación para canto e piano máis a súa dedicatoria ao ministro de Fomento Aureliano Linares Rivas indica o tipo de público ao que vai dirixida: a sociedade burguesa máis relevante. No seu éxito tamén concorreu o momento de gran interese pola música rexional. Ricardo Courtier vai a arranxar esta peza para o cuarteto tradicional *Os trinta* de Trives en 1901, como mostra o caderno co repertorio da agrupación conservado pola familia de Courtier. Unha das primeiras ocasións de importancia na que a interpretan foi en 1902 no Centro Gallego de Madrid, coa presenza da condesa de Pardo Bazán e os Marqueses de Trives os protectores deste grupo ourensán No concerto escoitáronse tamén pezas de Montes, Veiga e Chané. A crónica de Francisco Camba vai axudar a impulsar o prestixio como compositor de melodías galegas de Torres Creo. Outro cuarteto xurdido en 1912 co motivo da toma da alternativa do primeiro toureiro galego foi Os celiñas, chamados así en honra de Alfonso Cela Vieito "Celita". Este cuarteto mantense tras este evento e terá no seu repertorio *O sol da primaveira* interpretándoo asiduamente nos seus concertos, especialmente nas festas do San Froilán de Lugo.

A outra vía de difusión da música de Torres Creo foron os orfeóns. Tras a estrea en Tui, un dos primeiros en incluílo no seu repertorio, en 1904, foi o orfeón Vasco-Navarro composto por estudantes de medicina e farmacia da Universidades de Santiago que dirixía Luís Taibo, o compositor. Pero os orfeóns máis activos na interpretación das súas obras foron os dependentes de institucións de tipo católico. Por unha banda os orfeóns das Xuventudes Antonianas, dependentes da orde franciscana, van a ser intérpretes fieis á obra de Torres Creo. O de Pontevedra, dirixido polo pai Fernández Espinosa, o inclúe no seu repertorio en 1908 e posteriormente os de Lugo, Santiago, A Coruña e Padrón. Por outra banda nos seminarios e outros centros relixiosos, vai ser peza obrigada como na de San Tomé de Aquino que celebran no Seminario Pontificio de Santiago. Sen dúbida o ascenso de Manuel Lago ás diferentes dignidades eclesiásticas impulsou grandemente a súa difusión pois dalgún xeito representaba unha homenaxe a este extraordinario personaxe.

As adaptacións da súa obra para a formación de banda de música son numerosas e proceden de diferentes fontes. Non coñecemos adaptacións orixinais para banda de Torres Creo e seguramente foron os propios di-

rectores das agrupacións os encargados de facelas[110]. Mesmo Cetina fixo para a de Murcia unha sorte de popurrí de varias delas nos anos vinte. Aínda que somente temos constancia da gravación en disco nos anos vinte de *O sol da primaveira* polo coro Aires do Mar de Teis, sabemos que as súas obras foron difundidas en numerosas ocasión nos festivais radiofónicos emitidos desde o baile *Las cabañas,* tanto en versión de orfeón como de banda. As edicións de Rial de mediados dos vinte representan un novo pulo á difusión apoiada pola presenza dun axente exclusivo para a venda na República Arxentina en 1928[111].



Música Gallega

Hermosas composiciones del maestro vigués J. Torres Creo

"Melodía Gallega", para canto y piano; letra de Rosalía Castro.

"Fror Nova", balada para piano: letra del extinto arzobispo D. Manuel Lago González.

"Mozos e Mozas", muiñeira para Orfeón, adaptada al piano por su autor; letra de F. A.

Agente exclusivo para la República Argentina:

JOAQUIN R. RODRIGUEZ

Bernardo de Irigoyen 526

Se atienden pedidos del interior del país.

Próximamente nuevas producciones del mismo autor.

Anuncio das obras de Torres Creo para Arxentina. *El correo de Galicia,* Bos Aires, 18-III-1928, nº. 1.156; p. 5.

Nas visitas das masas corais portuguesas, como a Coral Lusitana, e as doutros lugares do estado amosan o establecemento do compositor nos repertorios corais. Trala súa morte esta presenza non decae practicamente ata os anos 80 do século XX, cando a música coral comeza a perde a súa forte implantación social. A Coral Viguesa, dirixida polo seu alumno Julio Rúa Cobas desde 1948, interpreta as súas obras asiduamente así como a Coral da Estrada dirixida por Roxelio Groba nos anos cincuenta. Corais máis modernas como a Casablanca a interpretan esporadicamente, xa que perderon para o público aquela frescura e o significado social orixinal. No disco *San Patricio (2010)* do grupo irlandés *The Chieftains* aparece na pista 6 unha versión de San Campio que non está atribuída a Torres Creo senón ao propio lider Paddy Moloney, seguramente crendo nunha orixe popular, dando idea do grao de esquecemento que está a sufrir o autor.

110. *Fror nova*, banda de Murcia."Concierto para hoy", *El pueblo gallego,* Vigo, 13-XII-1925, p. 8; *Fror nova* e *Mozos é Mozas*, banda municipal. *El pueblo gallego,* Vigo, 29-IX-1929, s.n., p. 2. O sol d'a primaveira, banda municipal. *El pueblo gallego,* Vigo, 10-X-1929, s.n.; p. 2.

111. *El correo de Galicia,* Bos Aires, 18-III-1928, nº. 1.156; p. 5.

O LEGADO

Recollemos por referencias en prensa e polos arquivos da familia e diferentes bibliotecas un total de vinte catro obras. Estas son, na súa maior parte, as publicadas e destinadas ao uso civil e que, por tanto, tiñan presenza en prensa. Das obras relixiosas topamos escaso ronsel aínda que esa foi a súa principal actividade, e cremos que existiron moitas máis xa sexa só polas referencias aos vilancicos que cantaban nas procesións (Corpus sobre todo) e que supoñemos da súa autoría ou de outros compositores locais. O arquivo que conserva a familia de Torres Creo consta dun caderno manuscrito coas súas obras arranxadas para orfeón, e as principais obras editadas por Rial. Un grupo similar, caderno e partituras, está na biblioteca do PP Capuchinos, legadas pola familia nos anos cincuenta. Na Biblioteca nacional atópanse algunhas das súas obras grazas aos exemplares do depósito legal e o rexistro no SGAE. Tamén no Arquivo Municipal de Rianxo atópase o único exemplar coñecido do *Himno de la parroquia*. Na tenda Almoneda de Vigo podemos comprar algunhas das súas obras na edición de Rial. Sen embargo do groso da súa obra relixiosa, descoñecida e pouco referencia, non sabemos o destino. O seu sucesor como director da capela "Torres Creo" foi Marino Gutiérrez Robles, "desempeñando el cargo de organista suplente y contando para ello con el mismo archivo musical, de incalculable valor, propiedad del extinto" *El pueblo gallego*, Vigo, 27-I-1940, p. 2. Este arquivo musical, podería gardar partituras descoñecidas no só de Torres Creo senón tamén dos anteriores organistas da capela como Monterrubio ou Piñeiro. Gutiérrez foi director do coro de alumnos do Instituto de Vigo[112], forma parte do sindicato do espectáculo na sección de música como vocal[113] e manterá en activo a capela "Torres Creo" ata, canda menos, 1966[114].

A última referencia a Mariano topada en prensa foi con motivo dun concerto de zarzuela co gaio do III aniversario da inauguración do Clube de xubilados da Caixa de Aforros Municipal de Vigo[115]. A familia de Marino Gutiérrez doou este legado á Universidade de Santiago de Compostela e está pendente de catalogación e estudo.

No Arquivo diocesano de Tui consérvase un exemplar do *Himno al Cristo* impreso en Rial e un fotocopia do manuscrito da *Virxe do Rosario*

112. *La Noche*, Vigo, 2-IV-1955, nº. 10.627; p. 2.
113. *Avante*, Pontevedra-Vigo, 31-III-1954, nº. 4; p. 2.
114. *El pueblo gallego*, Vigo, 15-XII-1965, sn.; p. 9.
115. *El pueblo gallego*, Vigo, 8-IV-1970, sn.; p. 8.

procedentes do seminario de Vigo. Por último no Arquivo do Instituto Teolóxico de Santiago (Seminario Maior) conservan unha copia manuscrita do motete ao Santísimo.

RELACIÓN DE OBRAS RECOLLIDAS EN PRENSA

1- 1891 ***O sol d'a primaveira,*** (Rompe o día feiticeiro) tempo de alborada, letra de Manuel Lago[116].

1891- Versión para orfeón interpretada polo orfeón do seminario de Tui dirixido polo propio compositor. Popularizada polo orfeón vasco-navarro dirixido polo compositor Luís Taibo García[117].

1897- Versión para piano e canto, adicada ao ministro de fomento, Aureliano Linares Rivas, editada en Zozaya. (BNE MP/1410/27)

Esta é a obra coa que obtivo un maior recoñecemento. Sobre todo a versión para orfeón que vai representar un selo de identidade para toda unha xeración. Podemos valoralo directamente no seguinte artigo publicado no xornal *La Integridad:*

> Publica hoy el diario de la noche *El Compostelano* un hermoso articulo de crítica literaria, original del profesor de la Normal de Maestros señor Moer, acerca de la labor poética del excelentisimo Sr. D. Manuel Lago González, obispo de Tuy, haciendo un caluroso elogio de toda ella, pero muy en especiai de la preciosa alborada *Rompe o día feiticeiro,* a la que el compositor Torres Creo puso una música muy gallega y que todos los orfeones de la tierra galaica hicieron popularisima.
>
> Y nosotros, que, cuando los juveniles dias de las aficiones orfeónicas, hemos cantado con el más grande de los entusiasmos tanto la de Torres Creo, como otra, con la misma poesia, del compositor, compostelano Pepe Curros al ver el elogio referido no podemos por menos de recogerlo en estas notas informativas de la Vida santiaguesa, porque dicho elogio, a más de ser justisimo, nos quita de encima unos cuantos años y nos

116. Probablemente o poema máis coñecido de Lago publicado en *A nosa terra,* (A Coruña, Ano II Número 47, 22-VII-1908; p. 2), e en *Follas novas,* (La Habana, Ano XII nº. 593, 11-X-1908; p. 10).

117. *Gaceta de Galicia,* Santiago, nº. 71, 4-IV-1903; p. 2; *Gaceta de Galicia,* Santiago, nº. 16, 22-I-1904; p. 2.

habla de los días felices o ensoñadores en los que con todo placer cantábamos los geniales versos del ilustre Prelado tudense.

CONCEPTO F. MOURELLE
La Integridad, Tui, nº. 8997, 10-IV-1920; p. 2.

2- 1904[118] ***Ave María***. Debeu ter relevancia pois foi interpretada por varias agrupacións en diversos actos.1905 Vigo, *Fiesta de la saleta* orquestra e voces dirixidos por D. Agustín Salvador. 1909 Pontevedra, festa do Carme en San Bartolomé, orquestra do Sr. Taboada e ao órgano o P. Luís (Fdez. Espinosa). 1910 Pontevedra, festas do Pilar, orquestra do Sr. Taboada. 1922 Ponteareas orquestra de Torres Creo. [non topada][119]

3- 1905 ***Alalá (coro alalá),*** Interpretado polo orfeón do Círculo Católico de Vigo no día da súa presentación e polo coro Airiños d'o mar "de la que este simpático coro hace una interpretación genial"[120]. [Non topada]

4- 1907 ***Mozos é mozas,*** letra de Faustino Ande.

1907 - Versión para orfeón interpretada polo orfeón do Círculo Católico de Vigo en 1907.[121]

1908 – Versión para piano publicada en Barcelona, imp. A.S. Arista, ded.: "Al Exmo. Sr. D. Ángel Urzáiz y Cuesta", (BNE MP/317/86)

5- 1912 **Triple alianza**, zarzuela con libreto de Quilez representada no Círculo Católico de Vigo o 28 de abril de 1912. [Non topada][122]

6- 1912 ***El fantasma del castillo,*** zarzuela con libreto de Luís Quilez representada no Círculo Católico de Vigo o domingo 27 de outubro de 1912. [non topada][123]

7- 1912 ***La felicidad,*** zarzuela con libreto de Luís Quilez. [non topada][124]

8- 1913 ***El hada de los bosques,*** bufonada lírico fantástica infantil con libreto de Luís Quilez e decorados de Abienzo. [non topada][125]

118. *Faro de Vigo,* nº 11362, 16-XII-1924; p. 1.
119. *Noticiero de Vigo,* nº 5438, 13-VI-1905; p. 2.
120. *Noticiero de Vigo,* nº 5331, 3-II-1905; p. 2; *El correo de Galicia,* Bos Aires, 27-V-1928, nº 1166, p. 13.
121. *Gaceta de Galicia,* Santiago, nº. 258, 14-IX-1907; p. 1.
122. *Noticiero de Vigo,* nº 11188, 29-IV-1912; p. 1.
123. *Noticiero de Vigo,* nº 11366, 26-X-1912, p. 1.
124. *La voz de la verdad,* Lugo, nº 724, 2-I-913, p. 2.
125. *Noticiero de Vigo,* nº 11485, 1-IV-1913; p. 1.

9- 1913 ***Corramos...*** himno interpretado na festa do Pilar de Santiago de Vigo por un coro de señoritas dirixido por Torres Creo. [non topada][126]

10- 1913 ***Musiquerias,*** pasodoble de actualidad, estrea pola banda municipal. [non topada][127]

11- 1918 ***Salve,*** interpretada en Poio. [non topada][128]

12- 1920 ***San Campio, Aires d'o Miño,*** letra de Xan d' algures (Manuel Lago)[129]

1920 – Versión para orfeón[130]

1931 – Versión para canto e piano, lit. Durán Madrid, (BNE MP/6278/20)

13- 1922 ***Bendita sea tu pureza,*** estreada en Ponteareas o 12 de febreiro. [non topada][131]



San Campio. Edición litografía Durán 1931. Anuncio de TodoColección. Javier Xesteira. Tenda Mister X

126. *Noticiero de Vigo,* nº 11551, 16-X-1913; p. 1.

127. O programa dese domingo 28 de decembro mostra o compromiso do novo director da banda municipal co repertorio culto contemporáneo, e constaba de:

- *Musiquerías,* Torres Creo
- *Preludes,* F. Liszt (estrea)
- *Parsifal,* R. Wagner
- *Sinfonía nº 9,* L. V. Beethoven
- *Los disidentes,* pasodoble casi militar, Dositeo Vázquez

Noticiero de Vigo, nº 11604, 28-XII-1913; p. 1.

128. "Fiesta de las Mercedes". *El Diario de Pontevedra,* nº 10332, 25-IX- 1918; p. 2.

129. Para comprender a importancia da obra e a súa recepción consultar o artigo de Xaime Estévez: https://educafolk.blogspot.com/2021/04/o-san-campio-o-temazo-gaiteiro-de.html?sc=1654510160889

130. A orillas del Miño
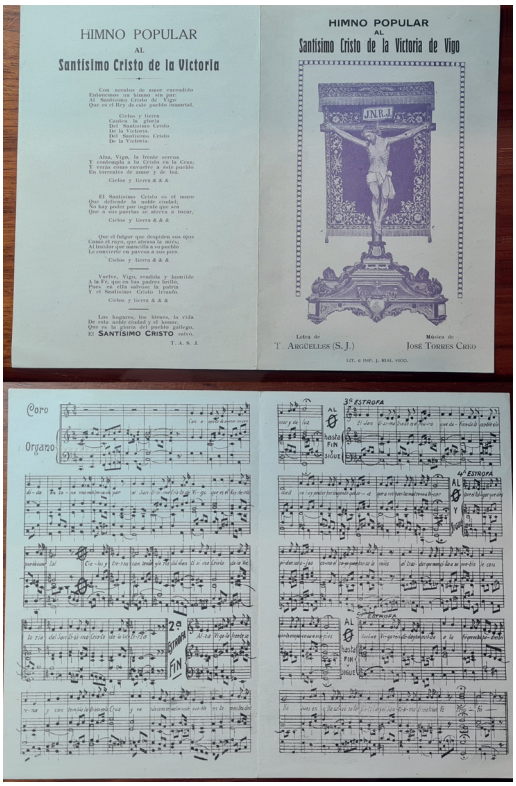
"Las fiestas de San Campio que anteayer y ayer se celebraron en Figueiró estuvieron concurridísimas.

Un afinadísimo coro de jóvenes de la parroquia cantó, acompañado de la banda, la hermosa balada gallega San Campio, letra de Xan d'Algures y música del afamado compositor Don José Torres Creo.

El público tributó muchos y merecidos aplausos a esta obra y a labor de sus intérpretes".

La Integridad, Tui, nº 9084, 26-VII-1920; p. 2.

131. Onde tamén se interpreta un *Ave María* do autor. *El Correo de Galicia,* Bós Aires, nº 826, 12-II-1922; p. 7.



Hinmo do Cristo da Victoria. Edición J. Rial. Arquivo diocesano de Tui. Foto P. Abreu

14- 1922 ***Himno popular al Santo Cristo de la Victoria,*** letra do P. Tomás Argüelles.

Editada por Jesús Rial. Copia do Arquivo Capitular de Tui.

15 1924 **Motete Salvator mundi, salva nos,** [Non topada][132]

16- 1925 ***Fror Nova,*** letra de Manuel Lago editada en Rial.

17- 1925 ***Himno***, para as festas da Virxe do portal de Ribadavia[133] con letra de Emilio Canda Adán[134]. [non topada]

18- 1926 ***Melodía gallega,*** letra de Rosalía de Castro, adicada ao barítono Mercadillo de Pontevedra, editada en Rial, Vigo.

19- 1926 ca. ***Himno de la parroquia,*** letra da R. M. Magdalena Cabanas, editada en Rial, Vigo[135].

20- 1928 ***O neno Xesús,*** con letra de Manuel Lago.

O poema aparece publicado en 1924 no xornal *El Diario de Pontevedra*: periódico liberal: Ano XLI Número 11844 - 1924 xuño 14; p. 1.

1928 – Versión para coro. Foi a obra obrigada no certame de coros organizado en Vigo polo sociedade coral *La Victoria* de Beade.[136]

1932 – Versión para canto e piano. Impresa en Lit. Díez y Carrasco, Madrid, (BNE MP/6229/20)

21- 1929 ***Cantares gallegos,*** (Aló Nas tardes serenas) letra de Rosalía de Castro (Cantares galegos, 20)., impresa en Rial, Vigo.

132. "Los cultos en honor del Santísimo Cristo de la Victoria". La capilla del señor Torres Creo cantó la misa de Sochantres del maestro García, y, al ofertorio, el motete *Salvator mundi salva nos,* de que es autor el organista de la colegiata. *La integridad,* Tui, 4-VIII-1924, nº 10288; p. 2.

133. *El heraldo Gallego,* Bos Aires, 4-X-1925, nº. 627; p. 7.

134. Emilio Canda Adán estudou no seminario de Tui e Ourense, fundou o colexio Balmes de Vigo e outros na provincia e foi xornalista. Nese intre era o director do xornal *El noticiero del Avia* de Ribadavia.

135. A copia consultada está no arquivo do Fondo local de música do concello de Rianxo.

136. *El pueblo gallego,* Vigo, nº 1385, 28-VII-1928; p. 2.

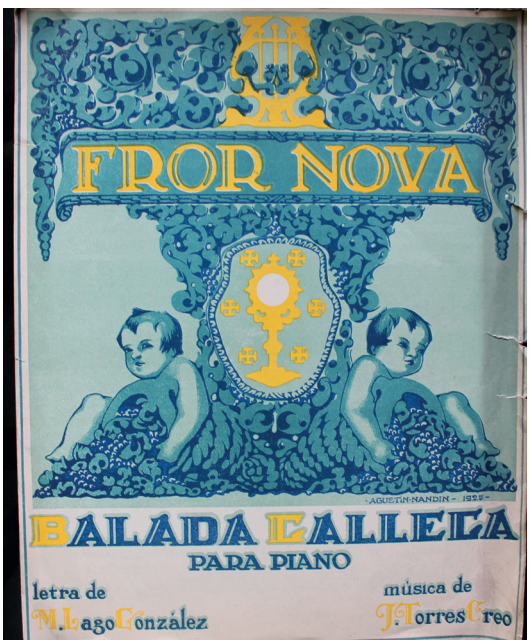
22- 1934 ***Pandeirada***, podería corresponder a algunha obra das citadas [non topada]

O dez de maio de 1934 a Agrupación coral *Airiños da Ulla,* Riobó, A Estrada desenvolveu o seguinte programa:

- *Alalá* de Valverde a catro voces.
- *Mozos e mozas* de Torres Creo a dúas voces.
- *Aló Nas tardes Serenas* de Torres Creo
- *Pandeirada* de Torres Creo (bailada por dúas parellas)
- E terminando co Himno galego

FERNÁNDEZ CASAL, Juan, "San Martiño de Riobó: xentes e paisaxes. Dos papeis de Xosé Figueiras Baltar" en *Miscelánea Histórica y Cultural,* 101, A Estrada, 2007; p. 122.[137]

23- ***A Virxe do Rosario,*** melodía para voces solas, letra Lago González. Seminario de Vigo Caixa 40 carpeta 2605, Arquivo Diocesano de Tui.

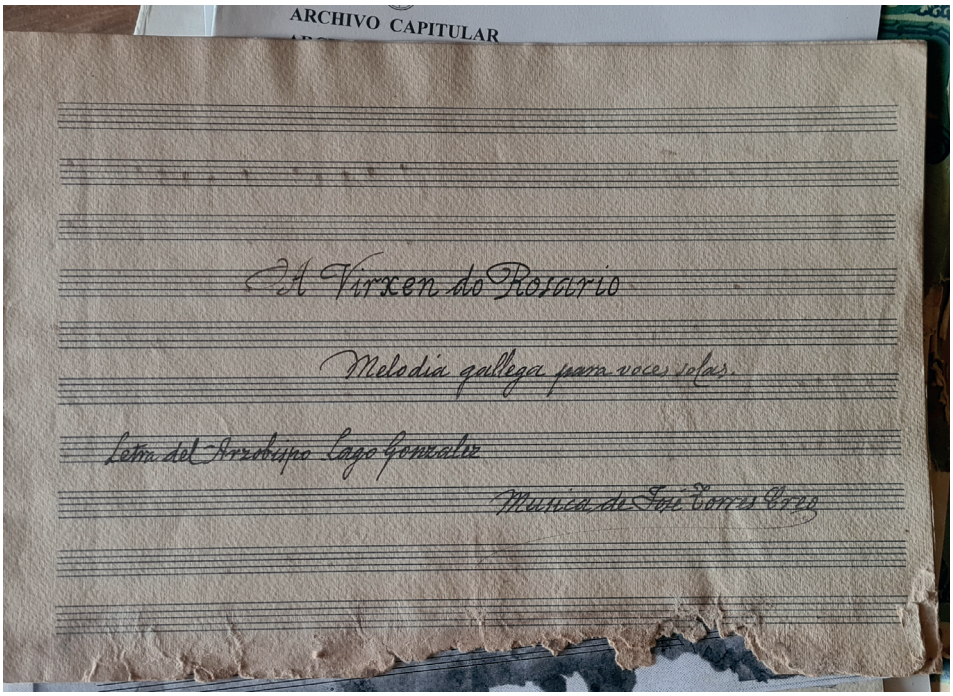


Fror Nova. Portada Agustín Nandín. Edición J. Rial. Arquivo persoal Alejo Amoedo.
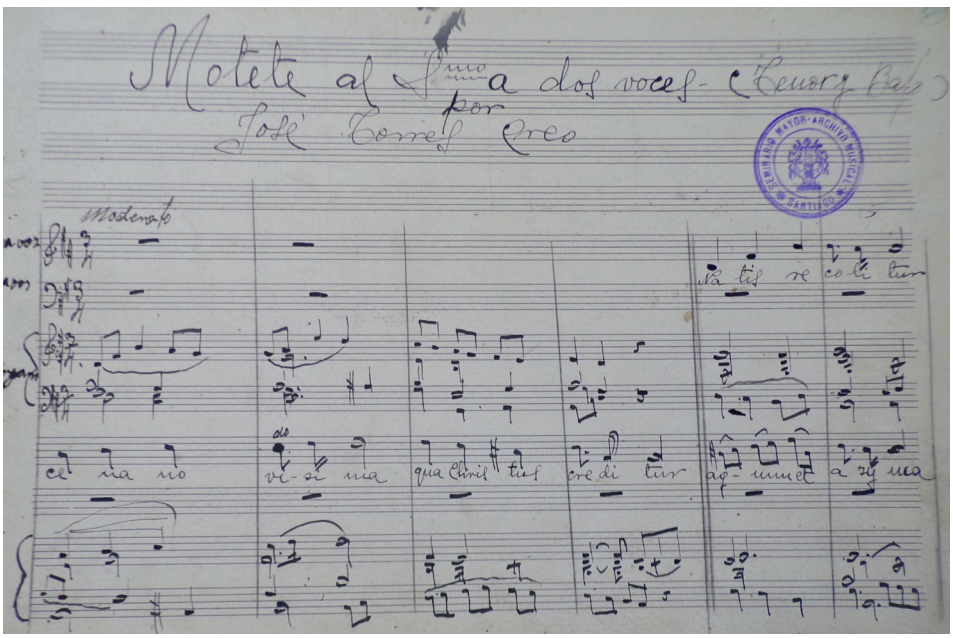


Melodía gallega. Portada Agustín Nandín. Edición J. Rial. Arquivo persoal Alejo Amoedo.
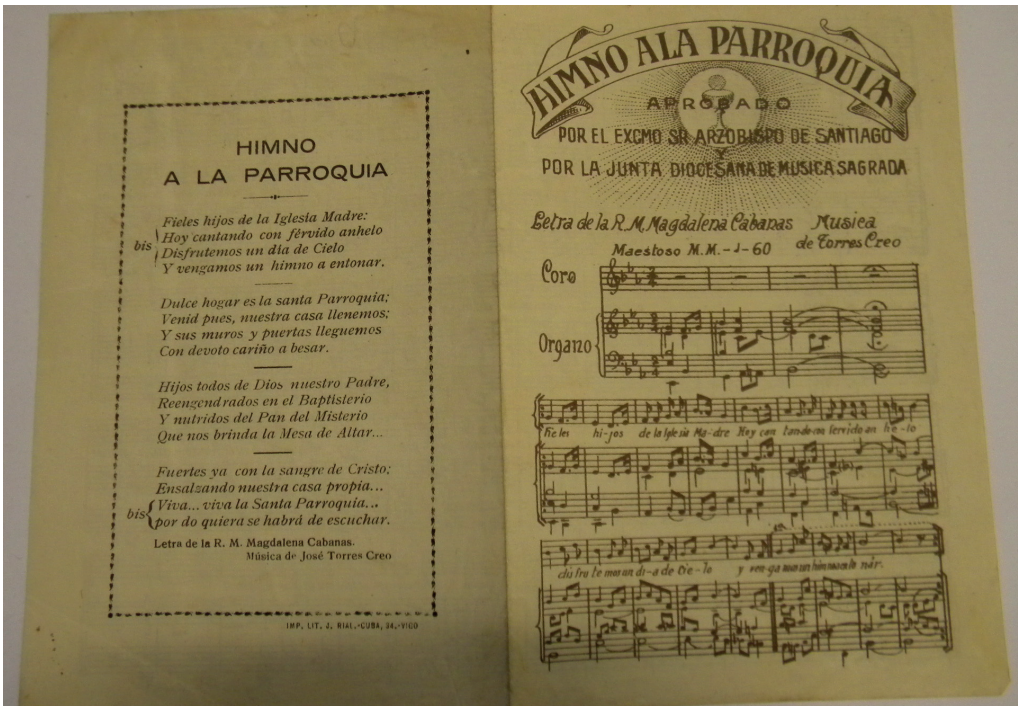
137. *El emigrado*, A Estrada, 7-V-1940, nº. 472; p. 5.



A virxe do Rosario. Manuscrito. Arquivo diocesano de Tui. Foto Pablo Abreu.



Motete ao Smo. Arquivo do Instituto Teolóxico de Santiago. Foto Alberto Cancela.



Himno de la parroquia. Edición J. Rial. Fondo local de música do Concello de Rianxo. Foto José Luís do Pico Orjais.

24- 1936 **Motete ao Smo a dúas voces**. (Noctis recolitur cœna novissima) para tenor, baixo e órgano. Copia manuscrita con anotación de Lestrove, 3 de decembro de 1936 (probablemente refírese ao lugar e data da copia e non da composición) custodiada no Arquivo do Instituto Teolóxico de Santiago (Seminario Maior)[138].

ARRANXOS

Meus amores, balada gallega por José Baldomir; letra de Salvador Golpe; arranxo para voces solas de José Torres Creo. Fotocopia dunha partitura manuscrita, copiada en Nova Iorque en 1934 por M. García Figueroa. Depositada na Biblioteca Municipal de A Coruña (RC MI 28.1.9)[139]

138. Copia facilitada polo musicólogo e Dr. Alberto Cancelas

139. Mencionada tamén en prensa en *El eco franciscano*, Santiago de Compostela, 1-XII-1925, nº 770; p. 614.



O neno Xesús. Edición. Díez y Carrasco 1932. Arquivo persoal Alejo Amoedo.



Cantares gallegos. Edición J. Rial. Arquivo persoal Alejo Amoedo.

AGRADECEMENTOS

Rv. Moisés Alonso Valverde, párroco de Santa María ata 2021.

Dr. Alejo Amoedo Portela, musicólogo e coleccionista no eido da historia da música.

D. Xulio Gutiérrez Roger, fillo de Marino Gutiérrez Robles.

Rv. Avelino Bouzón Gallego, responsable do Arquivo Histórico Diocesano da catedral de Tui.

Dr. Alberto Cancela Montes, musicólogo.

José Luís Mateo Álvarez, investigador especialista no Círculo Católico de Vigo.

Rv. José Vidal Novoa, actual párroco de Santa María.

Dna. Cristina Álvarez Orth, bisneta de José Torres Creo.

Dna. Margarita Orth Torres, neta de José Torres Creo.

P. Carlos Antonio Ortiz Ramos, bibliotecario da OFM Capuchinos en Vigo.

Dna. Rosa María Ravasio, neta do litógrafo Jesús Rial Costal.

Dr. José Ramón Rodríguez Lago, investigador no eido da igrexa en Galicia.

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 69 a 86

Legado artístico en la fachada de la sede de la Caja de Ahorros de Vigo de tres grandes escultores contemporáneos: Planes, Orduna y Adsuara

Por Manuel Costas



El edificio de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo -hoy Abanca- luce en las caras que dan a las calles García Barbón y Colón unas esculturas que engrandecen al edificio, dándole singularidad y belleza (Foto Casalderrey)

INTRODUCCIÓN

El conjunto de obras escultóricas de Vigo más vistas por los transeúntes es sin lugar a dudas las que están expuestas en el exterior y que forman parte de la ornamentación de la fachada del edificio antigua sede central de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo y hoy de Abanca, situada en el cruce de las calles Colón, García Barbón y Policarpo Sanz.

Somos muchos los que nos preguntábamos desde hace tiempo, quien podía ser el autor o autores de esas espectaculares tallas pero buscando en las hemerotecas de la prensa local, en libros relacionados con Vigo y teniendo alguna que otra conversación con expertos en historia de arte y con algún que otro escultor de renombre para que me dieran alguna pistas al respecto, no pude quitar nada en positivo. Los responsables actuales del patrimonio artístico de Abanca, tanto en Vigo como en A Coruña, pusieron todo el interés en darme información pero lamentablemente no pudieron ayudarme porque en sus archivos no constan los nombres de los artistas que esculpieron dichas obras de arte.

La única obra divulgada en distintos trabajos es el Gran Ángel situado en la esquina de lo más alto del edificio, el cual pertenece al murciano José Planes.

Sobre las cuatro estatuas de la entrada principal y los relieves que hacen esquina a la entrada lateral de rúa Colón, la autoría de las mismas era una incógnita.

Hablando con José Luis Mateo Álvarez en la sede del Instituto de Estudios Vigueses, le comenté qué le parecía si hablaba con Francisco Pablos, veterano periodista y crítico de arte salmantino residente en Vigo desde hace más de sesenta años, miembro numerario de la Real Academia Gallega de Bellas Artes y autor de "Pintores gallegos del Novecientos", "Plástica Gallega" y "Colección Caixavigo, a lo que le pareció una idea acertada. Pablos, con toda amabilidad y atención me comentó que uno de los escultores es el castellonense Juan Bautista Adsuara Ramos.

Una vez obtenida esta información, busqué toda la documentación biográfica de este maestro escultor español de reconocido prestigio. En una publicación de la Asociación de Coleccionistas de Arte A. Vicent García, en un amplio trabajo de varios autores dedicado a Juan Bautista Adsuara vi una foto de un relieve que representa a unos marineros, con pie de foto que indica que pertenece a uno de los relieves de la Caja de Ahorros de Vigo. Esa pequeña reseña me sirvió para saber que ese espléndido tríptico relieve era de Adsuara y a partir de ahí fui dando pasos hasta

saber que tres escultores de la misma época son los creadores de toda la obra escultórica exterior del edificio de la Caja de Ahorros de Vigo.

PROYECTO Y EDIFICACION DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA SEDE DE LA CAJA DE AHORROS DE VIGO

La ciudad de Vigo es una urbe con un rico inventariado arquitectónico. Son muchas las construcciones que destacan por el esmero trabajo de los canteros locales que derrocharon arte esculpiendo la fina y dura piedra del país.

En el libro titulado "Vigo Arquitectura Urbana" tomo II, los autores Jaime Garrido y José Ramón Iglesias dos de los mejores historiadores y divulgadores de la arquitectura viguesa, dicen de la edificación que nos ocupa lo siguiente: (1)*"En noviembre de 1947 a Xunta de Goberno da Caixa de Aforros Municipal de Vigo adopta o importante acordo de convocar un concurso de anteproxectos de carácter nacional para a construcción dun gran inmoble que acollerá a súa sede central nun soar delimitado polas Rúa Colón, Pontevedra, García Barbón e Marqués de Valladares. Ao concurso preséntanse un total de 38 anteproxectos. O xurado estaba composto polo alcalde Luis Suárez-Llanos Menacho; Rafael J. Portanet, en representación da Xunta de Goberno da Caixa de Aforros e Enrique Martínez del Río, director xerente da entidade. Como arquitectos intégranse no xurado: Pascual Bravo Sanfeliú, pola Dirección Xeral de Arquitectura; Prudencio Sánchez Berrenechea, en representación do Colexio Oficial de Arquitectos de León, Asturias e Galicia; Pedro Bidagor Lasarte por designación dos concursantes e Antonio Román Conde, nomeado pola Caixa de Aforros. O concurso resólvese o 30 de abril de 1948 e declárase deserto o primeiro premio. O segundo foi concedido ó anteproxecto redactado en colaboración polos arquitectos Gaspar e José Blein Zarazaga e Manuel Romero Aguirre. O terceiro premio foille outorgado ó arquitecto Francisco Echenique Gómez Román, residente en Madrid. O xurado premiará con accésits a sete dos traballos presentados, entre os que se atopaba un anteproxecto presentado por Manuel Gómez Román. Os anteproxectos serán expostos nos salóns do Colexio Hogar durante o mes de maio de 1948.*

En agosto dese mesmo ano a Xunta de Goberno da Caixa acorda encargarlle o proxecto definitivo ós arquitectos distinguidos co segundo premio Gaspar e José Blein Zarazaga e Manuel Romero Aguirre, decidindo a

institución a participación de Antonio Cominges Tapias. Este arquitecto, que traballa de forma habitual para esta entidade, redactara en outubro de 1940 un primeiro proxecto para a fronte deste soar de García Barbón que incluso obtén a correspondente licencia municipal, quedando definitivamente no papel. O proxecto definitivo, asinado en Madrid en abril de 1951, será aprobado ó finalizar ese mesmo ano pola Xunta de Goberno da Caixa. Además das instalacións principais da entidade, o inmoble acollería un hotel, vivendas, oficinas e restaurante.

En agosto de 1953 Enrique Martínez del Río, xerente da Caixa de Aforros de Vigo, presenta no Concello a solicitude de licencia, concedida pola comisión permanente municipal en decembro dese mesmo ano. As obras son adxudicadas á casa Rodolfo Lama, coa intención da entidade de efectuar a construcción en dúas fases. Unha primeira, que estaría rematada en 1955, afectaba á fronte da rúa García Barbón no tramo denominado polos arquitectos como "zona da Caixa". Nunha segunda etapa o inmoble completaríase coa edificación da zona posterior do soar no tramo da "zona hotel". Estas instalacións terían o seu acceso polo chafrán norte da rúa Colón.

Na linguaxe plástica proposta, depúrase a composión das fachadas nas que aparece unha ordenada retícula de vans con total supresión da ornamentación, mentres que nos chafráns se opta pola presencia de balcóns redondeados en cada planta seguindo un esquema moi habitual neste período. Na memoria, os arquitectos sinalan que rexeitan a solución dun chafrán enfatizado pola superficie útil que se perdería e polas diferencias de rasante tan acusadas entre a rúa García Barbón e Colón. Na execución variouse tamén o enfatizado pórtico da rúa García Barbón, cambiándose a colección das estatuas que pasan dos intercolumnios ó remate da composición. Varíase tamén o tipo de columna, substituíndose os capiteis dóricos por outros palmiformes".

TRES GRANDES ESCULTORES ESPAÑOLES: ADSUARA, ORDUNA Y PLANES

Felipe Mª Carín y Ortiz de Taranco, los cuales escribieron sobre Juan Bautista Adsuara, dentro de la colección escultores valencianos, mencionan a los otros dos escultores que participaron en el proyecto (2) *También para el norte, pero en tema profano, son las obras encargadas al ganar el correspondiente concurso, de alcance nacional, con los también*

escultores Orduna y Planes en 1954 para la nueva sede de la Caja de Ahorros de Vigo.

Tres consagrados escultores españoles que dejaron su obra artística en la ciudad de Vigo.

EL COLOSAL ÁNGEL DE JOSE PLANES PEÑALVER

La escultura en lo alto del chaflán de esquina de la confluencia de García Barbón y Colón, encima del reloj, simboliza el "Ángel Tutelar del Ahorro". La talla es muy expresiva, en movimiento y la cara expresa bondad. La cabeza está ligeramente inclinada hacia abajo como contemplando a todos los transeúntes que caminan por las cercanías de dicho edificio. Los pliegues de la vestimenta están muy marcados aportando al conjunto una belleza destacable.

El autor no escatimó esfuerzo y sabiduría en el cálculo de proporciones teniendo en cuenta la altura del edificio, consiguiendo el efecto de cercanía de la figura.

La maestría del escultor logra que un motivo religioso se convierta en una figura humana digna de admiración por todos aquellos que la ven, al no adornar un edificio religioso sino uno de carácter civil.

Bajo la imponente escultura angelical de seis metros de altura, se muestra un reloj carillón que desde el 6 de diciembre de 1958 no solo ofrece la hora a todos los vigueses sino que se agrega a la propia banda sonora de la ciudad. *Negra sombra* comenzó a sonar aquel día, pero la sede central de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo llevaba abierta al público desde el 31 de octubre de 1955, coincidiendo con la celebración del 75 aniversario de la institución.



Ángel Tutelar

Vigo está reconocida por poseer una rica y destacable arquitec-

tura de influencia europea que aporta encanto a la ciudad. Es un lujo además que el público en general pueda contemplar una estatua esculpida por el mejor escultor murciano del siglo XX.

José Planes Peñalver

José Planes Peñalver nació en (Espinardo – Murcia) el 23 de diciembre de 1891. Desde que tiene uso de razón muestra cierto interés y atracción por las figuras de belenes murcianos y por los personajes que se desarrollan en ellos. Es en estos momentos cuando comienza a moldear figuritas con los barros de los bancales de la huerta del Segura. Sus primeros seguidores fueron los chiquillos de la escuela. Sin ningún precedente artístico en la familia, aprende solo, es un autodidacta, y sus primeras clases las recibe en una escuela de medio agrícola, en donde sus padres cultivaban la tierra.



José Planes

Esa afición por el modelado de la arcilla fue en aumento, hasta que su madre medió para su ingreso en el Círculo Católico de Obreros de Murcia, en donde recibió clases del gran pintor costumbrista murciano José María Sobejano. Más tarde, asistió a clases de modelado impartidas por otro pintor, Antonio Meseguer, en la Sociedad de Amigos del País en Murcia. Sus primeras nociones prácticas de arquitectura tuvieron lugar en el taller Artes y Oficios de Anastasio Martínez, que estaba situado junto al Teatro Romea. Allí, José Planes esculpió por primera vez la piedra, y realizó su primera obra en barro: un busto de su madre. Dirigió en este mismo taller un retablo para la iglesia de Santiago de Lorca, que fue destruido por un incendio pocos años después.

Junto al pintor Pedro Flores, se instaló en un taller situado en la calle Riquelme, al que se unieron después el pintor Luis Garay, el escultor An-

tonio Garrigós, y los escritores Guerrero, Ballester y Dionisio Sierra. Aquel taller desde donde aquellos jóvenes artistas murcianos intentaron impulsar su arte, estaba presidido por un busto que realizó José Planes de D. Andrés Baquero Almansa. El primer premio de escultura lo recibe en 1911, en el Círculo de Bellas Artes de Murcia por un busto realizado a su madre. En 1912, ingresa en la Escuela de Bellas Artes de Valencia aprovechando el destino que el servicio militar le había deparado. En 1915 recibe su segundo premio por una cabeza femenina titulada "Murta". Aunque su primer gran éxito importante llegaría en 1918 en el Ateneo de Madrid, donde presenta algunos dibujos y trabajos de escultura, acto al que fue invitado su paisano y ministro Juan de la Cierva.

José Planes fue un trabajador incansable, optimista, afable, esforzado, menudo y vigoroso, así lo describe su colega escultor Enrique Pérez Comendador. Sin descanso, continúa su trabajo y en 1920 recibe una tercera medalla en la Exposición Nacional por la obra titulada "Desnudo", escultura realizada en mármol italiano y que fue adquirida más tarde por el Casino de Murcia. El premio recibido por esta obra y su posterior venta, permitieron a José Planes comprar el solar de la finca de la Guilandera en Madrid en donde fijó su residencia. En 1922 visitó Portugal y en la Universidad de Coímbra expone una Piedad en Madera policromada y dos cabezas de mujer.

En 1932 obtiene el premio Nacional de Escultura por otra obra titulada "Desnudo" motivo por el que la ciudad de Murcia le nombra "Hijo Predilecto". Tan solo un año después, su amor y la añoranza por la luz y color de la ciudad que le vio nacer le hace regresar a ella. Fue en ese deseado reencuentro con Murcia cuando funda la Escuela de Artes y Oficios, de la que se convertiría en su director.

Años más tarde, tras la convulsa guerra civil y con la destrucción que llevó consigo, los encargos para Planes en los siguientes lustros a la barbarie, serían mayoritariamente de obra religiosa. Aun así, en 1943 consiguió la primera medalla de la Exposición Nacional. Sus éxitos ya habían traspasado las barreras nacionales. Expone en el Instituto de Boston en 1951 y en la bienal de Sao Paulo (Brasil) de 1957, en donde expone nueve esculturas.

José Planes fue elegido Académico de Bellas Artes de San Fernando en 1960 y durante esta década acude a las Bienales de Arte Hispanoamericano de Madrid, La Habana y Barcelona. Durante toda su trayectoria como escultor persiguió su propia estética, buscando inspiración sobre todo en la figura humana, y de una manera especial en la femenina. Está conside-

rado como uno de los más grandes escultores murcianos de todos los tiempos. José Planes encontró el final de sus días en su residencia de verano del Puerto de Mazarrón, el 15 de julio de 1974.

CUATRO BELLAS FIGURAS HUMANAS DE FRUCTUOSO ORDUNA LAFUENTE

El conjunto formado por cuatro figuras alegóricas situadas sobre el entablamento del pórtico de la entrada principal de Rúa García Barbón es obra del escultor Orduna.

La primera figura con medio cuerpo al desnudo, está cubierta desde la cintura hasta la rodilla con un duro delantal que usan los herreros. Muestra a un hombre con marcada musculatura del tórax con martillo, tenaza y yunque, *simbolizando el trabajo*. El artista consiguió expresar de manera sobresaliente la dureza del oficio.

La segunda figura muestra a una mujer que sujeta en su mano izquierda una hucha de ahorro en la cual introduce con la otra mano una moneda, *simbolizando el ahorro*. Es una mujer esbelta con los brazos al descubierto y la pierna derecha disimuladamente al desnudo hasta el muslo, con la cabeza inclinada hacia la izquierda.

El artista dejó patente en esta figura, el pleno dominio de la vestimenta, haciéndola elegante, dotándola de movimiento con sus pliegues y que solo consiguen los grandes esculpidores.

La tercera figura es la de una dama con la cabeza ligeramente inclinada a la derecha, que sujeta en su mano izquierda pegada al pecho la balanza y en la derecha las tablas de la ley, *personificando la Verdad o la Virtud*.

En esta configuración de gran belleza destaca el perfil de su pierna izquierda desnuda hasta un poco más arriba de la rodilla. El ropaje tiene prácticamente las mismas características de la anterior imagen aunque con ligeras variaciones, ajustándose al modelo tradicional de las tres modelos femeninas.

La última figura es la de una bella mujer con un niño en brazos que podría simbolizar la tradición familiar. Es una excelente escultura que transmite dulzura y una versión muy expresiva de la maternidad.

Una madre joven sostiene con el brazo izquierdo a un niño y a su vez con la mano un libro cerrado. Con el brazo y mano derecha levantada, realiza una V con el dedo índice y corazón, *símbolo de amor y paz*. La ima-

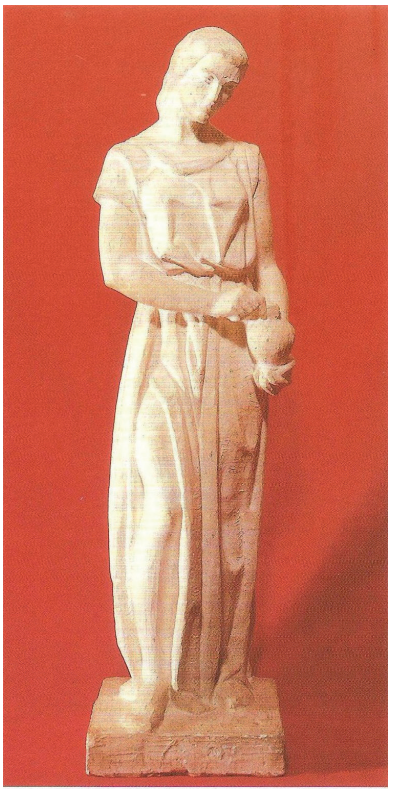
gen tratada con sencillez, elimina los detalles superfluos y da una visión momentánea de una escena en movimiento por la actitud cariñosa del niño, pero que aparece resuelta con gracia, ligereza y equilibrio, modelada enérgicamente con gran plasticidad.

En estas cuatro figuras el escultor deja evidencia de la atención por el equilibrio y las proporciones impecables. El ropaje está espléndidamente estudiado en todos sus pliegues, con gran sencillez y elegancia de líneas y las caras tienen una extraordinaria expresión de bondad y energía, dejando patente en la última que la figura de madre es fundamental.

El escultor y artista luce un poderoso dominio del ritmo plástico. En sus obras hay vida, dinamismo, ritmo y vigor, todo ello conjugado con un barroco clasicismo, una depurada técnica y mucha inspiración y amor a su profesión. El autor ya era un veterano esculpidor de la figura humana cuando esculpió estas estatuas con gran maestría.



El Trabajo



El Ahorro. Esta maqueta, en escayola, la guarda en custodia la familia Santos Orduna



Maternidad

Fructuoso Orduna Lafuente

Estamos ante un personaje muy próximo, al alcance de la memoria de las personas mayores de Roncal (Navarra), conocido cariñosa y popularmente por todos como el *tío* Fructuoso. Nacido en la villa de Roncal el 23 de enero de 1893 del matrimonio formado por Pedro José Orduna y de Nieves Lafuente, era el séptimo de ocho hermanos.

En 1906 su familia lo trasladó a Zaragoza para que pudiese dar continuidad a la afición mostrada desde muy niño por las manualidades. Empezó en la capital aragonesa trabajando en un taller marmolista, aunque tan sólo unos días después tuvo la suerte de instalarse en el taller de Dionisio Lasuén. Simultaneó sus trabajos de aprendiz con los estudios en la Escuela Elemental de Artes Industriales, y posteriormente en la Escuela Superior.

Su especialización en la escultura le hizo trasladarse con tan sólo veintiún años (en 1914) a Madrid, en donde entró directamente a trabajar en el taller de Mariano Benlliure, a la vez que seguía con sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios.



Fructuoso Orduna

Sus dotes artísticas le hicieron merecedor en 1917 de una pensión de cuatrocientos duros por parte de la Diputación Foral de Navarra.

En 1920 obtenía en Madrid su primer premio importante con un bronce al que tituló *Busto de Roncalés*; se trataba de una medalla de tercera clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes; premio este que sirvió para que la Diputación Foral de Navarra le prorrogase la ayuda económica a sus estudios artísticos.

Tan sólo un año más tarde, en 1921, obtenía con su grupo escultórico *Post nubila Phoebus* la medalla de oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes. A partir de ese momento la figura artística de

Orduna pasa a los primeros puestos cosechando éxitos por toda la geografía peninsular, incluso en América, llegándose a considerársele como uno de los mejores escultores del siglo XX.

Hasta la fecha se han podido censar un total de 126 esculturas suyas; entre ellas podemos destacar los frontispicios del palacio de la Diputación Foral, el monumento a Julián Gayarre (Pamplona y Roncal), el monumento a San Francisco Javier (Javier), el monumento a César Borgia (Viana), o el monumento a Pedro Navarro (Garde); así como el paso procesional del Cristo Alzado (Pamplona).

Llegó a ser socio de honor del Círculo de Bellas Artes madrileño; y en 1962 fue nombrado académico numerario de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El 18 de agosto de ese mismo año el Ayuntamiento de Roncal, de forma unánime, le concedió el título honorífico de Hijo Predilecto de la villa de Roncal.

Durante el año 2001 el Ayuntamiento de Roncal impulsó una campaña para salvaguardar y difundir la memoria de este hijo de la villa. Durante ese año se realizó una nueva catalogación de la obra escultórica de Orduna, se señalizó con una placa su obra presente en el valle, se editaron varios boletines, se celebró una exposición en el salón de plenos de Roncal con 15 esculturas suyas y abundante material fotográfico, se creó un Fondo Documental, se editó un tríptico, se hizo una importante campaña de difusión a través de los medios de comunicación y se culminó con un homenaje popular que incluyó una conferencia, una ofrenda floral en el cementerio y un acto en el frontón ante el busto de Julián Gayarre.

LOS EXPRESIVOS Y LOGRADOS RELIEVES DE JUAN BAUTISTA ADSUARA RAMOS

No es nada raro que los responsables de buscar a los escultores para embellecer la fachada principal de la entidad financiera viguesa, eligieran a los mejores de la época en nuestro país.

Adsuara ya era conocido en Vigo por haber participado en la obra de la construcción del monumento de los “Héroes de la Reconquista”. Haré una breve reseña sobre los avatares y el porqué de la participación de este maestro de la escultura. Su historia comienza en 1909 cuando se acuerda erigir un monumento conmemorativo para recordar a los protagonistas de la gesta anti napoleónica de 1809. Se encarga la ejecución al escultor asturiano Julio González Pola y para recabar fondos se inicia una



El mundo del mar

suscripción popular, pero los resultados no son los esperados. En 1915 se coloca la primera piedra en una plaza próxima al mercado de A Pedra aunque no será el lugar definitivo. El fallecimiento del escultor en 1929 pone en peligro el proyecto, pues ya llevaba gastadas treinta y cinco mil pesetas que se le habían adelantado. El presidente de la Comisión pro-monumento visitó a la viuda y se fueron arreglando los problemas. Se contrató un nuevo escultor, Adsuara. El dinero es muy escaso y el artista casi no cobra. Más tarde, el Ayuntamiento no encuentra idóneo el lugar donde se había colocado la primera piedra y decide ubicarlo en la plaza de España. La inauguración coincidió con las fiestas de la reconquista y estuvo muy concurrida. En la década de los sesenta se decide trasladarlo a la plaza de la independencia, lugar donde se encuentra actualmente.

CONJUNTO DE ESPECTACULARES RELIEVES

Los relieves tallados en piedra "rosa Porriño" están separados por la puerta de entrada y a ambos lados se reparten en tres divisiones dentro de la temática del mundo gallego del mar y el campo. Para describir todo lo que está representado haría falta la pluma de los escritores gallegos José María Castroviejo y Eliseo Alonso para darle el realce de los motivos que se contemplan como si de un cuadro se tratara. No le hace falta color porque agrupan figuras, animales que expresan nuestro paisaje en la agricultura, ganadería y la industria. El trabajo es vigoroso y recio.

A ambos lados de la entrada lateral de rúa Colón los relieves que están de frente al lado izquierdo dentro de un bastidor de piedra, representan la temática del mar. En la parte de arriba está la industria conservera con unas chimeneas echando humo

y dos figuras de mujeres con zuecos trabajando en la conserva. En el plano intermedio son "dos pescantinas descalzas con patelas en la cabeza", con simplificación de trazos rayados en su fondo aparecen los soportales de las casas del barrio del Berbés.

En la parte baja de esta representación, aparecen dos marineros acompañados de gaviotas faenando en el Atlántico.

En la parte de arriba del margen derecho, se ven dos hombres de destacada musculatura. El hombre que está en primer plano apoya su pie derecho sobre un bloque de piedra haciendo fuerza en su martillo percutor, representando a nuestros grandes canteros gallegos. Incluye además una rueda de engranaje que representa la industria en general.



Los segadores

El relieve intermedio representa el campo con dos excelentes figuras de hombres segando con la hoz el trigo. Separada de esta por una raya oblicua, aparecen dos fantásticas reses de ganado vacuno que podían ser perfectamente de la raza gallega, conocida como la casta rubia. Esta parte del relieve es de una gran calidad artística por su ángulo de perspectiva que les da movimiento a las reses que están en el pastoreo. Una de ellas está de espaldas y sobresale la parte trasera y la otra con su cabeza ve de frente a todo el que pasa. Esta parte plástica representa a la ganadería.

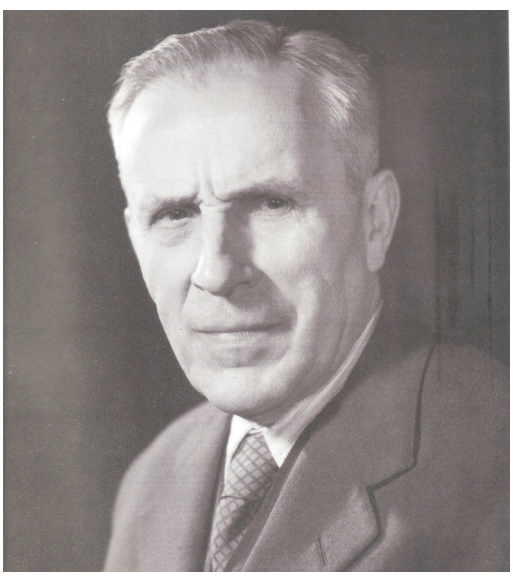
Adsuara plasmó con el cincel y la maza unos relieves correctos y muy definidos en una piedra que normalmente no es muy buena para esculpir. Logró conseguir la pureza de líneas que ayuda mucho a sobresalir de la piedra el dibujo diseñado, aportando realismo, colorido y vida.

La técnica en relieve es bastante compleja porque se juega con muy poco volumen y te encuentras que tienes que conseguir que el especta-

dor capte profundidad en la escena representada. La mayor complejidad es el escorzo, entendida como esa representación de una figura situada oblicua o perpendicularmente al plano del papel o lienzo sobre el que se trabaja, que se logra acortando sus líneas de acuerdo con las reglas de la perspectiva.

La diferencia entre el relieve y una estatua está bien definida. Mientras una estatua puede ser vista desde todos los ángulos; sin embargo, precisamente porque es independiente, una estatua está considerablemente más restringida en el alcance de su tema que un relieve. Como resultado, las estatuas tienden a representar figuras individuales y grupos limitados, mientras que los relieves son libres de retratar temas pictóricos más complejos que involucran multitudes, escenas de batalla, eventos históricos, antecedentes arquitectónicos, etc.

La obra de Adsuara está presentada como un modelo perfecto en sobriedad y ejecución de lo que puede y debe hacerse con dignidad y maestría plástica en la escultura de hoy mostrada en estos relieves: ningún alarde indiscreto de personalidad exhibicionista, ningún llamativo desplante de fuerza ni de gigantismo inútiles, sino la obra de un escultor maduro que siente su contenido plenamente y lo realiza con maestría, sin titubeos.



Juan Bautista Adsuara

Juan Bautista Adsuara

Juan Bautista Adsuara Ramos nació en Castellón de la Plana, el 31 de julio de 1893.

Hijo de José Adsuara, natural de Alfara de Algimia (Valencia) y de Mariana Ramos (Castellón), era el cuarto de los seis hijos de un modesto matrimonio de artesanos alpargateros.

Sin ningún tipo de influencia artística, su hermano Emilio, siete años mayor que Juan, se inclina hacia la pintura, y guiado por Eduardo Laforet, profesor del instituto de Castellón, llega a trasla-

darse a Madrid para continuar sus estudios, si bien falleció prematuramente en 1911.

El mismo profesor contempló las actitudes que para el dibujo y el modelado en barro tenía Juan Bautista, al que animó a seguir estudios de la Academia de Dibujo.

Becado por la Diputación Provincial de Castellón, en 1907 comienza sus estudios en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, teniendo como maestros a dos de los Socios Fundadores de la Asociación Española de Pintores y Escultores: José Garnelo y Miguel Blay.

Mientras duraron sus estudios trabajó en un taller modelando medallas conmemorativas.

En 1912 consiguió la Tercera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes por su obra "*Estudio. Cabeza de niño*" y tras cumplir el servicio militar en Marruecos, regresa a su tierra natal para realizar algunos trabajos, regresando en 1916 a Madrid.

Comienza a trabajar en los talleres del sacerdote Félix Granda, dedicados a la imaginería religiosa principalmente. Allí entablará amistad con otro de los firmantes del acta fundacional de la AEPE, el escultor José Capuz.

En 1920 firma un contrato con la compañía de seguros *La Aurora Polar*, para la realización de una obra monumental que culminará el edificio que la entidad poseía en el Paseo de Recoletos de la capital.

Ese mismo año consigue también la Segunda Medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes con la obra "*San Juan Bautista*".

En esta época montó su propio taller animado por los encargos de retratos y distintos monumentos, que le permiten ya dedicarse por entero a la profesión.

Participa entonces en las distintas exposiciones nacionales hasta que en 1922 lleva a cabo un largo viaje por distintos países europeos como Francia, Italia, Grecia y Alemania.

En 1923 logra el Primer Premio de la XVI Bienal de Venecia y al año siguiente es galardonado con la Primera Medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes con un yeso titulado "*Piedad*", que adquiere el Estado para el Museo Nacional de Arte Moderno.

En 1925 participó en la Primera Exposición de Artistas Ibéricos y en 1926, y para Castellón, realizó el monumento al pintor Francisco Ribalta.

En 1927 expuso en la ciudad holandesa de La Haya y dos años más tarde, participó con la maternidad titulada "*La Carga*", en la Exposición Internacional de Barcelona, cuyo ayuntamiento compró la escultura.

En 1929 consiguió el Premio Nacional de Escultura con dos alegorías tituladas "*Las Artes*" y "*Las Ciencias*", que adornan la fachada del Ministerio de Educación y Ciencia con sede en la calle Alcalá de Madrid.

En 1932 consigue la Cátedra de Dibujo de ropajes y del natural de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, cubriendo la vacante dejada por Julio Romero de Torres, quien también fuera uno de los Socios Fundadores de la Asociación Española de Pintores y Escultores.

La docencia para él es una vocación a la que se entrega con fuerte sentido del deber, siendo reconocido no sólo como un gran escultor, sino como un gran maestro.

Siguió realizando encargos de todo tipo, especialmente de Castellón, donde pasaba sus vacaciones estivales y donde le sorprende el estallido de la guerra civil, que le acarreó que fuera desposeído de su cátedra sin más.

Testigo de saqueos y desmanes de todo tipo con valiosas obras de arte, alertó a las autoridades al respecto, siendo nombrado Delegado Oficial de la Junta de Protección del Tesoro Artístico de Castellón, salvando por su mediación importantísimas obras de arte religioso de la zona del Maestrazgo.

Reincorporado a su Cátedra en 1937, su vuelta a Madrid le depara, por imposición oficial, la tarea de depurar, junto al Director de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, Manuel Menéndez, otro de los Socios Fundadores de la AEPE, aquellos profesores considerados "fascistas" por las autoridades del momento. Su informe se limitó a calificar los valores profesionales y pedagógicos de los profesores.

De vuelta a Castellón, reanuda el rescate de obras de arte, siendo trasladado a Barcelona en 1938 y a Perelada, donde se depositaron las más importantes obras del Museo del Prado que fueron llevadas a Ginebra.

Terminada la guerra, volvió a Castellón a pasar sus vacaciones en un clima enrarecido en el que es acusado y detenido como colaborador del gobierno republicano.

Demostró que sus intervenciones fueron sólo de asesoría técnica, no política, como experto en Bellas Artes, poniéndose de manifiesto que su actuación en los primeros meses de la guerra fue meritísima, pues gracias a su celo se libraron de la destrucción multitud de obras de arte religioso que hoy se exhiben en iglesias y museos.

La intervención a su favor de numerosos amigos como Álvarez de Sotomayor, nuevo director del Museo del Prado y uno de los Presidentes de la Asociación Española de Pintores y Escultores, fue decisiva para que la causa fuera sobreseída, y si bien era por todos conocido que Adsuara era

republicano, incluso amigo personal de Azaña, su desinterés por la política activa también era más que sabida.

En 1940 se integró a su Cátedra en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ocupándose de sus clases y de los encargos de obras originales y de restauraciones, como la reconstrucción que llevó a cabo del Monumento al Sagrado Corazón del Cerro de los Ángeles de Madrid.

Desde su casa y estudio en Madrid, situada en la calle Sánchez Bustillo, 3, y entre 1943 y 1946 realiza la que se ha considerado su obra más importante: toda la decoración escultórica de la iglesia del Espíritu Santo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, compuesta por diversas esculturas y relieves.

En 1948 es nombrado Académico de la Real Academia, cubriendo la vacante de Mariano Benlliure, otro de los Socios Fundadores de la AEPE, siendo contestado en su discurso de toma de posesión por José Francés, quien fuera también Presidente de la Asociación Española de Pintores y Escultores.

En 1958 ocupó el cargo de Director de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, hasta que por problemas de salud, presentó su renuncia en 1963.

Jubilado de su cátedra en 1961 y honrado como premio a su labor docente con la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, en 1964 y tras la muerte de Capuz, finalizará los relieves del Circulo de Bellas Artes de Madrid y en 1965 realiza una estatua de Carlos III para los jardines de Sabatini, por encargo del Ayuntamiento de Madrid.

Antes de fallecer legó a la Diputación Provincial de Castellón toda la obra que conservaba en su estudio madrileño y que hoy se exhibe en el Museo de Bellas Artes de Castellón.

Su última exposición tuvo lugar en 1971, con motivo de la muestra que de Artistas Socios de Honor se llevó a cabo en el Círculo de Bellas Artes de Madrid

En 1973 se traslada a Castellón donde muere el 17 de enero de 1973.

BIBLIOGRAFÍA:

JUAN BAUTISTA ADSUARA, Colección Escultores Valencianos. En Asociación de Coleccionistas de Arte A. Vicent-García, S.L. (1992), pp.49.

JUAN BAUTISTA ADSUARA, Asociación de Coleccionistas de Arte A. Vicent García, VV.VV., pp 1.

VIGO ARQUITECTURA URBANA, Xaime Garrido Rodríguez e Xosé Ramón Iglesias, (2000), Concello de Vigo-Patrimonio Histórico e a Fundación Caixagalicia, tomo II, pp 473-475.

FRUCTUOSO ORDUNA, Clara Arahuetes, (Panorama Nº 7) -1986, editada por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, pp. 13.

JOSÉ PLANES (Artistas españoles contemporáneos), Luis Núñez Ladeverze, Dirección General de Bellas Arte- Madrid 1973

Mi agradecimiento a José Casalderrey Silva por su aportación gráfica.

HISTORIA

Instituto
de Estudios
Vigueses

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 89 a 130

El alijo de la flota de 1699 en Rande

Por Ramón Patiño Gómez

El 23 de octubre de 1702 tuvo lugar lo que se conoce como la batalla de Rande.

En 1700 había subido al trono del Reino de España, tras la muerte de Carlos II, el que fue Felipe V, a la sazón nieto del rey francés Luis XIV. Con este hecho se había acabado una tradición de enemistad de España con el reino de Francia por causa de tener la hegemonía mundial: pero esta nueva alianza entre ambos reinos ponía en jaque a las otras monarquías europeas, que veían en peligro sus expansiones coloniales, por lo que generó que Inglaterra y Holanda declarasen la guerra a España, esgrimiendo que estaban a favor del archiduque austríaco Carlos, un Austria, a su vez hijo del emperador Leopoldo, como rey. Es lo que se conoce como la guerra de Sucesión española, pero a escala europea.

La flota parte desde Cádiz, el 19 de Julio de 1699, para los territorios americanos bajo el mando de Manuel de Velasco y Tejada, llegando al Caribe, en concreto a Puerto Rico, el 2 de setiembre de 1699 y en el mes de octubre a Nueva España (México).

Los barcos que la componían se desperdigaron por los puertos de los territorios españoles para entregar a los colonos y a los mercaderes, que sostenían las ferias, las mercancías y a su vez recoger las riquezas conseguidas comercialmente para traerlas a la metrópoli.

La venta de los productos no fue como se esperaba y provocó que el tornaviaje se retrasase.

Por el camino reciben cartas enviadas por la Corte española que les informan que se había declarado la guerra entre los reinos europeos y que por tanto la flota corría el riesgo de ser atacada por los angloholandeses, cuando por la tardanza en el regreso se consideraba que debía de ser la más rica en muchos años.

Las naves, para el tornaviaje, se habían estado concentrando en el puerto de La Habana (Cuba) y finalmente el 24 de junio de 1702, tres años después, salió esta flota formada por 56 naves entre mercantes y navíos de guerra. A los diecinueve mercantes y tres naves de guerra españoles los acompañaban alrededor de treinta y cuatro navíos franceses al mando del Conde de Chateaurenault, François Louis de Rousselet.

Según la costumbre, a la salida de Cádiz en 1699, Velasco había dejado por escrito la ruta que iba a seguir, tanto a la ida como a la vuelta. En el regreso debería llegar hasta las islas Terceras, de allí al cabo de San Vicente, y de este a la bahía de Cádiz. Una vez salido del puerto cubano debería tomar rumbo Este.

> *"…habiendo salido del Morro governara al Leste hasta ponerse Norte Sur con el pan de Matanzas y abrir la canal y de allí la vuelta del Norte hasta dar bista a la cabeza de los Mártires, o lo cayos que están en lavanda de dentro del canal, y de allí governara al Nornordeste hasta la altura de veinte y ocho grados que estará fuera del canal…"* [1]

Pero los planes establecidos por el Rey de España eran otros. La corona española era consciente del alto grado de corrupción que existía en la Casa de Contratación de Sevilla y más cuando se tenía pensado llegar a descargar en el puerto de Cádiz, en vez de subir por el rio Guadalquivir hasta Sevilla.

Cuando ascendió al trono Felipe V, su abuelo el rey francés, le aconsejó que debería acabar con aquel descontrol, que todo el mundo conocía y que nadie tenía interés en cambiar. La Casa de Contratación, con sus Priores, sus Cónsules y sus Delegados de comercio, manejaban todo lo que venía de los territorios americanos, y la Real Hacienda, se sospechaba, recibía un porcentaje inferior al que le correspondería.

Por ello el Consejo Real había expedido diferentes órdenes que establecían que el destino final de esta flota debía ser el puerto vasco de Pa-

1. AGI Indiferente 2633.

sajes; siguiendo unas decisiones tomadas en el mes de agosto. En este mes se tenía ya decidido tres posibles destinos Vigo, Ferrol o Pasajes, siendo éste último el que parecía mejor por estar más alejado del peligro, situado en el golfo de Gascuña, lejos de las rutas inglesas, y por su cercanía con Francia. En lo que respecta a Vigo, el Príncipe de Barbanzón, Gaspar Antonio de Zúñiga Enríquez, le había comentado al rey que las fuerzas para defenderse de un posible ataque enemigo eran pocas y que además sucedía lo mismo en Pontevedra, incidiendo mucho en ello. El veía el área geográfica de las rías del Sur gallego como una unidad y así en una carta del 18 de agosto al Consistorio de Pontevedra les expone

> "… *a quien debo añadir que para defender Pontevedra hes necesario tener defendido a Vigo…*" [2]

Por su parte el rey Luis XIV había enviado una carta al almirante Chateaurenault, el 16 de setiembre, en la que le decía

> *"…Yo os había escrito que mi intención y la del Rey de España, mi nieto, estaba en que abordaramos al puerto de Passages, pero como ese puerto no es muy defendible y que la flota de Nueva España y mis navios podrían ser allí atacados, yo os hago esta carta para deciros que deseamos que conduzcais la flota a un puerto de Francia si lo podeis hacer sin comprometerse con los que comandan los navios de la flota..."* [3]

Esta decisión era algo conocido por el ministro Pontchartrain.[4]

En una carta del 16 de ese mes, este conde, a la sazón Secretario de Estado de la Marina y Canciller de Francia, le comenta en una carta al cónsul en Nápoles, Argoud de Laval, que tanto Versalles como Madrid habían decidido que la flota de Nueva España viniera al pequeño puerto de Pasajes. Pero mientras tanto en un informe enviado a Francia por el almirante francés, el 27 de setiembre de 1702, este dice, para justificar otra ruta, que

> *"…considere asimismo que como éramos una escuadra demasiado grande para poder arribar a Pasajes…ya que estaría-*

2. AHPPo Libro de Consistorios 1702, legajo 23, el dieciocho de agosto en una carta de Barbanzón al Consistorio de Pontevedra.

3. ANMF MARINE B2 159 folio 219.

4. ANMF MARINE B2-159 folio 24.

mos igualmente al alcance de seguir hacia Pasajes si todavía era esa la intención de sus majestades, y en mucha mejor disposición de llegar a Cádiz…" [5]

Mientras los franceses siguen conspirando, habían llegado a Velasco instrucciones, el 16 de setiembre, de la Reina gobernadora con la siguiente recomendación

"…habiendo de tomar la flota otro puerto que el de Cádiz no es factible llegue a ese o al de Vigo o Ferrol…"

Y entonces entra en la ruta oficial el puerto vigués como el lugar más adecuado.

Más adelante el almirante francés justificara esta decisión basándola en que los vientos eran favorables para entrar en Vigo y no para ir a Ferrol, que las tripulaciones estaban a término pues faltaban víveres y agua, incluso añadiendo que él conoce Vigo y que es posible que durante la descarga de los galeones se pueda poner el puerto en defensa, en previsión de ataques enemigos.[6]

Al mismo tiempo que se les comunicaba la ruta que debían escoger, también se les precisaba que en el puerto que fuera el de arribo se publicaría un bando para que todo el mundo fuera conocedor de que lo que se sacase de las naves de la flota debería ir acompañado de un billete o papel firmado por el Sr. General de las Armas marítimas, o del Sr. General de tierra, bajo la supervisión de los diputados del comercio.

El 21 de setiembre el Príncipe de Barbanzón, capitán general del Reino de Galicia, estando en el castillo de Bayona, creyó reconocer en el horizonte hasta unos cuarenta bajeles, y vio a un patache de aviso que los precedía.

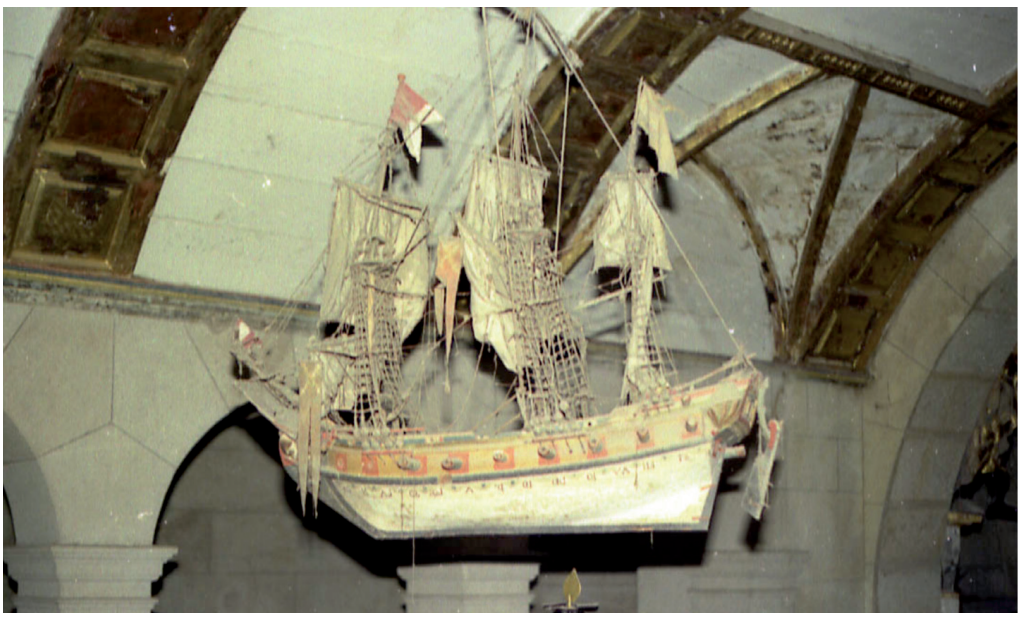
Entonces, envía una chalupa, bajo el mando de Pedro Zenteno, uno de sus ayudantes, a reconocer a los navíos que se veían, pues podían ser también de berberiscos, de otros o los angloholandeses. Pero resultó que era la flota de Velasco. A la vuelta de la chalupa, cerca de las islas Estelas, a la entrada del puerto de Bayona, se levantó un fuerte viento que movió violentamente la embarcación y Zenteno cayó al mar, estando unas tres horas flotando, aunque no sabía nadar, hasta que fue recogido por la em-

5. ANMF MARINE B4-22.
6. ANMF MARINE folio 1922.

barcación. El 28 de este mes, el accidentado, se trasladó al santuario de Nuestra Señora de Las Ermidas, cerca de Viana do Bolo (Orense), él era natural de Sanabria, donde entregó un exvoto de un galeón, en agradecimiento por salvarse de morir ahogado.

En la Junta que Velasco y Chateaurenault celebraron en la entrada de la ría de Vigo, después de sesenta días de navegación, a la que asistió probablemente el Conde de Moctezuma, José Sarmiento de Valladares, ex virrey de Méjico y natural de Redondela que venía de vuelta a España, se decide fondear los buques en el fondo de la misma, en principio en la ensenada de Teis y en la bahía de San Simón. Luego cambia de parecer y deciden ponerlos todos tras el estrecho de Rande y en este colocar diez navíos de guerra franceses, defendiendo la entrada de la bahía, a pesar de los consejos del Príncipe de Barbanzón que les pide insistentemente que vayan a Ferrol. El acoger la flota en el puerto de Vigo y en la ensenada de Teis no era factible dada la falta de defensa de las fortalezas de la villa y de la zona bajo el monte de La Guía.

Ya en enero de 1701 Antonio Michael de Castro, profesor de matemáticas, y reconocido ingeniero, había estado inspeccionando la plaza de Vigo, con sus castillos de San Sebastián y Nuestra Señora del Castro, y halló que las murallas eran sencillas y débiles e incapaces de defensa por estar cayéndose por culpa de su falta de mantenimiento y de las lluvias,



Exvoto de Nuestra Señora de las Ermidas (Orense)

que habían dejado los cimientos al descubierto. En su informe recoge la existencia de un baluarte en la Falperra, otro en Atorre, otro en la Piedra y otro en el cabo da Laxe, todos en malas condiciones.

El 25 de setiembre el Príncipe de Barbanzón escribe a los regidores de la ciudad de Tui, informándoles que recibió órdenes reales para que todo se descargase, primero la plata, para alejarlo de la costa por si los enemigos, los angloholandeses, viniesen a la ría de Vigo e intentasen apoderarse de la flota y las mercancías que esta traía en sus bodegas. Para ello les encarga que reúnan quinientos carros en su jurisdicción, bien herrados, con sus juntas de bueyes y dos hombres en cada uno, y que salgan para Redondela, donde se descargara la plata y los bienes que vengan en la flota, y desde allí deberán ser trasladados a Pontevedra.

El mismo 25 estaban todas las naves fondeadas, en la bahía de San Simón, frente a la Regasenda, la Portela, la playa de Cesantes y en los alrededores de la isla, y algunos en la costa del Ulló, en las proximidades de Santa Cristina de Cobres.

El propio Chateaurenault, el 5 de octubre por carta comunica la llegada a Vigo de la flota de Nueva España, y en la memoria que la acompaña explica los motivos que le obligaron

> "*…a no tomar el puerto de los Pasajes para que tenía orden…*". [7]

justificando que la flota de mercantes y la escuadra francesa venían haciendo mucha agua y también estaban muy faltos de bastimentos, es decir, no tenían muchas provisiones.

Asimismo, en otra carta a Francia expresa que ha tomado la determinación de fondear en la ría de Vigo porque se había refugiado allí una Armada española años antes, por la llegada con frecuencia de flotas portuguesas desde Brasil, y además porque eran muchas naves para ir a Pasajes; a lo que añade que tiene noticias sobre la existencia de una Armada inglesa al norte de Finisterre, formada por catorce navíos de línea, siete fragatas y algunos brulotes; resaltando que eran muchas naves, que le cerraban el paso al golfo de Gascuña, a donde le habían ordenado ir.

Los franceses conocían la ría muy bien. En 1668 el Duque de Beaufort, Francisco de Vendome, Superintendente de la navegación y gran Almirante, además de primo del rey, después de explorarla y sondearla e ins-

7. ANMF MARINE B4-22 legajo 377.

peccionar sus riberas había propuesto a su rey, Luis XIV, que canjease la ría de Vigo por territorios franceses de Flandes a la monarquía española, con la intención de poder utilizarla como base naval, dadas sus excelentes condiciones, pues había comprobado que ésta era refugio de todo tipo de navegantes y especialmente de las flotas de Portugal. De la misma forma el famoso marino y corsario Duguay Trouin, en la última década de siglo XVII, ya la había utilizado como zona de descanso y reparación de sus naves, y en la propia ría realizara actuaciones corsarias destacadas, capturando navíos, e incluso había perdido a uno de sus hermanos en una de ellas, cuando este había desembarcado a hacer aguada en la fuente de Santa Marta, en la ensenada de Limens, como era su costumbre, y fueron atacados por milicianos de Cangas. En la refriega es herido gravemente, y en venganza realizan un ataque al pueblo, incendian algunas casas, y se retiran a sus barcos donde el herido fallece; luego lleva a sepultar a su hermano a Viana do Castelo en Portugal, donde organiza un gran entierro al que asisten los grandes señores de la zona.

La ría de Vigo no estaba preparada para hacerse cargo de una flota tan grande que además traía mercancías y plata de dos años. Por ello se enviaron cartas, para que se reunieran la mayor cantidad posible de carros, a todas las jurisdicciones de la provincia de Pontevedra. Estos deberían poder transportar cuatro cajones, ser tirados por dos bueyes y, en cada uno, irían dos hombres para manejarlos. Según las estimaciones, se pensó en que con unos quinientos bastarían para alejar todo lo que se desembarcase lejos de la costa hacia el interior, en primera instancia hasta la ciudad de Lugo. Toda la carga seguiría tres rutas desde Redondela, una hasta Pontevedra, de allí a Padrón, y finalmente a Lugo; la segunda desde Redondela hasta Melón, al monasterio de los Bernardos, pasando por Porriño, Ponteareas y La Cañiza; y la tercera hacia Tuy. Esta última fue una de las preferidas, principalmente por los particulares, pues consideraban que llegar hasta la villa tudense les daba una doble protección, pues pensaban que los angloholandeses no llegarían por tierra hasta allí y en el caso de que esto sucediera, tendrían tiempo para atravesar el rio Miño y refugiarse en Portugal.

Ya a principios de setiembre se dan instrucciones, a través del Consejo de Indias, al almirante francés y se le informa que se publicara en el puerto un bando

> *"…se publicara un bando por el cual se hara saber que todo lo que se saque de los navios de la flota sin un billet firmado del Sr. General de las Armas marítimas, del Sr. General*

de Tierra o del Gobernador, y por la intervención de los diputados, será confiscado y los cómplices culpables de penas que dicte las leyes de la nueva recopilación de las Indias que trata del asunto." [8]

Lo urgente era reunir los carros suficientes para, después de descargar las naves, la plata y las mercancías fueran llevadas lejos de la costa, en previsión de que el enemigo intentara apoderarse de la flota.

El rey había dicho, y así lo comunica Manuel de Aperregui, secretario del Consejo de Indias para Nueva España (México)[9], que tan pronto como las chalupas se acerquen a los navíos se proceda al desembarco, comenzando primero por lo más valioso.

En Tuy se comisionó a Melchor de Acuña para dirigirse a los partidos de Porriño, Mos, Reboreda y Sotomayor, y en ellos reunir 130 carros; lo mismo se encargó a Antonio Fernández de Castro para ir a Barrantes, La Guardia y Tebra y conseguir 110 carros, mientras que Antonio Pereira Varela, juez de Tuy, trataría de lograr 60 carros de las poblaciones del Valle del Miñor y algunos más del Valle del Fragoso y las Cámaras de Bouzas. También se pediría al partido de Sobroso que enviara otros 60 a Redondela y se acordó que Antonio de Araujo juntase otros 60 carros en la zona de Tuy, Budiño, Pesegueiro y Salceda. Finalmente, estos comisionados consiguen reunir cuatrocientos veinte carros, cumpliendo escrupulosamente lo acordado, y ante no poca resistencia de los dueños.

El 27 de setiembre se dio la orden para que de la provincia de Tuy acudieran los citados quinientos carros, Acuña había adelantado 30 reales a cada uno para conducir lo que se sacase de los navíos hasta Pontevedra; y al juez de la villa pontevedresa, por ganar tiempo, se le da otra orden para que, de su jurisdicción, y de las de más de tres leguas de su contorno, incluyendo el Morrazo, tuviera prevenidos otros quinientos carros para llevar, sin problemas, lo desembarcado hasta la villa de Padrón. [10]

El 5 de octubre, desde Vigo, el Príncipe Barbanzón comunica al Consejo Real que para llevar la plata

8. ANMF MARINE B4 22 folio 381.

9. Manuel de Aperregui y de Asian fue nombrado en este cargo en 1700 y cesado en 1706. Los miembros del Consejo de Indias, el era secretario, eran asesores del Rey para asuntos de los territorios americanos, tanto en la faceta judicial, como en la económica. Probablemente el cese tuvo su arranque en el desembarco de Rande, puesto que pusieron al descubierto multitud de trampas en la traslación de las mercancías y los bienes conseguidos en las zonas americanas.

10. AHUS. AMS 217. Libro Consistorios 1702.

> *"…en la misma conformidad que lo executó despacharan cosarios para que junten con igual brevedad otros quinientos carros y se conduzcan al Ulló…además que no tendrán detención alguna como los antecedentes, por estar ya cargada la que han de llevar, se les paga por adelantado de un ducado por legua…"*

En otra carta, del día 7, y también desde Vigo, Barbanzón pide al Concello de Santiago, reconociendo que no le llegan los carros, que

> *"…inquiera a los arrieros y Maragatos que se hallaren en esa Ciudad y los obligue a que vengan a esta villa para que hagan la conducción referida porque se les dará breve despacho y se les pagara al contado, lo que ymportaren los Portes de lo que transportarem…"* [11]

En la primera reunión de carros se contaba con conseguir los quinientos que se les habían solicitado, prometiéndoles a los campesinos el pago de un real por legua, para lo cual se les irían dando unos vales, los que cobrarían una vez finalizado el alijo de la flota. Ya en aquellos momentos se era consciente, como expresa Aperregui a Chateaurenault, que la inspección de todos los cofres y cajones daría mucho trabajo, por lo que se decide ser más laxos, con una revisión menos intensiva, dando por bueno que sus dueños expusieran que sólo contenían cosas personales, aunque pudieran llevar dentro cantidades de oro y plata.

Todo ello se complementó con otros carros contratados sin el concurso de los organismos oficiales, sobre la marcha, y que en su gran mayoría fueron utilizados por particulares, algunos de ellos funcionarios o retornados después de su trabajo oficial en los territorios americanos, como fue el caso del conde de Moctezuma. Este hecho en concreto será publicado el 30 de noviembre, desde Madrid, por el corresponsal del periódico francés, *Gazette de Paris*,

> *"…el conde de Motezuma, que fue virrey de Méjico, ha llegado a Vigo, se sabe que el no había perdido casi nada… habiendo tenido tiempo de poner en tierra los efectos antes de la llegada de los enemigos…"*

11. AHUS AMS 217. Libro de Consistorios 1702.

En la segunda reunión, celebrada días después, se da la circunstancia de que se pretende conseguir quinientos carros por fuera de las autoridades de la jurisdicción de Tuy, es decir, contratando directamente a sus dueños, de la zona o de otras próximas, a los que se les pagara por adelantado a razón de un ducado por legua. Esto representa una discriminación enorme pues un ducado eran unos once reales, lo que indica que, a los segundos, además de pagarles por adelantado, les pagarían más.

Con todo ello se puede afirmar que, sin lugar a dudas, se utilizaron más de mil carros en la descarga de la flota de Manuel de Velasco, y con ellos se trasladó la gran mayoría de lo que venía embarcado en las naves hacia la ciudad de Lugo, aunque una buena parte se habría quedado por el camino, pues la falta de vigilancia y seguridad permitió que los campesinos, que llevaban los carros, realizaran un buen número de hurtos y que hubiera algunos asaltos, y que, además, en los barcos quedasen algunas mercancías, preferentemente las más voluminosas y aquellas que algunos mercaderes no quisieron desembarcar, para evitar que cayesen bajo el control de la Hacienda Real.

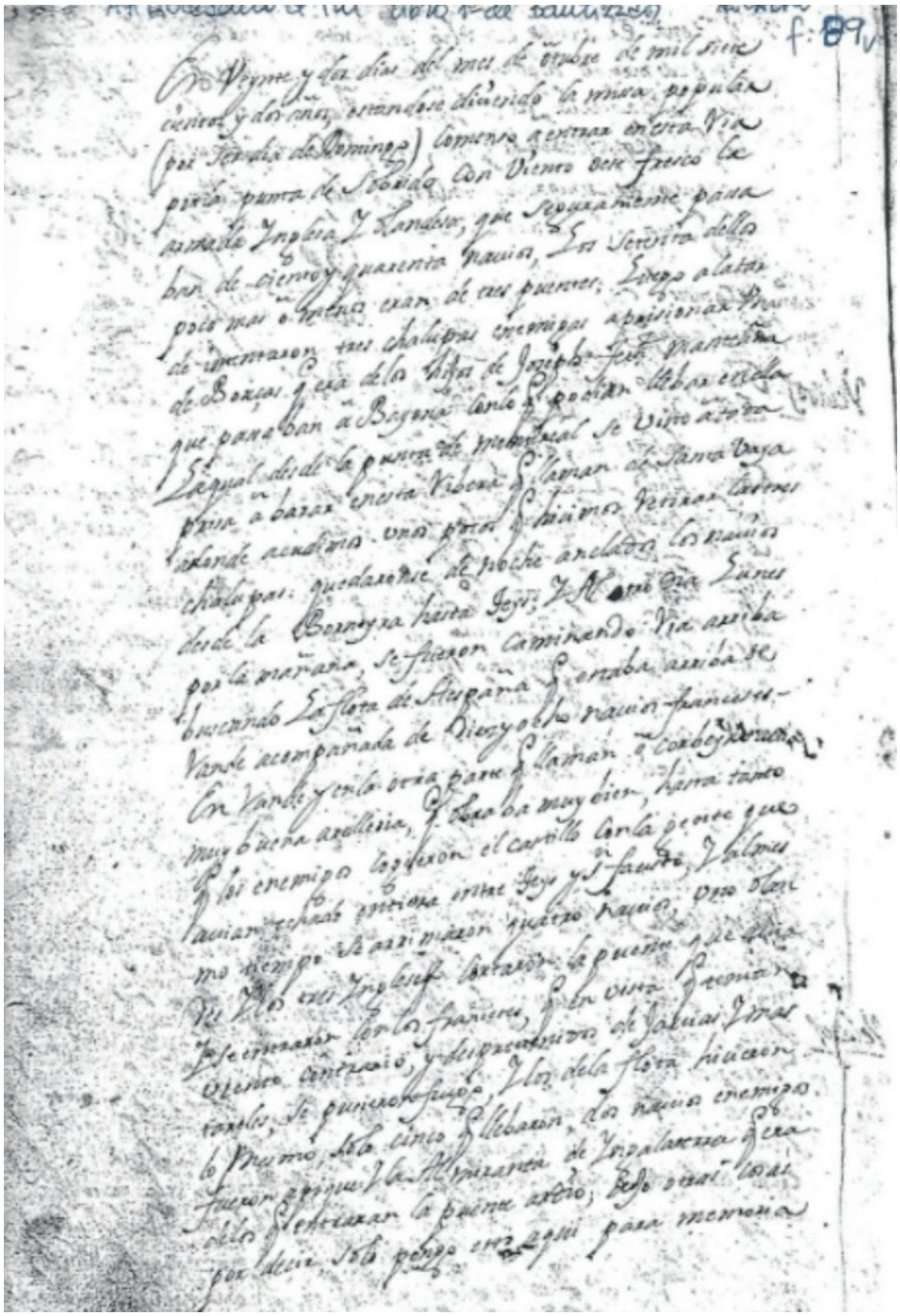
Ya el 21 de setiembre Barbanzón dispuso, durante unos seis días, de unos 650 carros que se encargaron de trasladar los cajones con plata y cosas preciosas, pidiendo unos quinientos más, el 7 de octubre, a Santiago y a otros lugares, para comenzar el alijo de las mercancías. El mismo cifra la cantidad en mil carros, que hacían dos viajes al día a Pontevedra, con cuatro cajones cada uno, atendidos por dos hombres cada carro.[12]

El 1 de octubre se empezó el alijo del oro y la plata de las embarcaciones y el primer convoy hacia Pontevedra salió el día tres. Siete días después finaliza el desembarco de la plata oficial, según un informe del comisionado real Juan de Larrea, y se da orden y permiso para que los navíos con mercancías de los comerciantes comiencen a hacer lo mismo. No obstante, hubo unos días con lluvia y algunos productos, como el añil y la grana, dejaron de bajarse de los galeones para que no se estropeasen con la humedad y el agua que pudiese traspasar sus envases.

El 22 de octubre aparecen en la ría de Vigo las velas angloholandesas. El párroco de Santa Eulalia de Alcabre, Tomás Troncoso, lo describe:

> *"…en veinte y dos días de octubre de mil siete cientos y dos años estando diciendo la misa popular (por ser día de domingo) comenzó a entrar en esta ría por la punta de Subrido con*

12. BNE Mss 11037.



Manuscrito del libro de bautizados de la parroquia de Alcabre,
escrito por el párroco Tomas Troncoso.

viento de oeste fresco la armada inglesa y olandesa que seguramente passaban de ciento y quarenta navios, los setenta de ellos poco más o menos eran de tres puentes. Luego a la tarde intentaron tres chalupas enemigas aprisionar una de Bouças, que era de Josepha Fernández Manteliña, que pasaba a Bayona con lo que podía llevar en ella…quedaronse de noche anclados los navíos desde la Borneyra hasta Teys, y al otro día, lunes por la mañana, se fueron caminando ria arriba buscando la flota de Hespaña, que estaba arriba de Rande acompañada de diez y ocho navios franceses. En Rande y en la otra parte, que llaman o Corbeyro avia muy buena artillería, que obraba muy bien, hasta tanto que los enemigos cogieron el astillo con la gente que avian echado en tierra entre Teys y San Fausto…" [13]

El capitán inglés del *Ranelagh*, Richard Filzpatrick, recoge en el diario de su navío esta llegada:

"…Anclamos en el puerto de Vigo todo el día de ayer. Descubrimos en el puerto de Redondela diez barcos franceses y diecisiete españoles. Anoche y esta mañana hemos ordenado el barco para hacer frente al enemigo…

A las once su excelencia el Duque de Ormond desembarco con los soldados a unas dos millas más allá de la ciudad…"

Los ingleses centraron la fuerza del desembarco en la ensenada de Teis, a resguardo de los cañones de la villa de Vigo.

Los hechos desarrollados son como siguen, según el relato de Baltasar Ramón de Aldao, que estaba al mando de un grupo de milicianos por la costa de Corbeiro y Domayo:

"…a cosa de las 10 de la mañana comenzaron adesembarcar caballería alguna y muchos infantes debaxo dela iglesia de Teis y luego se fueron y comenzaron en mangas a coxer la montaña que está encima de Rande para donde baxaron aviendo sido rechazados de una manga de infantería que llebaba Dn Fernando Chacon y otro trozo de infantería francesa

13. AHDT LIBRO 1, folio 89, Bautizados de Alcabre.

mandada por Mesier de Sorde y aviendo soldado milicianos abandonando la línea, la ganaro los enemigos al tiempo que por la marina vinieron dos mangas aganar la batería en donde tremolaron estandartes imperiales y al mismo tiempo fueron al castillo cubiertos todos del gran fuego a asian los nabios artillería y carcasas y aun antes deganarle forzaron la cadena menos preciando el gran fuego que de una y otra fortificación a los nabios seles asia y aviendo pasado la cadena la almiranta se le arimo un burlote de fuego de Francia quele pego fuego aunque no hiso mucha alteracion porque luego lo apagaron a cuyo tiempo comenzaron los franceses abandonar sus nabios pegándoles fuego y asu imitación toda la flota que ardio con inponderable dolor de todos, aier 24 por la mañana albenir marchando para redondela los cargaron las dos compañía de caballos de Don Vicente Raja y D. Pedro de Amaza y aviendolos rechazado con pérdida de alguna gente, oy me aseguran están señores de Redondela y del gran humo que alla sebeia, decían que era quema que alla se an bolado el convento de San Francisco en la isla de San Simón…" [14]

El resultado de la batalla fue el previsto, y más cuando se esperaba que los enemigos, ante las defensas montadas y el resguardo en el fondo de la ría, tras Rande, no lo intentarían. Pero estos, informados por colaboradores portugueses y espías, sabían la realidad del sistema defensivo, concentrado en el estrecho y con baterías improvisadas, con cañones bajados de los propios navíos de guerra, servidas por marineros y por milicianos, que más pronto que tarde empezarían a escapar ante las fuerzas inglesas, profesionales de la guerra.

En más de una ocasión se ha descrito el avance o ataque marítimo, la actuación del brulote francés, *Le Favori*, para impedir que rompieran la estacada, y como no, el intercambio de cañonazos entre los navíos atacantes, de gran porte y armamento, y los cañones del castillejo de Rande y la batería de Corbeyro, ayudados por los navíos de guerra franceses que formaban una línea, en forma de un arco, con lo que sólo podían utilizar los cañones de un costado. Mientras tanto los enemigos habían desembarcado fuerzas suficientes para atacar desde las zonas altas las defensas del estrecho, lo que, unido a la huida de los milicianos, finalizó con la

14. AHUS AMS. Libro de Consistorios 1702. Relato de brigadier Baltasar Ramón de Aldao.

conquista del castillo de Rande por fuerzas inglesas, y la batería del otro lado del estrecho por soldados holandeses.

Entonces los franceses dieron orden de quemar sus navíos, pues no deseaban que los cascos pudieran ser aprovechados por los angloholandeses. Los españoles fueron más reacios a esta acción y escogieron enviar sus galeones a la costa, es decir vararlos, creyendo que el enemigo desistiría de apoderarse de ellos por miedo a los ataques desde la costa, pues contaban con que se les podría defender desde tierra. Solamente intentaron quemar sus dos navíos de guerra.

Pero esto no sucedió así, los atacantes consiguieron apagar muchos de los incendios y se apoderaron de cinco navíos franceses: el *Prompt,* el *Ferme*, el *Modere*, el *Assure*, el *Tritón*, y los holandeses tomaron el *Bourbon*. Acabaron hundidos *L´Esperance*, *Sirene*, *Superbe*, *Volontaire*, y también quemados el *Ford, Solide*, *Prudent, Dauphin*, *Entreprenant, Favori.* De los españoles ardieron seis, los ingleses capturaron siete, cuatro se inscribirían después en la Armada inglesa, dos se vendieron a particulares y uno se perdió cerca de las islas Cíes. Los holandeses fueron más pragmáticos, apresaron uno francés de guerra, el citado *Bourbon,* y cinco galeones españoles; finalmente se llevaron dos, que luego integraron en su Marina, y a los otros tres, después de vaciarlos, les prendieron fuego.

El resto de la flota y la escuadra francesa fueron pasto de las llamas y acabaron hundiéndose, unos cerca de la costa y otros en los lugares que ocupaban en el sistema defensivo, o en donde estaban anclados.

Una vez acabadas las labores en las naves fondeadas los enemigos, mediante lanchas con soldados armados, fueron apoderándose de los que estaban varados, la mayoría de ellos mercantes, en busca de las riquezas que ellos suponían venían en sus bodegas.

Al mismo tiempo desembarcaron grupos de soldados por todo el litoral en procura de lo que se habría bajado de los galeones y que sabían se había ocultado. Rebuscaron en los caseríos cercanos, pues eran sabedores de que los españoles habían tenido tiempo más que suficiente para hacerlo, pero creían que la indolencia y la falta de medios de estos, les proporcionarían una gran parte de lo que había venido en las naves, más que nada porque también sabían que era una flota de más de dos años y que por tanto vendría muy cargada. Por ello revisaron todas las casas que encontraron, alpendres y hasta removieron tierras ante la sospecha, por cierto, real, de que se habían enterrado muchos cajones con riquezas. Un buen número de mercaderes que se acogieron de forma tardía al alijo, ante la falta de medios de transporte, y para escapar de la incautación que

significaba trasladar sus mercancías a Pontevedra, solicitaron la ayuda de los paisanos para poder ocultar sus bultos, con la esperanza de que cuando los enemigos se fueran, ellos podrían recuperar sus bienes.

Pero esto tampoco salió bien, pues muchos de los que habían ayudado a ocultarlo luego se negarían a devolver lo escondido, lo que provocó que crecieran, a lo largo del año 1703, el número de reclamaciones y denuncias.

En los ingleses se había hecho costumbre en sus ataques a tierra, el no dejar sin dañar todas las iglesias que estuvieran a su alcance. El citado Ramón de Aldao, lo comenta con mucha claridad:

> *¨…en otra parte asen diferentes desembarcos deque son rechazados por los paysanos a que los obliga el querer defender sus casas y oi de que seles impidiese a dos lanchas el que acabasen de saquear el nabio de Abiso francés que bino arder en la punta de la Rache y aviendose retirado salieron a su socorro otras doce lanchas í incorporadas todas se fueron a la punta de San Adrian dela que bate el agua el atrio dela iglesia y aviendo entrado en ella hicieron gran menosprecio delas imágenes acuchillándolas y arrogandolas ala mar y llevaron la campana dela misma iglesia y continuaron en semejantes atrocidades…¨*

En concreto la de Reboreda fue saqueada, igual que la de Cesantes; quemaron el convento de la isla de San Simón y rompieron las imágenes, incendiaron la iglesia de Domayo; así como los conventos de San Francisco y el de Nuestra Señora de los Remedios en las afueras de la villa de Vigo. Completaron sus razias en muchas zonas de la ría; al respecto podemos indicar que se perdieron las alhajas religiosas de la iglesia de Bouzas, las del convento de San Francisco y se saqueó la iglesia de Santiago de Cangas. En todos estos lugares se llevaron las campanas, además de todo lo de valor que encontraron.

Otra muestra del terror que se produjo fue la huida de las monjas de toda la ría. Un libro de la iglesia de Fornelos de Montes recoge que a las religiosas de Redondela, las sacó de allí el abad de Amoedo y las llevó a Sotomayor, luego a Amoedo, finalizando su huida en Gargamala. A las de Vigo se las llevó el abad de Cabreira; los religiosos de San Simón hicieron un recorrido semejante y acabaron también en Gargamala; así como también en la villa de Pontevedra se despoblaron cuatro conventos, el de San

Francisco, el de Santa Clara, el de San Benito y el de Santo Domingo. Los religiosos de Bouzas se fueron hacia Redondela y se llevaron con ellos todas las joyas de su iglesia para salvaguardarlas, y al final tuvieron tanta mala suerte que allí se las sustrajo el enemigo inglés.

Este proceso de huida fue muy generalizado, la villa de Bouzas se despobló; la zona de Teis también se abandonó y los ingleses se apoderaron de la iglesia del lugar, destruyeron las imágenes; en Cedeira sucedió algo semejante, así como en Domayo, Cangas, sin olvidar Redondela, Cesantes y Reboreda. Los destrozos por la zona duraron once días.

En el ataque angloholandés no hubo muchos fallecidos, pero en los documentos existen algunas referencias sobre ellos. Como que el 27 de octubre se enterró a María de Queimalirios que falleció cuando huía; o a Gaspar Gomes por causas análogas; o que el 28 se sepultó en Amoedo a Silbestre Rodríguez, a Domingo de Souto en Reboreda, a Juan de Extremadorio, y a Andrés Montero en Cesantes y a Jacinto González, de Trasmañó, muertos por los ingleses.

Cuando la huida de los mercaderes fue general, llegó uno a San Lorenzo de Fornelos, que se llamaba Domingo Rubio y dijo ser de la villa de Noya, y colocó en la iglesia del lugar, en agradecimiento por haberse salvado, una copia del retrato de la Santísima Virgen de Aguas de Lupe, de gran devoción en los territorios de Nueva España, porque se le había aparecido a un indio, llamado Juan Diego, en 1531, y le había dado unas maravillosas rosas en tiempo que no las había. Esta fue la primera vez que una imagen de esta advocación religiosa llegó a Europa, es la conocida como Virgen de Guadalupe.

LA DESCARGA

Cuando quedó claro que vendría la flota a Galicia, según recomendación, mejor decisión, de la Reina, se expidieron órdenes precisas al gobernador Príncipe de Barbanzón para que tan pronto llegasen las naves, tanto la plata como las cosas preciosas que venían en ella se desembarcasen y se condujeran tierra adentro para asegurar que los enemigos, si lo intentaban, no se pudieran apoderar de ellas. Barbanzón se dirige a varias jurisdicciones para poder trasladar todo lo que se desembarque en la ría de Vigo, hasta Lugo. Escribe a Santiago, a Pontevedra y a Tuy, para que aporten los carros necesarios. En concreto a esta última le comunica, desde Vigo, lo siguiente, que por otro lado deja claras las intenciones del Rey:

"… Con extraordinario acabo de Recibir orden de SMagd para que sin lamenor dilación sedesembarque y conduzca tierra adentro la Platta y cosas preciosas que vienen enla flota de Nueva España para asegurarla del evidente riesgo que corren si la Armada delos enemigos (como se rezela) se arrojase a ynbadir esta ria,, y para que selogre con lamayor brevedad que cupiere enlo posible loque tanto ymporta al real enemigo, encargo a V.S. que luego que reziva esta remita capitulares de su satisfacción y dela mayor actividad alos lugares y Partidos desu provincia aconducir y sacar dellos quinientos Carros ferrados, de los mejores que hubiere enel país consus juntas de Bueyes y dos hombres con cada uno y que salgan puntualmente conellos ala villa de Redondela donde sedescarga la Platta para que conduzgan los Carretos queseles señalaren hastala villa de Pontevedra dedonde estarán prevenidos otros para pasar con ella adelantes y lomismo sehaga en los demás transitos hasta la ciudad de Lugo donde sea de recoger, y que V.S. conoce laymportancia desta materia espero seaplicara con el zelo que acostumbra a su cumplimiento; con advertencia deque por la esion resultare algún daño será pagado de quien lo tuviese y a los carreteros seles dará satisfacción del mismo caudal de flota, y prevengo a V.S. que mañana jueves se comienza la descarga yque inmediatamente son nezesarios los carros. Dios guarde a V.S. Vigo 25-09-1702.

Alamas Noble y muy leal Ciudad de Tuy…" [15]

En concreto tienen que presentarse los quinientos carros en Redondela, donde los cargaran para llevar la plata a Pontevedra, y allí, en otros convoyes se la llevaran con destino a Lugo.

Textos semejantes se enviaron a Santiago, para que se encargasen del tras-lado hasta Lugo de lo que recibiesen de Padrón, incluyendo el que mandasen víveres para las tripulaciones, y a Pontevedra, para que, con la participación de los pueblos del Morrazo y de los alrededores, se encargasen del traslado hasta Padrón.

La monarquía desconfiaba, desde hacía tiempo, de las actuaciones de la Casa de Contratación de Sevilla, pues consideraba que esta les presentaba unas cuentas que perjudicaban a la corona, cuando era ésta la única

15. AHPPo libro de acuerdos de Tui número 823 folio 338.

dueña, propietaria, de todos los territorios americanos y por tanto también de sus rendimientos.

Esto quedaría demostrado en los días previos al desastre de Rande. Al des-cargarse la flota sin el control de Sevilla, afloraron las triquiñuelas y los métodos corruptos que se sucedían y en los que también participaban un gran número de funcionarios reales y autoridades.

El pedido real[16], según los documentos, era de 500 carros ferrados. En una primera decisión se nombran tres comisionados para que consigan esta cantidad, pero según su distribución sólo cuentan con reunir unos 420. Se puede dar por entendido que contarían que los restantes se ofrecerían voluntariamente en la propia Redondela, cuando se enterasen de lo que se pagaba.

Desde el 25 de setiembre, fecha en la que todas las naves estaban fondeadas frente al litoral de la bahía, comenzaron las descargas. Las primeras realizadas lo fueron por los señores y los funcionarios reales a modo particular, como fue el caso citado del Conde de Moctezuma.

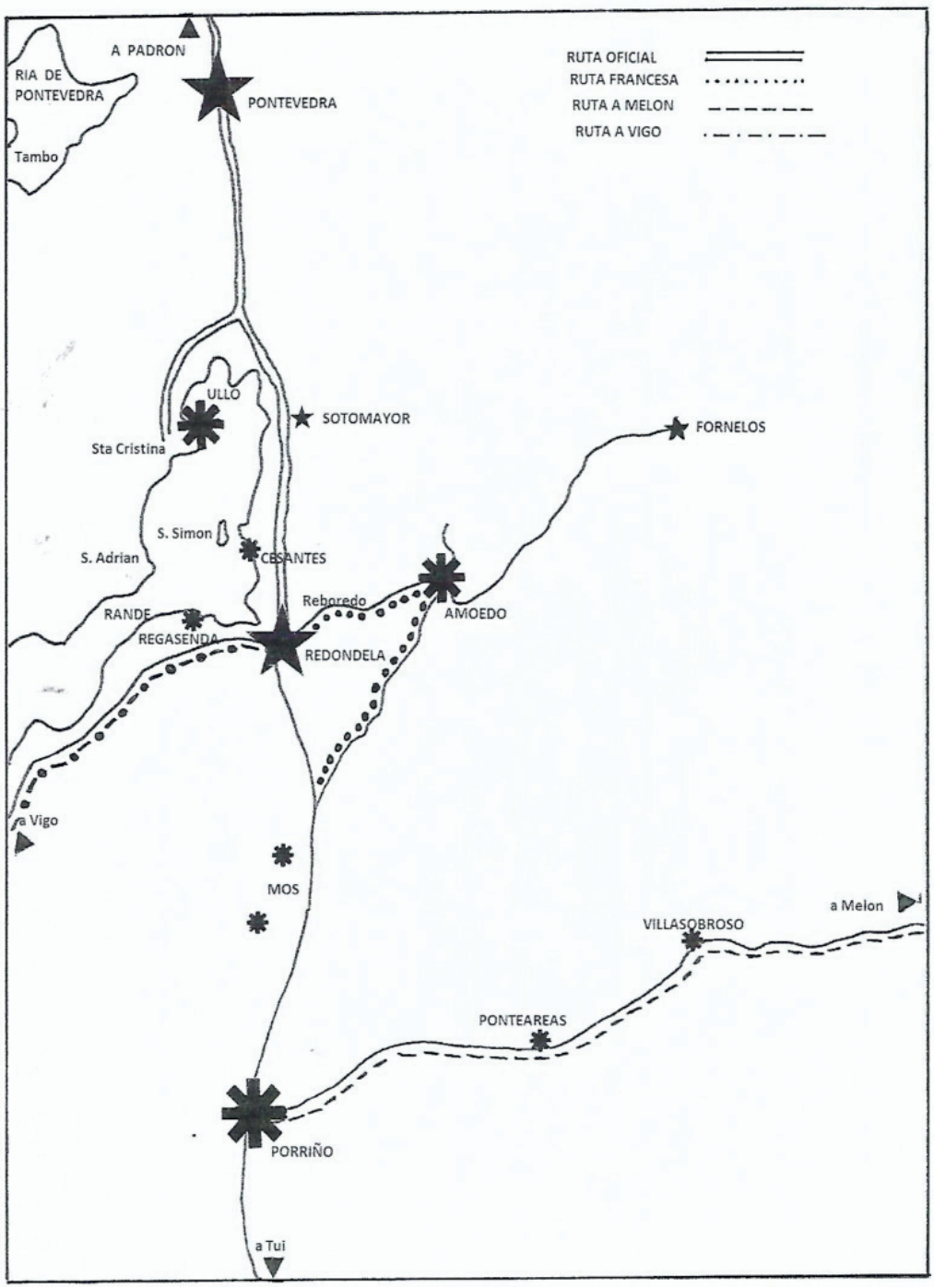
El domingo, 1 de octubre, empezó a desembarcarse la plata y el oro, y al cabo de siete días se dio por finalizada. El primer convoy tuvo lugar el 3 de octubre. A partir del día 9 se empezaron a alijar los mercantes, perdiéndose algún día por causa de las lluvias porque podrían perjudicar, principalmente, el desembarco de la grana y el añil. A mediados de octubre la Corona española es consciente de que aprovechando el peligro se estaban produciendo descargas sin control. En el día 14, Juan de Larrea, Comisionado real para controlar el alijo, informa al Rey de que toda la plata estaba camino de Lugo, pero que los frutos de grana y añil aún estaban a bordo de los barcos.

Las rutas utilizadas para escapar del peligro de perder lo que transportaba la flota fueron las siguientes:

-Cesantes- Redondela a Pontevedra
-Del Ulló a Pontevedra
-Redondela- Porriño- Ponteareas- Melón.
-Redondela, Saxamonde- Porriño- Tui

Las dos primeras fueron las oficiales, por las que se llevaron la gran parte de lo desembarcado hasta Lugo; no obstante, se tiene referencia de que, desde el Ulló, directamente hacia la Corte, salió un convoy de carros con 25 cajones con dinero, unos tres mil pesos cada uno, otros 18

16. AHPPo número 283.



Las rutas utilizadas por los diferentes grupos de carros para el alijo de los galeones y poner lo desembarcado lejos.

con plata labrada y unos 65 zurrones de grana. Posteriormente el propio Manuel de Aperregui informa de que llevó a Melón hasta cuarenta cajones de a dos, con tres mil reales de a ocho, y esperaba cinco más, que se habían retrasado, además de los que dejara a cargo de Josep de Olayzola, maestrante de la plata. Este trajo luego cuarenta y cinco cajones y veinticinco zurrones por la ruta de Melón, lo mismo que Aperregui, con cuarenta y cinco cajones y sesenta y cinco zurrones. Los diputados se apañaban bien.

Luego Juan de Larrea, que había escapado de los ingleses por la ruta de Porriño hasta Melón cuando estos llegaron a Redondela, ordenara que el grueso de la carga, desde la ciudad lucense se traslade a Villafranca y desde allí llegaran en nuevos convoyes a Segovia.

Las dos siguientes son las utilizadas por mandos y autoridades, y en algunos casos generaron reclamaciones, por algunas desapariciones, y también sanciones del Rey por no haberse declarado, según las normas, lo que se había bajado. En Melón se agruparon todos estos convoyes en el convento de los Bernardos.

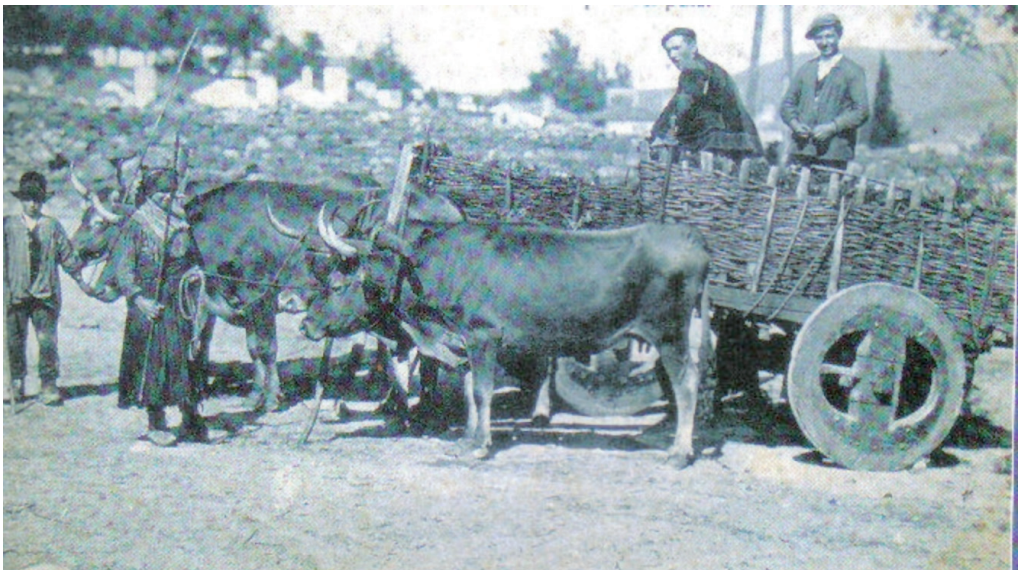
Otra ruta muy utilizada por particulares, que venían con sus mercancías y con plata, fue la que los llevaba a los montes del Oeste de Redondela. Lo que pretendían era alejarse cuanto antes de la costa y evidentemente no dejar sus cajones en manos de los oficiales reales. Para ello fueron guiados por los lugareños hacia Reboreda, Amoedo y muchos llegaron hasta Fornelos de Montes.

El 13 de octubre Manuel de Velasco informa a Manuel de Aperregui que

> *"…toda la plata en 3.653 cajones se alijo… y aunque en el desembarco de los frutos se han encontrado algunos inconvenientes de perjuicio de sus dueños se ha dado principio a el…no se ha perdido instante de echar a tierra toda aquella grana para que ha habido carruaje…"* [17]

El 15 de octubre Juan de Larrea comunica que los caudales pertenecientes a los salarios de los ministros del Consejo, que venían en la flota, y la porción del Rey, que traía en su navío Fernando Chacón, se habían desembarcado y remitido a Lugo. En otra carta de la misma fecha cuenta que sólo se mantenían a bordo, los géneros de grana, añil y otros, por-

17. AGI Indiferente 2714. Manuel de Velasco a Manuel de Aperregui.



Un carro típico del país.

que, aunque se habían bajado algunos, esto se había hecho con una gran repugnancia de los comerciantes dueños y con la oposición de un buen número de ellos.

Pero el temor a la llegada de los ingleses ayuda y se va consiguiendo que los mercaderes bajen los productos de su propiedad, aunque desde la llegada se oponían con la esperanza de que no hubiera ataque y se pudiera continuar el viaje hasta Cádiz. A esto se unía que no se fiaban del control que oficialmente se iba a producir en un desembarco controlado por oficiales nombrados directamente por el rey.

A modo de resumen, podemos describir los acontecimientos de la siguiente manera:

El 27 de setiembre llegó la flota y la escolta a la ría.

El 1 de octubre comenzó el desembarco de la plata y el oro.

El 3 de octubre salió de Redondela el primer convoy hacia Pontevedra.

Este mismo día se saca parte de la artillería de los navíos a tierra, para levantar baterías.

El 17 de octubre se acabó de alijar la plata.

El 19 de octubre se comenzó a sacar los baúles de los particulares.

Existe en el Archivo Histórico Diocesano de Tuy una serie de documentos, que recogen los pagos realizados a los carros contratados en esta jurisdicción, que participaron en el alijo de la flota de 1699. En ellos se re-

cogen los nombres de los paisanos que con su carro fueron a llevar los cajones, con plata, monedas y mercancías, como el añil y la cochinilla, desembarcados de los galeones, desde el Ulló y desde Cesantes a Pontevedra. Esta era como ya dijimos la ruta principal, las otras rutas se surtían con carros alquilados a particulares, fuera del control oficial, aunque también eran fiscalizados, aunque de una forma menos rígida.

Estos documentos recogen los pagos realizados el 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 16 de enero de 1703 en Tuy; y en Sotomayor el 28 de enero y el 6 de febrero del mismo año.

Según ellos:

El 2 de enero se pagaron 1.913 reales a 40 carros que realizaron 63 viajes, 9 desde el Ulló y 54 desde Cesantes. Los carros provenían del valle de Tomiño: de Barrantes 9, de Forcadela 3, de Taborda 2, de Sobrada1 y de Tomiño 25, todos del partido de Ribas de Miño.

El 3 de enero se abonaron 1.055 reales a 27 carros, que realizaron 45 viajes, nueve desde el Ulló y treinta y seis desde Cesantes. Los carros venían de San Salvador de Cedeira 10, del partido de Redondela, y desde Tebra, San Salvador y Santa María 17.

El 7 de enero se pagó, sin que se recoja la cantidad, a 36 carros, que realizaron 65 viajes, dos desde el Ulló y sesenta y tres desde Cesantes. Los carros venían de Pazos de Reyes 6, de Randufe 6, de Rebordanes 4, de Riba de Louro 2, de Paramos 8, Guillarey 6 y de Soutelo 4. Provenían del valle del Louro.

El 8 de enero se pagaron 3.804 reales a 68 carros, que realizaron 127 viajes, cinco desde el Ulló y los restantes desde Cesantes y Redondela. Los carros provenían de Salvados 17, del Rosal 37, de Cruçada 4, de Camposancos 2 y de Eiras 1; todos de la jurisdicción de La Guardia.

El 10 de enero se abonaron 3.929 reales a 79 carros, que hicieron unos 129 viajes, más de la mitad hicieron dos viajes. Los carros eran de Lavadores, Alcabre, S. Miguel de Oia, Matamá, Teis, Valladares, Sárdoma, Comesaña y Navia. Se hace una especial mención a una tal María Fernández, viuda. Todos pertenecen al valle de Fragoso, jurisdicción de Vigo.

El 10 de enero se pagó la cantidad de 2.477 reales a 49 carros, que efectuaron 67 viajes. No se especifica cuáles hicieron uno y cuales dos. Los carros venían de Budiño 14, de Parderrubias 2, de Salceda 8, de San Jorge 2, de Entenza 6, de Picoña 2, de Porto 1, de Pesegueiro 8, de Malvas 2 y de Couso 2. Todos del partido de Salceda.

El 11 de enero se pagaron 1.948 reales a 63 carros por realizar un viaje cada uno, desde el Ulló, y desde Cesantes, sin que especifique más. Los

carros venían de Torneiros 3, de Pontellas 4, de Petelos 5, de Mosende 5, de Tameiga 3, de Zamanes 4, de Sanguiñeda 2, de Atios 5, de Guizán 6, de Pereiras 4, de Cela 8, de Chenlo 7 y de Louredo 7. Todos del partido de Porriño.

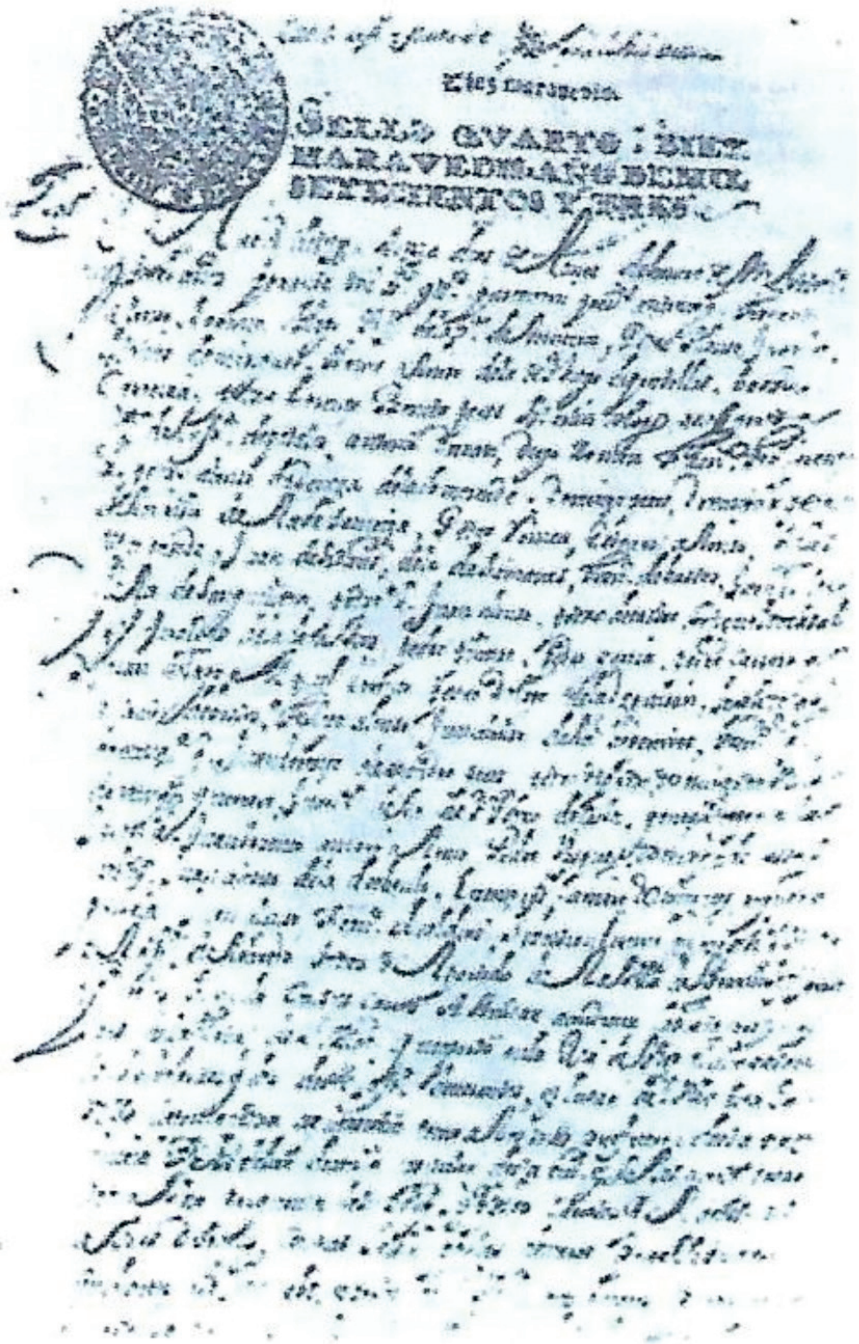
El 12 de enero se abonaron 1.509 reales a 33 carros por realizar un viaje cada uno, sin especificar más. Estos vinieron de Nespereira 7, de Cabeiro 3, de Vilar de Infesta 3, de Quintela 2, de Sajamonde 6, de Torroso 4 y del propio Mos 8. A veintiuno de ellos no se les pagó lo estipulado por el retraso, por lo que debemos colegir que sólo hicieron un viaje y por tanto los otros doce, de Mos y Torroso, debieron realizar dos.

El 12 de enero se pagó la cantidad de 3.218 reales a 67 carros provenientes del valle del Miñor, por un viaje cada uno. Los carros venían de Velesar 5, Morgadanes 3, Priegue 3, Vincios 5, Santa Cristina de la Ramallosa 3, Peitieiros 3, Borreiros 3, Donas 5, Villaza 3, Nigran 7, Panjon 5, Gondomar 6, Mañufe 3, Camos 5, San Pedro de la Ramallosa 1 y Chain 2. Todos de la jurisdicción de Bayona.

El 13 de enero, en Puenteareas (Ponteareas) se hizo relación de la participación de los carros de la zona, a unos se les pagó allí y a otros se les indicó que se trasladaran a Tuy a cobrar lo que les correspondía. Abonaron a 39 carros, provenientes de la zona del Sobroso, de Gulans 5, de Areas y Xinzo 6, de Cristiñade 5, de San Jorge de Ribadetea 7, de Padróns 4, de Fozara 1, de Vilar 1, de Pías 5, de Prado 2, de Bugarín 1, de Angoares 1 y de Paredes 1. La cantidad que se entregó fue de 1.365 reales. Lo prometido fuera de un real de a ocho por legua por lo que deducimos que fue desde Cesantes a Pontevedra.

El 16 de enero se pagaron 2.116 reales, a 43 carros, que probablemente realizaron dos viajes cada uno desde Redondela, es decir 86 viajes, más lo correspondiente a la espera. Los carros habían venido de Santiago de Bembrive 14, de Comesaña 11, de San Juan do Monte y de San Salvador de Corujo 15. Todos de las cámaras de la villa de Bouzas.

El 16 de enero se pagaron 2.248 reales a 63 carros que realizaron 64 viajes, cincuenta y nueve desde Cesantes y cinco desde el Ulló. Los carros vinieron de Cristiñade 4, de Bugarin 1, de Prado 1, de Nespereira 6, de Ginzo 6, de Guláns 6, de Vilar 2, de Arnoso 5, de Angoares 1, de Areas 4, de s. Jorge de Ribadavia 7, de Fozara 1, de Padróns 4, de Tourón 8, de Gargamala 1 y de Paredes 1. Especificase que de Cristiñade fueron cuatro carros al Ulló y realizaron hasta Pontevedra seis viajes. Todos estos pertenecían al partido de Sobroso. Los cincuenta y nueve primeros cobraron a tres ducados y los segundos a dos ducados.



Uno de los manuscritos en los que se recogen los pagos de los carros, en el Archivo Diocesano de Tuy.

El 28 de enero, en Soutomayor, se abonó 1.144 reales, que correspondían a 26 carros por la realización de un viaje cada uno desde Redondela a Pontevedra. Los carros venían de Hermida 3, de Pazos 6, y de alrededores de Sotomayor 17. Todos de la jurisdicción de Sotomayor. Tuvieron que comisionar a Juan de Soto, procurador de Sotomayor, para que fuese a Tuy a cobrar a razón de once reales por legua.

En conjunto participaron 633 carros que llegaron a realizar 764 viajes. Para sufragar esto se llega a disponer de cerca de 25.000 reales de a ocho, que se sacaron del caudal de la flota. Lo mismo que se hicieron con otros pagos como los realizados al almirante Chateaurenault en La Habana, mientras esperaban la salida en el tornaviaje, por orden de Velasco, o en Vigo, donde también se usaron 12.000 pesos, por orden de Juan de Larrea, para que el general francés pagase el mantenimiento de sus hombres, de un presupuesto de setenta mil, y otras cantidades de menos relevancia, como 8.000 para víveres al Príncipe de Barbanzón.

Otra forma de alejar los cajones desembarcados, y también los zurrones, fue la utilización de acémilas, asnos o mulas, bestias de carga. En un principio Juan de Larrea habla de unas 137 caballerías con 2 cajones cada una de ellas. En otro documento, del 28 de octubre, el Monasterio de los Bernardos informa sobre que habían llegado a sus instalaciones:

> *"…210 carros de a cuatro cajones cada uno y 137 acémilas que carga cada una dos cajones…"*

Todo lo que llegaba allí era reenviado a Lugo, incluyendo veinticinco cajones de tres mil pesos cada uno, que habían llegado días después desde el Ulló y dieciocho cajones con plata, además de setenta y cinco zurrones con grana. Esta información confirma una vez más que los particulares escapaban de la ruta oficial.

El uso de acémilas lo justifica Aperregui porque en la huida hubo lugares en que los caminos no eran transitables para los carros, y entonces, para seguir, pasaban los cajones a las acémilas y así continuaban la ruta.

En aquella situación escogían cualquier camino que les alejase de la costa, normalmente siguiendo las indicaciones de los paisanos y en todas las direcciones, salvo la ruta oficial a Pontevedra. El asunto era salvar de los enemigos los bienes que se traían y al mismo tiempo no darle ocasión al control de la Hacienda Real.

El 8 de noviembre se tuvo constancia de la retirada de los enemigos angloholandeses por una carta de Juan de Larrea

"…algunos flotistas y otras personas y franceses pasaron a Vigo y a Redondela a recoger algunos frutos y otras cosas que habían quedado en la Mar y enterradas …" [18]

Y entonces la Corona ordena a Fernando de la Mata y Linares, oidor en La Coruña, que vaya a Vigo, a Redondela y a otros lugares próximos, y controle y averigüe sobre todo lo que ahora se saque, tanto en tierra como en el mar, y que al mismo tiempo reconozca el estado en que estaban los cascos de los navíos de la flota, los que habían ardido, los varados y los hundidos, para saber si se podía rescatar algo de ellos. [19]

Dos días después el propio Manuel de Velasco saca de su Capitana una carga de grana y añil, y comunica que se podría sacar más con facilidad, aprovechando las bajamares.

Por estas fechas ya se comienza a cuestionar el nivel de desastre que significó la batalla de Rande. A nivel marítimo, o naval, si fue un desastre, puesto que de las naves que formaban la flota, galeones mercantes y navíos de guerra, perecieron todos, o casi todos, si tenemos en cuenta los que se separaron de la flota y fueron a Santander, tres, y los seis que el almirante francés envió a Francia y que se fueron antes de la llegada de los enemigos. Nueve fueron apresados, seis ardieron, finalizando varados o hundidos, y otros acabaron destrozados. Pero a nivel comercial la visión es, o mejor debe ser, diferente, porque la casi totalidad de la carga que la flota traía entró en los circuitos de distribución y venta usuales, es decir, en manos del comercio español; además de llegar a otros centros fuera de las redes comerciales frecuentes, en concreto, lo que provenía de lo que consiguieron sacar los particulares sin control oficial. La flota de 1699 estaba valorada en más de 10.000.000 en plata y oro, en monedas y en barra, y otro tanto en frutos y mercancías.

Contabilizando todas las veces que se citan en los manuscritos los carros utilizados nos encontramos que primero se usaron unos 650, luego unos 500 más y poco después algunos otros, que según la petición se les debían quitar a los maragatos y arrieros. Esta cantidad podemos denominarla la oficial, pero en más de algún relato estamos hablando de carros particulares no incluidos en esta relación, como en el caso de los utilizados por los franceses en su huida hacia Tuy, u otros usados hasta Melón.

18. AGI Indiferente 3633.
19. Orden enviada el 8 de noviembre de 1702.

En un informe se llega a decir que a partir del día diez de octubre se enviaron a casa la mayoría de los carros, contratados oficialmente, pues se consideraba que los tesoros estaban ya lejos y por tanto estaban a salvo. Cuando se les volvió a llamar tres días después, la concurrencia de estos fue más numerosa, porque, se puede suponer, habían quedado satisfechos de lo que cobraron en la anterior llamada.

En una carta del gobernador Barbanzón, de finales del mes de octubre, a un pariente le cuenta como fue el dispositivo que montó

> "*… que se detuvieron más de seis días los 650 carros que para su conducción tuve promptos, y en más de otros seis no acabaron de cargarlos, teniendo yo mas de otros quinientos para la grana, añil y otros frutos de suerte que en muy pocos días pudieron quedar vacíos los vaxeles… porque mi disposición fue estos 1.000 carros en el desembarco, que hacían dos viajes cada día a Pontebedra… y cada carro llevaba 4 caxones…*" [20]

Queda bien claro que cuando llegaron los barcos a la bahía de San Simón tardaron más de seis días en comenzar la descarga, mientras los aproximadamente 650 carros esperaban, luego consiguió otros 500 para las mercancías. El cinco de octubre el Príncipe había dado orden al Consistorio de Santiago para que cogiesen todos los carros posibles, "*…incluidos los de los maragatos y arrieros…*" para enviarlos a Redondela, con lo que, según su opinión, con el uso de tal cantidad de carros los navíos quedaron vacíos.

El sistema de alijo y el transporte de la plata, el oro y las mercancías había funcionado, y este éxito de gestión era "*vox populi*", y hasta el 17 de noviembre la prensa francesa, en concreto la *Gazette de Paris*, reproduce una información sobre lo ocurrido e incluye:

"*…se sabía ya que los galeones estaban descargados y que la plata estaba en seguridad y que también el pillaje no ha sido considerable…*"

Con el tiempo esta opinión empieza a ganar adeptos porque entre la llegada de la flota, 23 de setiembre, hasta el ataque angloholandés, 23 de octubre, había transcurrido un mes completo. Hasta el 1 de octubre, fecha

20. BNE Mss 12880.

del inicio del desembarco oficial, por la indolencia y complicidad, se habían estado bajando a tierra los bienes o propiedades de particulares, mayormente autoridades o funcionarios, que enseguida siguieron las rutas de Tui y Melón. A este último punto llegaron más de 45 cajones en un primer envío el veintiocho de octubre.

La prensa francesa, desde el mes siguiente de los hechos, comienza a recoger testimonios de las descargas, en Inglaterra y Holanda, de lo que tenían en sus bodegas los galeones apresados.

El *Mercure Historique et Politique*, en el mes de noviembre de 1702, publica en sus páginas una información de su corresponsal que dice

> "…*la plata que pertenecía al rey y alguna parte de la de los mercaderes ha sido enviada hace algún tiempo a 25 leguas de aquí...*"

En otro número también recalca que la carga llevada a la Torre de Londres se avaluaba en apenas 1.200 libras.

El *Mercure Galant* ya, al mes de la batalla, había recalcado que todo el botín conseguido estaba formado por

> "…*algunas gruesas mercancías…*"

La *Gazette de London*, en sus números 3864 y siguientes, de los meses de finales de 1702 y de principios de 1703, deja claro que en estas descargas solamente había tabaco, maderas preciosas, chocolate, incienso, pintura, loza, seda u otros géneros, que se habían retrasado en su alijo en la bahía de San Simón, sea porque sus propietarios fueron reacios o por la dificultad de su manejo, pero de plata y oro hablan bien poco.

Investigaciones modernas, como la de Henry Kamen en 1997, revisando las documentaciones inglesas, vendrán a confirmar esta impresión, que ya en su momento recogieron las informaciones de la prensa citada. Según él en Segovia se contabilizó la enorme cifra de más de trece millones de pesos de plata. Lo que le llevó a afirmar, después de sus estudios, que el Rey había conseguido

> "…*la mayor suma de la historia que jamás había obtenido en todos los años del comercio con América un rey español…*"

Según este mismo investigador lo que se llevaron los ingleses no supera las 14.000 libras, a lo que habría que añadir la venta de los barcos que se capturaron y las mercancías, pocas según las referencias, que hubiese en sus bodegas.

Estas cantidades también estarían, de nuevo, confirmando la corrupción de la Casa de Contratación de Sevilla.

Todo ello generó que en la Real Hacienda entraran unos siete millones de pesos. Al mismo tiempo se aprovechó lo sucedido para incautar otros cuatro millones, con lo que se alcanzó un beneficio, se le podría denominar así, de algo más de once millones de pesos.

Por ello el Rey dispuso de seis millones y envió unos dos a su abuelo, Luis XIV, realizó unos gastos especiales para sostener la guerra, en la que estábamos desde mayo de 1702, valorados en 106 mil pesos, y aún le quedaron tres millones y medio en Segovia.

El propio Larrea ya había calculado en un informe del mes de octubre que lo salvado superaba "…*más de once millones…*", en función del número de cajones que se habían trasladado.

La monarquía española apenas se resintió, ya que solamente era propietaria de dos de los galeones grandes de guerra, el tercero era alquilado a un particular; y de los galeones mercantes de ninguno; por lo que el grueso de la perdida recayó, tanto de los barcos como de las mercancías, sobre los mercaderes dado que la monarquía no comerciaba con los productos coloniales.

El denominado desastre de Vigo no acabó con el comercio con los territorios americanos como podría pensarse, ni ralentizó las salidas de más flotas, por lo que de alguna forma viene a reforzar la idea de que no fue para tanto. El Rey sacó un gran provecho de una derrota militar y las flotas siguieron funcionando.

ACTOS SIGNIFICATIVOS, ROBOS, RECLAMACIONES

Los casos de ayuda para procurar poner lejos del alcance de los enemigos angloholandeses lo que venía en la flota fueron muchos. Ya expresamos que el intento de salvarlos de los atacantes y de la Hacienda, había motivado situaciones de todo tipo.

Como el de Melchora Nicolasa de Morales que, en el mes de febrero de 1703, da un poder a un procurador para que denuncie a María Miguez, de Reboreda, y a su esposo Francisco Martínez, para que le devuelvan

dos arcas, un escritorio y un cofre, que les había confiado el 23 de octubre su marido, además de una cantidad de oro y plata, ropa y prendas de vestir, así como algunas alhajas, para salvarlas de los enemigos, todo ello valorado en nueve mil pesos. Evidentemente los acusados se habían negado a devolverlos.[21]

También los franceses lo sufrieron y protestaron, pues habían organizado un convoy el propio día 23 de octubre, bajo la responsabilidad de Gastines, francés y Comisionado General de la Marina. Este consigue dos carretas a un alto precio, y las cargan con veinticuatro cajones con monedas y cinco lingotes de plata en cada uno y un gran baúl con la vajilla de plata de un tal señor Nesmond, seis lingotes de plata y ocho sacos de monedas que meten en un cajón de roble; además de otros baúles y cofres de un mercader francés llamado Penuern de Caramons; así como otros lingotes de plata y otros sacos de diferentes personajes franceses, y guardando en una casa de las afueras de Redondela, probablemente en Reboreda, varios cofres y baúles repletos de plata, vajillas y cosas preciosas de mucho valor. Estando a punto de salir les llega parte de la carga de la lancha que habían enviado a por víveres al navío francés *Tritón,* pues, aprovechando el desorden y la confusión, otra gran parte de estos fuera cogida por gente que estaba por la orilla. Ese mismo día, después del mediodía, salió Gastines con las dos carretas acompañadas por marineros franceses y fueron a dar a Moheda (Amoedo), a legua y media de Redondela, a donde llegaban continuamente soldados y marineros, muchos de ellos desnudos y sin dinero, escapando para no caer en manos de los ingleses.

El 24 de octubre, a las tres de la mañana, se encontraron con que los dueños de las carretas habían desaparecido con los bueyes y algunos de sus bultos, y entonces le piden al cura de esta parroquia que les consiga unos nuevos carros, y este les consigue otros dos, pero un pasajero español, que se decía pariente y amigo particular del cura, en sus mismas circunstancias, soborna a los dueños de los carros y estos se van con él. Ante este nuevo problema deciden reunirse y buscar alguna solución. Al final llegan al acuerdo de usar a los marineros para llevar todo lo que puedan en sacos, hasta la villa de Tuy, a tres leguas de distancia, donde esperaban que no llegasen los ingleses, y si lo hacían pasarse a Portugal. Se juntaron 20 sacos, que los marineros llevaron sobre sus cabezas. Cuando no habían caminado más que un cuarto de legua, en una zona bosco-

21. AHPPo Protocolos Juan de la Iglesia legajo 4767.

sa, fueron asaltados por dos españoles que mataron al Sr. Flaury, auxiliar de Chateaurenault. Creyendo que eran ingleses, los portadores soltaron los veinte sacos y huyeron, volviendo hacia Moheda a todo correr. Lo que estaba a punto de salir de este lugar, en otros carros que habían conseguido después de su partida, se ocultó bajo las indicaciones del cura; pero luego este también huyó a la montaña y todo fue abandonado al pillaje. En un pequeño grupo salen en dirección de Tuy y se encuentra a Juan de Larrea en una aldea grande llamada Mostoche (probablemente Mos) y a partir de aquel momento se ponen bajo su protección.[22]

Otro caso es el de Pedro Sánchez Montano, de Sevilla, que le había dejado a un zapatero de Redondela cinco cajas con mercancías y plata. Había venido en el *Santo Cristo del Buen Viaje*, con ropas, géneros de China, alhajas de oro y plata, además de monedas. Cuando se fueron los ingleses volvió y el receptor negó haberlos recibido.

O como Francisco Rubinos, vecino de Cádiz, que había llegado hasta Rande en el galeón *Nuestra Señora del Rosario*, y que pidió a un tal Francisco Charlín, marinero de la Almiranta, que le quitase a tierra unos cajones con 1.732 escudos de plata. Este los desembarcó antes del ataque angloholandés y según le dijo los había llevado a Puentesampaio, y cuando finalizó el peligro le fue a pedir que se los devolviera; en principio le fue negado, pero quedaron para hablarlo y cuando volvió al día siguiente le fue imposible localizarlo, había desaparecido.[23]

O como Juan Zarco, también vecino de Cádiz, que se presenta ante las autoridades en representación de su tío Alonso Zarco Romero, para reclamar que Luis de Gastines, el Comisionado francés, le devuelva cuatro cajones con plata en barras y en reales, que se llevó a la feligresía de Amoedo, y que dispuso de ellas sin su permiso, abriéndolos y que algunas de estas barras se habían localizado en La Coruña. Para respaldar su acusación presenta varios testigos: Juan Carvallo, Juan Ramíres, Francisco Garrido, Domingo da Regueira, Pedro de los Quiños, y Gregorio Bouzón. [24]

También Alonso Rodríguez, en nombre de su padre, reclama una arroba de añil y ocho libras de grana, además de ciento seis reales y más co-

22. Histoire de la Marine Française. Tomo IV. Eugene Sue. 1845. La traducción del francés por el autor de este trabajo. En concreto este historiador indica "…*hacer solamente tres o cuatro leguas hasta las montañas…*". Tomando en cuenta esa distancia no existe ninguna localidad que tenga ese nombre ni uno parecido, por lo que creemos que se refiere a Mos.

23. AHPPo Protocolos de Benito del Real, Legajo 1234**.**

24. AGI Consulado 845.

sas que iban en unos cajones que éste trajera en el *Santo Domingo,* y que entregó el 13 de octubre, a controladores oficiales, para ponerlo a salvo en Lugo. [25]

Los casos de reclamaciones de particulares fueron numerosos, pero las de los mercaderes que traían sus mercancías en los galeones también. El 17 de enero de 1703 se presenta una reclamación de varios de estos, que habían venido en la flota, para que les devolvieran sus bienes, que se les había embargado antes de la batalla, acusándoles de ser testaferros de los ingleses, y que cuando a algunos de ellos le fueron devueltos, se sorprendieron por la falta de plata en los cajones, reconociendo que lo echado de menos era de consideración. Y se quejan de que además tuvieron que hacer frente al pago de los gastos por el transporte de estos hasta Villafranca. [26]

Otro caso fue el de Francisco Leal Ternero, de Cádiz, que descargó diferentes partidas de plata, frutos y otros géneros de su propiedad que fueron ocultados ante la aparición de los enemigos ingleses, y mientras el escapó hasta la Junquera en Reboreda.

> "*…que abiendo desembarcado, la presente flota, en el puerto desta Villa, conla ymbacion delenemigo seleoculto diferentes partidas de plata, frutos y otros generos suios propios…*"

Este 3 de abril de 1703 encarga a Juan de Meza, de Redondela, recuperar todo lo que pueda de la gente que se hizo cargo de ellos, para lo que le entrega recibos y justificantes que aquellos le habían entregado.[27]

Otro caso parecido es el de Gabriel de Morales, que cuando fue a Segovia a retirar sus baúles, que habían salido de Redondela en el convoy oficial, se topó que uno de ellos había sido abierto y en el faltaban una buena cantidad de mercancías, que tasó en más de cien mil pesos.

No sólo por estos casos relatados, en general la actuación más frecuente fue la de ofrecerse a los pasajeros de la flota a guardarles o esconderles sus cajones hasta que los enemigos se fueran, pero luego cuando estos volvían a recogerlos los lugareños negaban conocerlos, y no había medio de recuperar lo entregado de buena fe.

La llegada de la flota de 1699 a la ría de Vigo, como ya expresamos, fue un fracaso a nivel naval, pero desde el punto de vista tributario y co-

25. AHPPo Protocolo de Rodríguez Carballido, legajo 3748.
26. AGI Consulado 845.
27. AHPPo legajo 4767. Legajo Juan de la Iglesia.

mercial no se puede tildar de ello. Según diferentes informes enviados al Rey, en Lugo se contaron la llegada de 3.718 cajones, se arreglaron algunos y luego a Villafranca llegaron 4.507 y al alcázar de Segovia 4.836 cajones, lo que solo se explicaría con la incorporación al convoy oficial de otros que llegaban por otras rutas, con productos de plata, barras, lingotes, dinero y alhajas; lo que significaba una gran cantidad de bienes que hasta el momento no había conseguido la Hacienda Real. Destacaríamos el dato que estas cifras indican al, según las etapas, aumentar la cantidad de cajones, en más de cien, lo que sólo tendría explicación en un cierto descontrol y en que muchos de los convoyes de los nobles finalmente fueron recogidos en el traslado oficial.

Al final, las propias autoridades abren una investigación y llegan a encarcelar a más de quince personas, de Redondela y alrededores, acusándoles de ocultar moneda y otras cosas por petición de los que habían venido en la flota, o por haber robado a estos posteriormente al negarles la devolución y también por no entregarlos a las autoridades. Como se suele decir "*…a rio revuelto ganancia de pescadores…*".

En el relato de un paisano llamado Domingo Martínez, fechado el 20 de noviembre, se sentencia

> *"…los aldeanos circunvecinos fueron peores que los ingleses porque robaron en las aldeas y en el lugar cantidad de ropa, dinero y muchas alhajas perdiendo el temor de Dios, y en la villa después de retirado el Yngles a su Armada los vecinos acometieron a hurtar las alhajas que habían quedado en cada casa…"* [28]

De esta recogida de información resultan varios apresamientos de mareantes de Pontevedra y Vigo, como Domingo Pérez, que ayudaron a pasajeros de la flota a ocultar plata y monedas. En esta investigación se incluye a los sospechosos de actuar como testaferros, o comerciar con ingleses u holandeses, encargados de traer las mercancías desde Nueva España como José Castro, José de Aristiguieta, Nicolás de Urías, Luis y Jerónimo de Monteverde, José Ruiz y Francisco Llano, y Santiago Prieto. Este último llegó a Madrid con varias yeguadas y con cajones. Todos ellos fueron luego indultados por el nacimiento del príncipe Luis, que ocurrió el 25 de agosto de 1707.

28. AGM legajo 13896.

El Consejo Real le pide a la Mata que contraste y controle todo este proceso. Lo que generó que también hubiera bastantes presos por haberse apoderado de bienes de la flota, aprovechando que ayudaban al desembarco; aunque estos robos los sufrieron más los particulares que intentaban salvar sus riquezas fuera del control oficial.

En sus averiguaciones detectaron que hubo muchos mercaderes que aprovechando la situación habían bajado de los galeones sus bienes y ellos mismos los habían transportado sin declararlos. Como fue el caso de Francisco Llano Orcasitas que incumplió casi todas las normas establecidas: trajo en un navío francés, *L´Oriflamme*, 19 cajones, los bajó en Redondela, sin declararlos, pero con permiso de Barbanzón, pues parece que eran del virrey del Perú, y el mismo salió con ellos hacia Madrid por la ruta de Melón. Según algunos comentarios llevaba ropas y más de dos mil pesos en plata y fue ayudado por paisanos que conocían a su padre Pedro, que tenía intereses en la zona de Reboreda, algunas viviendas y una casa personal.

Pero no fue un caso aislado, sino que generalizado. Incumpliendo abiertamente las normas, en varios navíos franceses vinieron mercancías en cajones, unos para su rey y otros de particulares, a cargo de franceses y españoles. Consta haber venido caudales en el *Fort*, la *Volontaire*, la *Oriflamme*, el *Triton* y el *Solide*.

En el mes de febrero de 1703 las autoridades deben hacer frente a una buena cantidad de reclamaciones e intensificar las detenciones. Se tienen noticias de la solicitud de fianzas de presos por ocultar monedas y enseres de la flota, y también por haber recogido efectos en la flota a petición de algunos flotistas.

Otros casos llamativos son los de los representantes reales, unos con cargos en la Corte u otros que, después de ejercer sus funciones en los territorios americanos, regresaban a la península. No sólo llama la atención que fueran portadores de mercancías, algo que estaba prohibido para ellos, sino que además lo hicieran en diferentes galeones. Así como ejemplo citaremos a Bernardo Tinajero de la Escalera que traía frangotes[29] y cajones en ocho de ellos, cuando era Secretario en el Supremo de Indias y fiscal para llevar las cuentas en el territorio, lo que le costó que más tarde, en Sevilla, lo acusasen de la desaparición de parte del dinero que venía a su cargo y de haberse perdido los caudales de la flota en

29. Frangote, fardo más grande que los regulares, de dos en carga, medida especifica de los marinos mercantes que iban a América.

Vigo[30]; o Miguel Vélez de Larrea que lo hacía en siete, o Alonso Zarco que lo hacía en cinco, y que como ya relatamos, después de la batalla reclamó ante las autoridades unas pérdidas; o Julio José de Aristiguieta que usa unos ocho. También se pone en evidencia la existencia de empresas familiares que tenían alguno de sus miembros de servicio en la Corte y no desperdician su posición, como es el caso de los Alzarrea, Julio y Juan, o de los Colarte, que desde mediados del siglo XVII comenzaron a hacer su fortuna con el comercio de Indias. Según las noticias, este último, ya en 1680, era considerado un hombre muy rico por sus contactos con Indias y con los territorios españoles de Flandes. A finales de este siglo compró el marquesado del Pedroso.

En el caso de Aristiguieta, diputado del Consulado, la cosa es más osada; este desembarca y traslada a Pontevedra algunas mercancías de su propiedad, que finalmente vende a particulares, como una parte de añil que vendió a un madrileño llamado José García, que vino a recogerlo a la villa, e hizo constar la compra ante un notario. De la misma forma que, quizás para no llamar la atención, había encargado, a la salida de la flota de la Habana, a Juan Nartus Vallejo una caja con quince arrobas de grana, para que se la entregase personalmente a su familia.

Su fórmula, al parecer, fue muy usada, como en otro caso de un tal Juan Antonio Rodríguez, que venía de Santo Domingo. Ello propicio que, en el colegio de la Compañía de Jesús de Pontevedra en 1703, se encontrasen muchas cantidades de grana, añil y otros géneros, que los que los habían dejado allí, luego, ante las investigaciones, no se atrevieron a recogerlos.

Y destaca mucho el que podríamos definir como el gran mercader de la flota, Andrés Martínez Murguía, que traía mercancías, y no pocas, en el *Santo Cristo del Buen viaje*, en el *Santo Domingo*, en el *Sacra Familia*, en la *Capitana*, en el *Nuestra Señora de los Dolores*, en la *Santísima Trinidad*, en el *Santa Cruz*, en el patache *Nuestra Señora de las Mercedes* y en el *Nuestra Señora del Rosario*.

Los productos que más se traían, además de la plata en lingotes o en monedas, eran las marquetas de cera, sin labrar y al natural, las churlas de canela[31], la grana y el añil.

30. El primer cargo fue de haberse quedado con 145.440 pesos, de los 606.000 que habían venido de su cargo en la flota de Velasco, y el segundo por no cumplir las órdenes reales y haberse perdido los caudales de la flota en Vigo.

31. Una churla era un saco de lienzo de pita cubierto por otro de cuero para llevar canela u otras cosas, con la intención de evitar que perdieran sus características.

El dispendio de lo puesto lejos de los angloholandeses, y en manos del Rey español, sirvió a este para premiar las ayudas, tanto a nivel personal como general. Así, además de lo entregado a Luis XIV, se había aprobado, para premiar al almirante Chateaurenault, la cantidad de 70.000 pesos, para él, sus oficiales y el mantenimiento de su Armada, pero luego sólo se le entregaron 12.000 para lo último.

Al final de todo lo sucedido, el Rey atendió un gran número de reclamaciones, que se resolvieron de muchas maneras diferentes, y, siendo el mismo el mayor beneficiario del suceso, no olvidó agradecer a Tuy por haber contribuido, con celeridad y eficacia, al alijo de la flota.

> *"…Conzejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Tuy. Haviendo visto por vuestra carta de 30 de diciembre del año pasado de 702 lo que vuestro amor y celo a ejecutado en mi Real Servicio con ocasión del desembarco que hicieron las armas inglesas y olandesas en el Puerto de Redondela y las asistencias y providencias a que con tanto cuidado os haveis aplicado para la mayor defensa de semejante ymbasion a sido tan de mi Real gratitud y estimación que no he querido diferir daros (como lo hago) las gracias que corresponden a esta demostración tan propia de la fineza y lealtad con que en todas ocasiones lo haveis manifestado cuyo especial y apreciable merito tendré siempre muy presente para onrraros y favoreceros en todo lo que pueda conducir a vuestro mayor consuelo y alivio…"* [32]

Esta misiva está fechada el 13 de marzo de 1703 y firmada por el secretario real Francisco Nicolás de Castro, en su nombre.

Entre los reclamantes existe un gallego llamado José Barela Camaño, natural de Pernes de Bergantiños, que declara que traía mercancías por más de 200.000 maravedíes en algunos navíos de la flota.[33]

Y tampoco se quedaron atrás las órdenes religiosas y los diferentes párrocos cuyas iglesias habían sufrido los daños del enemigo. En las cuentas de 1702 y 1703 se dice que se perdieron:

> *"… las demás alhajas de la dicha fabrica en la villa de Redondela en la invasión del inglés que hizo en esta ría el año*

32. AHPPo Libros de acuerdos-órdenes a Tui, año 1703, número 824.
33. AGI Contratación 5459.

pasado... por cuya comisión el gremio de la mar les obligo a pagar cien ducados para reparo de ornatos..."

Por parte inglesa se hizo una gran labor de propaganda, pero analizada la documentación de las descargas de los galeones apresados y llevados a Inglaterra, y la valoración de los cascos, así como todo lo computado por la Hacienda inglesa, se beneficiaron poco. Como ejemplo citar que toda la cochinilla que consiguieron en los galeones españoles apenas llenó las bodegas del brulote inglés *Delight,* de cuatro cañones y de 250 toneladas.

A todo esto, podemos unir las informaciones de los periódicos de la época como la *Gazette de Paris* del 4 de enero de 1703, en el que su corresponsal en La Haya (Holanda) comunica que:

"... Se ha avisado de Londres que se había abierto en Wolwich uno de los tres galeones tomados en Vigo, y que en lugar de tesoros, que se decían estaban cargados y de los cuales se había publicado que se ha llevado varios millones a la Torre, no se ha encontrado mas que alguna cantidad de tabaco en polvo y en rollo, cacao, vainilla, cueros y parecidas mercancías..."

El *The London Gazette,* en su número del dieciséis de noviembre, recoge la celebración de la proclama real de acción de gracias en la catedral de St. Paul, a la que asistieron todos los miembros del Parlamento inglés y muchas autoridades. Pero no hace referencia a las supuestas riquezas.

Por otro lado, el *The Daily Courant* informa de la llegada de los navíos al mando del Duque de Ormond con alguna presa; y dice que al final de la descarga, de todo lo capturado, se contabilizaron 1.318 kilos de plata y 38 fardos de cochinilla.

Isaac Newton, tesorero de la corona inglesa y encargado de la Fábrica de la Moneda, en un informe recoge que el *Mary* entregó tres cajones con piezas de plata en lingotes y monedas, así como vajillas y bandejas. Que el *Ranelagh* trajo dos cajones, uno con 701 kilos de plata y el otro con bandejas e imágenes. El *Sussana* había entregado un cajón con 32 kilos de plata y el *Monmouth* un cajón y lo que encontró en el galeón español *Santa Cruz,* que eran 69 kilos de plata.[34]

34. BL Add 18763.

Los holandeses nunca fueron muy efusivos, pues para ellos no había sido una gran batalla naval, ni lo conseguido fuera tan importante.

La *Gazette de Paris*, el 23 de noviembre de 1702, publica, de su corresponsal en La Haya, que los mercaderes holandeses se quejaban de que, en la campaña realizada con los ingleses, los afectados en el Puerto de Santa María y en los otros sitios, habían sido en una buena parte negociantes ingleses y holandeses. Siete días después este mismo periódico incluye el comentario de que lo llevado a Holanda no eran más que cueros, azúcar, tabaco y otros efectos de poco valor. Sin olvidar de decir que las mercancías de más valor, como la cochinilla y el índigo habían sido, con la plata, transportados lejos.

En la *Gazette d`Amsterdam*, en el mes de noviembre se recoge:

> "*…lo sucedido ha producido gran jubilo entre el público, pero las personas bien informadas saben que los que más perdieron fueron los mercaderes anglo holandeses…no se llevaron más que un poco de plata, pero si cueros, azúcar, tabaco y otros efectos de poco valor…los barcos ingleses solo han aportado mercancías groseras y de poco valor…se sabe que los galeones estaban descargados y la plata estaba en seguro, el pillaje no ha sido considerable…*"[35]

Resumiendo, los corresponsales de la *Gazette de Paris* en Viena, La Haya y Londres, recogieron, a lo largo de los dos últimos meses del año 1702, declaraciones de los ganadores que inciden reiteradamente en que los galeones estaban casi vacíos, y que a Inglaterra y Holanda no se llevó plata en grandes cantidades. En todas estas informaciones no se tienen en cuenta las cantidades que rapiñaron y escondieron los participantes en las razias en tierra, lejos de las Haciendas oficiales, aunque tampoco fueron significativas.

Por el contrario, la propaganda fue montada por los ingleses, que trataron de convertirlo en una gran batalla, más que nada para ocultar el fracaso de una campaña que se las prometía: primero no se había conquistado Cádiz, segundo, por ello, no se proclamó rey de España al archiduque Carlos, hijo del emperador, y tercero, en la ría de Vigo y en Redondela, se obtuvo un éxito naval de cierta relevancia, pero muy pocas riquezas, cuando se pensaba en conseguir una enorme cantidad de bie-

35. Gazette d´Amsterdam, noviembre 1702, página 56.

nes, porque la flota de 1699, al mando de Manuel de Velasco, venía con los productos y la plata correspondiente a dos años.

Muy posteriormente el investigador inglés Henry Kamen, como ya citamos con anterioridad, analizó la documentación existente en los archivos, y finalizó su estudio habiendo contabilizado la cantidad de plata traída por la flota española en aproximadamente 13.639.230 de pesos, unas 3.099.825 libras esterlinas; mientras que de lo que se benefició la corona inglesa fue de un poco más de 14.000 libras, de la plata, el oro y la venta de las naves, según lo que se puede encontrar en los inventarios de los puertos ingleses, destacando que menos de la mitad de esa cantidad corresponde a los metales preciosos; algo realmente escaso que no compensaba las pérdidas de la campaña. De lo que si se sacó algún beneficio fue de incluir cerca de media docena de naves en su Armada.

Como sucede en estos casos de guerra, sí hubo por parte de los marineros y soldados angloholandeses apropiaciones no declaradas, y eso lo pudo comprobar la propia Hacienda inglesa[36], que en más de una ocasión tuvieron constancia de desembarcos de oro y plata, y objetos de valor, así como repartos dentro de los propios navíos al llegar a puerto.

Pero de toda esta acción de guerra lo más significativo fueron las grandes pérdidas de los comerciantes ingleses, porque se sabía que estos actuaban mucho en el comercio colonial con América a través de testaferros españoles.

Por parte española el asunto es más complejo. Queda en la documentación demostrado palpablemente que el más beneficiado fue el Rey. En una memoria oficial se notifica a éste que de los dos barcos de guerra que formaban parte de la flota, de propiedad real, la Capitana y la Almiranta, se habían desembarcado 436.012 pesos en plata enviados desde los territorios americanos al monarca.

Fue tal el control de la Hacienda real, que surgió un problema, que tuvo que resolverse en una Junta General, pues las gentes de mar de los navíos mercantes no habían cobrado sus sueldos, soldadas, por lo que se tuvo que sacar dinero de todo lo llevado a Villafranca, para pagar esas deudas.[37]

Según la carta de Juan de Larrea del 8 de noviembre, desde Lugo, se conocía el movimiento que había en la zona de Redondela después de la marcha de los enemigos, y por ello se había encargado a Fernando de la

36. ORP-SP 42/11, del 12 de noviembre de 1702.
37. AGI Consulado 845 folio 91.

Mata Linares, que se trasladase a la ría de Vigo, para que averiguase todo lo que se saque y se encuentre, tanto en la tierra como en el mar. Otra de sus decisiones fue la de mandar a la bahía de San Simón una persona de confianza con práctica, para que reconociera el estado en que habían quedado los cascos de los navíos a los que les pegaron fuego, y si era posible hacer algunos buceos en ellos para sacar lo que se pudiera.[38]

El resultado de todas estas investigaciones es que, en agosto de 1703, llegan a Segovia unas partidas, más de cuatrocientos cajones, producto de las ocultaciones que se habían realizado y que los inspectores habían conseguido incautar.[39]

La corrupción existente en las llegadas de las flotas desde los territorios americanos queda muy plasmada al comprobar en la documentación la presencia de mercancías pertenecientes a funcionarios reales. Parece que era costumbre que cuando regresaban, después de cumplir sus funciones, venían acompañados de objetos y mercancías que incluían entre los bienes de uso y disfrute personal. Hemos de recordar que a los funcionarios y a los diputados reales les estaba prohibido actuar como mercaderes, y en el desembarco de Rande nos encontramos que Gabriel Tinajero de la Escalera, veedor, Miguel Vélez de Larrea y José de Olaizola, diputados de la flota, no cumplían ese precepto. Pero hay dos casos más llamativos:

El primero es el de Francisco Llano y Orcasitas, que ya hemos citado, que obtuvo el permiso sin que nadie le inspeccionara. Luego el fiscal, como a otros, lo controla y le interroga. Finalmente termina encarcelado, pues además de traer todo sin cumplir las normas, en sus declaraciones mintió ocultando mucho de lo que traía; pues un informe del tres de noviembre reveló que, además de lo de Perú, había traído otros seis cajones cargados con plata. Se unía a la acusación que, aprovechando su entrada, también hizo lo mismo el Provisor de Santa Fe con otros tantos.

El segundo es el de José Sarmiento de Valladares, Conde de Moctezuma y de Tula, que había estado ejerciendo de Capitán General y Gobernador de Nueva España (1696-1701), que cuando llega a Rande, aprovechando su estatus, participa en las Juntas para organizar la descarga y la defensa de los galeones, y realiza la descarga de sus bienes, que debieron ser abundantes pues hasta la *Gazette de Paris* recoge, en su número del 30 de noviembre, que este noble no había perdido casi nada, habiendo tenido tiempo de poner en tierra todos los efectos antes de la llegada de

38. AGI Indiferente 3633, carta de Juan de Larrea de 8-11-1702.
39. AGI Consulado 845 folio 233.

los enemigos. Había adquirido el condado por haberse casado con Jerónima María de Moctezuma, nieta del último emperador mejicano, y por tener mucho dinero, que había conseguido por intervenir directamente en la introducción del mercurio en la explotación de las minas americanas y por su implicación en una gran promoción de la colonización de California, desde 1697 hasta el final de su mandato. Fallece en Madrid en 1708.

En lo que respecta a los mercaderes destacan tres como los que traían más mercancías en la flota.

El primero es Andrés Martínez de Murguía (1654-1732), que era, como ya dijimos, el mercader que más productos y carga traía, y que evidentemente aprovechaba la posición en la Corte de su amigo José Olaizola. En esta flota traía 83 frangotes, 103 marquetas, 20 cajones, 16 fardos de tabaco en rama, y 25 telas de cáñamo, conocidas como cotenses. Era originario de la villa de Manurga, en Álava, donde construyó, hacia 1700, el que actualmente se conoce como Palacio Verastegui y estaba asentado como comerciante en Cádiz desde hacía años. Con su hermano Pedro mantenía unas grandes relaciones con Nueva España; de hecho, en la flota de Velasco éste había llevado para allá mercancías y él después de lo ocurrido en Rande, centró sus negocios en América del Sur, para lo cual construye tres navíos que tendrán como base el puerto de Buenos Aires (Argentina). Es anecdótico que en su testamento dejara dicho que sus herederos, no tenía hijos, diesen cinco mil misas por su alma.

El segundo era Miguel Vélez de Larrea, también vasco, caballero de Santiago desde 1694. Era mercader y propietario de barcos que hacían las rutas a Indias. Construyó el palacio de Urgoitia en Galdakano-Mungía, en Vizcaya. Traía 104 frangotes, 3 cajones, 90 marquetas y 26 churlas.

El tercero era Colarte, del que ya hemos escrito, que trajo 50 frangotes, 70 cabos, 2 cajones, 28 churlas y 60 valones de papel. Había nacido en Dunkerque, cuando este territorio de Flandes era español, y tenía muchos intereses tanto en la zona flamenca como en América.

Curiosamente los tres funcionaban desde la ciudad de Cádiz, y eran partidarios de trasladar allí Casa de Contratación de Sevilla.

Por otro lado, el Rey, aprovechando la suerte, acuño moneda de medio, de uno y de dos reales, y para ello tomó un préstamo forzoso de lo que se había contabilizado en Segovia.

Según una carta, del 2 de noviembre de 1702, se comunica que el grueso de la Armada enemiga se había ido, dejando en la ría unos cincuenta barcos y manteniendo el castillo de Rande en su poder. Al día si-

guiente se oyeron, durante más de cuatro horas, disparos de artillería en la costa gallega hacia el norte, que eran los disparos contra unos navíos franceses que venían de La Coruña con víveres y otras cosas para la flota fondeada, no se habían enterado de que todo había terminado.[40]

40. ANMF MARINE B4 22. Carta al Presidente de Castilla, fechada el 22 de octubre.

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 131 a 162

Una aproximación al trabajo femenino remunerado en la villa de Vigo (1710-1845)

Por Juan Miguel González Fernández

RESUMEN: El trabajo femenino en el Vigo preindustrial englobaba la salazón tradicional y compraventa de sardina, el sector textil, el panadero, criadas de servicio y, en menor medida, el pequeño comercio. Las Ordenanzas municipales velaban por la moralidad, vigilancia y abasto. Había un "trabajo oculto" en la construcción y despacho de vinos. Algunas actividades cambiaron de sexo (posaderas) y otras se se expandieron entre las mujeres (taberneras, tenderas). Con el tiempo se irán incorporando nuevos oficios (profesoras).

PALABRAS CLAVE: Vigo (Galicia), trabajo femenino, época preindustrial, expansión laboral.

ABSTRACT: Female labour in preindustrial Vigo included traditional salting and trading of sardines, the textile sector, the bakery, maids and, to a lesser extent, small businesses. The municipal ordinances looked over morality, surveillance and supplies. There was a "hidden job" in the structures and dispatching of wine. Some activities changed their gender (innkeepers) and others expanded among women (taverns, storekeepers). Throughout the time new professions (teachers) will be being incorporated.

KEY WORDS: Vigo (Galicia), female labour, preindustrial epoch, laboral expansion.

El mundo de las mujeres en la Edad Moderna, sobre todo en los centros urbanos, ha cobrado auge en la historiografía de toda Europa, incluyendo el marco geográfico del Reino de Galicia[1], dando a conocer a las que hasta ahora eran grandes olvidadas; en particular hay un tema que destaca: el trabajo femenino. Aquí pretendemos llevar a cabo un acercamiento a ese aspecto, centrándonos en la mediana villa de Vigo,sita en el litoral sudoeste de Galicia, lo que aporta unas peculiaridades propias. Se padece de unas fuentes a veces incompletas, por pérdida o calidad de la información documental, de ahí que nos limitemos a una aproximación lo más amplia posible, prolongando el estudio a los finales de la época preindustrial, tiempo de continuidades y algunos cambios. Las fuentes históricas de las que se ha nutrido el trabajo han sido sobre todo el catastro de Ensenada (1753) y las actas municipales, documentación anexa, como las de orden fiscal, los protocolos notariales y el testimonio de un atento autor contemporáneo. El resultado es una perspectiva que aunque limitada, viene siendo fiel reflejo de la realidad del trabajo femenino en aquellos tiempos.

UNA VISIÓN DE CONJUNTO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Del catastro mandado realizar por el ministro borbónico marqués de La Ensenada[2] en Vigo y el Valle del Fragoso en 1753, desafortunadamente no hemos podido consultar el "Real de Legos", aunque se conserva la restante documentación[3]. A través del "Interrogatorio" conocemos, a veces con sólo una brevedad numérica, la composición profesional de la villa y su anexo semirural de Santiago de Vigo. Es como una radiografía económica a tiempo parado: mediados del siglo XVIII.

En lo que se refiere al trabajo femenino en Vigo y su agregado, presenta -sin criadas-el siguiente cuadro estadístico[4]:

1. En Galicia, para un recorrido por la historiografía de la "Nueva Historia de la Mujer" y con exhaustiva bibliografía al final: REY CASTELAO, O. - "La historia de las mujeres en Galicia. Un estado de la cuestión". En, *Minius,* 17. Ourense, Universidade de Vigo, 2009, pp. 191-234. Una síntesis con los frutos de lo anterior: en: REY CASELAO, O y RIAL GARCÍA, S.-*Historia d las mujeres en Galicia. Siglos XVI a XIX*. Vigo, Nigratea, 2009.

2. CAMARERO BULLÓN, C.- "Averiguarlo todo de todos: el catastro de Ensenada". En, *Estudios Geográficos, LXIII, 248-249*. Madrid, Instituto "Juan Sebastián Elcano. Instituto de Economía, Geografía y Ciencias Aplicadas, 2002, pp. 493-531.

3. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA.- Fondo de Hacienda: "Interrogatorio" del catastro de Ensenada de Sta. María de Vigo y Valle del Fragoso. C. 653/3

SANTA MARÍA DE VIGO (VILLA)			SANTIAGO DE VIGO (ANEXO)		
Nº		UTILID.	Nº		UTILID.
7	Tiendas al por menor	600 rs.	8	Palilleras	120 rs.
2	Hornos para cocer pan	300 rs.	1	Costurera	120 rs.
4	Hornos para la grasa de sardina	600 rs.	4	Panaderas	110 rs.
9	Lonjas para sala y beneficio de sardina en Ribera de O Berbés	1.150 rs.	1	Ventera de vino	132 rs.
36	Revendedoras de pescado	150 rs.		Revendedoras de pescado	
2	Horneras	400 rs.			
8	Panaderas	110 rs.			
8	Costureras	210 rs.			
3	Calceteras	240 rs.			
30	Palilleras	130 rs.			
1	Tejedora	130 rs.			

Se deja ver que las distintas labores comerciales se llevan la palma; unas elaboran grasa en sus hornos de sardina -la mitad son mujeres-, otras son mayoritarias (60 %) en las lonjas -lojas- para salazón y venta de sardina al estilo tradicional en el barrio eminentemente marinero extramuros de A Ribeira do Berbés, y las más e ocupan de la reventa de pescado, tanto en la villa como en Santiago de Vigo, donde se sitúa la gran playa de O Areal. La explotación -y transformación- de los recursos del mar, tienen una importancia destacable entre las ocupaciones que son propias de las viguesas en los años centrales del siglo XVIII. Es necesario señalar que una de las lonjas está sin uso: la de Dª Francisca Ochoa, de una familia pudiente de A Ramallosa; otra está dividida en cinco partes propietarias, tocándole a Josefa da Vega un cuatro y a dos compañeras 1/8; también dos tocan por mitad -una en pareja-, de modo que se da la pertenencia fragmentada, aunque no es lo frecuente; y hay un par de casos en que son propietarias de dos *lojas*, duplicando así los ingresos habituales. Las revendedoras se complementaban con los denominados *regatones*, que en 1815, cuando se les requisan las caballerías, suman 40 hombres, quienes beneficiaban la mercancía en la mitad meridional de la provincia de Tui: comarcas de A Louriña, O Condado y Paradanta[5]; de modo que la sardina se remitía al interior por doble intermediación.

4. Para una visión comparativa con otras villas litorales gallegas: RIAL GARCÍA, S.- *Las mujeres en las Comunidades Marítimas de Galicia durante la época moderna: una biografía colectiva*. [Alcalá de Henares], Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2009, p. 225.

5. ARCHIVO MUNICIPAL DE VIGO. Libro de actas do pleno de 1815. Lib. 331/1. 18/07/1815.

Otro sector es el de la alimentación, aunque circunscrito -según la fuente- a la elaboración y venta del pan para el abasto de la villa y arrabales. No obstante, tan sólo 2 horneras son mujeres (20%), y una productiva tahona era propia del hidalgo de la Casa de A Pardaiña D. Marcos Parcero y Lira, pero la regentaba Mª Fernández Videiriña. Las panaderas representaban el 10 % del total de mujeres ocupadas en la villa, siendo éste un trabajo exclusivamente femenino en esta época[6].

La venta de pan siempre fue una de las grandes preocupaciones de las autoridades municipales viguesas; entraba entre sus cometidos asegurar el abasto de pan y carne arreglados a la normativa a la que debían que debían ajustarse. En 1741 dado que está *experimentándose en esta villa el desorden que hay en el abasto de* pan[7], la justicia y regimiento fijan quienes pueden dar abasto: 12 expendedoras del alimento -de consumo general- hecho con trigo y 9 con maíz con los precios fijados para los cereales, bajo pena de 1 dc. de multa y perdida del puesto, y si otra fuese cogida *se le tomará el pan por perdido*; hay mujeres de todos los estados civiles; su número -sin contar las excluidas- es muy superior al ofrecido por el catastro de Ensenada, que se caracteriza por su ocultación. Las horneras eran 8 -sólo una de maíz -en 1713[8] (para 353 vecinos según el padrón calle-hita de 1729), la mayoría casadas (marineros), de lo que se infiere que el sector femenino en esta actividad ha decrecido, y mucho, en medio siglo, pasando hacia 1750 a ser un oficio predominantemente masculino, desconociéndose las causas.

Como es frecuente en muchas villa y ciudades de toda Galicia se aplican en el sector textil, siendo en su totalidad labores exclusivamente femeninas: palilleras, costureras y tejedora. La ausencia del "Real de Legos" impide hacer precisiones más concretas, pero lo común en otras localidades semejantes y/o de más entidad, es que realicen el trabajo en casa -a veces a tiempo parcial- de carácter doméstico[9], y que sean esposas o hijas de artesanos, marineros y labradores, de modo que contribuían a pequeña escala, a complementar los siempre magros ingresos familiares.

6. En Santiago de Compostela el 38 % de los ingresos de las panaderas son similares a los de los maridos, y sin la suma de ambos no llegaría ni para la alimentación (RIAL GARCÍA, S.-. *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*. Sada (A Coruña), Eds. do Castro, 1995, p. 81.

7. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1740-1741. Lib. 12/2, 1741, f. 17.

8. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1713. Lib. 7/2, f. 68.

9. No ocurre así en Baiona, donde hay 10 tratantes de calcetas y gorros y 2 en la inmediata parroquia de Baiña, todos varones, que se abastecen del producto de 300 palilleras, de toda edad y condición de la villa y de 47 en Baiña (A:H.P.P., FH: "Interrogatorio" del catastro de Ensenada de Sta. María de Baiona, C. 743; Real de legos" de Sta. Mariña de Baiña, C. 557).

Aunque mucho más tardío es muy seguro que se puede aplicar a todo el período preindustrial. La respuesta que da el Concejo de Vigo a una enquisa la pregunta sobre trabajo femenino y de los niños circulada en 1805 por la autoridad superior:

> *Las mujeres del pueblo se dedican a restelar, componer e hilar el lino que se beneficia y coge en el distrito, acometiendo lo mismo a las niñas teniendo uso de razón; y los niños, tendiendo edad completa ayudan a sus padres en las labores del campo según sus fuerzas*[10].

No sólo queda una vez más de manifiesto la labor de las mujeres en el ramo del textil, sino que lo hace extensivo a las niñas de más de 8 años, las cuales no se computan en las fuentes fiscales.

En su conjunto -y aquí no se cuentan las criadas- suman 101 mujeres que tienen actividad laboral definida, lo que viene a equivaler a un 15,1 % -sin criadas- de los vecinos de la villa de Vigo, únicamente superior a la ciudad de Tui, pero próximo a muchas capitales de provincia; un porcentaje modesto que permite afirmar que la mayoría del trabajo es realizado por personal masculino. Éste monopolizaba los cargos de la administración y políticos municipales, el gran comercio y oficios "liberales" como, médicos, boticarios, maestros, pintores... y los marineros -dueños de embarcaciones y pescadores- así como los artesanos que requerían una preparación gremial específica (barberos, carpinteros, herreros, zapateros, sastres -muy numerosos-, canteros, etc).

En Vigo las criadas representaban el 60 % del trabajo femenino[11]. En carencia del "Real de Legos" del catastro de Ensenada de Sta. Mª de Vigo (colegiata), para conocer por encima la implantación de las criadas[12] se ha recurrido a los hidalgos, militares y asociados al tráfico de mercancías -todos con "don" de la parroquia anexa de Santiago de Vigo[13]. Nueve de

10. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1805.Lib. 28 2, f. 8

11. Según el censo de Floridablanca había en la villa Vigo 195 criados de ambos sexos y otros 12 en el anexo de Santiago de Vigo, para 2.933 y 501 habitantes respectivamente; en el marco urbano representan un 9,9 % de mayores de 16 años (*Censo de 1787 "Floridablanca". 4. Norte Atlántico*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1990, pp. 3.713 y 3743).

12. Coincide en muchos aspectos y amplía otros sobre este colectivo: RIAL GARCÍA, S. M. - "El servicio doméstico: una vía laboral para las mujeres de Santiago de Compostela a fines del Antiguo Régimen". En, *Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios interdisciplinarios de la mujer. El trabajo de las mujeres, pasado y presente* (D. RAMOS y M. T. VERA. Coords).Vol. II, 1996, pp. 313-321.

13. A.H.P.P., FH: "Personal de legos" del catastro de Ensenada de Santiago de Vigo, C. 648/6.



estos notables locales suman 13 criadas -algunos 2-, que representan el 65 % le la servidumbre mayor de edad, dejando al margen 3 menores de 15/18 años y un esclavo del hombre de negocios D. Pedro Tournelle; de esto se deduce que eran numerosas. Contar con los servicios de criada/s es un signo de prestigio social, ya que se dedican a labores domésticas, mientras sus compañeros se aplican en las labores del campo. Hay categorías dentro de grupo, así Manuela Vázquez, soltera, era doncella y ama de llaves del comerciante y regidor D. Ángel Rodríguez Avalle....Al menos una parte proceden del rural más o menos cercano (Moaña, Gargamala, etc). Lo común es pasar largos años atendiendo a los amos muchos seguidos: entre 5 y 20[14] (*que hace mucho tiempo que me asiste*)[15]. Una de las características es que no cobraban el salario puntualmente, sino que se deja en el testamento encargado de ello a mujer o hijos (24 dcs. a una

14. D. Diego Acevedo Sotomayor contaba desde hace 10 años como criado a Jacinto Lamas, con 10 a Pablo Méndez con 22 a una mujer llamada Antonia (A.H.P.P.: PN: Domingo de Bouzada. Leg. 2949, 1711, f. 21.

15. Dominga de Rivas hacía 6 ó 7 años que entrara en casa como ama de leche y continuó como criada de D.Manuel Pereira, quien le deja 2 trajes y le abona 50 dcs. (A.H.P.P.: P. N: Antonio Domínguez .Leg. 2896, 1724, f. 19).

criada a la que no habían pagado nada en 16 años; a Primitiva [sin apellidos] por *sus buenos servicios* 50 dcs.), y no era inusual legarle una gratificación[16], aunque ésta podía deberse a méritos particulares[17]. Del desamparo de las criadas y los abusos de los empleadores pueden surgir relaciones ilegitimas, reconociéndose o no sus frutos.

En cuanto a las *utilidades* o beneficios fiscales, destacaban con mucho las mujeres que disponían de una *loja* en el barrio de O Berbés, todas -como las demás sin "doña"-,superan los 1.000 rs. o están al filo de los mismos -máximo 1.500 rs.-; es un grupo bastante homogéneo en cuanto a los beneficios económicos y aunque le falte la pátina del prestigio, pueden situare en un sector medio-bajo de la sociedad olívica. Las dueñas de los "hornos para la grasa de sardina", que ocupan el segundo lugar, presentan señaladas diferencias, que van de los 700 rs. -cifra moda- hasta los 250 de Isabel Cerqueira. Las 2 horneras tienen los ingresos más bajos del colectivo de los fabricantes de pan. El sector del textil -dijimos que sería complementario y a tiempo parcial- lucran cantidades muy bajas, que las sitúa al mismo nivel de los artesanos masculinos o incluso por debajo -i. e. las palilleras,- conformando la banda social más humilde de la modesta urbe olívica.

UNA LEGISLACIÓN MORALISTA Y FOMENTADORA DE OCUPACIÓN LABORAL

Las Ordenanzas Municipales[18] son prescripciones administrativas dispuestas por el Concejo y que tienen un ámbito municipal, no pudiendo ir nunca contra las Leyes Generales. Aunque en los "Autos de Buen Gobierno" con que se dan fin a las residencias para atajar los males en la gestión local de las autoridades, ya se atisban rasgos muy próximos a las orde-

16. D. Vicente Quiroga Sotomayor, hidalgo, manda que a cada criada y criado se le abonen 5 dcs. más un traje de bayeta negra o justillo; el regidor D. Jacinto Vilela y Lira concede a Dominga Lorenzo, a su lado durante 15 años, 200 dcs. que dice deber más el foro de una casa terreña (A.H.P.P.: PN: José López Varela. Leg. 2464, 1804 , ff. 55-59; Domingo de Bouzada, Leg. 2949, 1706, f. 34).

17. El coronel retirado y mayorazgo D. Antonio Tomás Rivera a su criada Rita Bao que le sirve en casa hace 22 años le dio una onza de oro de gratificación, y a su sobrina Josefa Bao, con 6 años de servicio *por el carácter y cariño por el aseo y primera enseñanza de los niños que conseguí perfectamente con ella* otra onza cuando cumpla los 10 años de criada (A.H..P.P.: PN: José Antonio Martínez. Leg. 2517, 1847, ff. 7-8)

18. Ya han sido señalas como fuente, con carácter moralista y de contenido lacónico: RIAL GARCÍA, S.- Las mujeres en la economía urbana... *opus cit.*, p. 23.

nanzas (debido cumplimiento, reformas, etc), han llegado muy pocas y cortas en contenido. En Vigo las Ordenanzas Municipales son muy tardías, de tal guisa que la primera data de 1753, pero no se hacen frecuentes hasta la primera década del siglo XIX, muy avanzado el ocaso del Antiguo Régimen[19].

En marzo de 1753 el juez ordinario D. Jorge Teling, proclama que la conservación de la República depende de la recta administración de justicia y ésta de las leyes reales y estatutos de las villas, así como del temor de Dios, que así se eviten escándalos, manda que se publique un Auto de Buen Gobierno, su tenor:

> *Que ninguna mujer viva en una casa sola y sin compañía, y las que no fuesen naturales de la jurisdicción ni sirven actualmente salgan de ella dentro del tercer día o pena de vergüenza pública, y las que lo fuesen busquen amos a quien servir o compañía honesta con que se evite toda sospecha bajo la misma pena.*
>
> *Que las taberneras vendan vino al por menor...*
>
> *Que las panaderas que vendan pan cocido lo hagan a precio competente.*
>
> *Que criadas y criados no entren con un nuevo amo sin la expresa licencia y consentimiento del que las despidió.*

Se pasa a abril de 1802, el ldo. D. José Antonio Sánchez Barallobre y Fajardo -letrado y foraneo-, en cumplimiento de su empleo, se forme y publique un "Edicto de Policía y Buen Gobierno", con la siguiente normativa:

> *12. Que nadie juegue a naipes en bodegas y tabernas, ni las taberneras consientan se hagan bailes, foliones y meriendas, pena de dos ducados de multa y castigar a los contraventores*
>
> *13. Que ninguna moza soltera viva sola en casa ni en taberna, pena de veinticuatro horas de cárcel y así progresivamente aumentándolo por las más veces.*
>
> *16. Que las panaderas fabriquen buen pan, vendiéndose por peso.*

19. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1752-53. Lib. 16/1. !753, ff. 40-41; 1802; Lib. 27/3, 7/4/1802; 1803-1804; Lib. 28/1, 2/9/1803 y 11/9/1803; 1814 Tomo II, Lib. 32/2, 6/9/1814/; 1815. Lib. 33/1, 14/5/1814; 1818, Lib. 34/1, 31/1/1818; 1827-1831, Lib. 35/2, 7/1/1831; 1832-1833, Lib. 36/1, 3/1/1832.

30 Que los criados de servicio y sus amos cuando los despidan o ellos se salen de él, se ciñan y observen las Reales Ordenes sobre el particular comunicadas por los trastornos y desórdenes de policía que ocasiona la inobservancia, pena de sufrir las en aquellas impuestas y dos ducados de multa.

En otro Edicto del mismo juez ordinario dictado en agosto del año siguiente, que se debe fijarse en los parajes públicos para conocimiento del pueblo y no se alegue ignorancia, de modo se le penará con una multa a proporción de la infracción además de daños y perjuicios, se plasma:

Que ninguna moza soletera viva sola y todas tengan oficio y ocupación en que las pueda mantener, de manera que sean útiles y eviten la ociosidad.

Que las panaderas, fruteras y revendedoras de La Plaza y Pescadería se pongan en el paraje que se les ha señalado...

En un Auto Ordinario de noviembre la Justicia y Regimiento manifiesta:

Que teniendo presente las muchas desavenencias que se observan en las tabernas públicas, deseando evitarlas, acordaron se fijen edictos a son de caja para que se prevenga a las taberneras que cierren sus puertas a la hora de las nueve de la noche en tiempo de invierno, y a las diez en verano...lo que cumplan bajo multa de dos ducados, la segunda cuatro y por la tercera seis, con quince días de cárcel.

En septiembre de 1814, el regidor decano D. Lorenzo Llorente Romero, hace saber a todos los vecinos un Edicto, en el cual se manda:

Que todo posadero o posadera que admita en su casa a cualquier huésped sin decir al sr. regidor de mes dé su nombre y apellido, de donde es natural como también de cuando sale, se le exigirá la multa por primera vez de cuatro ducados, por la segunda doble y por la tercera triplicado.

El Concejo en pleno en mayo de 1815 acuerda que se fije *en forma de bando y batiente* el bando correspondiente en la puerta de la Casa Consistorial, dictado por el juez ordinario ldo. José Antonio Alonso Caballero

-un tránsfuga político-, presidente de las juntas municipales, auditor de guerra de la provincia de Tuy e individuo de la Rl. Sociedad Cantábrica, en el que se hace patente para *atender al gobierno político, seguridad pública, exterminio de maldades, reformación de las costumbres y cumplimiento en todo de las Reales Ordenes:*

> *5º Que habiendo observado se alquilan muchas casas a sujetos desconocidos y mujeres advenedizas y de malas costumbres, por la negra codicia de los alquileres de que han resultado y resultan innumerables perjuicios ya por no encontrar muchas veces habitación las gentes honradas y laboriosas del pueblo y que puedan establecerse con utilidad, ayudando a su fomento y a llevar las cargas de los alojamientos y otra, prohibo que se alquilen las casas a personas que no sean de conocida buena conducta a ninguna soltera y vecinas del pueblo...*
>
> *6º. Que por cuanto se ha llenado el pueblo de mujeres forasteras y aun naturales que se establecen en tabernas y en otros puestos públicos, aun en el estado de solteras, de que se siguen muchos perjuicios y con oposición a las leyes, prohibo se tengan por taberneras, aguardenteras y criadas en estos puestos públicos a ninguna soltera...*
>
> *7. Que en las tabernas no se permitan juegos, bailes ni juntas de gentes en humoradas pena de cuatro ducados a la tabernera y de tomarse providencias según exija el caso. Que en dichas tabernas no se fíe fuera del valor de cuatro reales ni se tomen prendas empeñadas , especialmente a mujeres casadas, hijas de familia y criados de servir, sin conocimiento de sus maridos, padres y amos, pena de restituir las prendas, de perder lo que dieron o fiaron y de ser castigados según lo exija el suceso y se cerrarán las tabernas a las nueve de la noche, bajo la multa de arriba.*

En enero de 1818 el juez alcalde ldo. Ramón Benito Carril -semiprofesional bajo todo régimen político-presidente de la junta de sanidad, dicta un "Bando de Buen Gobierno", bajo las penas que impone y que se haga público en la ciudad, en el que se estipula:

> *Que los alcaldes de barrio que no permitan en los respectivos de cada uno vivan mozas solteras en tiendas, bodegas u otros albergues, viviendo sobre sí según comúnmente se dice,...*

Dando un salto a las postrimerías de la época fernandina, en enero de 1831 D. Francisco Rodríguez Arias, capitán retirado, y regidor decano, ya en enero de 1831, dispone:

> *Art. 10.Las panaderas y panaderos hagan las piezas de trigo de dos libras, libra y media con el peso completo...*

Por último, en enero de 1832 la justicia y regimiento acuerda en sesión ordinaria se publique el "Bando de Buen Gobierno y Policía Urbana", con los capítulos:

> *De medidas y pesos*
>
> *Art. 2º . Las vendedoras o tratantes en tocino, harina y leche u otro comestible, observando lo dispuesto en el artículo anterior bajo la misma multa.*
>
> *Art.3. Se prohibe a toda panadera o panadero poder vender pan de primera o segunda clase sin que sea pesado y observado lo contrario, el caballero regidor de mes, diputado y alguacil de semana , se le exija un ducado de multa por cada onza que se halle faltosa a su legitimo peso, siendo además decomisado pasando su importe al fondo de multas.*
>
> *De las revendedoras, regatones y buhoneros*[20]
>
> *Art. 1º Las tratantes en frutas, habas, pescado y de otro comestible [...] se prohibe que puedan comprar para traficar en sus ventas hasta pasada la hora de las diez de la mañana, ni menos salgan a los arrabales o puertas adquiriendo lo que viene a abastecer la ciudad so pena de perder lo que comprasen con cuatro tanto más de su estimación, a la tercer duplicada dicha pena con seis días de cárcel.*

El espíritu que anima a los "Autos de Buen Gobierno" (Ordenanzas Municipales) varía en el tiempo, distinguiéndose los de la década de 1830 del conjunto de los anteriores. Los primeros hacen hincapié en aspectos

20. Vigo contaba en 1753 Vigo con 3 ferias (S. Benito, Traslación y Sta. Lucía), así como un mercado franco cada sábado de la semana, en el que vecinos y gentes de los alrededores vendían ganado menor, comestibles y textiles; se celebraban en la Plaza Pública y más tarde asimismo en la inmediata Plaza de la Alhóndiga; con el tiempo fueron decayendo hasta casi desaparecer, sobre todo las ferias.

de la moralidad-religión (respeto a los ceremoniales sacros, blasfemias, etc), a la conservación del orden público y, en menor medida a cuestiones de abastos; los segundos -incluido el de 1821- a cuestiones de fondo económico (horario, buena calidad, lugares de ubicación, etc.) y alguna nueva como son los incendios; pero ambas tienen algo en común: son ante todo ordenancistas y represivas. La diferencia viene dictada por la formación y pensamiento de los jueces ordinarios (alcaldes-jueces) y regidores decanos del cenit del Antiguo Régimen y de la etapa fernandina, hombres de talante conservador y absolutistas, y de los que componen los concejos cuando se da entrada a los grandes comerciantes y propietarios de la transición a la época isabelina.

Se reitera que las mozas -mujeres- solteras no vivan solas o *sobre sí*, sin oficio ni beneficio, lo que puede dar lugar a escándalos morales, pero -tardíamente- a la falta de utilidad a la república, todo lo que se evitaría si buscasen un trabajo; esto indica que era una situación "anormal" relativamente frecuente.

En cuanto a los oficios que salen a colación, destacan de largo las taberneras. Las mujeres que servían en los puestos de venta de vino, aguardientes y licores, se significaban por su liberalidad con respecto a las costumbre de la clientela -en buena parte masculina-; lo curioso es que a la vez se les hacen guardianas -por proximidad- del buen orden que debe seguir en los tornos, donde se dan todo tipo de conductas inadecuadas (bailes, foliones, humoradas), por lo que se les exige que las eviten, cerrando también a una hora prudente. Las continuas referencias llevan a pensar que el oficio no ocupaba un lugar marginal en el trabajo asalariado femenino en el Vigo de la transición del siglo XVIII al XIX. La reputación de mala moralidad, les lleva a expresar a los corporativos:

> *… con el disimulo número y ocupándose en este manejo muchos labradores de la circunferencia abandonando sus casas y agricultura en perjuicio del Estado, los unos por no trabajar y los otros por vivir malamente con las taberneras, que de ordinario son mujeres prostitutas, buscándolas de intento para sus mayores intereses*[21]

algo de verdad pudo haber en que algunas taberneras entregasen sus favores a cambio de dinero de forma más o menos casual, pero parece una

21. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1805. Lib. 28/2. 14/8/1805.

exageración, una estimación moral exacerbada, si bien en 1815 el ldo. Alonso Caballero va en la misma línea, incluyendo a las forasteras de *malas costumbres*; no se olvide en ningún momento que Vigo es una notable ciudad portuaria[22].

A las panaderas también se alude a menudo, pero a éstas se refiere siempre para que vendan el producto siguiendo las indicaciones municipales dispuestas para el abasto. Se infiere que este numeroso colectivo a menudo no cumplen la normativa, puniéndolas en caso de contravención. Había que estar muy atentos con ellas.

Dejando al margen alas posaderas, a las que se exigen una función de vigilancia -estamos en tiempo de luchas políticas-, resulta de lo más interesante constatar el "trabajo oculto", que ejercen las mujeres que trafican en los mercados en *puestos volantes* con alimentos que tienen su clientela entre los vecinos de la ciudad y del rural inmediato: habas, leche, frutas, etc. y que en ocasiones se adelantan a comprarlos en el rural, perjudicando así el abastecimiento del pueblo -a precios regulares-. No parece que se trate de un fenómeno de época tardía, sólo que será entonces cuando gocen de una atención en las Ordenanzas por los motivos ya expuestos. Un grupo -no se sabe de que entidad- se escapa de los registros oficiales, quizás porque su actividad está localizada en el tiempo y el espacio.

EL TRABAJO FEMENINO "OCULTO" Y MINORITARIO

Entendemos por trabajo "oculto" femenino, en primer lugar al que no deja constancia en el catastro y los padrón de habitantes o vecindarios oficiales realizados por el municipio. Las razones de esta ausencia deliberada pueden encontrarse en que se trata de labores ocasionales -muy puntuales-y que dejan muy pequeños ingresos, no siendo la actividad primaría de las mujeres implicadas. En segundo lugar son de trabajos que no requieren una especialización gremial, un aprendizaje específico. En tercero, a él se dedican en exclusiva las mujeres, considerándose en la mentalidad de la época que son actividades propias del sexo femenino. A pesar de todas estas características, forman parte del universo laboral de la

22. O Rey Castelao-S. Rial García también apuntan a que las tabernas eran consideradas por las autoridades focos de corrupción, pero que existía auténtica prostitución clandestina y en gran medida itinerante, ligada a la emigración femenina a los núcleos urbanos (Historia de las mujeres en Galicia....*opus cit.*,pp. 131 y 214).

mujer, y de él detraen pequeñas ganancias que ayudan a la subsistencia de las viudas y a la economía familiar en el caso de las casadas, de modo y manera que han de ser tenidos en cuenta. Precisamente por estos rasgos generan una pegada en la documentación difícil de rastrear, de ahí que no se está en disposición de manejar muchos datos, dejar constancia y exponer unos rasgos muy generales.

La construcción, -y reparación- de obras públicas (calles, cuarteles, atrio de la colegiata, etc) es un ramo bien conocido del trabajo "oculto" femenino en la villa de Vigo sino antes durante todo el siglo XVIII y comienzos del XIX. Como es norma las obras se subastan, quedándose con el mejor postor, quien recluta fuerza de trabajo para acometer la tarea: otros maestros artesanos, peones, mujeres, carros y barcas para transporte del material. El cometido de las féminas lo dejan claro: *en una parte quitan tierra y cascajo y en otras conducirlos y barrer; carretar barro [xabre] y agua*[23]; su labor en la cuadrilla queda bien definido. Sus servicios dependen de la magnitud de la obra, así, en 1729 se reclutaron hasta 7, pero lo habitual parece ser 1-3 días; tampoco era infrecuente trabajar a media jornada. Sirva de muestra los salarios por una obra de 1766[24]:

OCUPACIÓN	NÚMERO	JORNAL
Maestros canteros	1 + 4	6 rs. + 4 rs.
Carretero	1	8 rs.
Peones	5	2,5 rs.
Mujeres	1 + 2	10 cuart.

Empero, los ingresos eran variables: 1750 y 1751 a 1,5 rs., en 1753 a 1 rl., en 1765 de nuevo a 1,5 rs.... En todo caso se tratan de cantidades muy pequeñas y por debajo de sus compañeros varones, que al menos en el caso de los maestros están cualificados para el empleo. Cumplen todos los requisitos (temporalidad, escasos ingresos, etc) que hemos perfilado arriba para el trabajo "oculto".

Otro trabajo "oculto" consistía en la expedición de *vino acuartillado*, tarea que se encomendaba abrumadoramente a mujeres. En 1725 encontramos 17[25] féminas sirviendo caldos al por menor, lo hacían de una o

23. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1749-1750. Lib. 14/2, 1750, f. 133; *Ibidem* 1740-1741. Lib. 12/2, 1741, f. 33.

24. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1775-1776. Lib. 21/2, 1766, ff. 90-91.

25. A.M.P. Libro de actas do pleno de 1723-1726. Lib. 9/2, 1725, ff. 22-26.

dos pipas en bodegas de viviendas repartidas por todo intramuros y arrabales que nunca eran de su propiedad -un par de casas hidalgas-, a cuenta de un/a cosechero/a, al que a veces se denominaba "tratante" y más raro "del comercio", todos hombres; un modo de dar salida al poco excedente en vino que obtenían; no se consigna la cantidad que cobraban las mujeres -una es hija- por este servicio minorista, pero por su labor se deduce que debía ser muy poco. Otro listado de 1778 sólo consigna 7 expendedores, de los que 4 son mujeres[26], y las autoridades calificaban estos negocios de tabernas; sin embargo, debió ser el aumento del número de tornos la causa de que fuese decayendo esta actividad de tanto arraigo -y ya medio masculina-; siguen siendo amplia mayoría los cosecheros "sin don"· (uno del enclave de Canadelo), y ahora aparecen los catalanes de primera generación, como J. Jorge J. Gallart, P. Caler que benefician vino de Alicante importado en el tornaviaje del negocio de la salazón. Trabajo liviano y temporal que debían devengar escasos ingresos y cierta responsabilidad, pero con predominio de las mujeres.

Cuando un niño expósito era encontrado (en el atrio de la colegiata, puerta del convento de San Francisco, de la capilla de san Lorenzo, etc) era de inmediato puesto al cargo de las autoridades municipales, quienes sin dilación disponían las medidas de rigor: bautismo, vestimenta, breve crianza y traslado a la Real Inclusa de Santiago. Todo se hacía de caridad y a mediados del XVIII suponían un desembolso total de entono a 60 rs. que libraba el mayordomo de propios. Las cuentas más detalladas corresponden a junio de1760[27], quedando desglosadas de la siguiente forma:

Cada día de lactancia, que eran muy pocos, se pagaba a 2/3 rs., pero era costumbre arraigada -por razones obvias de alimento y cuidados- que se encargase de llevarlo a la puerta de la inclusa una mujer de confianza: Ana Posada (1752, 1756, 1758, 1760), Catalina Docampo (1758) … , labor

Varas de paño (brocadillo, bayeta)	18 rs. 30 mvs.
Costurera e hilo	1 rl 18 mvs.
Nodriza para amamantar (2 días)	6 rs.
Traslado a la inclusa	32 rs.
Certificado de entrega	4 rs.
Total	61 rs. 30 mvs.

26. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1777-1778. Lib. 21/3, 15/9/1778.
27. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1760-1761.Lib. 18/1, 1760, f. 42.

mucho más fatigosa y de responsabilidad. La mayoría estaban casadas y eran vecinas de la villa.

Al margen de la sanidad oficial, de la que formaban parte médicos, sangradores y boticarios, se han encontrado referencias a curanderas/os y sanadores/as. En la década de 1770 el galeno municipal de Vigo Vales Bahamonde se quejaba ante el Concejo, que la redondelana María Alonso curaba a los desahuciados con remedios naturales, entrometiéndose a tratar -con éxito- a una pariente de la familia Fontenla; no es el único caso. En este sentido hay que sacar a colación la Real Cédula de agosto de 1785 en el que advertía y castigaba a las curanderas "milagrosas".

Galicia, y no iba a ser excepción Vigo y su comarca, abundaba en fiestas, bien en romerías religiosas (patrono, ermita) como en actos institucionales (proclamaciones, natalicios); la concurrencia era numerosa, no escaseaban bailes.... y uno de sus elementos que no podían faltar eran las rosquillas. En 1804[28] las autoridades locales, haciéndose eco del desabastecimiento de huevos en el pueblo *dimanado de que las rosquilleras salen a fuera y a los caminos donde concurren a comprarlos*, amenaza con multa de 4 dcs. los horneros/as de la villa y sus arrabales no admitan a persona alguna que se dedica a tal tráfico. Noticia suelta y fechada a comienzos del siglo XIX pero que pone en evidencia un muy pequeño negocio al que se dedicaban las mujeres.

Entre las profesiones que podemos calificar de minoritarias se encuentra la de hospitalera de la obra pía del Hospital de Pobres y Peregrinos y Escuela para Niños de Primeras Letras de Vigo, refundada con 5.000 pesos que desde Veracruz remitió D. José Antonio Martínez, en 1753[29]. El puesto siempre fue ocupado por mujeres, una viuda y otra casada. Se integraría dentro de los *empleos institucionales.* Sus funciones eran las de tipo doméstico (cocinar, hacer camas, etc). Los ingresos que eran 88 rs. al año subieron a 104 rs. en 1778,si bien sólo superaban a los del cirujano; a sumar un carro de leña por las fiestas de Pascua. Sospechamos que no debían contar con demasiados recursos, pero era un oficio -precario- más.

Haciendo un apartado que se sale del tema principal, las otras *empleadas institucionales* lo forman el grupo de las sirvientas conventuales[30].

28. A.M.V. Libro de actas do pleno de 1803-1804, 28/1, 13/10/1804.

29. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. - "Una obra pía en Vigo: el hospital de pobres y peregrinos: de la refundación a la extinción (1753-1834)".En, *Boletín do Instituto de Estudios Vigueses, 24* Vigo, I.E.V., 2019, pp. 159-182

30. REY CASTELAO, O y RIAL GARCÍA, S. - Historia de las mujeres en Galicia... *opus cit*., pp. 141-143).

El monasterio femenino de observancia franciscana de Os Remedios de O Areal, depósito de jóvenes hidalgas que no han podido contraer matrimonio, contaba en 1753[31], con 26 religiosas, 2 criadas conventuales y 12 particulares[32], además de otros empleados masculinos (mayordomo, sacristan, mandadero)[33]. Cobraban un sueldo o jornal y en muchos casos residían en el mismo cenobio; su situación era mejor de la de otros domésticos de la casa.

Hombres y mujeres se sucedieron en el puesto de ermitaño/a del muy antiguo santuario de Nosa Sra. do Castro, en la cima del monte homónimo, pero entre este elenco cabe destacar por su labor -y fe- una figura femenina: Jacinta Valverde[34],oriunda deS. Martiño de Coia, quien regirá la ermita desde la década de 1720 hasta su muerte en 1767. La cogió en plena decadencia, tras haber pasado por épocas de esplendor en el siglo precedente, llevando a cabo obras de reparación, mejora pintura y dorado (1733-1743) que sumaron 4.230 rs. Invirtió en censos hipotecarios 26.384 rs., que dejaban al año 775; obtenía 862 rs, más de otros empréstitos. Consigue una bula papal de indulgencias. Por su testamento fundaba "misas de reverencia" a divinos protectores, 3 Santas misiones al año, etc; por este tiempo glorioso se festejan un triduo solemnidades al año. Una mujer excepcional, sin duda, que demostró la energía y decisión de algunas féminas, actuando sólo por su cuenta.

¿Y las que no se ejercitan en un trabajo remunerado?. Los las calificadas de "pobres.

vergonzantes y de solemnidad"[35]. En un informe municipal de 1774 en el que se responde sobre los *pobres necesitados de la villa*, y referido

31. A.H.P.P., FH: "Interrogatorio" del catastro de Ensenada de de Vigo y Valle del fragoso, C. 653/32

32. Según los estadillos del censo de Floridablanca (1787) había 31 religiosas, 1 señora con vestido secular y 9 criadas (A.M.V. Libro de actas do pleno de 1787. Lib 24/1, s.f./d.).

33. Parecida era la situación en el convento de S. Lorenzo Justiniano de Vilavella de Redondela, con 31 profesas y 6 criadas, otra villa litoral -conjunto de Redondelas- de menor fuste (A.H.P.P., FH: "Interrogatorio" del catastro de Ensenada de Redondela Vieja, C. 624/3 y también: GONZÁLEZ FERÁNDEZ, X. M. - *As vilas de Redondela nos tempos do catastro de Ensenada*. Redondela, Concello de Redondela, 1992, p. 55).

34. GONZÁLEZ FERNANDEZ, J. M. - *Inventario histórico das ermidas de Vigo e do Val do Fragoso.Séculos XVI-XIX*. Vigo, Concello de Vigo/Patrimonio Histórico, 1997. Colec. Datos nº 8, pp. 81-88.

35. En Galicia, la pobreza, a menudo, está ligada a la condición femenina y puede desembocar en el ejercicio de la prostitución -no parece ser el caso de Vigo-: RIAL GARCÏA; S: - "Solas y pobres: las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la prostitución". En *SEMATA. Ciencias Sociais e Humanidades, 16*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 2004, pp. 301-331.

a los correspondientes al Cuerpo de la Villa -el más numeroso y variado- se cuentan 8 mujeres y 6 hombres. El cuadro presenta unas edades superiores a los 50 años de edad, mayores para la época y poco aptas para el trabajo, entre las que no faltan sobre todo viudas, pero también solteras con hijos -y nietos- a su cargo, y una huérfana; la única impedida es María Alonso que alcanza los 90 años. Como no podía ser de otra manera, prácticamente todas carecen del "doña" distintivo antes del nombre, a excepción de Dª Antonia González Troncoso -y su hija Dª Juana- viuda del abogado D. Antonio Queiro, cuyas vicisitudes desconocemos; por otra parte, las hay identificadas con un apodo, como las anteriores "Chulitas", "A Cuiña" y "A Jastriña", indicio de su muy baja consideración social. En resumen, un grupo va a estar al margen del trabajo femenino, subsistiendo de la mendicidad de los vecinos y quizás de la solidaridad familiar.

LAS MATRICULADAS DE MARINA Y MANO DE OBRA EN LA SALAZÓN

El mar desde siempre ha sido para la villa costera de Vigo una fuente inagotable de riqueza, y más en concreto la elaboración de la abundante -no siempre- materia prima, tanto utilizando arcanos métodos tradicionales de los autóctonos, como ya más tardíamente en fábricas de salazón regentadas por catalanes, si bien éstas no se encuadran en nuestro marco actual de interés. En tiempos pretéritos las mujeres ayudaban en las faenas de pesca (haciéndose cargo de las capturas, acaso remendando redes), pero esas facetas del trabajo femenino, dada su complementariedad y no generar auténticos beneficios económicos, no constan en los padrones ni siquiera en los de tipo fiscal. La relación entre mujeres y labores marítimas no deja duda alguna, y para ello combinamos testimonios de época con fuentes estadísticas asociadas al esfuerzo de guerra de las confrontaciones militares, en un arco cronológico muy concreto, pero que debió de ser significativo para un antes y un después.

El médico y primer historiador de Vigo Nicolás Taboada Leal -muy lúcido-, en su obra de1840[36], al describir el arenal urbano de O Berbés, apunta.

36. TABOADA Y LEAL, N.- *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores*: Vigo, Imp. de Vda. e Hijos de Compañel, 1840 (Edic. facsímil, Concello de Vigo, 1977 y 1998), pp. 29-30 y 112.



En este barrio hay 103 vecinos, 579 habitantes, que casi todos son marineros. Algunos de estos mismos pescadores, otros pocos que no lo son y varias mujeres vecinas del arrabal se ocupan también en la regatonería que consiste en la compra y salazón de toda clase de pescados para volver a vender a los arrieros conocidos por carrejones […]. *Esta ocupación motiva noche y día un continuo tráfago en las piezas bajas que llaman lojas, en los soportales que tienen la mayor parte de las casas…*

Tal como queda patente, el trabajo femenino en las *lojas* marineras no ha cambiado un ápice con respecto a un siglo antes. Esta transformación del pescado mediante un método tradicional, que era labor de las mujeres (ahora "matriculadas") se mantiene en esencia en el barrio popular y marinero de A Ribeira do Berbés, uno de los pulmones económicos de la ciudad, a pesar de la competencia y perjuicios causados en el tránsito de siglo por las fábricas de salazón catalanas.

Más adelante, después de referirse a que los habitantes del Val do Fragoso, alejados del mar, se dedican a la labranza, y añade:

Pero entre ellos hay muchos que concurren a esta playa, (Arenal y Ribera) y se emplean en varios ejercicios y ocupaciones lucrativas. Estos paisanos son comunmente los más robus-

tos y e mediana edad, a los que se en el país con el nombre de escabecheros. *Durante la cosecha y salazón de sardina, que suele durar de 6 a 8 meses, se ocupan sólo en las fábricas de este radio sobre unos 250 hombres y a lo menos 490 mujeres, sin contar a los toneleros y algunos otros auxiliares*[37].

Muy distintas características tiene el trabajo femenino -y masculino- elaborando sardina en las factorías de salazón que los catalanes han instalado sobre todo en el barrio abierto al mar de O Areal, y que en determinadas épocas -la costera- exige abundante mano de obra dado el volumen de la producción. En primer lugar, las mujeres que intervienen en la factura industrial del pescado, proceden del rural circundante y no de la bolsa obrera de la ciudad, quizás insuficiente y a la postre labor poco atractiva (aspereza laboral, bajos salarios, etc). En segundo, se trata de un trabajo temporal, que abarca los meses en que la materia prima es abundante y está en sazón, retirándose al rural de donde provienen durante más o menos medio año para dedicarse al completo a las labores agropecuarias En tercero, son trabajadoras simbióticas, de fábrica y agro, que no son excluyentes en esta sociedad del Antiguo Régimen y buena parte de la Época Contemporánea -luego en las conservas-, proveyendo de un salario complementario -por modesto que fuera- a la economía familiar, siempre tan frágil.

Las listas contributivas del *ramo del comercio*, entendido en un sentido amplio, de los primerísimos años del siglo XIX, cuando nos encontramos en los estertores de la Edad Moderna, aportan datos susceptibles de una visión cuantitativa del sector, aunque de muy diversa calidad y aprovechamiento, que exigen una previa crítica de las fuentes.

El repartimiento de 1805[38] es con toda seguridad el mejor estructurado -por sectores- y el que ofrece unas cifras fiscales mas coherentes. En el epígrafe: *Traficantes y saladores de pesca*, bajo en el que apenas se incluyen catalanes, se calcula que un 13,6 % de mujeres se dedican a esa actividad, cuyos ingresos presentan como moda 300 rls., sólo superados por Juana Nogueira (700 rls.) y la Viuda de Antonio Martí (1.000 rls.), cuyas

37. Hacia el año 1800 en Vigo y los puertos de su ría las fábricas de salazón, según la costera, empleaban a entre 15.000 a 20.000 mujeres que recibían un salario de 2,5 rs. por día de trabajo y lo doble los hombres (MEIJIDE PARDO, A. - Aspectos de la vida económica de Vigo en el siglo XVIII". En, *Vigo en su historia*. Vigo, Caja de Ahorros de Vigo, 1979, p. 344).

38. A..M.V. *Lista y reparto que como comisionados en el comercio de la villa*...Comercio. Tribunal de Comercio, 1805-1861, AB-COM 13, s. c.

cantidades les sitúan en un sector medio, apareciendo Teresa Iglesias junto a sus hermanas. Según esta fuente forman un grupo poco numeroso, una de cada diez, y con los ingresos más bajos -quizás casi homogeneizadas las cifras-, que revelan una situación modesta, aunque habría que compararlos con la de otros oficios de "gente menuda". El título *Saladores de sardina y traficantes en el Arenal* incluye a los industriales catalanes de primera fila, encabezados por D. José Lluch y D. Francisco Pascual (4.940 rs. cada uno); es la otra cara de la moneda pues aquí de 21 fabricantes tan sólo se deja constancia que se dediquen a la salazón 2 mujeres Teresa Lumet (1.6329 rs.) -situación medio-baja- y la Viuda de Juan Marich (330 rs.) -el mínimo-, de modo y forma que su presencia en el sector industrial de la transformación de la sardina es puramente anecdótica, aunque de muy diferentes ingresos; se trata, al menos en esta etapa inicial, y lo seguirá siendo más adelante, de un mundo sobre todo masculino; no se va a considerar a la mujer capacitada para sacar adelante un negocio de tanto fuste.

Otro repartimiento impositivo, también del año de 1805[39], se ejecuta con una peculiaridad que es, ante la falta de un criterio sólido, agrupar a *Traficantes que sin poder considerárseles capital juzgamos deben de ser comprendidos en la clase de 3.000 rs. para la exacción*: las mujeres según esta fuente representan ya el 27,3 % del colectivo, que aunque muy superior al antedicho parece se acerca más a la realidad del momento. Puesto que la cantidad contributiva queda fijada en un número invariable, todas ellas -y ellos-, contribuyen con la carga casi estándar de 90 rs., excepción hecha de Baltasara Berdejo (135 rs.) y otro compañero ; son las cantidades más bajas de todo el *ramo del comercio*, si bien coinciden con la de 17 "mercaderes" varones, formando todos la capa más baja del mundo de la compraventa de productos al público o para exportar a tierras foráneas. Este listado ofrece además el estado civil de las mujeres trabajadoras: 1 soletera (B. Berdejo), 4 casadas y otras tantas viudas con hijos a su cargo; en el caso de las segundas aportan una parte de los ingresos -sin saber en que grado- a los que habría que sumar los de sus respectivos esposos, convirtiéndose así en uno de los pilares de la economía familiar; caso distinto es el de las viudas con prole a su cargo, sobre quienes recae todo el peso de obtener ingresos para la casa, sostén único -o quizás casi-, con cantidades muy modestas, de ahí su hipotética precariedad.

39. A .M.V. *Relación de la regulación que nosotros Dn. José Alonso Cayro y Dn. José Lluch, del comercio de Vigo, comisionados y nombrados...* . Comercio. Tribunal de Comercio , 1805-1861, AB-COM 13, s. c.

Por último, contamos con una relación también fiscal del año 1811[40], en cuyo epígrafe *Matriculados que han tomado sal para salazón y tráfico de sardina*, el 34,6 % son mujeres trabajadoras, número que se corresponde mejor con el anterior listado, de ahí que un cálculo más o menos realista puede bien estar en torno a un tercio, proporción nada despreciable en su conjunto. Las cifras contributivas, exceptuando 3 que llegan hasta los 320 rs., lo habitual es un máximo de 100 rs. y un mínimo de 18 rs., pasando un buen número de la cota de 40 rs.; si hacemos una comparación con sus compañeros masculinos, éstos levantan entre 100 rs. -lo común- y los 300 rs., de modo que hay una diferencia de ingresos, en la franja inferior, de los diferentes sexos a favor del masculino. No obstante, unos y otras, presentan las contribuciones más bajas del llamado *ramo del comercio*, a niveles de pura subsistencia o incluso inferiores, conformando un colectivo de muy segunda fila en lo que económicamente se refiere. Algún apellido catalán (Rosa Buet, 300 rs.), pero no pasa de anecdótico.

El comparto para la contribución de 1811[41], es la estadística fiscal más completa y fiable -aun así redondea los ingresos por negocios- de toda la era preindustrial en Vigo, con diferencia. Una parte, que se ha podido identificar, de las salazoneras tradicionales, se enmarcan entre los 3.000 y los 10.000 rs. de ingresos por su labor; contando con que todas gozan de propiedades inmuebles en mayor o menor medida (Bernarda Amigo lleva 20.900) por los conceptos de la época de "bienes" más "industria", se obtiene una media de 6.681,5 rs. La cantidad es pequeña, sobre todo si la comparamos con los más de 50.000 rs. de grandes comerciantes e hidalgos linajudos, pero está por encima de lo que se le asigna a la mitad de la villa (sobre 850 contribuyentes). En resumen, por supuesto que se encuentran en la franja social más baja, pero distan mucho de un gran número de población, a la que se podría calificar de pobre o muy pobre. El negocio da para vivir con humildad pero sin estrecheces.

De todo lo descrito y analizado hasta aquí se deduce que un nada despreciable porcentaje de mujeres trabajaban en la salazón tradicional y reventa de pescado, en torno a una tercera parte del sector profesional. Sus ingresos eran bajos, los mínimos del sector según los listados fiscales, pero para una correcta percepción habría que compararlos con otras ocupaciones de vecinos modestos (artesanos, labradores). Sus ganancias

40. A.M.VC. *Expediente sobre el empréstito de 3.000 reales cargados por la Junta Superior de Galicia al comercio de Vigo y Tuy...* Documentación variada 9, 1706-1955, s.c.

41. A.M.V. *Reparto para la contribución mensual de 1811.* Impuestos. IMP 7, 1811-1841,.cv.

pueden ser calificadas a veces de complementarias y otras de presumiblemente vital, según sea su estado civil. Por último, un número reseñable de mujeres laboraban durante la costera en las fábricas de salazón, aunque en su totalidad -o inmensa mayoría- proceden del rural inmediato y sólo trabajan durante la costera de la sardina.

Saliéndonos de las actividades marítimas , las fuentes históricas arriba señaladas también reflejan otros ámbitos del *ramo del comercio*. Así, en 1805, incluidos los industriales catalanes, las mujeres representan el 7,8 % del total, y si descontamos a los primeros y dos mujeres de su misma nación ya ascienden al 16,9 %, casi uno de cada cinco que se dedican al tráfico y venta de mercancías; destacan la Viuda de López (20.000 rs.) siempre en un segundo lugar, mujer del finado D. Antonio López, el comerciante más rico de Vigo hasta su muerte, posición que mantiene en otros padrones, y superada sólo por el potente D. Buenaventura Marcó del Pont; el resto, ya sin el "doña", oscilan entre los 400 y 200 rs. -los grandes comerciantes van de 7.500 a 4.000 rs- por lo que bien podrían tratarse de tenderas que regentan un pequeño negocio. Otro padrón de ese mismo año contempla un apartado para *tenderas menores*, cuya totalidad, el 100 % , son mujeres (9), a las que se ha impuesto una carga de entre 200 y 300 rs; las grandes fortunas van de 15.000 a 2.000 rs. y sus emolumentos son iguales a los de las "traficantes y salazón de pesca", a las cuales ya hemos aludido, los más bajos de la tabla, en consonancia de nuevo con su humilde despacho. Finalmente, el de 1811, sin catalanes vigueses y un grupo de ferrolanos, que exportan vino al arsenal militar de O Ferrol-A Graña, suponen un 14,4 % del total; como siempre en segundo lugar la Viuda de López (10.000 rs.), y ya a distancia la Viuda de Rodríguez (1.400 rs.) y siguen ya muy atrás las hermanas Dª Juana Vicenta y Dª María Garza y Quiroga, hijas del difunto maestro cerero de raíz ourensana e hidalga, están más abajo pero aún con un nada despreciable nivel de ingresos (500rs.) ; las restantes, oscilan entre los 200 y los 100 rs.; también está presente el sector de los t*raficantes de vino*, en el que las mujeres representan el 17,1 %, número a tener en cuenta, pero sus ingresos, con la excepción de Manuela Martínez (200 rs.) se mueven entre los 60 y los 20 rs.- predominando los 40 rs-., cifras que les sitúan en la banda inferior, con diferencia, del conjunto, ahora bien 10 hombres están a su nivel, de modo que no son nada excepcional dentro del grupo; no falta alguna viuda.

Tenderas -a veces en exclusividad- o modestas comerciantes y tratantes de vino, en porcentaje bastante discreto con respecto al total del ramo,

son dos ocupaciones con componente laboral femenino en Vigo. Sus ingresos son los más bajos de cada sector, -aunque pueden igualar a algunos hombres-,lo que revela una percepción económica muy modesta. Son contadas las que entran en el grupo de los grandes mercaderes, viudas que continúan el negocio dejado por sus esposos.

Dando un salto, en los listados por sectores económicos locales de 1835-36, que se abordaran más abajo con detenimiento, el correspondiente a *los individuos que componen el tráfico de pesca de la Ribera del Berbés de* de los 25 del total (el capitalista Velázquez Moreno y el que corre con el arriendo de los lanchones) un 36 % son mujeres, sobre todo las que están encuadradas en la primera y tercera clase. Si, dejando a un lado las anteriores, se atiende a las calificadas como *revendedoras*, 16 son mujeres y 1 sólo hombre, tanto de primera como de segunda clase; 8 lo hacen junto sus "compañeras" -una de Bouzas-, es decir, en sociedad y no de forma individual, como las restantes, lo cual es indicativo de la fuerza que tienen las mujeres en el sector marítimo en esta época, bien como traficantes en el populoso y pesquero barrio de O Berbés o más como revendedoras, la mitad en compañía. Nada o muy poco ha cambiado con respecto a épocas precedentes.

La villa -pronto ciudad- de Vigo tiene desde el último tercio del siglo XVIII una fuerte orientación mercantil por vía marítima[42], reforzado por la circunstancia de que desde 1783 la Corona autoriza el comercio con las Antillas y en 1794 Carlos IV habilita el puerto para comerciar con América. Esto supone un fuerte trasiego, sobre todo de viajeros, que esperan embarcar en algún buque que parta para sotavento. Así, más a caballo de mar que de tierra se abre paso una nueva ocupación femenina, todavía, como otras, incipiente: la de posaderas. En 1791 a requerimiento de la Sala del Crimen de la Rl. Audiencia de Galicia, se da aviso a las tres posaderas-mesoneras que tienen negocio abierto en la villa (Mª Teresa Rouco, Juana de Lor y María Nicolasa López); al año siguiente, con motivo de haberse fugado unos presos también se advierte de que estén vigilantes las mismas. El negocio de dar comidas y cama, regido por mujeres, ha de tener futuro, sobre todo mientras dure la expansión comercial marítima.

42. Según "La Gaceta de Madrid" en 1799 entraron en el puerto de Vigo 424 barcos, de ellos 239 españoles, incluidos de la armada y del corso; 54 portugueses idem, 27 corsarios franceses con 11 presas, y el resto de origen nórdico (daneses, suecos, etc) y un par de norteamericanos (DE SANTIAGO Y GÓMEZ, J.- *Historia de Vigo y su comarca*. Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos, 1896 (Ed. fac., instituto de Estudios Vigueses, 2005), p. 474, n.1.

EL TRABAJO FEMENINO EN 1830-1840. NUEVAS PROFESIONES

El del reparto de jornales para reparaciones de caminos de 1829[43], aun siendo lo más aproximado a una fuente fiscal que se conserva para la época de 1830-1840, adolece de notables imperfecciones, no obstante tiene un indudable valor orientativo, una aproximación limitada para conocer el trabajo femenino.

En primer lugar hay que ceñirse a la villa de Vigo, parroquia de Sta. María -colegiata, en la que se integra aproximadamente el 80 % de la población del distrito, quedando el resto en Santiago de Vigo, donde casi, por desidia u omisión, no hay datos (por ejemplo, la mitad oriental del barrio de O Areal). Centrándonos en la urbe y sus inmediatos arrabales -poco significativos al cabo- , para la mitad de las mujeres no consta condición o profesión alguna. De ellas una cuarta parte llevan el "doña" distintivo delante del nombre, mientras que las demás carecen de él. Su uso ya estaba muy devaluado desde el siglo anterior, de modo que a la mayoría se les carga con 1 ó 2 jornales, excepción hecha de las hidalgas Dº Teodora Méndez y Dª Rita Taboada -con el máximo, 7-, del lugar de A Igrexa, Dª María Magdalena Marcó y Dª Francisca Rodal (con 4). Algunas son identificables por pertenecer a familias de cierta relevancia en tiempos anteriores: Dª Ana Cambre, Dª Isabel Voster, Dª María Ángel, Dª Asunción Marcó, Dª Isabel Valentín, Dª Concepción y Dª Remedios Caminada, Dª María Antonia Tournelli, Dª Catalina Guixeras y Dª Juana Lapeire; la mayoría de linajes de grandes comerciantes, algún alto funcionario (Cambre...) y algún (militar (Canido,...); esto permite sospechar que cierta parte de las que gozan del "doña" les viene de familia y que viven de lo que le ha quedado de herencia o reparto de bienes.

Pero vayamos a las identificadas: una de cada cuatro son consideradas como "pobres", sin que esto quiera decir que viven de la caridad pública o de la solidaridad familiar solamente; se trata sobre todo de una etiqueta fiscal, y todas ellas están exentas de contribuir con jornales, síntoma sin duda de su estrechez económica.

Moviéndonos bajo mínimos, en primer lugar hay constancia de un buen número de "matriculadas" de la mar, sin que se tenga más detalle de su ocupación (una es traficante de pescado). Le siguen en número las jornaleras, las que se ganan la vida con el trabajo manual, seguramente

43. A.M.V. *Reparto de jornales entre los vecinos y habitantes de la jurisdicción de la ciudad de Vigo.* Ejercito. Alistamientos, 1768-1950, EJE 2, s.c.

como asalariadas del campo; al margen están las labradoras (aparece el apellido hidalgo Quirós), que se ocuparían del cultivo de sus propios bienes rústicos y las"hacendadas"; las últimas preceden su nombre con el "doña" y económicamente están por encima -no mucho- de todas las anteriores. A las "matriculadas" y las jornaleras se las encuentra residiendo extramuros, pero dentro del casco urbano, viviendo en el eje Ribeira do Berbés (barrio pescador por excelencia)- San Francisco (pegado a él) – Falperra- rúa de Santiago, esta última lindante con el rural inmediato. Se concentran cerca del lugar de trabajo: el mar y el campo; llama la atención que no aparecen en el barrio salazonero de los catalanes de O Areal, imperantemente masculino, y esto se debe a que la mano de obra -estacional- proviene de las parroquias rurales del Val do Fragoso. Las jornadas (o su equivalente en metálico) oscilan para las "matriculadas" entre nada y 1, y las jornaleras casi en su totalidad no contribuyen con nada (como las costureras, tejedoras, etc), son sujetos pasivos fiscales; de modo que nos encontramos ante dos colectivos profesionales sumamente modestos e incluso paupérrimos, puesto que el máximo se establece entre 5/7 jornadas.

Otro grupo relativamente importante son las consignadas "taberna" (hacia el final tabernera), si bien no sabemos si eran dueñas o arrendaban los tornos o si simplemente servían el género; pudiera ser que ambas cosas. Estaban dispersas por distintas rúas dentro de la villa amurallada.

Sorprende su número -una docena al menos-, sobre todo cuando el largo tiempo anterior tan sólo había tres del común que sacaba a subasta el Concejo (Romil, Areal y Sgo. de Vigo); la multiplicación es un hecho incuestionable, que pudiera ser debido a un incremento de la demanda al aumentar la población, a que creciese el número de marineros y marinos -y de artesanos-, de que abundasen los caldos más baratos con los traídos por los salazoneros catalanes en su tornaviaje (vinos de "pilón" o "martillo"), ninguno de estos motivos es descartable. El padrón de caminos les asignan una sola jornada; seguimos moviéndonos en parámetros muy modestos, pero únicamente un par de ellas dejan de ser consignadas con ninguna; se trata de una salida profesional para mujeres de todos los estados civiles -casadas, viudas o solteras- que perciben modestos ingresos los cuales marcan un distingo con la pobreza.

Además, hay que contar con aquellas que benefician géneros al público, son las que califica de comerciantes, las tenderas y otras inferiores (tocineras, etc), aunque en algunos casos la diferencia entre las primeras no debió de estar muy bien delimitada. En su conjunto se ubican en distintos



lugares casi siempre dentro de la urbe amurallada (excepción Sebastiana Trillo, en Peniche), siendo los más céntricos para las comerciantes, aunque hay una pequeña concentración en la Plaza Mayor, rúa Real y rúa Oliva -tras la colegiata-, con lo que se diferencian de las "tabernas", mucho más dispersas y en lugares menos estratégicos. Las primeras cargan con entre dos y cuatro jornadas, pero las segundas entre una y dos -una exenta-, diferencia significativa entre unas y otras; de todas las maneras gozan de una posición cuando menos lo suficientemente desahogada con su sustento, lejos de la pobreza. Otro rasgo, aunque hemos dicho que se ha extendido, es el de contar con el distintivo "doña" delante del nombre, privativo de las primeras; es signo de cierto reconocimiento social.

Las hojas sueltas con relaciones profesionales signadas -certificadas- por los representantes de cada colectivo de los años 1835/1836[44], adolece de la pérdida o no presentación de listados, no obstante puede considerarse una fuente muy fiable. En la lista de *individuos del comercio* [al

44. A.M.V. *Derbira* [sic] *para el año 1836 por no haberla dado esta ciudad*. AB-COM 15 .9 (1706-1915). Documentación variada, 1835-36.

por mayor] constan sólo tres mujeres, todas con esposo difunto: La Viuda de Núñez (Plaza); Dª Juana Madarro, Viuda de D. Manuel Sanmartín; y Dª Brígida Pastera (Plaza), las que representan un muy discreto 10,7 % del total, y un 6,3 % si incluimos a los fomentadores catalanes que también tratan con mercancías ajenas a la pesca. En esta nueva generación, el gran comercio sigue estando en manos mayoritariamente de hombres. ¿Hasta qué punto dirigen el negocio o lo llevan administradores de su confianza? Sabemos que eso ocurría en el siglo XVIII[45], pero ahora es una incógnita. Destaca Dª Brigida Pastera -ya mayor-, por ser la única de la que no consta el estado de viudez, cuando lo era de D. Felipe Coppa, sargento retirado y tendero, habiendo casado una hija con D. Norberto Velázquez Moreno, que desde estas segundas nupcias arranca su floreciente situación de destacado capitalista (teatro, asentista del lazareto, matadero, etc); en este caso concreto casi con toda seguridad que es ella quien se encarga de regentar la Casa.

Muy distinto se muestra el sector de las tenderas. El comercio al por menor o pequeño comercio se divide entre la villa y el barrio de O Areal (Santiago de Vigo). En el primero se aplican en la expendiduría minorista (incluye dulcero, etc.), repartidos entre las calles principales intramuros (Imperial, Oliva, Real) y algunos arrabales inmediatos (A Falperra, A Ribeira do Berbés) que tienen continuidad con el casco urbano, un total de 61 traficantes menores, de los que el 18 % son mujeres, porcentaje que casi duplica al anterior; solo una: Dª María Varela goza del "doña", mientras que lo llevan el 40,9 % de los hombres; un tercio tienen el estado civil de viudas (del procurador de causas Mateo Rendo). En el barrio de O Areal, se consignan 15 tenderos, de los cuales el 40 % son mujeres las que dan abasto de mercancías a pequeña escala; los apellidos catalanes están a la orden del día (Puch, Ferrer Villoch, Fábregas); tampoco faltan viudas. El sector se ha multiplicado en número -como las tabernas- y no sólo se debe al aumento de población (i. e. Areal) sino también porque se trata de negocios que se basan en un modesto capital y que no precisan una especialización laboral determinada. Ofrecen beneficios, que aunque cortos, serían suficientes bien para mantenerse discretamente -viudas- o ya se ha señalado, para complementar la economía familiar. Se debe hacer

45. D. Francisco Rivero Díaz, que con 70.000 rs. ahorrados de servir a D. José Menéndez, se pone al servicio de su viuda Dª Francisca de Montes, con la que contraerá matrimonio en 1759 (TIZÓN RODRÍGUEZ, J. A. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. - "La burguesía mercantil viguesa del siglo XVIII. Aspectos sociales (y 2)". En, *Boletín do Instituto de Estudios Vigueses, 10*. Vigo, I.E.V., 2004, p. 92)

hincapié en que las tiendas del barrio de O Areal atienden a 332 vecinos o 1.505 *almas*, de modo que forman un grupo propio, con suficiente clientela de proximidad como mantener sus negocios, separados de los de la villa intramuros.

Las panaderías abastecen del sustento básico de la época preindustrial; dos tercios son mujeres y a los responsables del sector no les duelen prendas a la hora de asignar el distintivo "don"/"doña", aunque también están presentes los motes (la Tuerta, La Sausa) que indican escaso prestigio social; aquí la gran mayoría están establecidos en la villa (sólo una pareja en O Areal). Sospechamos que ahora se trata de establecimientos fijos a diferencia de épocas anteriores.

Ya con mercancía diferente y única están los traficantes de tocino. Del sector dos tercios son mujeres; todas sin "doña", y algunas con apodos (La Calceteira, La Berroga), ambos criterios de modestia social; son un tercio de ambos sexos las que despachan todo el año, haciéndolo el resto la mitad, quizás cuando con la matanza abunda la materia prima; son fundamentales para elaborar el caldo que consumen las clases populares. El tocinero es una nueva profesión que no consta, por ejemplo, en el catastro de Ensenada.

En el abasto de carne, de la decena que forman el grupo, 4 son mujeres. Por ser un producto básico -no para todos- antes se sacaban a subasta y arrendaban, pero parece que en estos tiempos de comienzos del liberalismo se ha impuesto la libertad de comercio, y multiplicado la venta de carne; aún así, acaso por el coste de las reses -a veces carneros- su número es tan estrecho.

Cambiando de tercio, son tiempos en que van apareciendo, aún tímidamente, nuevas profesiones especializadas que hasta esta época eran totalmente desconocidas. En el caso de los varones cabe citar las de relojero, practicante, dulcero y florista, que quizás respondan a una sociedad más "burguesa".

En lo que toca a las mujeres, aunque parteras, que ayudaban a dar a luz a las embarazadas, existieron desde siempre en el rural y el urbano, pero se trataba de una actividad complementaria que no se individualizaba en los parones y censos (i. e. Catastro de Ensenada). Pues les ha llegado el tiempo de ser señaladas con este cometido concreto, el cual hemos de considerar como prioritario como medio de vida. No extraña que ya hubiese otras, pero el padrón de caminos de 1829, señala a Francisca Figueroa, de Peniche -en el hinterland rural- con media jornada de contribución.

Novedoso es que una mujer se haga cargo del estanco del tabaco, es decir, la venta la público de un producto -consumido desde el siglo XVI, cuya venta y distribución es monopolio del estado; en España, se remonta a las Cortes de 1638, como un arbitrio para sufragar los gastos de la monarquía, perpetuándose desde 1650. Esta profesión sí aparece reflejada en los papeles fiscales, pero siempre regidas por hombres. Quizás la primera estanquera que hubo en Vigo fuese Apolonia Senra, de A Ferrería, con dos jornadas de carga, que aun siendo baja no está nada mal.

Las posaderas -bien diferenciadas de las taberneras- no son una novedad en esta época. De ahí que nos limitemos a constatar de que no se han extinguido y sigue siendo una profesión femenina.

El oficio nuevo por antonomasia es el las maestras de primeras letras, que ejercen su labor de forma particular, pues en la villa existía desde 1750 una escuela de fundación pía que al menos en el siglo XVIII practicaba lo que podemos denominar "cohabitación obligada", a causa del pequeño tamaño del penoso local y la imposibilidad económica de sufragar más docentes; así, durante la segunda mitad de la centuria se sucedieron únicamente varones, destacando D. Pelayo Rubido, que ejerció entre 1807 y 1840[46]. El padrón de caminos de 1829 recoge a tres maestras: Dª María Basquida (O Placer), Dª Josefa Bahamonde (O Castelo) y otra cuyo nombre no consta (Campucha), número significativo para irrumpir en una población de 5.520 hbts (1840). No abren sus centros en lugares especialmente favorables. Sus estipendios o la comedida concurrencia hacen que dos aporten una jornada y la otra cero; eso sí todas gozan del distintivo "doña", como sus colegas varones. Digno pero, a fin de cuentas, modesto empleo.

En el informe del Ayuntamiento de Vigo en relación del estado de enseñanza en la ciudad de 1834, en contestación a la 3º pregunta, referida a los docentes, junto con el de la fundación, y tres varones más que ejercen por libre, se incluye a:

> *Dª Joaquina Delgado, edad 31 años, ejerce la enseñanza de primeras letras y labores de la primera educación del sexo femenino desde el curso de 1829, con real título de Primera Clase del Concejo* [Consejo?] *despachado en agosto del año 1830.*

46. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ; J: M:. - *"Lejos de nosotros la funesta manía de pensar". Una aproximación a los orígenes de la enseñanza escolar en Vigo, 1750-1840* (ms. en curso).

En 1840 solicita permiso para impartir clases Dª María Victoria Fandiño, que tiene título de Instrucción de Iª Clase otorgado en Madrid en 1837 el cual le habilita para dar clases en cualquier lugar de España; repetirá la instancia en 1842. Tres años después Dª Casilda Víncola de Oya presentaba título expedido por el Ministerio de Gobernación, habiendo abonado los reglamentarios 300 rls. a la Junta de Centralización de Fondos de Instrucción, por lo que pide abrir escuela en Vigo.

Los rasgos principales que se deducen de estos breves apuntes -informe, solicitudes- son la juventud de las maestras, lo cual es compartido con sus colegas varones, a excepción del experimentado D. Pelayo Rubido. Lo segundo es lo tardío de su aparición[47], pues como mucho se remontan a los últimos años de la década de 1820, y las últimas muy poco antes de la Ley Pidal de 1845. Todas ellas cuentan con formación -y título- académica, de modo que se han formado en el que será su oficio; tienen, pues, destrezas técnicas. Como es común imparten las primeras letras -cuatro reglas y alfabetización básica- además de que por aquel entonces se denominaban "labores de su sexo" -coser, etc-. Lo cierto es que los tiempos han cambiado mucho con respecto a medio siglo antes cuando se concursaba con buena letra y rudimentos de aritmética; el ministerio de la docencia ya se ha profesionalizado para maestros de ambos sexos.

47. En la ciudad de Santiago se contaban 5 en 1753, de muy precaria economía, complementando sus ingresos con otras labores, lo que contrasta con los hombres, que las triplican y son simultaneamente preceptores de gramática (RIAL GARCÍA, S. M.- Las mujeres en la economía urbana... *opus* cit., pp. 62 y 121-122). En el padrón de habitantes municipal de la ciudad de Pontevedra de 1798 ya consta Dª Rosalía Barreiro, viuda de más de 60 años ejerciendo como maestra de niñas (A.H.P.P: Fondo Ayuntamiento de Pontevedra, Vecindario de 1798, Leg. 64/17).

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 163 a 178

La figura del Dr. Francisco Julián Pérez y la primera vacunación contra la viruela en Vigo: 1797

Por Daniel Bravo (Catedrático de Historia)

Junto a la peste, la viruela fue la enfermedad epidémica más devastadora de la historia de Europa. Toda la literatura de Historia de la Medicina en general y de Enfermedades Infecciosas en particular, coincide en calificar sus efectos de catastróficos en toda la Edad Moderna, efectos que se intensificaron en el Siglo de las Luces –Siglo de las Fiebres, para los historiadores de la Medicina José Luís y Mariano Peset[1]-, sin duda propiciados por los incrementos poblacionales en todo el continente europeo. En sus "Cartas Filosóficas" o "Cartas sobre los Ingleses" (1733) decía Voltaire, que había sufrido la enfermedad en carne propia, que "..la quinta parte de la humanidad muere o queda afeada por esta enfermedad"[2] y que más del 50% de la población inglesa la padecía, y no andaba muy errado[3].

1. PESET, JL. Y M: Epidemias y sociedad en la España del Antiguo Régimen. En Estudios de historia social 4 (1978), pág. 15. También en el propio título de artículos como: BUENO VERGARA, Eduardo: "Del Siglo de las Fiebres a los tiempos del COVID: clima, enfermedad…". En Campos, R.; Perdiguero-Gil, E; Bueno, E. (edis.), Cuarenta historias para una cuarentena: reflexiones históricas sobre epidemias y salud global. Madrid. Sociedad Española de Historia de la Medicina, 2020.

2. Undécima Carta titulada Sobre la inoculación de la viruela: "Sobre 100 personas en el mundo, sesenta al menos contraen la viruela; de esas sesenta, diez mueren en lo mejor de la vida y otras diez conservan para siempre terribles marcas. Hete aquí que la quinta parte de la humanidad muere o queda afeada por esta enfermedad".

3. Probablemente los porcentajes de Voltaire pequen por defecto. Algunos historiadores de la Medicina estiman en 400.000 los fallecidos por viruela en el XVIII, una cifra bastante aceptada en general, que supondrían entre el 10 y el 15% de la población europea y la muerte del 30% de los infectados.

Era por tanto imprescindible encontrar algún antídoto contra una enfermedad tan terrible y contagiosa por el número de muertes que causaba y por las inequívocas secuelas que dejaba de por vida en los que conseguían superarla: del "picado de viruela" en cara, tronco y extremidades en el mejor de los casos, hasta ceguera permanente en casos poco frecuentes. Y las primeras soluciones se encontraron lejos de Europa con un precedente de la vacuna: la variolización, que se practicaba en China, la India o Turquía desde siglos atrás.

A diferencia de la vacuna, la variolización consistía en transmitir el virus de un enfermo de viruela a otra persona sana por distintos métodos: pinchazo con una aguja infectada, restregando pústulas de viruela sobre una herida, introduciendo un trozo de paño con residuos de pus en las fosas nasales, etc., para provocar una forma atenuada de viruela y con ello la inmunidad. Sin embargo, la variolización entrañaba serios peligros, y con cierta frecuencia, cuando la carga viral de la transmisión era muy alta, provocaba formas graves de enfermedad.

Previas experiencias de algunos precursores en Europa como la aristócrata Lady Montagut[4], que a mediados del XVIII trajo de Turquía[5] un modelo de variolización muy próximo a lo que luego sería la vacuna, la solución no llegaría hasta finales de siglo con los experimentos y aciertos de un hombre providencial, el médico rural inglés Edward Jenner, que logró un método realmente eficaz en la lucha contra la viruela: consistía en la inoculación en humanos de pus procedente de la viruela bovina, más leve que la humana, aplicado tras varios días de síntomas de la dolencia y, por tanto, con gérmenes ya debilitados. Con ello demostró que, no sólo inmunizaba, sino que el pus protector era eficaz entre personas. Su vacuna fue el primer remedio contra una enfermedad contagiosa y con ella logró controlar la plaga de la viruela.

Lo sorprendente fue que sólo dos años después de los estudios de Jenner, se comenzó a practicar su método en Vigo. ¿Cómo fue posible? Merced a un personaje injustamente olvidado, el Dr. Francisco Julián Pérez, uno de esos héroes anónimos que pasó por la Historia casi de puntillas, y al que Vigo debió tanto.

4. Esposa del embajador Wortley Montagu ante la Sublime Puerta, conoció en Turquía los antiguos métodos de variolización contra la viruela, los aplicó con éxito a sus propios hijos, y los difundió en sectores aristocráticos ingleses y franceses a su vuelta a Inglaterra para evitar el contagio de la viruela, e incluso los dio a conocer al propio Voltaire con quien trabó amistad.

5. Este remedio procedente de Turquía y que utilizaban algunos médicos ingleses era bien conocido por el Padre Feijoo que habló de él en su Teatro Crítico Español defendiendo la inoculación. Vid. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C.M. : Antonio Posse Roybanes: la lucha contra la viruela y el primer plan de vacunación de Galicia (1806). Anuario brigantino 2012, nº 35, pág. 210.



E. Jenner vacunando por vez primera al niño de 8 años James Philips el 8 de mayo de 1796

BIOGRAFIA

Nacido en torno a 1770[6], D. Francisco Julián cursó los estudios de Medicina y Cirugía en el Real Colegio de Cirugía y Medicina de San Carlos de Madrid, también denominado hasta 1801 Real Colegio de San Carlos para la Facultad Rehunida, y se especializó en Cirugía –"mi Carrera Kirúrjica (sic)", decía él poco después- en el Real Hospital General Mili-

6. En el Alistamiento del 11 de marzo de 1810, D. Francisco Julián declaraba: ser Médico y Cirujano, **tener la edad de 34 años**, una edad sin duda errada, además de estar casado, medir 5 pies y una pulgada de estatura (1'55 metros) y tener 6 hijos menores, Si hiciésemos caso a esta fecha, nuestro personaje habría nacido en 1776, algo imposible porque él mismo declararía en 1816 que, terminados sus estudios de Cirugía, en 1793 marchó a la guerra del Rosellón, y parece difícil de creer que hubiese terminado sus estudios ¡con sólo 17 años!, cuando él mismo afirmaba haber pasado 7 años en el Real Hospital de la Corte después de cursar estudios en el de San Carlos. Debía tener por entonces en torno a 40 años.

tar y de la Pasión[7] de la Corte, "donde practicó la Cirugía bajo las sólidas máximas de los más Selectos Maestros después de demostrada su rectitud". En este hospital "sufrió por espacio de siete años que exsistió (permaneció) en él, cursos y exámenes de Anatomía, Fisiología, Igiene, Patología Terapéutica a efectos kirúrgicos, Operaciones, Tratado de Bendajes, Química y Botánica, establecidos desde el año de 1787 por Su Magestad y Junta de Gobierno del mismo Hospital, según la nueba Doctrina; haviendo concurrido igualmente los tres últimos años, como hera de obligación, a las lecciones de Química, Botánica y Materia médica".

Finalizados sus estudios, y ya con el título de "Médico, Cirujano y Sangrador" en su poder, en 1793 "..el Físico Cirujano Maior de Su Magestad Dr. Josef Queraltó" lo destinó a los Hospitales Militares del Ejército del Rosellón, en la guerra contra Francia, donde sirvió durante tres campañas en los "Hospitales de Sangre", aledaños a las líneas de combate, como Segundo Ayudante.

Verificada la paz, y como él mismo narraba años después, el mismo Cirujano Mayor lo destinó ".. a los hospitales del Regimiento de Caballería de Dragones de Villa-viciosa en donde exsistió (permaneció) por tiempo de tres años".

En su siguiente etapa "tuvo havien (sic) Su Magestad el Rey Carlos Quarto, que Dios guarde, ascenderle ha Cirujano Maior del Real Hospital Militar de esta Plaza (de Vigo).., condecorándole con la Graduación de Primer Ayudante de sus Reales Exércitos y su Real Despacho, en cuio destino ha sido nombrado haze quatro años en atención a sus méritos y servicios en la última Guerra contra Portugal por el Físico Maior de los Exércitos Dr. Josef Queraltó, con aceptación del Señor Generalísimo y aprovación de S.M. para Aiudante Maior de Cirujía y Operaciones del Exército[8]. Por tanto la llegada de D. Julián a Vigo se produjo con toda seguridad cuatro años antes, en 1797[9].

7. Ambas eran las más prestigiosas instituciones sanitarias del país y ocupaban el mismo edificio situado en Atocha, obra de los arquitectos J. de Hermosilla, F. Sabatini y J. de Villanueva, construido por Fernando VI y Carlos III, y sede en la actualidad del Museo Nacional Reina Sofía.

8. Datos tomados de los dos currículos presentados por D. Francisco Julián Pérez en 22 de enero de 1801 y 20/25 de noviembre de 1802.

9. En su currículum de 1801 decía haber llegado a Vigo "haze quatro años", dato más creíble que el apuntado el 11 de marzo de 1810 porque era un hecho muy reciente.

VIGO EN EL TRANSITO DEL SIGLO XVIII AL XIX

Los primeros años de D. Julián en aquel Vigo de 1797, una población de algo menos de 800 vecinos que supondrían cerca de 4.000 almas según los cálculos más optimistas[10], fueron muy complicados: pobres cosechas, hambres, guerras y epidemias de viruela, fiebre amarilla, sarna, sarampión, etc. definieron la vida cotidiana de aquel tiempo y en este contexto tuvo que lidiar el recién llegado doctor.

Las hambres: generalizadas en los últimos años del XVIII y primeros del XIX, debidas a la adversa climatología que afectó a toda Galicia[11] por aquellos años, obligaron a los regidores vigueses a confiscar buen número de barcos con cargamento de granos, bacalao y demás productos alimenticios con que surtir a la población.

También obligaron a solicitar a las autoridades provinciales de Tuy y a las del Reino de Galicia en Coruña (Intendente General del Reino, Gobernador Capitán General y Real Audiencia) que prohibiesen las "extracción de granos y ganados a otras provincias del Reino y al Reino de Portugal, Francia y más..".

Documentos que ejemplifican las dificultades que narramos son el Auto de Acuerdo de 3 de junio de 1801 que menciona "La escasez que se esperimenta de granos… pone en la precisa obligación a este Ayuntamiento de buscar todos los arbitrios para contener los destragos y funestas consequencias que son subsiguientes a la carestía de Granos… Y siendo los graneros más probistos los de los Señores Párrocos espera este Ayuntamiento que Su Señoría Ilustrísima…(el Sr. Obispo de Tuy) se sirba comunicarles orden para que franquehen sus graneros". O la solicitud del sargento retirado Miguel de Vega al Ayuntamiento el 22 de enero de 1805 del empleo de Veedor del repeso de las carnes en la villa, "..por estar en suma estrechez para alimentarse, a su muger y familia, en unos "AÑOS

10. Sin embargo es más que probable que vecinos y habitantes fuesen bastantes más, ya que las Respuestas Generales al Interrogatorio del Marqués de la Ensenada de 1753 cifran la población de Vigo y su anexo en 788 vecinos, según González Fernández, cantidad sospechosamente similar a las encontradas por nosotros en varios Autos de Acuerdo de finales del XVIII y comienzos del XIX, y cuesta creer que en 50 años de un siglo de claro crecimiento demográfico en toda Galicia, Vigo apenas hubiese ganado población. Vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.: Una obra pía en Vigo: el hospital de pobres y peregrinos…", en GLAUCOPIS, Boletín IEV, nº 24/2019, pág. 160.

11. Buena parte de los años de transición inter-secular entre el XVIII y el XIX, fueron escenario de rogativas y novenarios al Santo Cristo, Nuestra Sra. de la Asunción, de la Concepción, etc., promovidos por el Ayuntamiento de Vigo "..a implorar los Santos auxilios para, por medio de ellos, conseguir del Todo poderoso el **tiempo favorable** para los frutos del presente año..".

TAN CALAMITOSOS DE TODO ALIMENTO.., y poder subsistir con la onradez y cristiandad que le es propia…". O la comunicación de la Corte de 29 de septiembre de 1803 que ordenaba suspender el cobro del Voto de Santiago debido a la escasez de granos y semillas para sembrar. O la comunicación del Intendente General del Reino desde Coruña el 17 de junio de 1805 de que, dada la carestía que se padece en todos los Reinos de la península... y para socorrer de granos a los pueblos necesitados, se tomaron las disposiciones más activas hy oportunas a fin de traer a nuestro Reyno, desde los extranjeros, una considerable porción de trigo …"; y pedía al Ayuntamiento de Vigo "..que las remesas que vayan llegando a lo subcesivo de Francia…se destinen según corresponde.. y se facilite a los encargados de recivirlas Almagzenes públicos donde puedan colocarlos sin coste alguno por el vien común…".

Guerras: También fueron años de guerras continuas: Guerra del Rosellón contra Francia en 1793-95; Guerra de las Naranjas con Portugal en 1801, brevísima pero que sembró inquietud en Vigo por la cercanía de la frontera; Guerra contra Inglaterra 1796-1802 y 1804-9, y Guerra contra el francés 1808-14. Todas ellas en mayor o menor grado perjudicaron al comercio, lo que afectó a los grandes comerciantes, al pueblo por desabastecimiento en época de malas cosechas, y a todo el mundo por incautaciones o préstamos obligatorios de caudales públicos. Es lo que sucedió, en 1794, cuando la Intendencia General del Reino comunica a Vigo que dados ".. los desorbitados gastos de la guerra presente, la más costosa que ha tenido jamás la Monarquía …, se han de utilizar los Capitales existentes en los Depósitos públicos de sus dominios …, cuyos capitales están en el día parados y sin circulación…" y se obligó a cederlos a préstamo a la Hacienda pública a un interés del 3%.

Las epidemias: también se expandieron en aquellos años de transición en un contexto favorable debido a las guerras y los consiguientes movimientos masivos de soldados, trayendo de cabeza a los galenos municipales. Hasta el Intendente General del Reino ordenó en enero de 1803 a la corporación viguesa comprar los dos tomos de la "obra intitulada Epidemiología o Historia de las pestes y contagios que se han producido en España",.. deviendo satisfacer por cada uno 24 reales en que se ha allanado a venderlos su autor el Doctor D. Joaquín de Villalba…".

El año 1804 fue especialmente pródigo en epidemias, pestes, etc., lo que obligó al Gobernador Capitán General de Galicia D. Galcerán de Vilalba de

Meca a cursar innumerables órdenes e instrucciones para afrontarlas. En marzo de ese mismo año la Corporación tuvo serios problemas para ".. colocar a los convalecientes que saliesen del Hospital Militar para evitar la confusión y mezcla de enfermos y convalecientes, y que aquella tropa tuviese la devida comodidad en sus quarteles…" y más adelante, "se necesita colocación para 200 hombres lo menos, además del Hospital de convalecencias[12]. El 12 de octubre de 1804 arribó la fragata corsaria francesa "El Brabo" al mando del Capitán Josef Gorniau tripulada por 50 hombres que llevaban prisioneros a 31 ingleses procedentes de 4 embarcaciones apresadas. Tras imponerles 15 días de cuarentena y obligarles a separarse de los demás buques, el Médico Titular D. Juan Bernárdez y el Cirujano D. Francisco Julián visitaron la fragata y comprobaron si alguna de las 4 embarcaciones apresadas "..resulta ser de Jamaica, y los ingleses que trae a su bordo beniren de allí para, en tal caso, como que en aquellos Payses se manifestó una fiebre pestilencial …, tomar las devidas precauciones exigiendo al Capitán el juramento que corresponde..". Los corporativos estaban realmente preocupados por las noticias transmitidas por la Capitanía General del Reino acerca de "..las epidemias que se experimentan en Málaga, Bélez, Montilla, Antequera, Alicante, Cartagena de Levante, y Gibraltar causando mucha mortandad y estragos.., a efecto de que se acuerden los medios más adactados (sic) para ver cómo ebitar la introducción de iguales contagios en este pueblo ". Tan dramática llegó a ser la situación que en ese mismo año se creó, bajo la dirección de ambos facultativos, un ".. cordón sanitario y cerco por toda la Ribera y costa de la mar con 30 hombres ayudados por las Milicias urbanas colocados todos ellos en los términos de esta villa.. a efecto de que en las diferentes ensenadas no se introduzca persona ni embarcación alguna sospechosa…".

El año de 1805 fue también muy difícil y ante la gravedad de la situación "por las fiebres y más enfermedades de naturaleza complicadas y peligrosas que molestan y afligen al pueblo", el 1 de Marzo los médicos Juan Bernárdez y Francisco Julián Pérez proponían a la corporación adoptar medidas como abrir las vidrieras altas de la Colegiata; practicar dos "fumigaciones nítricas" semanales en el templo debido al alto número de cadáveres sepultados en su interior que provocaban "un fedor muy fuerte, y a fin de neutralizar los vapores mefíticos esparcidos en ella.."; prohibir el tránsito de carros cargados de inmundicias "..que exalan un hedor vivo, activo, e insoportable.."-, etc., y poco después también se propuso crear un lazareto provisional en el Castillo de San Sebastián.

12. Folios 36 y 38 del Libro de Autos de Acuerdo de ese año.

En el mes de Julio, el alcalde Juan Alonso Obarrio se vio obligado por órdenes superiores a buscar albergues para ¡unos 600 españoles y franceses! enfermos, los 216 de gravedad y casi 400 heridos, separando a los franceses de los españoles[13], procedentes todos ellos de la escuadra hispanofrancesa del Almirante Federico Gravina, "Theniente General de la Armada", fondeada en las inmediaciones. El día 7 desembarcaron los enfermos en el arenal de Coia y de allí fueron conducidos por tripulantes de la escuadra a los alojamientos. Para evitar deserciones y roces, se formó un cordón de paisanos desde el arenal a los dos edificios señalados al efecto, y de trecho en trecho se colocaron religiosos del convento de San Francisco para prestar "auxilios y consuelos espirituales" a los enfermos. Y, en fin, en enero de 1810, ya en guerra contra Francia, arribó la fragata portuguesa "Amor de la Patria" con 300 prisioneros franceses enfermos, etc.

Ante el cúmulo de desdichas, hasta el Santo Cristo protector de Vigo se vio concernido, acuciado por rogativas y novenas en busca de amparo, como la del 15 de Julio de 1797, para que amainasen "las lluvias que inundan los campos y amenazan total ruina".

La labor facultativa de D. Francisco Julián Pérez: Desde el primer momento el joven "Físico" –como se denominaba con frecuencia a los médicos- D. Julián desempeñó su labor con tal pericia y abnegación, que fue felizmente acogido por toda la comunidad viguesa, incluidos sus propios colegas, y en Vigo compatibilizó su trabajo como cirujano en el Hospital Militar, con sus servicios en la Obra Pía del Hospital municipal de la Caridad o la Magdalena, como médico de pobres y encarcelados, y participaría muy activamente en la Junta municipal de Sanidad y en la vida política local.

Habiendo fallecido el Cirujano Titular D. Domingo Vidal en 1799, a lo largo de los años 1800 y 1801 varios galenos presentaron su solicitud a la plaza vacante acompañada de sus respectivos currículos: D. Manuel Antonio Castro, cirujano militar "con más de diez y nuebe años practicando las facultades de Cirujía en los Reales Hospitales General y de la Pasión de la Villa y Corte de Madrid, y otros veinte en el Regimiento de Dragones de la Reina, donde

13. Los enfermos franceses fueron albergados en dos amplias viviendas situadas en los arenales de la villa y de Guixar, y los españoles en una casa de campo del Conde de Priegue en Freixeiro y en otra de la Señora de Montenegro en Castrelos, unas y otras como apuntaban los galenos "..bien ventiladas y separadas de la población para precaver que las enfermedades se propaguen y que los enfermos disfruten de un aire libre y puro..".

actualmente se halla..”; D. Ventura de Lago, Cirujano sangrador también aprobado por el Real Proto Medicato y que contaba con la ventaja de ser vecino de la villa y, por tanto, bien conocido por los munícipes; y finalmente el recién llegado D. Francisco Julián dotado de un brillante currículo aunque con menor experiencia que los anteriores. Sin embargo, la Corporación se lo tomó con calma y la villa quedó desprovista de Cirujano Titular durante casi dos años. Finalmente el 20 de noviembre de 1802 el Médico Titular[14] de la villa D. Juan Bernárdez exponía a los corporativos del Ayuntamiento que “.. en el hinvierno hanterior (sic) ha reynado en esta Villa y sus Barrios una epidemia de catarros malignos y sarampión de mala índole que ha sido muy General principalmente en la gente pobre..”, por lo que reclamaba la contratación de un cirujano “que me ayudase principalmente en los casos de Zirujía, que acometieron a algunos enfermos, como parótidas, tumores, etc. Temiendo pues con justos motivos que siguiendo la estación fría y húmeda se repita igual Epidemia…”, solicitaba proveer una plaza de cirujano “en sujeto de agilidad y capacidad, a fin de que me ayude en esta penosa fatiga”.

En esta ocasión la Corporación actuó con celeridad: al cabo de cuatro días se registró en el Ayuntamiento una segunda solicitud del Doctor D. Francisco Julián Pérez y el 25 de noviembre los capitulares vigueses, atendiendo “..a los justos deseos del referido Médico Titular, y desde luego unánimes y conformes Nombran y Elijen sus vocales de voto al mismo D. Francisco Julián Pérez por tal cirujano titular de la expuesta villa vajo la obligación de desempeñar con toda eficacia y desvelo este encargo…, la qual Plaza principiará a exercer desde primero de Enero del año que se aproxima de mil ochocientos tres y se le contrivuirá (sic) por tercios con la Dotación que le está señalado[15] por quenta de los Propios arbitrios de que goza esta villa…”.

14. Hasta mediados del siglo XVIII no habían aparecido en Vigo las figuras de Médico y de Cirujano Titulares de la villa, y los ciudadanos eran atendidos por Médicos y Cirujanos Sangradores privados que con frecuencia carecían de títulos y conocimientos necesarios para el ejercicio de la medicina. Desde entonces la villa se dotó de un Médico y un Cirujano Sangrador aprobados por el Real Proto Medicato (organismo sanitario oficial de la Corte con sucursal en A Coruña) y el Concejo convocaba concurso público para cubrir las plazas cuando estaban vacantes por traslado o fallecimiento del titular.

15. La dotación salarial al Cirujano Titular era de 200 ducados anuales que equivalían a 2.200 reales castellanos que se pagaban por tercios, es decir, en tres pagos al año por cuatrimestres vencidos. Para entender el valor del estos salarios, piénsese que en aquella época el jornal diario de un maestro de cantería era de unos 5-6 reales diarios. Por el contrario, la dotación del Médico Titular era de 300 ducados anuales, considerablemente mayor que la del Cirujano, por considerarse entonces una profesión mucho más cualificada, y generalmente el Cirujano estaba subordinado al Médico titular.

Es más que probable que la demora en la provisión de la plaza vacante de cirujano jugase a favor del Dr. D. Francisco Julián Pérez, ya que dio tiempo a conocer sus habilidades médicas y hacerse con el favor de los corporativos, frente a la experiencia de sus contrincantes.

Como Cirujano Sangrador Titular de la villa de Vigo, D. Julián pasó a formar parte de la Junta municipal de Sanidad, junto a su colega el médico titular Juan Bernárdez, que en los primeros años del siglo XIX estaba presidida por el Mariscal de Campo Nicolás Mahy, Comandante General Militar de la provincia de Tuy aunque residente en Vigo. La Junta de Sanidad tenía como principal cometido, en aquella época de brotes epidémicos continuados, el control de los mismos y de la salubridad de los productos alimenticios, y la inspección de barcos llegados con enfermos o con cargamentos de alimentos en dudoso estado de conservación. Para esto último disponían de una lancha que les acercaba a las embarcaciones para practicar la inspección. Por los motivos ya mencionados, las visitas de sanidad fueron constantes en aquellos años, y la actividad de los galenos municipales fue frenética. Así, el 12 de octubre de 1804 los médicos, comisionados por la Junta de Sanidad, inspeccionaron la fragata corsaria "El Bravo" ya mencionada, para precaver posibles contagios, organizaron el cordón sanitario en torno a Vigo, asesoraron continuamente a la corporación municipal en las medidas para evitar contagios y en la elección de los albergues u hospitales provisionales más adecuados para soldados enfermos y heridos, etc. Un ejemplo de sus tareas lo encontramos el 14 de noviembre de 1805 cuando los médicos titulares -Bernárdez y F. Julián Pérez- acudieron por orden del Presidente de la Junta Nicolás Mahy, a inspeccionar el Bergantín portugués "La Fortuna", traído por su Capitán Joachin Josef de Souza desde el puerto de Nantes a Vigo cargado de trigo y harina, productos que según dictaminaron ambos médicos "..se hallan enteramente alterados y corronpidos en toda su substancia, exsalando un olor fétido intolerable y por lo mismo su uso es perjudicial a la Salud pública, y debe sin dilación arrojarse a la mar, de que certificamos y firmamos..". Mahy ordenaba arrojarlo al mar en presencia de un miembro de la Corporación "..a evitar los perjuicios que de lo contrario podían resultar a los vecinos y moradores…", y que una vez finalizado, "que su Capitán y tripulación puedan seguir su viaje libres de pestilencias..". O cuando el 27 de diciembre de 1806 examinaron un almacén de salazón del Arenal por los hedores que exhalaba el bacalao almacenado y ordenaban destruirlo. De otra muestra de su labor tenemos constancia cuando el 12 de enero de 1811 se practicó una inspección extraordinaria de la Junta a la fragata portuguesa

"Amor de la Patria", del Capitán D. Juan de Sousa Guerra, que conducía 300 franceses prisioneros, parte de los cuales, según los facultativos, se hallaban enfermos, y el mal se podía propagar al resto de prisioneros, tripulación, y exponer al Pueblo al contagio. Se ordenó que se reconozcan "con la mayor escrupulosidad" y tan pronto se sepa quiénes están enfermos ".. les forme la correspondiente baja para el Hospital de la Falperra situado extramuros de esta Ciudad, a donde deverán conduzirlos y entregarlos.., a fin de ebitar consequencias tan funestas".

Por tanto, los primeros tiempos del siglo XIX fueron años frenéticos para el galeno D. F. Julián Pérez que tuvo que compaginar la lucha contra los diferentes contagios, las tareas de la Junta de Sanidad y la atención a enfermos y heridos, militares y civiles.

Pero su labor más trascendente fue la vacunación de miles de vigueses contra la viruela emprendida al poco de llegar a suelo vigués, muestra de su preparación y aggiornamento profesional. Sólo habían pasado dos años desde el descubrimiento de la vacuna por Jenner y cinco años antes de que la Expedición Balmis-Zendal llevase la vacuna a tierras de Indias desde A Coruña. Años después, convertida ya Vigo en ciudad, D. Julián se preciaba de ser el médico "que ha propagado el incomparable descubrimiento de la vacuna a toda la Ciudad, sus arrabales y Jurisdicción del Valle del Fragoso en el año 1799 y siguientes, sin intermisión alguna, hasta el presente, en términos de llevar vacunadas unas 4.900 personas". ¿Qué credibilidad merece esta declaración a posteriori? Absoluta, porque se hizo ante personas bien conocidas, como Buenaventura Marcó del Pont o Norberto Velázquez Moreno, que habían sido capitulares en la corporación de 1799 y por tanto testigos presenciales y beneficiarios de su labor terapéutica. La iniciativa de la vacunación había partido del alcalde Manuel Morales que convocó a todos los vigueses a inocularse y la preparación técnica de D. Julián la hizo posible. ¡Extraordinario!: Vigo se convertía en una de las primeras villas españolas y aún europeas en las que se practicó de forma masiva la vacuna contra la viruela, lo que situaría a D. Julián como uno de los primeros médicos en aplicar los métodos de Jenner, probablemente con antelación a los ensayos del entonces Médico Titular de La Coruña, el betanceiro D. Antonio Posse Roybanes, considerado hasta ahora el pionero de la lucha contra la viruela en Galicia, con una primera vacunación documentada el 16 de agosto de 1801[16].

16. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Carlos M.: Antonio Posse Roybanes: la lucha contra la viruela y el primer plan de vacunación de Galicia (1806). Anuario brigantino 2012, nº 35, págs. 214 y 215.

SERVICIOS POLITICOS Y PATRIOTICOS.

Su labor profesional se completó con una relevante hoja de servicios políticos, en la vida local, y patrióticos en la guerra contra el francés.

A partir de 1809 D. Julián se comprometió en las tareas políticas locales ocupando distintos cargos en la municipalidad viguesa como Diputado del Común o de Abastos en 1809, primer cargo público desempeñado por nuestro personaje, y que luego volvería a ocupar sucesivamente en los años 1810, 1815, 1816, 1819; como Regidor o concejal, primero en 1810 durante la presencia francesa en la villa, siendo alcalde Francisco Xavier Vázquez Varela, y luego consecutivamente en 1811 y 1812; y finalmente como Procurador Síndico General en 1823, 1824, 1825 y 1826.

D. Francisco Julián también tuvo una intervención muy activa durante el sitio de la villa y en los conflictos inmediatamente posteriores contra las tropas francesas: participó en la Junta de defensa que saboteó las labores de las tropas galas y pasó información a las españolas, colaboró según confesión propia en ".. Puente San Payo, Puente Caldelas y Campo de la Estrella, no solo socorriendo como facultativo a los heridos, sino auxiliando a las Tropas de la División del Miño…".

Esto y su humanidad en el desempeño de su profesión, granjearon el cariño y la admiración de todos a este vigués de adopción, como atestiguaba el Procurador General Pedro Ramón Fernández Barreiro en un Informe al Ayuntamiento fechado en noviembre de 1816: Después de lamentar que "para atender las dolencias del numeroso vecindario de la gran población de Vigo" hubiese tan sólo un solo Médico y un solo Cirujano titulares, decía de D. Julián: "En esta Ciudad, se admira su puntual presteza en facilitar el alibio (sic) a los dolientes, usando su mayor caridad con los infelices, prefiriendo a los más pobres y desvalidos; mereciendo la aceptación general y que el Pueblo le distinga con repetidas elecciones por la obtención de los oficios de Repúblicas[17], a cuyas confianzas corresponde con exactitud". El informe se completaba elogiando el ímprobo trabajo de D. Julián, que tenía que asistir al Hospital Militar, y gratuitamente a los pobres del Hospital de la Caridad y demás pobres "esparcidos" por sus Barrios, sus bien conocidos y "positivos serbicios patrióticos y amor al "Soberano",

Los gastos de una familia muy numerosa -mujer y siete vástagos en 1815- y el ingente trabajo de una población en vertiginoso crecimiento

17. Se refiere a los diferentes cargos municipales ya mencionados.

"haberse aumentado la población cada día más y más, así como el número de almas de menestrales pobres a quienes asistir gratuitamente..", le llevaron a solicitar al Concejo el aumento de sus 200 ducados de retribución –miseria de estipendio[18], decía el Procurador del Ayuntamiento en el Informe antes citado-, "hasta la cantidad que la corporación tenga a bien". La solicitud contó con el respaldo incondicional del mencionado Procurador y futuro alcalde D. Pedro Ramón F. Barreiro que aconsejaba a la Corporación: "…se aumente la Dotación, no con respecto a las circunstancias particulares de don Francisco Julián Pérez, sino con consideración al estado actual aumentado de pobladores, a las obligaciones del Hospital de Caridad y al precio de los víveres y más de primera necesidad…, del Cirujano titular hasta quatrocientos ducados anuales…". El Informe resaltaba también, refiriéndose al bajo salario, algo tan obvio y actual en todas las profesiones: "Nunca habrá buen médico y cirujano, así como buen criado sin premio de su labor".

Finalmente, visto el recurso de D. Francisco Julián Pérez, el Informe del Procurador General, y previa licencia del Intendente General del Ejército y Reino de Galicia D. Juan de Módenes[19], el Ayuntamiento de Vigo "Acordó aumentar la Dotación y salario de la plaza de Cirujano a los quatrocientos ducados que propone el Procurador, por estimar de primera necesidad todo lo relativo a la Salud Pública y el socorro de los pobres menesterosos…, sin que pueda exigir estipendio alguno a los pobres y jornaleros, y asistiendo al Hospital de Caridad[20] y a los encarcelados…", y todo ello a pesar de que, como expresaba el alcalde, los fondos públicos estaban muy recargados por importantes asuntos, como "..la construcción de la Iglesia Colegiata y el pago de créditos contrahídos en cumplimiento de Reales órdenes y beneficio público..". Ese alcalde no era otro que D. Joséf Alonso Caballero.

Por aquellos tiempos el máximo mandatario vigués sufría graves problemas de salud, de los cuales fue atendido precisamente por D. Francis-

18. Por aquel entonces el Médico y el Cirujano titulares seguían teniendo el salario de 300 y 200 ducados anuales respectivamente -equivalentes a 2.200 y 3.300 reales- que era el mismo que cobraban los facultativos desde finales del siglo anterior: ¡más de 20 años cobrando el mismo sueldo!

19. Cualquier gasto del Ayuntamiento con cargo a los fondos municipales de Propios y Arbitrios, como era el caso de los emolumentos de médico y cirujano titulares, requería inexcusablemente el plácet del Intendente General del Reino o en su caso -si la cantidad era considerable, como en esta ocasión-, el Intendente lo dirigía al "Real y Supremo Consejo de Castilla" para que decidiese, lo que significaba que el Concejo no tenía autonomía sobre sus propios caudales.

20. Se trataba del hospital del "Espíritu Santo y la Magdalena". Vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JM: Una obra pía en Vigo: el hospital de pobres y peregrinos… En Glaucopis Boletín de Estudios Vigueses nº 24, Vigo 2019, p.p. 163 y s.s.

co Julián Pérez, su médico personal. Los fuertes "dolores reumáticos y otras indisposiciones" que aquejaban al alcalde en los meses de mayo y junio de 1816 le llevaron a solicitar licencia el 1 de julio al Real Acuerdo[21] de la Audiencia de Galicia para dejar temporalmente el bastón de mando y ".. salir a tomar baños minerales, solicitando que al efecto se le conceda licencia por tres meses, y que en este tiempo se encargue de la administración de Justicia el Regidor a quien corresponde..". Antes de tomar una decisión, el Real Acuerdo solicitó al Ayuntamiento de Vigo el pertinente Certificado Médico que fue expedido, como no, por nuestro biografiado, D. Francisco Julián, en los siguientes términos el 22 del citado mes: "Certifico que el Licenciado D. Josef Alonso Caballero padece hace meses una dispesia viliosa, cuya enfermedad se simpatiza con los nervios y músculos de su extremidad izquierda inferior, constituyendo una parálisis reproductiva e inopinadamente, y para su curación, le tengo ordenado, no solo veinte o más días de uso de las aguas minerales de Savajanes, sino también repetidos vaños termales de Caldelas en esta Provincia, siendo de toda imposivilidad poder calcular el tiempo que necesite dicho Señor para su restablecimiento, en razón de la serie de tiempo que padeció dicha enfermedad, no obstante de conceptuar que con las referidas aguas y baños encontrará decidido alivio; y para que conste doy ésta que firmo".

En la demora del Real Acuerdo en conceder la licencia, el bastón de mando pasó interinamente a manos del primer regidor (concejal) D. Norberto Velázquez Moreno.

ANTIVACUNAS

Tampoco en aquellos tiempos faltó el movimiento anti-vacunas, incluso entre los propios médicos. En 1819 Fernando VII envió una circular, con copia en el Archivo Municipal, que exponía haberse noticiado el monarca de la devastación que seguía produciendo la viruela "por la repugnancia a la inoculación de la vacuna". Como en Inglaterra, ya desde los primeros experimentos de Jenner, donde había producido rechazo por proceder del ganado vacuno, también aquí hubo sectores reticentes a la vacuna que la repudiaron, por miedo o desconfianza, para preocupación de las autoridades, temerosas del contagio. Por ello mandaba: "Se pro-

21. Organismo encargado de supervisar los asuntos de gobierno de las administraciones locales de todo el Reino de Galicia, y encargado de aceptar, o no, las licencia a los alcaldes, suspenderlos o destituirlos.



Caricatura antivacunas de Jenner vacunando a pacientes a los que les crecían apéndices bovinos

mueva el uso de dicha inoculación que tan felices resultados produce en los Países en que se adoptó", e instaba a los alcaldes a promoverla como medio para "que mis vasallos se vean libres del terrible contagio de las viruelas y sus espantosos estragos", y a los médicos a que desengañasen "a algunas personas del herror o desconfianza que tienen a tan acreditado antídoto contra las viruelas" y también a los regidores municipales para que les "auxilien en iguales persuasiones".

Finalmente el Gobernador Capitán General del Reino de Galicia D. Felipe Augusto de Saint Mareq comunicaba desde A Coruña que, para facilitar las inoculaciones, quedaba comisionado el Dr. D. Emilio Pulleiro, Primer Médico del Hospital Real de aquella ciudad para para suministrar "el pus necesario a los Facultativos de este Reino por medio de sus respectivos Ayuntamientos".

No quiero finalizar este artículo sin reivindicar la memoria de D. Francisco Julián Pérez, benemérito personaje que por sus muchos merecimientos bien debiera figurar en los anales de la ciudad de Vigo.



Jenner y sus partidarios expulsando a los antivacunas

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 179 a 184

Faustino Rodríguez Monroy, un juez liberal víctima de una venganza en 1823

Por Jorge Lamas

RESUMEN: Fue el último juez de Vigo durante el Trienio Liberal. Estuvo pocos meses en la ciudad, pero fueron suficientes para que acabase siendo víctima de una venganza personal propiciada por un cambio de régimen político. Su enemigo fue el juez-alcalde Pedro Ramón Fernández Barreiro, destacado miembro del absolutismo.

«Cual toro que sale del encierro se lanzó en la caza del juez constitucional ausente y se hizo dueño absoluto de todos sus enseres y libros». Así, de este modo tan expresivo, explicó Faustino Rodríguez Monroy el comienzo de la persecución sufrida por parte de Pedro Ramón Fernández Barreiro en 1823. El primero era entonces el juez de primera instancia del Vigo constitucional, mientras que el segundo había sido procurador síndico en 1816 y en 1819, y juez-alcalde en 1823 cuando el ejército absolutista, dirigido por Pablo Morillo, entró en Vigo, poniendo fin en la ciudad al segundo ensayo constitucional de la historia de España. Fue una venganza personal motivada por una condena judicial impuesta por el primero al segundo, pero también un acto de represión política por parte de un absolutista contra un liberal constitucionalista a las pocas horas de la caída del Trienio Liberal, es decir, en connivencia con el nuevo clima de restauración absolutista. Para reconstruir esta historia hay que acudir al Archivo Histórico Nacional donde se guarda un amplio expediente sobre estos hechos [ES.28079. AHN//FC-Mº_JUSTICIA_MAG_JUECES, 4680, Exp.6051].

Desde que en febrero de 1820, a consecuencia del alzamiento del coronel Rafael del Riego, se volvió a aplicar la Constitución de 1812, la estructura municipal y judicial experimentó notables cambios en España. La principal novedad fue la creación de los juzgados de primera instancia en las poblaciones, retirándole a los alcaldes esta atribución, aunque en el caso de Vigo, el cambio, lo que supuso, fue la aparición de la figura del alcalde casi tal como la conocemos hoy en día ya que anteriormente el juez, nombrado por el arzobispo de Santiago de Compostela, asumía la presidencia del ayuntamiento. Ambos puestos, durante el período constitucional, serán asumidos por personas distintas.

Faustino Rodríguez Monroy había nacido en la ciudad de León en 1795 y había pasado por las universidades de Oviedo y Valladolid, donde estudió leyes para convertirse en abogado. Años después de pasar por los juzgados de primera instancia de Padrón y Vigo, y librarse de las intrigas de Pedro Ramón Fernández Barreiro, llegó a ser alcalde de Mota del Marqués, en la provincia de Valladolid, y auditor del Ejército de Galicia, entre otros cargos públicos. En un informe oficial del Gobierno de España se dice de él que sabía hablar correctamente en francés y que había traducido al castellano el compendio de la historia de los árabes en la península, obra escrita por Jean-Pierre Claris de Florian en 1791. Así que estamos ante una persona ilustrada, que además se había significado claramente a favor de la causa desarrollada durante el Trienio Liberal.

Su breve estancia en Vigo dejó buen recuerdo, tal como podemos comprobar por la carta remitida por la corporación viguesa al Ministerio de Justicia en febrero de 1841. «Observó, tanto como juez como particular, la más ejemplar conducta en lo político y moral, distinguiéndose por su pureza incorruptible e independiente, unidas a la más ardiente decisión por la carta constitucional», se dice en la misiva. Añaden los corporativos vigueses que «cuando la vio amenazada [la constitución vigente] alarmó a todo el paisanaje, entrando en la ciudad a la cabeza de cuatro mil hombres que reunió y entusiasmó en los valles inmediatos». El relatorio firmado por el alcalde vigués y sus concejales continúa señalando que Faustino Rodríguez Monroy se incorporó después a las tropas constitucionalistas como diputado nombrado por Vigo en la Junta Central. Durante los combates que se produjeron posteriormente, una vez caída la ciudad de Vigo, Rodríguez Monroy fue hecho prisionero por las tropas francesas y enviado como tal a Francia donde estuvo dos años retenido. «Los que subscribimos celebramos esta ocasión de dar testimonio de aprecio a tan digno y virtuoso ciudadano», concluye la carta remitida por la

corporación viguesa. El propio juez recordaba aquellos hechos años después. Decía que tras la caída de Vigo en manos de Pablo Morillo y el ejército francés conocido como Los Cien mil hijos de San Luis, se había unido en Ourense al general Antonio Roselló, y que había sido hecho prisionero más tarde en los Campos del río Manzanas con este general y la brigada mandada por Juan Paralea. Añadía que había sido conducido prisionero a Francia y que había permanecido allí dos años «aún después de disuelto el depósito de prisioneros».

Así pues, una parte de la documentación nos presenta a un hombre honrado que se posicionó claramente a favor de la Constitución de 1812 cuando los absolutistas recuperaron el control de España en 1823 con el apoyo de un ejército francés, conocido como los Cien mil hijos de San Luis. No obstante, hay que tener en cuenta que en 1841, en Vigo los aires políticos soplan a favor de los liberales, y aquel juez era una buena referencia para esta tendencia. Así que también hay que acudir a otras fuentes totalmente alejadas de estas. Ahí, tenemos la versión del nuevo juez-alcalde de Vigo, Pedro Ramón Fernández Barreiro. Sin embargo también es necesario situarlo.

Al poco tiempo de llegar a Vigo Faustino Rodríguez Monroy tuvo que juzgar a Pedro Ramón Fernández Barreiro. Todo había partido de una denuncia falsa de Barreiro contra su sobrino, de 16 años de edad, y un aprendiz de escribano empleado de su domicilio, de 17 años. Les acusaba de haber robado el dinero y las joyas que guardaba en su casa pertenecientes a la fundación de los figueroistas. Durante el juicio se demostró que los acusados eran inocentes y se condenó al denunciante por robo a seis años de prisión en el castillo de San Antón, en A Coruña, y a indemnizar con dos mil ducados a cada una de las personas que habían sido denunciadas por el condenado.

No era la primera vez que este hombre había sido condenado. Cuenta Juan Miguel González Fernández, en su libro *Os Concellos e os alcalde de Vigo* (Instituto de Estudios Vigueses 2019) que este hombre ya fuera condenado anteriormente a cuatro años de cárcel, que cumplió en Melilla, aunque no completamente, porque el gobernador le concedió la libertad tras distinguirse en la defensa de la ciudad contra los franceses en la Guerra de la Independencia. El cambio político experimentado por España en 1823 ayudó a Pedro Ramón Fernández Barreiro a conseguir que se revocara su sentencia condenatoria y que se condenara al juez Faustino Rodríguez Monroy por una causa que él mismo instruyó. En su libro. Juan Miguel González Fernández explica que Fernández Barreiro era de ideo-

logía ultramontana y remite a una carta suya, en septiembre de 1823, en la que definía el sistema liberal como «revolucionario y anárquico» y habla de «la inmoralidad, de la barbarie, de la ignorancia, de la ambición y del despotismo de aquellos caribes». Falleció en 1835 y tuvo importantes propiedades en San Lourenzo de Lavadores.

A los pocos días de que entrasen en Vigo las tropas absolutistas, y ante la ausencia del juez liberal por los motivos ya expuestos, Fernández Barreiro asumió la alcaldía y judicatura local, e inició una investigación contra su predecesor. Lo acusaba de haber destruido una causa judicial del año 1807 contra unos individuos acusados de robar una custodia de plata en la colegiata de Vigo. Por el expediente sabemos que el juez interrogó a numerosas personas para reunir cargos contra Faustino Rodríguez, que no estaba presente y no podía defenderse. El 4 de julio de 1824 es condenado el exjuez de Vigo, que seguía en Francia detenido.

Al año siguiente, Faustino Rodríguez Monroy regresó a España, para pasar algún tiempo apartado de la vida pública en la hacienda familiar de Matadeón de los Oteros. En un informe se dice que se le recibió de abogado en la Real Chancillería en marzo de 1827 tras «purificarse y revalidar su título», lo que quería decir que había logrado convencer al absolutismo de su lealtad. En esta época se casó con Josefa Rodríguez Mozo, con la que tendría siete hijos.

En julio de 1828 fue nombrado alcalde mayor de Mota del Marqués, en Valladolid, cargo que llevaba aparejado el puesto de juez. No duró mucho en el puesto porque en octubre de ese mismo año fue reclamado por la Audiencia de Galicia para cumplir la condena a la que había sido sentencia en ausencias unos años antes. Fue trasladado a Santiago de Compostela donde él mismo asumió su defensa. Ese cautiverio concluyó el 6 de junio de 1829 cuando la Audiencia le absolvió de las acusaciones, aunque le ordenaba pagar las costas del proceso. Tras esa experiencia fue repuesto en la alcaldía mayor de Mota del Marqués o también llamada Mota del Toro.

Entre su detención y su absolución, Faustino Rodríguez Monroy aún fue acusado de asesinato y absuelto. Le acusaron de haber matado a un sacerdote en Villalón mientras era juez-alcalde de Mota del Marqués. Nuevamente fue absuelto, aunque volvió a pagar las costas del proceso. No acabaron ahí sus problemas con la justicia ya que fue nuevamente acusado de fijar un pasquín subversivo en el pueblo de Bamba. El 16 de diciembre de 1836 fue declarado inocente y, en este caso, no se le impuso «multa, apercivimiento ni insinuación alguna».

En 1841, Faustino Rodríguez Monroy escribe una carta al secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, en la que aclara las circunstancias de sus acusaciones. En ella dice que Fernández Barreiro era alcalde de Vigo en 1820, aunque en su libro sobre los alcaldeS, Juan Miguel González Fernández no lo cita quizá debido a que el Archivo Municipal de Vigo perdió, en algún momento de su historia, gran parte de la documentación viguesa referida a los años del Trienio Liberal.

En esa misiva, Faustino señala que es ingenuo pensar que un juez interesado en hacer desaparecer una causa lo hubiese encargado a «una simple criada», en referencia a la suya. «Pero Barreiro, ofuscado en sus mismos deseos de venganza, sustancia la causa con el mayor secreto y sentencia en rebeldía, sin ser juez, al que lo era legítimo a los mismos seis años de reclusión o presidio que yo le había impuesto», escribe Rodríguez Monroy. Añade que cuando, años después, fue absuelto, consintió pagar las costas sin pleitear porque coincidió con la muerte de su padre y, añade, que anhelaba salir de «la dominación del fiero Eguía», en referencia al absolutista exaltado capitán general de Galicia que, años después, comandaría el ejército carlista.

Durante la primera guerra carlista, cuando Monroy era juez de Mota del Marqués, se distinguió en la lucha contra las partidas tradicionalistas al frente de la Milicia Nacional. En esa misma carta, el juez liberal explica que la causa motivo de su proceso, la relacionada con el robo de la custodia de plata de la Colegiata de Vigo, se había formado cuando él estaba en la pubertad en la ciudad de León, por lo que poca relación tenía con el acusado. Aquel era un tal Picho, que fue condenado a muerte y ejecutado en 1809 «después de confeso y convicto de robo y de haber vendido la plata en el vecino Reino de Portugal».

En la página web de la Real Academia de la Historia se apunta a que Faustino Rodríguez Monroy, en 1836, fue nombrado auditor de guerra, cargo que prestó en la capitanía general de Galicia y en el Ejército del Centro, por el que recibió condecoración con la Cruz de Caballero de la Orden de Isabel la Católica (1839). «Haciendo profesión de fe progresista, compaginó tales desempeños con la concurrencia a las elecciones de diputados a Cortes por su provincia de nacencia, sin obtener fruto en las primeras convocatorias –diputado suplente electo en 1836, actas anuladas en 1840- y ganando al cabo la diputación en las de 1841 y 1843», se explica en la mencionada web.

Las cesantías en esa representación y en el empleo público forzaron su retorno a la abogacía, que pasó a ejercer tanto en Valladolid como en

León, de cuyo colegio profesional fue decano (1847). Ello no obstante, entretanto elevó repetidas e infructuosas instancias en postulación de destino oficial, hasta que el cambio de coyuntura política de mitad de los cincuenta facilitó fuera designado magistrado de la Audiencia Pretorial de La Habana (1855), cargo que, con una salud aceleradamente quebrada, sólo alcanzaría a desempeñar poco más de un año. Fallecería en Guanabacoa (Cuba) el 16 de agosto de 1856.

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 185 a 206

As dinámicas políticas derivadas dos inicios do ferrocarril: A liña Ourense-Vigo

Por Gonzalo Hernández Soto

RESUMO: O ferrocarril foi o proxecto máis importante de boa parte dos gobernos europeos do século XIX. Como tal, o goberno español tamén implementou políticas para a promoción deste novo medio de transporte no país, fito que contribuiría a consolidación dos principais centros industrias nacionais da época. Vigo, que grazas a explotación dos recursos pesqueiros consolidaríase a finais do século como centro industrial de Galicia, tamén loitou por facerse cunha rede ferroviaria que a conectara con Madrid. Neste traballo veremos como foi ese proceso paulatino pola consecución do camiño de ferro e como este proxecto instrumentalizouse con fins políticos por parte dos representantes do conservadurismo en Galicia.

PALABRAS CHAVE: ferrocarril, Vigo, liberalismo, caciquismo, Elduayen.

INTRODUCION

O ferrocarril foi sen dúbida un dos proxectos máis ambiciosos dos gobernos liberais durante o século XIX en todo o mundo. Dende a súa primeira aparición en Inglaterra, este novo medio de transporte permitiu novos accesos, máis rápidos e eficientes aos centros industriais da época. Grazas as máquinas de vapor, o ferrocarril espallou a revolución industrial dende os principais centros fabrís ata as capitais burguesas. Dende o inicio da revolución do vapor, a influencia social das elites viña determi-

nada, non xa pola tradición aristócrata das familias senón pola relación das elites co mundo empresarial (Fontana, 1983). Esta relación reflicte a tendencia que condicionou a evolución política europea durante dito século: a transformación da realidade política dende os modelos de relación da cidadanía durante o Antigo Réxime ata a consolidación do novo modelo social derivado do liberalismo por mor da influencia da nova burguesía, burguesía cuxa condición derivaba da industria e do comercio. É, polo tanto, comprensible que boa parte das políticas públicas da segunda metade do século estiveran motivadas por unha certa lóxica empresarial, como así foi a promoción do ferrocarril, ou camiños de ferro como foron acuñados cando comezaron a promocionarse en España.

O exemplo máis claro de esta relación entre ferrocarril e intereses comerciais nolo da o primeiro ferrocarril operado enteiramente mediante máquinas de vapor – posto que anteriormente empregábanse cabalos para mover a maquinaria sobre as vías -, e unía as localidades británicas de Liverpool e Manchester. A conexión entre estas dúas cidades respondía a intencionalidade de fomentar o comercio portuario a través do peirao de Liverpool dos produtos producidos no clúster fabril dos arredores de Manchester (Hebbert, 2014). O promotor desta obra foi un rico comerciante de Liverpool chamado Joseph Sandars, quen se di que foi influenciado por outro gran terratenente e especulador da época, William James. Esta dinámica foi unha práctica habitual entre os principais promotores de ferrocarrís que recorda a figura de José de Salamanca en España.

Os bos resultados destas primeiras liñas férreas acabarían dado orixe a unha burbulla financeira que lastraría a moitos países a crises cíclicas que acabarían tendo efectos internacionais. Esta burbulla orixinouse por mor da especulación en torno as participacións nestes proxectos, encarecendo o prezo final do tendido ferroviario e que, a consecuencia disto, non conseguiría alcanzar no prazo estipulado os rendementos proxectados polos inversores (Doménech, 1984).

Estas tendencias tamén tiveron a súa réplica en España. Tradicionalmente o primeiro camiño de ferro español foi o da liña Barcelona a Mataró, se ben a primeira liña foi a sita nas minas de Arnau de 1836, en Asturias, construída pola Real Compañía Asturiana de Minas que remataba no peirao de Avilés (Lentisco, 2005). En relación ao perfil dos promotores destas liñas, de aceptar a de Asturias como a primeira liña de ferrocarril de España, a xustificación empresarial está clara, mentres que a liña de Barcelona a Mataró foi froito do interese do catalán Miquel Bianda, que fora emigrante en Venezuela e Cuba onde dedicouse a consignación e a

armaduría de barcos e o comercio. Non é descoñecido tampouco que a primeira crise dos ferrocarrís en España remóntase a década de 1860, cando España tiña construído unha das maiores redes ferroviarias de Europa, pero boa parte dos asentos ficaban baleiros. Consecuencia desta recesión foi o retraso no esperado ferrocarril vigués, do cal falaremos nos seguintes apartados.

Este traballo dividise nunha primeira parte na que falamos do contexto español e galego das políticas de expansión dos camiños de ferro, no seguinte apartado veremos os inicios do plantexamento da liña Vigo-Ourense e as súas implicacións políticas, e posteriormente remataremos coa instrumentalización por parte dos grupos moderados, especialmente de Vigo, da deputación de Pontevedra para a satisfacción do proxecto do ferrocarril.

CONTEXTO ESPAÑOL E GALEGO

O proceso de construción do ferrocarril de España foi froito dun proceso gradual durante o século XIX. Durante os primeiros anos do século ata 1854 os proxectos foron concesións do goberno para a explotación de determinadas liñas, proxectos que foron financiados principalmente con capitais estranxeiros, principalmente británicos e franceses. Nesta primeira etapa do ferrocarril español, que rematou en 1865 por mor dos baixos ingresos das vías en explotación, construíronse unha media de 500 quilómetros de vías ao ano (Pérez-Galdós, 2007), das cales formaron parte a da miña de carbón de Arnao, a de Barcelona a Mataró, a de Madrid a Araxuez, e a de Langreo a Xixón, a cal será de especial relevancia para o caso de Vigo.

Unha vez chegados a xuño de 1855, apróbase a Lei de Ferrocarrís, a cal levaba en estudo dende 1854 e que dotaría ó proceso expansionista español dun marco legal que regulaba a construción destas vías férreas. A aprobación deste marco legal deu cabida a formación das primeiras compañías españolas para a promoción do ferrocarril, entorno as cales comezarían a articularse os intereses personalistas dos parlamentarios da época (Rubio, Fernández e Olivares, 1998). Esta foi unha dinámica habitual dende a aprobación da referida lei. De feito, sen ben José De Salamanca foi o máis famoso especular dos inicios do proxecto do ferrocarril, non foi o único político que participou neses negocios. Os principais representantes políticos das súas respectivas épocas acabaron participando nos

consellos de administración destas empresas, participación xustificada por dous motivos: o primeiro e o máis evidente, o do propio interese corporativo das compañías de ferrocarril, e o segundo, os réditos persoais que poderían sacar os correspondentes políticos da súa participación en proxectos millonarios. Como veremos nos seguintes apartados, ambas dúas motivacións poderanse ver no caso vigués do ferrocarril coa cidade de Ourense.

Ao respecto da primeira motivación, as primeiras compañías promotoras das explotacións ferroviarias dedicáronse nun primeiro momento a especulación coas licencias, polo que os beneficios non eran derivados da explotación comercial dos custosos proxectos, senón do traspaso das concesión administrativas. Contar co interese persoal dun político representativo da época garantía influenza a hora de conceder as mencionadas licitacións, ademais de que no caso de que a empresa reportara perdas económicas e así xustificar a inviabilidade dos proxectos, poderían contar cun representante directo no parlamento que aumentara a liña de crédito para poder aumentar o presuposto dos proxectos que máis tarde traspasarían ou abandonarían de maneira habitual.

En relación ao segundo motivo, o interese persoal dos representantes políticos era evidente atendendo o contexto de clientelismo político durante o período de maduración do Estado liberal. Deixando de lado o simplismo dos dividendos do ferrocarril como motivación da participación política nas compañías ferroviarias, moitos políticos xustificaban a súa representación parlamentaria mediante a consolidación dunha serie de redes clientelares que garantiran a súa constante participación no parlamento, algúns deles máis participativos, e outros, coma no caso de José Riestra en Pontevedra, como un medio para defender os seus propios intereses económicos[1]. As participacións no ferrocarril empregáronse polo tanto como un incentivo a poboación, principalmente das influencias locais, para lexitimar a influencia social dese parlamentario que trataba de lexitimar a súa influencia nun determinado territorio. A cambio dunha maior participación nos proxectos do ferrocarril, os oligarcas locais dispuñan da poboación, polo medio que fora, para garantir a elección no parlamentario das súas amizades (Egea, 1996).

Sen intención de ser exhaustivo e para demostrar o punto mencionado anteriormente da relación entre representantes políticos e compañías do ferrocarril, a táboa 1 recolle unha mostra desta relación a finais do século

1. ADP. Correspondencia Augusto Gonzalez Besada con Elduayen.

XIX. Considerando que naquela época non había dúas persoas máis importantes no parlamento que Cánovas e Sagasta, é significativo que entre a Compañía dos Camiños de Ferro do Norte, a MZA e os ferrocarrís andaluces acapararan máis do 65% das axudas públicas ao sector, casualmente as mesmas compañías das que participaban nos seus consellos de administración. No caso de Vigo, veremos máis adiante como Elduayen e os Bertrán de Lis valéronse dos seus escanos para defender a aprobación dos auxilios as empresas do ferrocarril en 1866.

Táboa 1: Deputados membros dos consellos de administración de empresas ferroviarias españolas en 1896.

Nombre	***Partido***	***Compañía***
Práxedes Mateo Sagasta	Liberal	Presidente do Consello de administración da Compañía dos Camiños de Ferro do Norte
Barón de Satrustegui	Conservador	Conselleiro da Compañía de los Compañía dos Camiños de Ferro do Norte
Alejandro Pidal y Mon	Conservador	Conselleiro da compañía MZA
Miguel Martínez de Campos	Conservador	Conselleiro da compañía MZA
Antonio Cánovas del Castillo	Conservador	Presidente do Consello de administración dos ferrocarrís andaluces
Luis Silvela	Liberal	Vicepresidente do Consello de administración dos ferrocarrís andaluces.
Emilio Cánovas del Castillo	Conservador	Vogal dos ferrocarrís andaluces
Francisco Silvela	Conservador	Vogal dos ferrocarrís andaluces
Emilio Castelar	Republicano posibilista	Conselleiro do ferrocarril de Bobadilla a Algeciras

Fonte: *El Baluarte*. 07/06/1896.tivacunas

Ao respecto da situación do ferrocarril en Galicia, o transporte non chegou ata décadas despois do inauguración da primeira liña en España. Tivemos que esperar ata 1873 cando inaugurouse a liña Santiago-Carril cos seus 42 quilómetros de tendido ferroviario. Como era habitual, a con-

cesión da primeira liña á cidade de Santiago non foi casualidade, posto que os promotores da obra foron os membros da Sociedade Amigos del País, da cal o seu presidente non era outro que o líder do partido liberal galego, Eugenio Montero Ríos (Zamora, 1866; Platero Fernández, 1965). O destino da liña, Carril, respondía a lóxica das dinámicas políticas da época, posto que no porto de Carril tiña Montero importantes intereses tanto políticos como económicos, pois era alí onde boa parte dos empresarios composteláns, amigos do liberal, dedicábanse as actividades da transformación do peixe (Barral Martínez, 2016).

A segunda liña do ferrocarril de Galicia non sería a de Vigo, aínda que para a época xa había un importante grupo de empresarios dedicados tamén a pesca que solicitaban as mesmas facilidades que os do porto do Carril, sería a liña da Coruña. Sen embargo, a liña de Vigo garda unha estreita relación coa liña da Coruña por mor do seu principal promotor, Juan Florez. A este débeselle a chegada do ferrocarril a Coruña a cal tiña a intención de rematar unindo a cidade con Palencia, sen menoscabo dun proxectado ramal en Monforte de Lemos para conectar co porto de Vigo (Blanco Casal, 2014). A liña de Coruña non tardou moito tempo en rematar parte do seu trazado principal, a sección que unía Palencia con León, posto que o orografía da meseta facilitaba as obras. Sen embargo, a conexión entre León e Coruña retrasaríase por mor das dificultades derivadas dos pasos montañosos que suporían importantes perdas económicas para a empresa dos *Ferrocarriles del Noroeste*, como así se chamaba a compañía. Tras a quebra da empresa e tras haber subastado novamente o proxecto o Estado, un grupo de capitais franceses preséntanse o concurso e gañan a licencia, constituíndo a empresa *Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León*. Non foi ata 1873 cando se remata a conexión entre A Coruña e Lugo, mentres que o total do proxecto non quedaría concluído ate 1883, conectando así Madrid coa Coruña (Machimbarrena, 1932).

PLANTEXAMENTO DO TRAZADO VIGO-OURENSE

O trazado do ferrocarril Vigo a Ourense é recordado como unha das maiores obras do elduayenismo na localidade, sen embargo, non foi Elduayen nin os membros do tardío moderantismo local os primeiros en promover a construción da obra, senón o seu rival político polo grupo republicano, Eduardo Chao. Eduardo Chao foi un dos máis importantes re-

publicanos galegos do século XIX, senón o máis importante, quen promoveu de maneira constante numerosas obras para o beneficio da comunidade, unha delas, o ferrocarril vigués. Acolléndose á Real Orde do 31 de decembro de 1844, pola que especulábase coa posibilidade dunha liña entre León e Vigo por parte dunha compañía inglesa (Casal Vila e Soto Gutiérrez, 2003), Chao asociouse con Manuel Bertemati – o marqués de Misa, quen era un importante comerciante de vinos do Xeréz e tamén un dos maiores caciques das Rías Baixas, especialmente no seu municipio natal, Baiona[2]– e con Melitón Martín para presentar un primeiro proxecto que partise de Vigo e que conectase con outras cidades. Sen embargo, este primeiro plantexamento non conseguiu chegar as Cortes para a súa ratificación, pero si que conseguiu que outras influencias locais, se cadra más relevantes, tomaran conciencia do proxecto e comezaran a desenvolver outras futuras propostas neste sentido.

Durante os anos posteriores, a raíña Isabel II firmou un real decreto, o do 7 de Agosto de 1853, polo que incluíu por primeira vez o estudo dunha futura liña ferroviaria que unise Vigo e Barcelona pasando por Madrid e por Zamora, proxecto que foi decretado coa categoría de "interese xeral". Novamente, este non chegou nin a completar a fase de estudo, pois a mediados do século o Goberno tiña grandes dificultades evitando que os concesionarios das obras non especulasen coa venda das concesión, polo que acabarían aprobando unha nova real orde para obrigar a estes a construción dos proxectos pactados. Dita pretensión do Goberno rematou formalizándose na mencionada lei dos ferrocarrís de 1855, ou a chamada tamén "Ley General de los Caminos de Hierro"[3], que, xunto á lei dos bancos de emisión e a autorización para a creación de sociedades de crédito, permitiu vertebrar o país coas vías que deron paso aos ferrocarrís.

Antes de rematar a década dos anos 50, proxectaríase para Galicia a chamada "linea de Galicia", en 1857 pola real orde do 14 de xaneiro dese mesmo ano. Na redacción do mencionado proxecto participaría unha vez máis Eduardo Chao, e agora o faría da man do seu rival político, José Elduayen y Gorriti, que xa se atopaba en Vigo no exercicio do seu cargo como xefe de obras públicas. Sen dúbida, a participación no trazado deste último viña motivada pola súa experiencia como enxeñeiro de camiños e pola súa participación no ferrocarril asturiano de Langreo, onde traballou xunto os irmáns e caciques locais, Bertrán de Lis, promotores desa

2. A. M. V. Estadística 1812-1927.Estadística y Archivo. ARCH 1

3. Ley General de Caminos de Hierro. 03/06/1855. Consultada en https://www.grijalvo.com/Tf_ Ancho_de_via/ley_1855_ortografia_modernizada.htm

liña (Cantero Villamil, 1914). Pero é preciso salientar un aspecto importante da participación de Elduayen no ferrocarril vigués: a súa capacidade para representar os intereses das elites locais fronte as institucións nacionais, primeiro na súa condición de funcionario, e posteriormente na súa condición de parlamentario. Neste sentido, era a deputación provincial a que levou o peso da promoción da obra na provincia, institución que estaba dominada por unha importante maioría moderada e presidida polo propio marqués de Valladares, o maior propietario da Galicia da época e representante dos liberais moderados en Vigo, que máis tarde articularíanse en torno ao grupo conservador. Como tal, un dende a deputación e outro dende o seu cargo como xefe de obras públicas, traballaron na promoción do camiño de ferro vigués, se ben con anterioridade xa habían traballado xuntos na apertura de numerosas estradas e camiños – é significativo da súa boa relación que o marqués de Valladares casara a unha das súas fillas con Elduayen -. Ao respecto do camiño de ferro, o propio marqués de Valladares, no cargo de presidente da deputación, dixo de Elduayen ao falar do proxecto:

> *"(...) persona facultativa autorizada al efecto por el mismo concesionario, persona que se halla en el caso de informar e ilustrar a dicho cuerpo sobre un punto suyo difícil y científico, y persona en fin con cuyo dictamen se escudaría la diputación alejando de si todo género de responsabilidad por de pronto, y especialmente por en lo adelante"*[4].

Volvendo a "línea de Galicia", esta contaba co obxectivo de unir Medina del Campo coa Coruña e Vigo pasando por Zamora, e a súa redacción recaería no traballo do enxeñeiro de camiños Práxedes Mateo Sagasta[5]. Cando aprobouse a suscitaba real orde, comezaría en Galicia unha carreira que acabaría en loitas localistas por ser o primeiro municipio en conseguir o novo transporte (Álvarez Blázquez, 1960). Tomaron especial relevancia nesta loita os periódicos locais, moitos deles fundados unicamente para apoiar a súa rede local e difamar as demais[6], como foi o caso do *Faro de Vigo* ou de *El Ferrocarril*. Os celos entre localidades non eran infundados, posto que a terminación dunha liña podería supoñer a paralización ou unha maior lentitude no remate dos demais

4. ADP. Acta de sesión de la diputación provincial. 18/12/1856.
5. Real orde do 14 de Xaneiro de 1857, en André (1926).
6. Faro de Vigo. 14/02/1963.

proxectos ferroviarios na localidade por parte do Goberno, especialmente considerando os baixos réditos das primeiras redes postas en explotación.

Unha vez máis, a "linea de Galicia" non chegaría a acometerse por mor dos intereses partidistas dos representantes dos principais grupos parlamentarios, quenes deron maior prioridade na forma de cuantiosas subvencións a outras liñas que consideraban máis lucrativas; así como pola crise económica dos anos 60 derivada precisamente dos ferrocarrís, a rebaixa das subvencións e a debilidade financeira das compañías ferroviarias, con escasos ingresos e sen acceso aos mercados de capitais.

En 1861 o goberno sacaría a subasta a concesión dunha nova liña que circulaba entre as poboacións de Vigo e Ourense. A subasta levouse a cabo o día 18 de abril dese mesmo ano, e a gañou Mateo Mollinedo, quen perdeu o dereito a concesión por non haber feito no prazo estipulado o pago do segundo depósito estipulado por lei[7], o que fixo que a liña volvera a subastarse o día 14 de outubro. A esta segunda puxa acudiron os principais promotores do ferrocarril en España, como os representantes do ferrocarril de Palencia a Ponferrada, o representante da liña de Medina del Campo a Zamora – este non era o outro que o socio de Elduayen Rafael Betrán de Lis - ou o representante da liña de Santiago a Carril, Inocencio Vilardebó. O trazado de Vigo a Ourense saíu a subasta coa maior subvención do tendido ferroviario español ata a fecha, cun total de 530.000 reais de vellón por quilómetro, sen embargo, a puxa quedou baleira[8]. O motivo para que non se fixera ningunha puxa a daba Elduayen nunha carta a deputación provincial de Pontevedra:

> *"Son notorias las dificultades para hallar una casa que se encargue de la construcción del camino de hierro que concluye en Vigo y que en la de Sir Morton [en referencia a casa inglesa Morton Peto e Cía.] concurren circunstancias para acometer dicha empresa, pero desgraciadamente el presupuesto y la subvención concedida por el Estado no son suficientes para llevarla a cabo porque la línea no reportaría beneficios a los accionistas sin el aumento de estas sumas por medio de una subvención complementaria"*[9].

7. Gaceta de los caminos de hierro. 20/10/1861
8. *Ibidem*.
9. ADP. Acta de sesión de la diputación provincial. 04/05/1861.

É presumible que a esta mesma compañía, Morton Peto e Cía, pertenceran os tres enxeñeiros ingleses que desembarcaron en Vigo en 1862 para estudar o trazado da liña Vigo-Ourense[10], a pesares de que non sería esta a quen acabaría facéndose coa concesión, senón o promotor da liña da Coruña, Juan Flórez, quen o día 9 de novembro de 1862 presentou o Goberno a constitución dunha liña para construción de dito trazado, concesión que acabaría facéndose oficial o día 2 de marzo de 1863[11], e a cal recibiría una subvención de case 67 millóns de reais por un total de 126 km por parte da deputación. E especialmente relevante dicir que de todos os membros da deputación no momento da aprobación desa axuda, o único que botou en contra foi Francisco Antonio Riestra, quen por aquelas estaba loitando por facerse cunha rede clientelar na provincia en oposición a rede clientelar elduayenista. Tal vez este xa tivera sospeitas cando votou en contra da subvención de que a liña concedida a Juan Florez pasaría en menos de seis meses a Compañía de Ferrocarriles de Medina a Zamora, en xullo de 1863, a cal era propiedade de Rafael Bertrán de Lis, socio de José Elduayen, rival político de Riestra[12] e que tras a concesión deste trazado trocaría o seu nome a Compañía de ferrocarriles de Medina a Zamora y de Orense a Vigo – de aquí no restante a chamaremos MZOV - .

Táboa 2: Consello de administración da Compañía MZOV. 03/07/1862

Nome	*Cargo*	*Profesión*	*Filiación*
Ventura González Romero	Presidente	Senador e exministro	Moderado
Antonio Aparisi y Guijarro	Vicepresidente	Deputado a Cortes e propietario	Conservador
Rafael Bertrán de Lis	Vogal	Banqueiro, propietario y exdeputado	Moderado
Antonio Cánovas del Castillo	Vogal	Propietario, deputado y exministro	Conservador
José Elduayen y Garayoa	Vogal	Propietario	Conservador

10. ADP. Acta de sesión de la diputación provincial. 25/05/1862.
11. ADP. Acta de sesión de la diputación provincial. 08/03/1863.
12. ADP. Acta de sesión de la diputación provincial. 21/10/1862.

Luis Bertrán de Lis	Vogal	Propietario y exdeputado	Moderado
Pedro Gil	Vogal	Banqueiro de París	
Basilio Parent	Vogal	Banqueiro de París	
Felipe Vitali	Vogal	Banqueiro de París	
Juan Flórez	Vogal	Propietario y exdiputado	Moderado

Fonte: *Memoria presentada por el Consejo Administrativo a la Junta General de Sres. Accionistas, 1863 y 1864.*

Ó respecto desta compañía, constituíuse nun primeiro momento antes de conseguir o trazado de Vigo a Ourense, por mor dun acordo privado entre Rafael e Luis Betrán de Lis e José Elduayen y Gorriti en 1961 para a explotación e construción dos trazados concedidos a suscitada sociedade[13]. Como pode verse na táboa 2, a liña contaba cunha importante presenza de membros simpatizantes dos partidos moderados e de banqueiros parisinos no ano 1862. Ademais da presenza de Cánovas del Castillo como vogal no consello de administración, cabe destacar a participación nese mesmo ano de dúas persoas, a primeira a de Juan Flórez un ano antes de haberse consumado o traspaso da liña de Vigo a Ourense; e o segundo a de José Elduayen e Garayoa, que non era outro que o pai de José Elduayen, quen desempeñou o cargo de vogal e secretario do consello de administración.

Dende a súa constitución non tardaron moito tempo en recibir importantes réditos, de feito, o 2 de novembro de 1865 a compañía reportou un balance de trece millóns, polo que entendíase un exceso dos ingresos ao respecto dos custos[14]. Únicamente Elduayen obtivo da explotación da liña Medina a Zamora un total de 4.486.408,72 pesetas, sen embargo, a empresa declarou tan só dous días despois a quebra, unha vez houberon retirado todos os seus cartos os irmáns Bertrán de Lis e a metade dos que lle correspondían a Elduayen, os cales inverteu en accións do Banco de España e na compra de varias propiedades en Madrid que agora é a sede

13. A creación da entidade foi aprobada pola Real Orde do día 6 de xuño de 1862. AMV. Primera copia parcial de la escritura de aprobación de las operaciones de testamentaria practicadas por fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Elduayen y Gorriti, marqués del Pazo de la Merced.

14. A.M.V. Marquesado de Mos. "Primera copia parcial de la escritura de aprobación de testamentarias practicadas por fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Elduayen y Gorriti".

da Fundación Maphre. Pero a quebra non era máis que a xustificación para solicitar novas e maiores axudas ao Goberno para reflotar o proxecto do ferrocarril. Tan só un ano despois, en 1866, un importante número de parlamentarios defendían a aprobación da lei de auxilios, grupo de parlamentarios que estaban dirixidos polos deputados da MZOV, en concreto por Elduayen e por Rafael Bertrán[15].

O parlamento non foi tampouco a única institución da se botaron man para sacar máis cartos, posto que neste sentido, a deputación provincial tamén apoiaba con importantes contribucións que eran solicitadas polo representante en Cortes[16]. De feito, a deputación era unha institución moito máis afín a Elduayen que o propio Parlamento, posto que na deputación da provincia emprazábanse os principais representantes do moderantismo vigués, os mesmos que contribuíron a que Elduayen fora escollido deputado polo distrito. Se anteriormente falamos de Javier Martínez de Arce, marqués de Valladares, o principal representante de Elduayen na provincia, e por ende tamén na deputación, foi Joaquín Yáñez. Xunto a Yáñez, tamén participaron outro coma Ramón Sacho, membro do partido moderado e secretario de Yáñez durante o seu período de presidente, ou Basilio Besada, quen sería o pai de Augusto González Besada con quen Elduayen gardaba unha moi boa relación persoal.

Tras o ano 1865, parece ser que Elduayen quedou cun papel protagonista na empresa MZOV, mentres que os Bertrán de Lis deixaron de lado o proxecto, a pesar de que seguen participando na compañía nun plano secundario. O certo é que dende ese ano en adiante parecen carrexar problemas económicos que obrigan a declarar a compañía en suspensión de pagos e a concertar un convenio cos acredores, fito que repetiríase sucesivamente durante as seguintes décadas. A última suspensión de pagos foi anunciada en 1888 según Cantero Villamil (1914). Durante este período, a compañía foi beneficiaria da nova lei de ferrocarrís de 1877, pola que se pretendía dar un novo impulso a todas as liñas en construción. Dita lei estaba orientada a apertura do sector ó mercado de capitais estranxeiro, especialmente inglés, onde pretendíase conseguir unha maior financiación. Durante unha das últimas crises da compañía, Rafael Bertrán declara a suspensión de pagos e abandona a compañía, motivando así a paralización da obra a pesar de ser a máis subvencionada do Estado (Casal Vila e Soto Gutierrez, Op. Cit.). Felipe Castro (2000) afirma que tras a

15. *Gaceta de los caminos de hierro*. 24/06/1866.
16. ADP. Acta de sesión de la diputación provincial. 03/05/1861.

saída dos Bertrán da Compañía, unicamente Elduayen quedou como promotor principal da obra, hipóteses que foi posteriormente recollida polo actual marqués de Valladares no seu libro sobre a historia do marquesado (Pérez-Blanco, 2018).

Tras a saída dos Bertrán de Lis, outros membros importantes do conservadurismo nacional implicáronse no remate do proxecto, como era o caso dos Bugallal, quen tiñan unha relación dispar con Elduayen e Besada, e o propio marqués de Trives, Nicanor Alvarado Casanova, quen foi o encargado de solicitar varias prórrogas en 1875 e 1876 para o remate da obra. Non foi ata 1878 cando inaugúrase o primeiro tramo entre Vigo e Redondela, posteriormente o de Vigo e Guillarei seguido do tramo entre Pontecaldelas e Salvaterra, para rematar en 1881 co último tramo entre Ourense e Tui. Cabe mencionar que este último trazado da liña, realizado entre 1879 e 1881, foi posible por mediación da Sociedad Catalana General de Crédito, os que exerceron como construtores do proxecto dende o 28 de maio de 1879. Este proceso foi consecuencia da necesidade da MZOV por reestruturar o seu capital, o que os levou a asinar un convenio coa sociedade catalana, feito que supuxo o traslado da sede da compañía ata Barcelona. Así mesmo, este convenio implicaba a solicitude da ampliación do prazo o Goberno por un período de 18 meses co compromiso de deixar o trazado Vigo-Ourense listo para a súa explotación. Co traspaso da MZOV a Sociedad Catalana General de Crédito, Elduayen fixo efectivo a outra metade dos beneficios reportados en 1861 , deixando de lado a súa participación na liña e deixando paso a Saturnino Bugallal como membro do consello de administración da Compañía[18]. A morte de Elduayen, este seguía contando cun importante número de accións da MZOV.

DA CONSOLIDACION DO ELDUAYENISMO NA DEPUTACION PROVINCIAL

No apartado anterior adiantamos certos matices da relación entre a institución provincial e o proxecto do ferrocarril. Agora veremos estas relacións cun pouco máis de detalle.

17. A.M.V. Marquesado de Mos. "Primera copia parcial de la escritura de aprobación de testamentarias practicadas por fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Elduayen y Gorriti".

18. *Gaceta de los caminos de hierro.* 21/12/1879

A mención principal a este respecto é a de Javier Martínez de Arce, marqués de Valladares, posto que este foi quen ostentaba a maior parte da influencia política moderada na provincia no momento anterior a que Elduayen fora escollido deputado por Vigo. Dita influencia víñalle herdada por parte do seu pai, Francisco Javier de Arce y Noguerol, quen participara activamente na reconquista durante os primeiros anos do século. A súa participación na reconquista e a súa convicción no programa liberal, xunto a súa condición como uns dos maiores propietarios da Galicia do século XIX, leváronlle a desempeñar altos cargos institucionais na época (Urcullo, 1820). Esa influencia e compromiso político chegoulle tamén ao seu fillo Javier, motivo polo que chegou este, entre outros cargos institucionais, a diferentes cargos na deputación dende 1836.

Táboa 3: Maiores contribuíntes da provincia por Contribución Territorial.

1875		*1879*	
Nome	***Contribución***	***Nome***	***Contribución***
Marqués de Valladares (Javier Martínez de Arce)	983,64/ 6230,34	Marqués de Valladares (Javier Martínez de Arce)	880,18 / 3871,92
Conde de Priegue (Antonio Ozores y Varela)	355,78/ 1635,98	Barón de Casa Goda (Eduardo Chao Naharro)	467,87/ 1167, 83
Manuel Bárcena	801,42/ 801,42	Alejando Marquina	145,83/ 1128,13
Barón de Casa Goda (Eduardo Chao Naharro)	467,87/ 1348,12	Manuel Núñez Espinosa	1112,45
Manuel Núñez Espinosa	1308,92	Melitón Pimentel	342,48/ 905,74
Javier Quiroga Aballe	625,80/ 1290,62	Manuel Cea Gándara	36,07/ 808,26
Melitón Pimentel	342,48/ 1144,12	Joaquín Vázquez Puga	93,90/ 752,40
Alejandro Marquina	159,60/ 1073,12	Conde de Priegue (Antonio Ozores y Varela)	355,78/ 631,28

Manuel Cea Gándara	49,14/ 910,43	José Saavedra Cortés	519,65/ 519,65
Joaquín Vázquez Puga	214,29/ 840,63	Hipólito Llorente	512,05/ 512,05

Fonte: A.M.V., Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, año 1875 y 1879

Esta representación institucional viña lexitimada pola formación dun grupo de clientelas simpatizantes da causa política dos Valladares, quenes conseguiron facerse coa representación dos liberais moderados, empraZando en cargos institucionais locais a outras persoas próximas a familia; cabe dicir que o espectro político local durante a primeira metade do século estivo dominada, ademais de pola familia Valladares, polo clero da Colexiata e o bando absolutista. Dos Valladares dicíase na prensa de principios do século:

> *"No nos sorprende, antes nos parece natural, el ardor con que los miembros principales de esta, sin exclusión de sexo, ha trabajado por un interés de familia, que no ocultaba ni había ciertamente por qué, ligado, como es consiguiente, a la causa del orden, etc., etc., que hasta aquí ha defendido siempre"*[19].

Como líderes dunha facción política local, e por mor da súa influencia derivada do estatus nobiliario da familia, as elites locais dábanse cita constantemente no palacio da familia na casco vello de Vigo onde festexaban festas e banquetes decotío, fito do que deixa constancia Pérez-Blanco na súa obra sobre o marquesado (2018). Estes festexos poden ser entendidos como parte dos ritos distintivos da elite local, e polo tanto, na súa condición de funcionarios delegados do Goberno na rexión, personaxes como Elduayen no seu cargo de Xefe de Obras públicas da provincia, eran asiduos. Ademais, esta relación entre a casa Valladares e Elduayen reforzouse pola labor conxunta que ambos realizaron na promoción e apertura de novos camiños na provincia. O interese a este respecto de Javier Martínez de Arce viña dada pola súa posición na presidencia da deputación de Pontevedra en 1856, cando Elduayen foi destinado a localidade. Compre mencionar que durante a metade do século XIX, a institu-

19. *La Oliva*. 10/02/1857

ción foi especialmente tendente a representantes moderados debido a que os principais representantes de vertentes políticas máis exaltadas foron obrigados a exiliarse tras os frustrados pronunciamentos militares da década dos anos 40[20].

Tabla 4: Deputados provincias polo distrito de Vigo

Tabla 4: Deputados provincias polo distrito de Vigo		
Año	***Nome***	***Filiación***
1836	Atanasio Fontano	Republicano
	Javier Martínez de Arce	Moderado
1841	Ramón Buch	Progresista
1850	Manuel Coto y Montes	Moderado
1852	Manuel Coto y Montes	Moderado
1854	Atanasio Fontano/ Ramón Buch	Republicano/republicano
1856	José Garrido Abeleyra/ Marqués de Valladares/ Joaquín Vázquez de Puga	Moderado/ moderado/ moderado
1858	Joaquín Yáñez	Moderado
1860	Joaquín Yáñez	Moderado
1862	Joaquín Yáñez	Moderado
1864	Javier Quiroga y Bárcena/ Miguel Vidal	Moderado/ progresista
1864	Melitón Suarez de Puga/ José Saavedra Costas	Moderado/ progresista
1866	Manuel Cea Gándara/ Francisco Solleiro Negrete	Moderado/ moderado
1867	José González Araujo	Moderado
1869	Miguel Vidal/ Ramón Martínez Saco	Progresista/ conservador
1871	Juan Tapias Ferrer/ Manuel Bárcena	Progresista/ conservador
1874	Manuel Bárcena	Conservador
1876	Joaquín Araujo/ Cosme Fernández Soler	Conservador/
1880	Eduardo Cea Naharro	Conservador
1881	Eduardo Iglesias	Liberal

Fonte: ADP. Actas das sesións constituíntes da deputación provincial de Pontevedra

Moitos destes membros da deputación, foron en parte membros do grupo moderado, como Manuel Coto e Montes, Joaquín Vázquez de Puga ou Joaquín Yáñez, todos eles amigos de Javier Martínez de Arce. De feito, continuando coa tese de Pérez-Blanco (*Op. Cit*), foi o propio Joaquín Yáñez quen suxeriu ao marqués que presentaran a Elduayen nas eleccións de 1857, onde Elduayen foi escollido por primeira vez deputado nas Cor-

20. ADP. Expediente relativo as causas pendentes contra Ramón Buch, alcalde constitucional de Vigo e deputado provincial

tes. A chegada de Elduayen a Vigo, coincidiu nun momento no que, tras a primeira proposición de Eduardo Chao do tendido ferroviario, a deputación seguía considerando diferentes proxectos para conseguir a aprobación por parte do Goberno do ferrocarril, novos proxectos que foron presentados polos membros do grupo moderado. Por aquelas datas, Javier Vázquez de Puga, moderado e membro da deputación, xa había solicitado en varias ocasións as primeiras concesións para o estudo do proxecto, así como tamén solicitou o aumento da subvención aprobada de 200.000 reais para os primeiros estudos da liña, cuxa xestión da sexta parte foi concedida o concello de Vigo e que tiña que ser xustificada ante unha comisión da deputación formada polo propio Vázquez de Puga e o marqués de Valladares, quenes eran por aquel entón os maiores representantes do moderantismo local na deputación de Pontevedra[21].

En relación a Javier Vázquez de Puga, este seguiu unha traxectoria similar a Javier Martínez de Arce, pertencendo durante a comezos do século a oposición aos absolutistas xunto a familia Valladares, membro incluso do comité progresista vigués, para posteriormente formar parte da unión Liberal. Antes da consolidación de Elduayen como representante en Cortes, Puga contou cun importante grupo de clientelas locais en torno a zona de A Cañiza, clientelas que delegaría a Elduayen na segunda metade do século. Ademais, o papel de Puga no ferrocarril de Vigo a Ourense foi especialmente relevante, non xa dende a súa labor como promotor dende a deputación de Pontevedra, senón durante todo o tempo que perdurou o proxecto en construción. Unha vez Elduayen tomou a concesión, foi Vázquez de Puga un dos contratistas que colaborou para o remate da liña, quen, según Castro Pérez (1999), conseguía votos para a candidatura de Elduayen a cambio de favores na forma de contratos ou de participación na rede ferroviaria.

O interese que a elite viguesa tiña no proxecto do ferrocarril en Vigo era evidente, posto que foron estes, os de Vigo, quenes sacaban a colación todos os debates na deputación dos aspectos relativos a obra, a pesar de que o trazado do camiño de ferro incumbía a moitos outros municipios. Xunto a Javier Martínez de Arce e Vázquez de Puga, Víctor Noboa Limeses foi outro dos principais promotores moderados da obra dende as institucións provincias, quen estivo ademais implicado persoalmente na construción do proxecto ao exercer tamén de contratista. A figura de Limeses e a súa relación con Elduayen suscita a idea de que este tomou parte na con-

21. ADP. Acta de sesión extraordinaria da deputación provincial. 18/12/1856.

solidación da influencia de Elduayen na provincia dunha forma máis intensa que Vázquez de Puga, e a súa presenza en Becerreá por mandato de Elduayen na década dos 70 inspira que foi este quen conseguiu que o conde de Pallares, con quen se entrevistara persoalmente[22], aceptara compartir a súa influencia en Lugo con Augusto González Besada.

Compre salientar que o interese polo proxecto ferroviario tanto de Limeses como de Javier Martínez tivo como centro a deputación de Pontevedra e non outra institución, a pesar de que o mencionado interese viña principalmente dos representantes vigueses. De esta forma, foi alí onde ámbolos dous convocaron tanto a Eduardo Chao como a Elduayen – quen desposárase coa filla do Marqués de Valladares cinco meses antes – para o estudo de futuras revisións do proxecto que fora realizado por Chao en 1852[23]. E novamente, tan só dous meses despois, o marqués de Valladares convocou unha nova reunión na institución para a creación dunha comisión para o estudo do proxecto de ferrocarril dende Vigo ata Valladolid. Nesa reunión, foi o propio marqués quen instou o pleno para que a comisión estivera presidida por Práxedes Mateo Sagasta, e que a maiores, como o novo proxecto retomaba os traballos feitos por Chao e Melitón Martín, estes debían de ser abonados polos seus estudos sobre as 8 leguas de trazado que foran, daquela, aprobadas polo Goberno[24]. Será a partir da segunda metade da década dos anos 50 que os intereses dos representantes moderados en torno ao ferrocarril comezan a converxer en torno a figura de Elduayen[25] por mor do seu cargo como xefe de obras públicas e pola súa experiencia xunto aos irmáns Bertrán de Lis no ferrocarril de Langreo.

Durante a década dos anos 60 prodúcese unha pequena renovación dos representantes institucionais do grupo moderado na deputación, onde a representación de Javier Martinez vai ser retomada por Joaquín Yáñez, o seu secretario na deputación Ramón Sacho, e Basilio Besada. Dende esta época en adiante, o propio Elduayen actúa como portavoz a hora de solicitar ampliacións das subvencións para o remate da obra[26], as cales, por aquel entón, xa contaban con numerosos contratempos. Mención especial a Joaquín Yáñez quen era o que despachaba as participacións do ferrocarril na súa casa da alameda en Vigo.

22. AMV. Marquesado de Valladares. Correspondencia.
23. ADP. Acta de sesión da deputación provincial. 21/10/1856.
24. ADP. Acta de sesión da deputación provincial. 12/12/1856.
25. ADP. Acta de sesión da deputación provincial. 18/12/1856.
26. ADP. Acta de sesión da deputación provincial. 03/05/1861.

Tras o período de representación na deputación de Joaquín Yáñez, o impulso do proxecto ferroviario foi retomado por representantes institucionais, non so de adscrición moderada, senón por membros de outras faccións políticas. Especialmente relevante foi o caso de Miguel Vidal López, de quen se di que era simpatizante do grupo progresista. A pesar da súa orientación política, o interese deste no proxecto era máis que evidente, pois este fora un dos maiores accionistas da liña Ourense-Vigo, o que indica certa permisividade ou complicidade cos grupos moderados, pois, se ben houbo outros persoeiros progresistas con accións na compañía – Francisco Tapias Ferrer tiña un total de 50 accións por valor de 100.000 reais de vellón, ou as 40 accións por valor de 80.000 reais que tiñas os Curbera son exemplo da participación progresista no ferrocarril -, os accionistas maioritarios eran simpatizantes elduayenistas – Fernando Carreras, Mariano Pérez e Nicolás Gómez tiñan todos eles 100 accións por valor de 200.000 reais de vellón, os cales foron simpatizantes elduayenistas -. Esta tendencia reforza a idea da construción dunhas redes clientelares locais entorno a un proceso de incentivos e recompensas na forma de participacións no proxecto, participacións que podían ser denegadas no caso de que o persoeiro interesado no ferrocarril dificultase a lexitimación política no territorio da facción que dominaba o proxecto. Exemplo desto nolo da a correspondencia de Elduayen na que atopamos unha carta de Víctor Limeses dende Pontevedra na que lle informa que lle negou a Riestra a participación no proxecto do camiño de ferro[27].

Miguel Vidal foi o encargado de promover dende a deputación de Pontevedra o proxecto último do trazado Ourense-Vigo en 1863[28], e soamente un ano despois, tanto este como outro dos membros das familias moderadas de Vigo, Javier Quiroga Bárcena, eran os representantes directos da institución coa compañía do ferrocarril MZOV[29] cando estes fixéronse co traspaso da concesión que ata aquel entón era propiedade de Juan Flórez. Novamente, Miguel Vidal, foi o representante de Elduayen na deputación cando, en torno a 1865, a compañía declara a quebra e convoca o concurso de acredores. Nese momento, Miguel Vidal, xunto a Ramón Martínez Sacho, quen foi o secretario de Joaquín Yáñez, defenden na institución en nome de Elduayen a aprobación dos auxilios a compañía do ferrocarril[30]. Ao ter o control da institución, ou polo menos unha representación maioritaria na cámara, os elduayenistas garantíanse os ré-

27. AMV. Marquesado de Valladares. Correspondencia
28. ADP. Acta de sesión da deputación provincial. 02/01/1864
29. ADP. Acta de sesión da deputación provincial. 03/01/1863
30. ADP. Acta de sesión da deputación provincial. 05/01/1865

ditos das súas inversións no ferrocarril, polo que presionar en favor dos intereses de Elduayen, identificados coa liña Ourense-Vigo, era unha tarefa doada en comparación coa defensa deses mesmos intereses en instancias parlamentarias.

Aínda así, non foron poucos os problemas que tiveron que afrontar os contratistas e o propio Elduayen para o remate da obra. Ademais dos xa mencionados problemas que supuña a orografía do territorio e a estivalidade das actividades económicas nas zonas do interior – ven recollido no artigo de Pérez Castro (1999) no que Limeses queixase a Elduayen de que lle resulta imposible contratar máis man de obra para o ferrocarril porque a xente capaz esta dedicada a tempada de sementeira – os problemas económicos da compañía fixeron que Elduayen considerase ceder o remate do trazado a administración[31], cousa que non chegou a suceder por mor do convenio coa mencionada anteriormente sociedade catalana.

Para cando a construción do tendido do ferrocarril rematou en 1881, a influencia de Elduayen xa daba as últimas labazadas, feito que manifestouse publicamente cando Urzáiz foi escollido como deputado nas Cortes en 1881 por Vigo, escano no que habíase enfeudado Elduayen dende a súa primeira elección en 1857. A consolidación de Urzáiz nese mesmo escano aínda tardaría unha década en producirse, posto que se ben Elduayen retirouse de maneira pública da vida política, a súa intención foi a de emprazar ao seu fillo Ángel como herdeiro da súa representación nas Cortes. Ángel non conseguiría o beneplácito da cidade a finais do século, posto que o sector da conserva xa comezaba a dar signos do seu potencial como motor económico en Vigo e os conserveiros eran tendentes a un representante do distrito máis apegado as súas reclamas na defensa dunha política económica que defendera a rebaixa dos aranceis, contrario as ideas económicas dos conservadores.

Sen embargo, a perda de popularidade da facción elduayenista en Vigo non supuxo a perda da influencia conservadora outrora elduayenista na rexión, senón que esta adaptouse o novo século mediante novos representantes e, nese caso, o maior representante do elduayenismo na provincia foi Augusto González Besada quen, se ben non en solitario, monopolizou as institucións locais dende Pontevedra xunto ao marqués de Riestra, José Riestra López.

31. A.M.V. Marquesado de Valladares. 17/11/1874

CONCLUSIONS

No artigo anterior vimos como nun primeiro a promoción do tendido ferroviario en España estivo motivado por un interese económico que fíxose extensible aos intereses personalistas dos representantes parlamentarios. No caso de Vigo, en relación ao interese personalista dos representantes parlamentarios cabe dicir que foi Elduayen quen acabou por instrumentalizar a vontade local da burguesía aristócrata local para a construción do ferrocarril nunha rede clientelar que velase pola representación dos conservadores elduayenistas nas institucións locais. Dita representación clientelar nas institucións garantía dúas cousas: a aprobación de disposicións en beneficio do proxecto do tendido ferroviario e, por ende, a satisfacción dos intereses persoais das persoas implicadas no mencionado ferrocarril. No desempeño da mencionada representación clientelar, compre destacar o papel do deputación de Pontevedra, institución dende se xestaron boa parte das iniciativas e aprobáronse as principais disposicións, sesgadas ou non, que contribuíron o remate da obra. A relevancia da deputación durante os 40 anos que tardou o proxecto en levarse a cabo estivo favorecida pola súas potestades como entidade promotora dos camiños e vías na provincia, tornándose así o piar fundamental sobre o cal sustentábase o proxecto do camiño de ferro e, a consecuencia disto, dos grupos clientelares por facerse co control da entidade. O termino do ferrocarril, a influencia política do seu principal promotor, Elduayen, tivo que adaptarse ao novo contexto político de satisfacción das reclamas do sector pesqueiro vigués, polo que outras vertentes políticas tomaron o relevo na cidade da representación elduayenista.

BIBLIOGRAFIA

Álvarez Blázquez, J. M. (1960). *La ciudad y los días: calendario histórico de Vigo.* Vigo: Ediciones Monterrey.

Barral Martínez, M. (2016). *Eugenio Montero Ríos: A restauración e o urbanismo clientelar en Santiago de Compostela.* A Coruña: Deputación da Coruña.

Blanco Casal, A. (2014). *O conflito de intereses no camiño de ferro de Zamora a Ourense: aproximación histórica ao periodo. .* Ourense: Deputación de Ourense.

Cantero Villamil, F. (1914). *El ferrocarril directo de Galicia a Zamora.* Barcelona: Talleres Gráficos J. Casamajó.

Casal Vila, B., & Soto Gutierrez, J. (2003). *Gran enciclopedia Galega: Silverio Cañada.* Lugo: El progreso.

Castro Pérez, F. (1999). Élites locales y el clientelismo político: el Partido Liberal-Conservador en el distrito de Vigo a finales del siglo XIX. *Minus: revista do departamento de historia, arte e xeografía.* , 97-114.

Doménech, P. (1984). Ferrocarriles y colapso financiero (1843-1866): entorno a las causas que provocaron la crisis de los ferrocarriles catalaes como negocio capitalista. *Moneda y Crédito*, 31.

Egea, A. (1996). *Política en penumbra.. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea.* Madrid: Siglo XXI.

Fontana, J. (1983). Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX. Barcelona: Ariel.

Hebbert, M. (2014). Crossrail: the slow route to London's regional express railway. *The Town Planning Review,*, 171-190.

Lentisco, D. (2005). *Cuando el hierro se hace camino: historia del ferrocarril en España.* Madrid: Alianza.

Machimbarrena, V. (1932). *El ferrocarril de Zamora a Orense y Coruña.* Madrid: Revista de Obras Públicas.

Pérez-Blanco y Pernas, I. (2018). *Un viaje por la historia de Galicia: del señorío al marquesado de Valladares.* Aranjuez: Doce Calles.

Pérez-Galdós, E. (2007). La Cía MZOV. Historia de una concesionaria de ferrocarriles. *Revista de obras públicas*, 51-66.

Platero Fernández, A. (1965). *El ferrocarril compostelano.* Santiago.

Rubio, M., Fernández, J., & Olivares, J. (1998). *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998: economía, industria y sociedad.* Madrid: Fundación de los ferrocarriles españoles.

Urcullo, J. (1820). *Relación histórica de los acontecimientos más principales ocurridos en A Coruña y en otros puntos de Galicia en febrero y marzo de este año con el objetivo de restablecer la constitución política de la monarquía española que felizmente rije.* Coruña: Imprenta de Iguereta.

Zamora, P. (1866). *Cuatro palabras sobre la construcción del ferro-carril compostelano de la infanta Dª Isabel.* Santiago: Imprenta de Jacobo Souto e Hijo.

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 207 a 252

Farmacias de A Ramallosa (Nigrán) y su aportación sanitaria al Val Miñor a finales del s. XIX

Por Luis Serantes García

RESUMEN: *Aproximación a la farmacia española a lo largo del siglo XIX y su aportación a la sanidad del Val Miñor a finales del siglo XIX.*

Apertura de la farmacia de D. Sergio Espinosa Baladrón en 1873 en A Ramallosa (Nigrán) y posterior venta de la misma a D. Benito Álvarez Vicente en 1874. Revisión del catálogo de medicamentos y utensilios de laboratorio de ambas farmacias.

ABSTRACT: Approach to the Spanish pharmacy throughout the 19th century and its contribution to the health of the Val Miñor at the end of 19th century.

Opening of Mr. Sergio Espinosa Baladrón´s pharmacy in Ramallosa (Nigrán) and the subsequent sale of it to Mr. Benito Álvarez Vicente in 1874. Review of the catalog of medicines and laboratory utensils of both pharmacies.

PALABRAS CLAVE: *Nigrán. Val Miñor. Historia de la Farmacia. Siglo XIX. Farmacopea. Real Decreto de 1860.*

KEYWORDS: *Nigrán. Val Miñor. History of pharmacy. 19th Century. Pharmacopoeia. Royal Decree of 1860.*

LA FARMACIA EN EL SIGLO XIX

Mientras que ya conocemos a través de diversas publicaciones que en el siglo XVIII se continuaban empleando en las farmacias medicamentos realizados con vegetales exóticos llegados de América, remedios populares y otros remedios secretos, durante el siglo XIX se produjeron numerosos e importantes avances. En este sentido, la aparición de nuevos medicamentos y nuevos procesos para prepararlos gracias a los avances tecnológicos, dieron lugar a diferentes formas farmacéuticas para usar a través de distintas vías de administración. Para ello, se extendió el uso de los matraces, así como los primeros botes de porcelana con sus rótulos esmaltados (fabricados en las fábricas de Bohemia) donde se guardaban los medicamentos. Por otro lado, se introdujo la técnica de la percolación[1] en la preparación de medicamentos, se reformó la preparación de las píldoras, se patentaron los comprimidos[2] hechos con moldes, apareció la cápsula de gelatina blanda[3] y la cápsula dura[4], se inventó la jeringuilla[5], se hicieron las primeras obleas o sellos de pan ácimo[6] como formas de administrar medicamentos, se inventó la ampolla inyectable[7], y se exploraron nuevas vías de administración de medicamentos gracias al uso de nuevas materias primas como la glicerina, que facilitó la fabricación de supositorios.

Además, a comienzos del Siglo XIX, la farmacia experimentó avances significativos y precisos para el estudio de nuevas áreas de investigación que hasta el momento habían sido englobadas en materias más generales y que, con la introducción de la química, dieron lugar a la capacidad de desarrollar a cabo estudios más específicos. Concretamente, en 1815 el alemán Aenotheus Seydler[8] utilizó en su tesis doctoral 'Analecta Pharmacognostica' el término *Farmacognosia*, palabra que proviene del griego *pharmakon* (fármaco, medicamento) y *gnosis* (conocimiento), y que defi-

1. Es un método de extracción que consiste en usar un disolvente que se hace pasar por la droga, arrastrando a los principios activos de un paso. Este proceso permite extraer casi por completo, los compuestos químicos presentes en la droga extraídos se recogen en un recipiente colocado en la parte inferior.

2. Patentado por el inglés William Brockedon en 1843.

3. Patentada en 1834 por los farmacéuticos franceses A.Mothes y J.Dublanc.

4. Patentada en 1846 por Lehuby.

5. Inventada por el médico francés C. G. Pravaz en 1853.

6. Inventada por el farmacéutico francés S. Limousin en 1878.

7. Inventada por el farmacéutico francés S. Limousin en 1886.

8. Tesis realizada en la Facultad de Medicina de la Martin-Luther Universität de Halle/Saale (Alemania).

ne a esta parte de la ciencia como la que se ocupa del estudio de las drogas[9] y los principios activos de origen natural, vegetal, microbiano y animal, separándose así de la Botánica que hasta la fecha había sido conocida como "Materia Farmacéutica Vegetal". Sin embargo, fue el suizo Friedich August Flückiger[10] el verdadero especialista en las drogas medicinales, publicando varios libros como 'Fundamentos de Farmacognosia' y 'Los principios de Farmacognosia; una introducción al estudio de las sustancias del reino vegetal'.

Estos avances en el estudio de las drogas vegetales, sumados a los descubrimientos que se fueron haciendo en otros campos, promovieron grandes cambios en las oficinas de farmacia, modernizándolas y haciendo el trabajo más fácil y más rápido al boticario. Cambiaron aspectos como la iluminación ya que las lámparas de petróleo de principios de siglo fueron desapareciendo, sustituidas por lámparas de acetileno y posteriormente por la electricidad. Por otro lado, se adoptó como símbolo distintivo una esfera de cristal llena de un líquido, normalmente rojo o verde, que se colocaba en los escaparates para que el público identificara el local como farmacia.

Tampoco dejaron de publicarse interesantes obras relacionadas con el tema, como el 'Tratado de Farmacología' de los investigadores alemanes R. Buchein y O. Schiemedeberg, y 'Lecciones sobre los efectos de las sustancias tóxicas y medicamentosas' del médico francés C. Bernand.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, químicos y farmacéuticos trabajaron para buscar medicamentos sintéticos que se pudieran producir en grandes cantidades, a bajo coste y con mayor control de calidad para mejorar el acceso a los medicamentos a la mayor parte de la población. Por primera vez en la historia un gran número de enfermos podían ser tratados con el mismo medicamento en diferentes partes del mundo, y en este sentido, se aislaron varios principios activos muy útiles en la nueva terapéutica, tales como la morfina[11], la cafeína, la quinina y la estricnina[12].

A lo largo de aquella época se observó un importante avance de la industria farmacéutica, unos laboratorios se crearon a partir de empresas

9. Toda materia prima de origen biológico (vegetal o animal), que directa o indirectamente sirve al farmacéutico o a la industria farmacéutica para la elaboración de medicamentos.

10. Licenciado en Química y Farmacia, también estudió Botánica. Tuvo una farmacia (Grosse Apotheke) durante unos años, pero luego fue profesor de Botánica en la Universidad de Berna, y posteriormente profesor de Farmacia en la Universidad de Estrasburgo.

11. Aislada por primera vez el farmacéutico alemán Friedrich W. A. Sertürner.

12. Aisladas por los farmacéuticos y químicos franceses Pierre Joseph Pelletier y Joseph Bienaimé Caventou.

químicas como Merck, Bayer y Hoechst en Alemania y Geigy, Ciba y Sandoz en Suiza. Otros laboratorios se crearon a partir de farmacias ya establecidas como Lilly, Wyeth, Parke Davis en Estados Unidos, Allen and Hanburys Ltd y Allen and Hanbury Ltd, (precursor del Grupo GlaxoSmitKline, GSK) en Gran Bretaña. Nuestro país no fue ajeno a este avance, creándose empresas farmacéuticas como Uriach, Dr. Andreu y Cusí.

LA FARMACIA EN ESPAÑA A LO LARGO DEL SIGLO XIX

En España, a principios del siglo XIX y durante la última parte del reinado de Carlos IV (1800-1808), la actividad y administración farmacéutica estaban centralizadas por completo en la Corte. Esta centralización administrativa se estableció en las publicaciones de las Ordenanzas de farmacia en 1800 y 1804, y al crearse la Junta Superior Gubernativa de Farmacia[13] en 1800 que mantuvo el proceso de cambio de la farmacia unido al ámbito estatal.

Como consecuencia del cambio de estado absolutista al liberal en 1833 tras la muerte de Fernando VII, fue suprimida en 1839 dicha Junta, durante la etapa de regencia de la reina María Cristina, madre de la futura reina Isabel II.

Sin embargo, el hecho fundamental para la farmacia en esta época, fue el ingreso de esta disciplina en la Universidad en el año 1845 cuando se publicó un Real Decreto[14] con el nuevo Plan de Estudios, también llamado *Plan Pidal*[15], donde obligatoriamente tendrían que acudir todos los futuros boticarios, cursando y superando las asignaturas exigibles de este plan de estudios, adquiriendo los conocimientos necesarios para desempeñar la actividad profesional, y siendo avalados por un título oficial válido en todo el territorio nacional. Estos estudios constaban de cinco años para obtener el grado de Bachiller en Farmacia, y dos años más de prácticas para obtener el grado de Licenciado en Farmacia. A partir de este momento, aumentó el prestigio y la importancia social de los farmacéuticos, ya que su formación quedaba avalada por el Estado.

Posteriormente hubo varias innovaciones legislativas, una en 1857 con la publicación de la Ley de Instrucción Pública[16], y otra en 1886 con la

13. Aparece en la Gaceta de Madrid del 9 de mayo de 1800.
14. Aparece en la Gaceta de Madrid del 25 de septiembre de 1845.
15. Denominado así porque el Ministro de Gobernación de la Península era Pedro José Pidal.
16. Aparece en la Gaceta de Madrid del 10 de septiembre de 1857.

publicación de otro Real Decreto[17], donde se añadían nuevas asignaturas en consonancia con el progreso científico y necesidades de la práctica profesional de la época, aumentando en el cuadro de asignaturas las de *Teoría y Prácticas de Física, Fitografía, Análisis química y Toxicología, Farmacia galénica, Legislación sanitaria* e *Historia de la Farmacia*, dando también más importancia a la parte experimental y práctica de todas las asignaturas.

Al hilo de los avances anteriores, en España se llevó a cabo la publicación de tres ediciones nuevas de la *Farmacopea*[18]. La cuarta edición de la *Pharmacopea Hispania* en 1817 tuvo como novedad la obligación de todos los farmacéuticos a tener en su farmacia un ejemplar de la Farmacopea oficial. La quinta edición, publicada en 1865 siendo reina Isabel II, se denominó *Farmacopea Española*[19]. Finalmente, en 1884 se publicó la sexta edición que mantenía el esquema de la anterior, pero con las modificaciones que la ciencia había desarrollado en esos 19 años, incorporando los nuevos medicamentos, tanto galénicos como químicos.

El Real Decreto[20] del 24 de abril de 1860 del Ministerio de la Gobernación contenía las 'Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales', e indicaba en su Capítulo II 'Del ejercicio de la farmacia' (ANEXO I), que la profesión en la farmacia podía ejercerse de las siguientes maneras: estableciendo una botica pública mediante la tramitación administrativa correspondiente, adquiriendo por traspaso la propiedad de alguna ya establecida, o en calidad de regente. Obligaban también al farmacéutico, a despachar los medicamentos él mismo o bajo su responsabilidad, a dirigir las operaciones que se hacían en el laboratorio, y a vivir en una vivienda anexa. Además, disponía que el farmacéutico sólo podía tener una farmacia abierta y negaba el derecho a abrir una farmacia y ejercer simultáneamente como médico o como cirujano o, en las poblaciones con un único médico, estar ligado a él por razones de parentesco.

17. Aparece en la Gaceta de Madrid del 25 de septiembre de 1886.

18. Del griego pharmakon: veneno, droga, medicamento,remedio, y poeio: hacer, preparar; "el libro de preparación del medicamento", es el libro en el que se expresan las sustancias medicinales que se usan más comúnmente, y el modo de prepararlas y combinarlas.

19. La Farmacopea Española estaba en venta en la Imprenta Nacional de Madrid por 44 reales en rústica y 50 reales en pasta. Publicado en el número 49 de *El Restaurador Farmacéutico*, periódico oficial de la Sociedad Farmacéutica de socorros mutuos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y de la Asociación Filantrópica Farmacéutica el 03/12/1865.

20. Aparece en la Gaceta de Madrid del 24 de abril de 1860.

En su Capítulo III 'Del petitorio, farmacopea y tarifas oficiales' (ANEXO II), se obligaba al farmacéutico a disponer del libro copiador de recetas, de un ejemplar de la Farmacopea, del Petitorio[21] y de la Tarifa[22].

En el Capítulo V 'Del comercio a la droguería' (ANEXO III), se incluían dos catálogos: en uno de ellos se establecía que los drogueros[23] también podían vender los objetos naturales, drogas y productos químicos exclusivamente medicinales, pero siempre al por mayor y sin ninguna preparación. En el otro catálogo, se establecían como productos medicinales las sustancias venenosas para cuya venta al público tenían que seguir las normas de otro artículo de estas Ordenanzas.

En el Capítulo VII 'De la venta de plantas medicinales' (ANEXO IV), también se establecía un catálogo de las plantas medicinales no venenosas, cuya venta era libre.

Por tanto, para la apertura de una nueva farmacia, los Subdelegados de Farmacia de cada distrito, recibido el expediente del que hablaba el artículo 6° de estas Ordenanzas (ANEXO V), pasaban a examinar dicha botica acompañados por el alcalde o secretario del ayuntamiento, el médico y el veterinario del pueblo en donde se iba a abrir, comprobando la veracidad de los documentos, planos y catálogos que acompañaban la instancia del farmacéutico.

Una vez autorizada la apertura de una farmacia, el farmacéutico tenía que poner un rótulo encima de la puerta que pusiese 'Farmacia de Licenciado o Doctor', y un sello con su nombre para poner en todas las recetas que dispensara y en todos los papeles, botes, albarelos y demás artículos de la farmacia.

EL VAL MIÑOR A FINALES DEL SIGLO XIX

No se dispone de mucha documentación sobre el Val Miñor[24] en esta época, debido sobre todo, a las pocas relaciones comerciales en Gondo-

21. Cuaderno impreso de la relación de los medicamentos simples y compuestos de obligada existencia en las boticas.

22. Comprende el valor de las sustancias simples y preparaciones farmacéuticas, contenidas en la farmacopea vigente. Esta tarifa oficial obligatoria marcaba el precio máximo de venta de los medicamentos por parte del farmacéutico en las boticas.

23. El intrusismo fue un problema importante en este siglo XIX para los farmacéuticos, ya que los drogueros vendían algunos medicamentos e incluso preparaban muchos compuestos que solo podían venderse en la farmacia.

24. Tras varios estudios llevados a cabo entre 1835 y 1836, se publica en el BOPPO Nº 98 del 07/12/1836, la actual división administrativa del Val Miñor: creación del ayuntamiento de Nigrán, y consolidación de los ayuntamientos de Baiona y Gondomar.

mar y Nigrán, lo cual impidió una evolución en el comercio o que se produjeran acontecimientos históricos destacables. Al ser casi todas las tierras de Gondomar y Nigrán propiedad de la aristocracia, en los documentos de la época solo se hacía referencia de los Pazos[25] que tenían los señores, las transmisiones de las tierras entre los mismos, y el pago de las rentas por parte de los campesinos a estos aristócratas.

La economía de ambas zonas era fundamentalmente agrícola, destacando la producción de trigo, maíz, centeno, legumbres, patatas, vino, harina (había numerosos molinos harineros), patatas, miel (muy importante), y todo tipo de ganado. El puerto de Panxón en Nigrán destacaba, además, por la pesca de la sardina, la mielga y el marisco.

En Baiona, el pueblo más mercantil del Val Miñor, se comerciaba con maíz, vino, legumbres y vino, e incluso exportaban[26] calcetas, huevos y frijoles a Cádiz, Sevilla y La Habana. Aunque había producción agrícola, lo más importante era su puerto pesquero con la captura de sardinas, mielgas, langostas y otros mariscos. También había un importante comercio marítimo con numerosos barcos que atracaban y zarpaban de dicho puerto provenientes de América y Europa.

En el Val Miñor también se celebraban otros mercados con varios siglos de antigüedad, como los de Gondomar[27] y Sabarís[28] (Baiona).

En A Ramallosa (Nigrán), en el lugar de 'A Praza da feira'[29], se celebraba también un mercado desde el siglo XVIII, debido a que era la zona

25. Casa solariega gallega de carácter señorial, normalmente ubicada en el campo, antaño residencia de personas importantes de la comunidad. Fueron de importancia crucial en los siglos XV a XIX, relacionados con la arquitectura rural y monástica y con el sistema de organización feudal, ya que constituían una especie de unidad de gestión local alrededor de los cuales transcurría la vida de los aldeanos. El Valle Miñor posee numerosos de ellos en sus tres comarcas.

26. La Oliva: periódico de política, literatura e intereses materiales. Año I Número 27 - 3 mayo de 1856.

27. El considerable aumento de población en los siglos XII y XIII da lugar a la aparición de un número importante de molinos. Los mercados y ferias, en los que se intercambiaba ganado y utensilios, ya existían en esta época, tal y como lo demuestra la aparición en un mapa del siglo XII-XIII del lugar de la Feria. Recuperado a partir de: https://concellodegondomar.gal/es/gondomar/historia

28. Es el primer centro de transacción que existe en todo el Val Miñor, ya que la primera noticia histórica de este mercado se remonta a 1497 cuando en una Real Cédula de los Reyes Católicos (Privilegio de varias exenciones y franquezas á la villa de Bayona de Miño, que tambien se llama Montereal: fecho 15 de Enero de 1497, con nota de las confirmaciones posteriores. Real Archivo de Simancas. Libro nm. 307, art. 8º) se referencia la venta de numerosas mercadurías dentro de la Fortaleza de Baiona.
Aunque documentación analizada por Cristina Vilar Misa, directora del A.A.H.H. y la Biblioteca Municipal de Baiona Sancti Spiritus, confirma que Sabarís siempre fue el lugar elegido por los vecinos y feriantes. No es hasta el siglo XIX, cuando se autoriza la venta ambulante definitivamente en Sabarís.

29. En este mercado, que tuvo su esplendor a partir de 1930, se podían encontrar tratantes o tranquillóns, aquellos que traficaban con ganado vacuno; porqueiros, que vendían cerdos para su

más comercial. Quizás por la situación de este mercado, ya que confluían los caminos hacia las tres comarcas miñorianas, se establecieron allí las farmacias de las que hablaré a continuación.

FARMACIAS EN A RAMALLOSA (NIGRÁN) A FINALES DEL SIGLO XIX

A) Farmacia de D. Sergio Espinosa Baladrón[30]:

La primera farmacia que se estableció en el puente de San Pedro de la Ramallosa en Nigrán, fue la que abrió en 1873 D. Sergio Espinosa Baladrón, residente también en la misma parroquia:

> "*D. Mariano de Castro y Baquero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Nigrán D. Sergio Espinosa y Baladrón se me ha exhibido el Título cuyo contenido literal es como sigue: El Claustro de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago. Por cuanto D. Sergio Espinosa y Baladrón natural de Porriño, provincia de Pontevedra de edad de veintidós años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias prescritas para obtener el Título de Licenciado en la Facultad de Farmacia y hecho constar su suficiencia en esta Universidad de Santiago en el día veintiuno de Junio último. En virtud de la autorización concedida por el decreto veintiuno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho, se le espide este Título para que pueda ejercer libremente la profesión de farmacéutico en los términos que previene las leyes reglamentos vigentes. Dado en Santiago de Compostela a veintiocho de Enero de mil ochocientos setenta y tres.*"

Para empezar todo el proceso de apertura de la farmacia tuvo que ponerlo en conocimiento de D. Manuel Fernández Varela, Subdelegado de Farmacia en este distrito. Una vez aceptada la propuesta de apertura por el Subdelegado de Farmacia, el farmacéutico D. Sergio Espinosa Baladrón tuvo que presentar una instancia con un plano de la botica (en la foto),

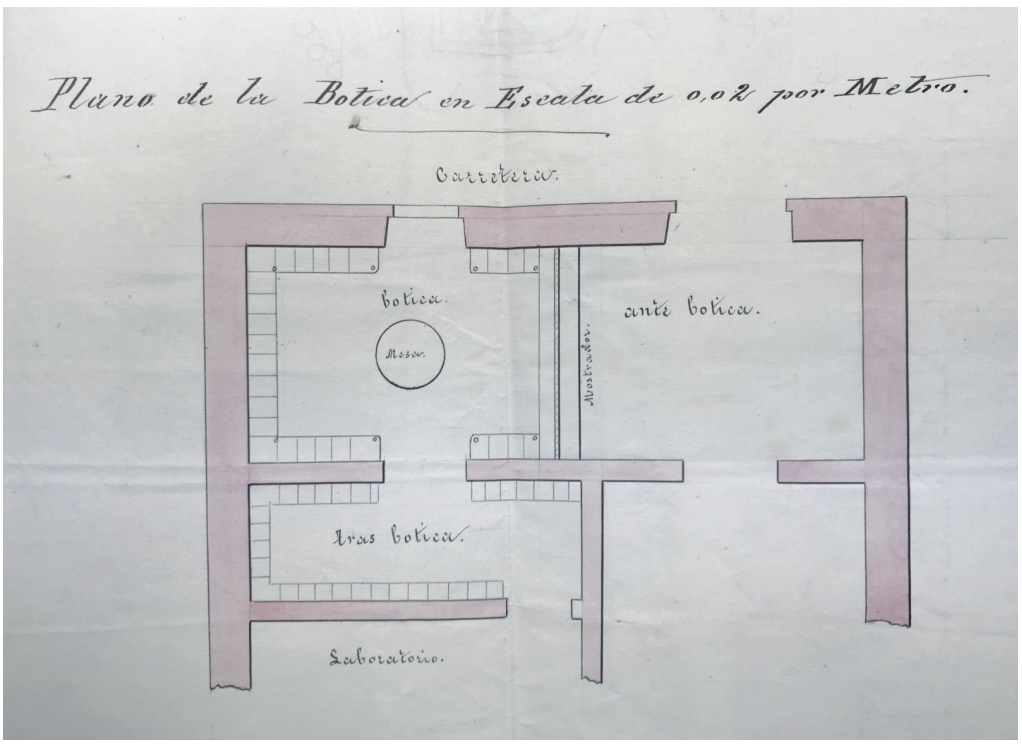
crianza; ovelleiros que vendían ovejas, pastores que vendían cabras, y poleiros o galiñeiros, que se dedicaban a la compraventa de aves de corral. En 1946, al terminar el contrato de arrendamiento de las tierras donde se celebraba el mercado, se da por finalizado dicho evento. Rodríguez Lemos, A, González Pérez, J.A. (2017) *Nigrán a través da memoria: O parque da feira*. Concello de Nigrán.

30. Farmacéutico nacido en Porriño en 1851 y muerto en Gondomar el 28 de octubre de 1919.

una serie de documentos y un catálogo de medicamentos que determinaba el Real Decreto del 24 de abril de 1860 del Ministerio de la Gobernación y que contenía las 'Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales'. Una vez aceptado el expediente, se pusieron en marcha las obras.

Finalmente, el 22 de febrero de 1873 el Subdelegado de Farmacia D. Manuel Fernández Varela, junto a D. Mariano de Castro y Baquero, alcalde de Nigrán, y D. Andrés Cobaz García, licenciado en Medicina de la misma parroquia, realizaron la visita de inspección[31] para verificar todo lo que determinaba el Artículo 42 de dichas Ordenanzas (ANEXO V). Fue entonces, cuando se levantó el Acta de apertura de esta farmacia.

Como el listado de los medicamentos e instrumentos de laboratorio nos ha parecido muy interesante debido a la larga lista encontrada (catálogo con 16 hojas), lo hemos transcrito completo a continuación:

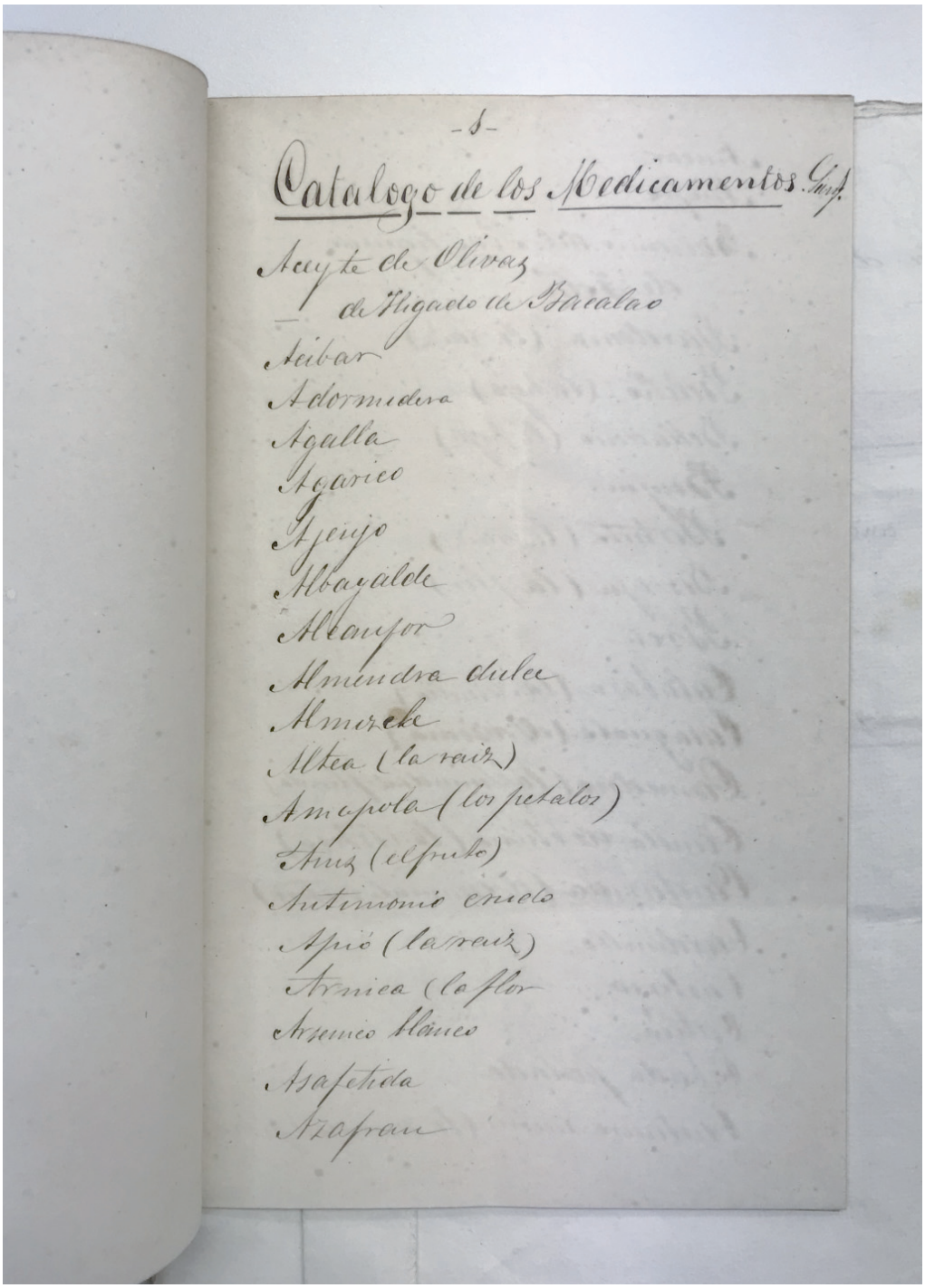


(Plano de la botica de D. Sergio Espinosa Baladrón – Archivo del Ayuntamiento de Nigrán)

31. Faltaron como testigos el licenciado en Medicina D. Salvador Araujo y Puga, ya que tenía que visitar a unos enfermos graves, y un veterinario, al no existir ninguno en este Distrito.

“Expediente presente del catálogo de medicamentos de la botica de la Ramallosa:

+ Aceite de Olivas.
+ Aceite de hígado de bacalao.
+ Acíbar.
+ Adormidera.
+ Agalla.
+ Agarico.
+ Ajenjo.
+ Albayalde.
+ Alcanfor.
+ Almendra dulce.
+ Almizcle.
+ Altea (la raíz).
+ Amapola (los pétalos).
+ Anís.
+ Antimonio crudo.
+ Apio (la raíz).
+ Árnica (la flor).
+ Arsénico blanco.
+ Asafetida.
+ Azafrán.
+ Azúcar.
+ Azufre.
+ Bálsamo del Perú líquido.
+ Bálsamo de Tolú.
+ Bardana (la raíz).
+ Beleño (la hoja).
+ Belladona (la hoja).
+ Benjuí.
+ Bistorta (la raíz).
+ Borraja (la flor).
+ Brea.
+ Calabaza (la semilla).
+ Calaguala (el rizoma).
+ Camedrio (la sumidad florida).
+ Canela de China (la corteza).
+ Cantárida.
+ Cardenillo.
+ Castóreo.
+ Catení.
+ Cebadada pelada.
+ Centaura (la sumidad florida).
+ Cera amarilla.
+ Cera blanca.
+ Cicuta
+ Colofonia.
+ Coloquíntida (el fruto).
+ Copaiba.
+ Coralina.
+ Cornezuelo de centeno.
+ Crémor tártaro.
+ Cubeba (el fruto).
+ Cuerno de ciervo rasurado.
+ Culantrillo.
+ Digital (la hoja).
+ Dulcamara (el tallo).
+ Escamonea (venenosa).
+ Escila (el bulbo).
+ Escorzonera.
+ Esperma de ballena.
+ Espliego (la flor).
+ Estoraque líquido.
+ Genciana.
+ Goma amoniaco.
+ Goma arábiga.
+ Goma tragacanto.
+ Grama (el rizoma).
+ Granado (la corteza de la raíz).
+ Ipecacuana.
+ Jabón de vera (blanco).
+ Jalapa (la raíz).
+ Lino (la semilla).


-1-

Catalogo de los Medicamentos Simp.

Aceyte de Olivas
de Higado de Bacalao
Acibar
Adormidera
Agalla
Agarico
Ajenjo
Albayalde
Alcanfor
Almendra dulce
Almizcle
Altea (la raiz)
Amapola (los petalos)
Anis (el fruto)
Antimonio crudo
Apio (la raiz)
Arnica (la flor
Arsenico blanco
Asafetida
Azafran

(Catálogo de medicamentos de la botica - Archivo del Ayuntamiento de Nigrán)

+ Liquen islándica.
+ Lirio de Florencia (el rizoma).
+ Llantén (la hoja).
+ Malva (la hoja y la flor).
+ Maná.
+ Manzanilla romana (la flor).
+ Membrillo (la semilla).
+ Miel.
+ Mostaza negra (la semilla).
+ Nuez vómica (la semilla).
+ Opio.
+ Poligala (la raíz).
+ Pez de Borgoña (trementina de pino).
+ Quina calisaya (la corteza)
+ Quina loja o roja, (la corteza).
+ Ratania.
+ Regaliz (el rizoma).
+ Resina de pino.
+ Romero (la hoja y la sumidad).
+ Rosa pálido (el pétalo).
+ Rosa rubra (el pétalo del capullo).
+ Ruda (la sumidad).
+ Ruibarbo (la raíz).
+ Sanguinaria.
+ Sauco (la flor).
+ Sen (la hoja).
+ Tamarindo.
+ Tapioca.
+ Tilo (la flor).
+ Trementina de pino.
+ Valeriana.
+ Vinagre.
+ Violeta (la flor).
+ Yedra terrestre (la hoja).
+ Zaragatona (la semilla).
+ Zarzaparrilla (la raíz).

Medicamentos oficinales[32]

+ Aceite de almendras dulces. (Demulcente y laxante)[33].
+ Aceite de cajeput. (Excitante, nervino y diurético)
+ Aceite de calabaza. (Emoliente).
+ Aceite de crotón tiglio. (Purgante drástico).
+ Aceite de enebro. (Usado en veterinaria en afecciones de la piel).
+ Aceite de linaza. (Excitante y carminativa)
+ Aceite de nueces. (Excitante).
+ Aceite de ricino. (Purgante minorativa)
+ Aceite de alacranes. (Usado en fricción en el hipogastrio para promover la excreción de la orina).
+ Aceite fijo de trementina. (Excitante de uso en la piel y mucosas).
+ Aceite de carralejas. (Estimulante, usado en veterinaria).
+ Acetato de potasa. (Diurético).

32. Los medicamentos que debían de estar dispuestos siempre en las oficinas de farmacia para su dispensación inmediata.

33. Farmacopea Española. Quinta Edición. Madrid. Imprenta Nacional. 1865.

+ Ácido clorhídrico. (Caústico, estíptico, astringente o refrigerante, según el grado de concentración y forma que se le prescriba).
+ Ácido nítrico. (Caústico, astringente o refrigerante, según el grado de concentración y forma que se le prescriba).
+ Ácido acético. (Irritante, excitante, astringente o atemperante, según el grado de concentración y forma que se le prescriba).
+ Ácido prúsico o cianhídrico. (Sedante)
+ Ácido férrico. (Astringente).
+ Ácido cítrico. (Refrigerante).
+ Ácido tartárico. (Refrigerante).
+ Ácido sulfúrico. (Caústico, astringente o refrigerante, según el grado de concentración y forma que se le prescriba).
+ Ácido benzoico. (Excitante con especialidad del sistema mucoso).
+ Agua de azahar. (Antiespasmódica).
+ Agua de canela. (Excitante).
+ Agua de flor de tilo. (Antiespasmódica).
+ Agua destilada. (Sirve para otros preparados).
+ Agua de melisa. (Antiespasmódica).
+ Agua de menta. (Excitante y carminativa).
+ Agua de rosas. (Astringente débil).
+ Alcohol de 90º. (Alcohol rectificado).
+ Alcohol de anís. (Excitante y carminativa).
+ Alcohol de canela. (Excitante).
+Alcohol de coclearia compuesto. (Excitante, utilizada especialmente como antiescorbútica).
+ Alcohol de romero. (Excitante).
+ Alcohol de rosas.
+ Amoníaco líquido. (Estimulante difusiva, antiácida y diaforética: se recomienda además contra la embriaguez).
+ Bálsamo de Opodeldoch. (Excitante y antiespasmódica).
+ Bálsamo del Comendador. (Bálsamo católico). (Tónico y excitante).
+ Bálsamo perubiano negro. (Bálsamo del Perú líquido). (Cicatrizante de la piel).
+ Bicarbonato de sosa. (Alterante, de uso especial en las gastralgias).
+ Bayas de enebro. (Su extracto es tónico y excitante).
+ Benjuí almendrado. (Balsámico para varias enfermedades de pecho).
+ Bicarbonato potásico. (Alterante y litrontíptica).
+ Bermellón fino. (Cinabrio, sulfuro de mercurio). (Antisifilítico).
+ Barniz copal. (Protección del tejido dentino pulpal)

+ Bálsamo copaiba. (Antiinflamatorio, cicatrizante, analgésico y expectorante).
+ Brea medicinal. (Pez líquida). (Antireumática).
+ Bol de armenio en polvo. (Arcilla ferruginosa).
+ Bromuro amónico. (Sirve para otros preparados).
+ Bromuro potásico. (Alterante).
+ Carbonato amónico medicinal. (Estimulante enérgica, diaforética y antiespasmódica).
+ Carbonato de potasa. (Resolutiva).
+ Carbonato de magnesio. (Absorbente y laxante).
+ Clorato de potasio. (Antiescorbútica: de uso especial en la estomatitis mercurial ulcerosa y membranosa).
+ Cloroformo. (Anestésica, se usa en inhalación).
+ Creosota. (Astringente, coagulante y caterética: usada especialmente en las caries dentarias. Uso tópico).
+ Cloruro mercurioso. (Alterante y purgante).
+ Cuerno de ciervo calcinado. (Sirve para otros preparados).
+ Electuario diacordio. (Irritación de estómago).
+ Deuto yoduro de mercurio. (Alterante y antisifilítica).
+ Emplasto de cantáridas. (Irritante y vesicante).
+ Emplasto de jabón. (Resolutiva).
+ Emplasto de plomo gomado. (Resolutiva).
+ Emplasto de plomo simple. (Astringente y resolutiva).
+ Emplasto rojo de plomo. (Astringente y resolutiva).
+ Emplasto simple de mercurio. (Resolutiva).
+ Ergotina. (Excitante especial de la inervación motriz del útero y hemostático).
+ Esencia de clavo. (Excitante y difusiva).
+ Esencia de rosa. (Aromatizante).
+ Esencia de bergamota. (Sirve para otros preparados).
+ Esencia de cidra. (Sirve para otros preparados).
+ Esencia de naranja. (Sirve para otros preparados).
+ Esencia de sasafrás. Excitante y difusiva).
+ Esencia de limón. (Sirve para otros preparados).
+ Esencia de almendras. (Aromatizante).
+ Esencia de ajenjos. (Excitante y vermífuga).
+ Esencia de menta. (Excitante y difusiva).
+ Esencia de canela. (Excitante y difusiva).
+ Esencia de espliego. (Sirve para otros preparados).

+ Esencia de azahar. (Excitante y antiespasmódica).
+ Esencia de romero. (Sirve para otros preparados).
+ Esencia de tomillo. (Sirve para otros preparados).
+ Esencia de zarzaparrilla. (Excitante).
+ Esponja preparada. (Se usa para dilatar orificios o trayectos fistulosos).
+ Éter. (Excitante difusiva).
+ Éter nítrico alcoholizado. (Excitante y diurética).
+ Éter sulfúrico alcoholizado. (Excitante y antiespasmódica).
+ Estracto de achicoria. (Afecciones digestivas).
+ Estracto de genciana. (Tónico-neurasténica).
+ Estracto de acónito. (Anodina).
+ Estracto de opio. (Somnífera y anodina).
+ Estracto de valeriana. (Tónica y antiespasmódica).
+ Estracto de zarzaparrilla. (Depurativa).
+ Estracto de ajenjos. (Tónica).
+ Estracto de dulcamara. (Depurativa).
+ Estracto de belladona. (Calmante, con la propiedad de relajar la fibra muscular, especialmente de la vida orgánica).
+ Estracto de beleño. (Calmante).
+ Estracto de cicuta. (Calmante, considerada, además como resolutiva de los infartos dolorosos).
+ Estracto de regaliz. (Demulcente).
+ Estracto de digital. (Diurética y sedante de la inervación cardíaca).
+ Estracto de nuez vómica. (Excitante de la inervación muscular).
+ Estracto de ruibarbo. (Laxante y estomacal según la dosis).
+ Estracto de guayaco. (Excitante diaforética).
+ Estracto de saponaria. (Depurativa).
+ Estracto de árnica. (Excitante).
+ Sulfato de hierro. (Reconstituyente y astringente).
+ Grasa de cerdo. (Sirve para otros preparados).
+ Hipoclorito cálcico clorurado. (Antipútrida y detersiva).
+ Yodo porfirizado. (Yodo en polvo. Sirve para otros preparados).
+ Yoduro de hierro. (Reconstituyente y antiescrofulosa).
+ Yoduro de almidón.
+ Yoduro de azufre. (Alterante, de uso especial en algunas dermatosis).
+ Yoduro de mercurio. (Alterante y antisifilítica).
+ Yoduro de plomo. (Resolutiva y detersiva).
+ Yoduro potásico. (Alterante).

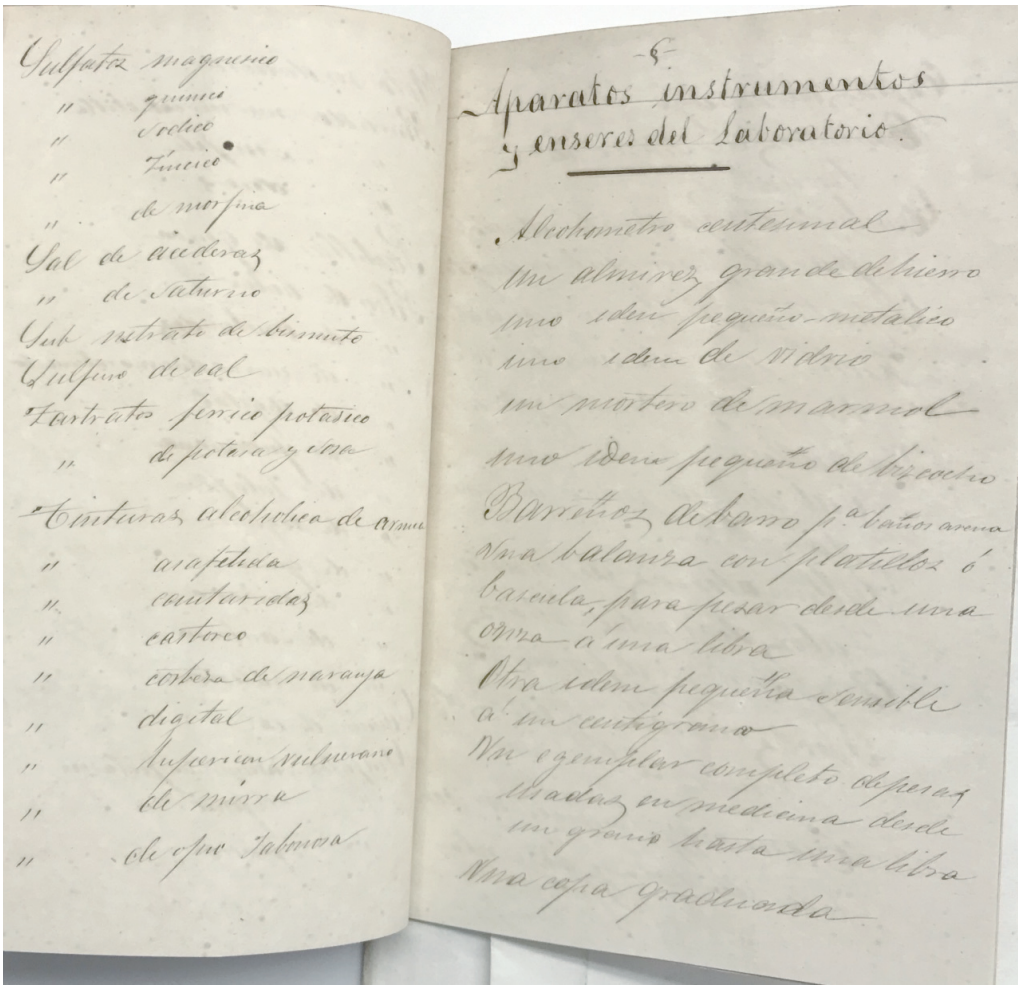
+ Jarabe de achicoria con ruibarbo. (Purgante minorativa).
+ Jarabe de adormideras. (Calmante).
+ Jarabe de altea. (Demulcente).
+ Jarabe de corteza de cidra. (Antiespasmódica).
+ Jarabe de goma. (Demulcente).
+ Jarabe de granada. (Astringente).
+ Jarabe de ipecacuana. (Expectorante).
+ Jarabe de quina. (Antiespasmódica).
+ Jarabe simple. (Emoliente).
+ Jarabe de vinagre. (Refrigerante).
+ Jarabe de mercurio. (Para el estómago).
+ Jarabe de cinco raíces. (Aperitivo y diurético).
+ Jarabe de culantrillo. (Emenagoga).
+ Jarabe de yoduro de hierro. (Tónica y resolutiva).
+ Jarabe de liquen. (Demulcente).
+ Jarabe de membrillo. (Astringente).
+ Jarabe de tusilago. (Demulcente).
+ Jarabe de zarzaparrilla. (Depurativa).
+ Jarabe de Diacodión. (Jarabe de adormideras. Calmante).
+ Mercurio puro. (Sirve para otros preparados).
+ Miel depurada. (Sirve para otros preparados).
+ Miel rosada. (Astringente. En colutorio y gargarismo).
+ Miel de sauco. (Diaforética).
+ Nitrato argéntico cristalizado. (Escarótica).
+ Nitrato argéntico fundido. (Escarótica).
+ Nitrato de bismuto. (Sedante de la inervación del centro epigástrico).
+ Nitrato potásico. (Diurética y antiplástica).
+ Oximiel de cólquico. (Diurética).
+ Oximiel simple. (Expectorante).
+ Oximiel escilítico. (Diurética).
+ Percloruro de hierro. (Tónico reconstituyente).
+ Potasa cáustica. (Caústica).
+ Papeles espispásticos. (Irritante).
+ Prusiato potásico. (Usado como reactivo).
+ Precipitado rojo. (Óxido mercúrico. Irritante y escarótica).
+ Pastillas de magnesio. (Antiácidas).
+ Pastillas de goma.
+ Pastillas de santónico. (Antihelmínticas).
+ Pastillas de With.

+ Pastillas de liquen. (Tónicas y nutritivas).
+ Plata verdadera. (Sirve para otros preparados).
+ Pomada mercurial simple. (Antisifilítica y alterante)
+ Pomada de rosas. (Se usa para las escoriaciones y como excipiente)
+ Polvo de acíbar. (Purgante).
+ Polvos de cantárida. (Sirve para preparar el emplasto vejigatorio).
+ Polvos de cuervo de ciervo calcinado. (Sirve para otros preparados).
+ Polvos de digital. (Diurética y sedante de la inervación cardíaca).
+ Polvos de ipecacuana. (Emética y expectorante según la dosis).
+ Polvos de Jalapa. (Purgante drástica).
+ Polvos de regaliz. (Sirve para otros preparados).
+ Polvos de quina. (Tónica-neurasténica y febrífuga según la dosis y modo de administración).
+ Polvos de ruibarbo. (Tónica y purgante según la dosis).
+ Polvos de santónico. (Vermífuga).
+ Polvos de valeriana. (Tónico-antiespasmódica).
+ Solución de cal. (Antiácida).
+ Sulfato de aluminio potásico. (Astringente).
+ Sulfato cúprico. (Sirve para otros preparados).
+ Sulfato férrico. (Astringente).
+ Sulfato de magnesio. (Purgante).
+ Sulfato sódico. (Purgante y diurética).
+ Sulfato de quina. (Tónica-neurasténica y febrífuga según la dosis y modo de administración).
+ Sulfato de morfina. (Calmante y anodina).
+ Sal de acederas. (Oxalato de potasa). (Sirve solamente para algunos preparados).
+ Sal de Saturno (acetato de plomo). (Astringente).
+ Subnitrato de bismuto. (Sedante de la inervación del centro epigástrico).
+ Sulfuro de cal.
+ Tartrato férrico potásico. (Tónica-reconstituyente).
+ Tartrato de potasa y sosa. (Purgante y diurética).
+ Tintura alcohólica de arnica. (Excitante).
+ Tintura alcohólica de asafétida. (Antiespasmódica).
+ Tintura alcohólica de cantáridas. (Irritante).
+ Tintura alcohólica de castóreo. (Antiespasmódica).
+ Tintura alcohólica de corteza de naranja. (Excitante).
+ Tintura alcohólica de digital. (Diurética y sedante de la inervación cardíaca).

+ Tintura alcohólica de hipericum vulneraria. (Bálsamo del Comendador). (Excitante).
+ Tintura corroborante de With. (Tónico y corroborante).
+ Tintura de yodo. (Afecciones escrofulosas).
+ Tintura de acónito. (Anodina).
+ Tintura de belladona. (Sedante).
+ Tintura alcohólica de mirra. (Excitante).
+ Tintura alcohólica de opio jabonoso. (Calmante y resolutiva).
+ Ungüento de altea. (Resolutiva).
+ Ungüento de alderete. (Ungüento de cloruro mercúrico). (Irritante, detergente y resolutivo).
+ Ungüento de calabaza. (Refresca, humedece y sosiega los dolores causados por un estímulo acre).
+ Ungüento digestivo simple. (Excitante y supurativa).
+ Ungüento de estoraque. (Excitante y detergente)
+ Ungüento de mercurio simple. (Antisifilítica y alterante e insecticida).
+ Ungüento de mercurio terciado. (Antisifilítica y alterante).
+ Ungüento de mercurio doble. (Antisifilítica y alterante).
+ Ungüento de litargirio. (Astringente y desecante).
+ Ungüento de minio (magistral). (Detergente, desecante, cicatriza las heridas).
+ Ungüento de populeon. (Calmante y anodino).
+ Ungüento de rosado. (Muy refrigerante)
+ Ungüento de sauco. (Emoliente y resolutiva).
+ Ungüento basilicón. (Emoliente y resolutivo).
+ Ungüento egipciaco. (Mundifica las úlcera antiguas y fistulosas)
+ Vinagre destilado. (Repercusiva y detergente. En dilución es atemperante).
+ Vinos de opio compuesto. (Antiespasmódica y calmante).
+ Vinos emético turbio. (Irritante).

Aparatos, instrumentos y enseres del laboratorio

+ Alcoholímetro centesimal.
+ Almirez grande de hierro.
+ Almirez pequeño metálico.
+ Almirez de vidrio.
+ Mortero de mármol.
+ Mortero pequeño de bizcocho.
+ Barreños de barro para baños de arena.
+ Balanza con platillos.
+ Báscula para pesar desde una onza a una libra.



(Aparatos, instrumentos y enseres del laboratorio de la botica - Archivo del Ayuntamiento de Nigrán)

+ Báscula pequeña sensible a un centigramo.
+ Un ejemplar completo de pesas usadas en medicina desde un gramo hasta una libra.
+ Una copa graduada.
+ Copas de ensayo.
+ Embudos de vidrio de varios tamaños.
+ Embudo de hojalata de dos paredes para filtrar.
+ Filtros sin cola (de papel) de bayeta de estantería.
+ Matraces de vidrio de varios tamaños.
+ Sublimatorias de vidrio.
+ Tubos de cristal sólidos.
+ Evaporadoras de porcelana.

+ Peroles de cobre y cazos de lo mismo.
+ Tamiz y tamicillos de tela de seda y cerdo.

Nota:
+ Manteca de caco.
+ Pomada de esperma.
+ Pomada de Saturno.
+ Pomada de cetrina.
+ Pomada oxigenada.
+ Pomada de azahar.
+ Pomada de belladona.
+ Hornillo portátil.
+ Conservas de cristal.
+ Medidas desde un dragma a una libra para jarabes y aguas.
+ Una copa grande de vidrio para tener éstas.
+ Timbre."

B) Farmacia de D. Benito Álvarez Vicente:

Asuntos de familia, obligaron a D. Sergio Espinosa Baladrón dejar A Ramallosa, vendiendo la propiedad al farmacéutico D. Benito Álvarez Vicente, nacido en 1848 en Salcidos (Pontevedra) y licenciado en farmacia por la Universidad[34] de Santiago de Compostela en diciembre de 1874.

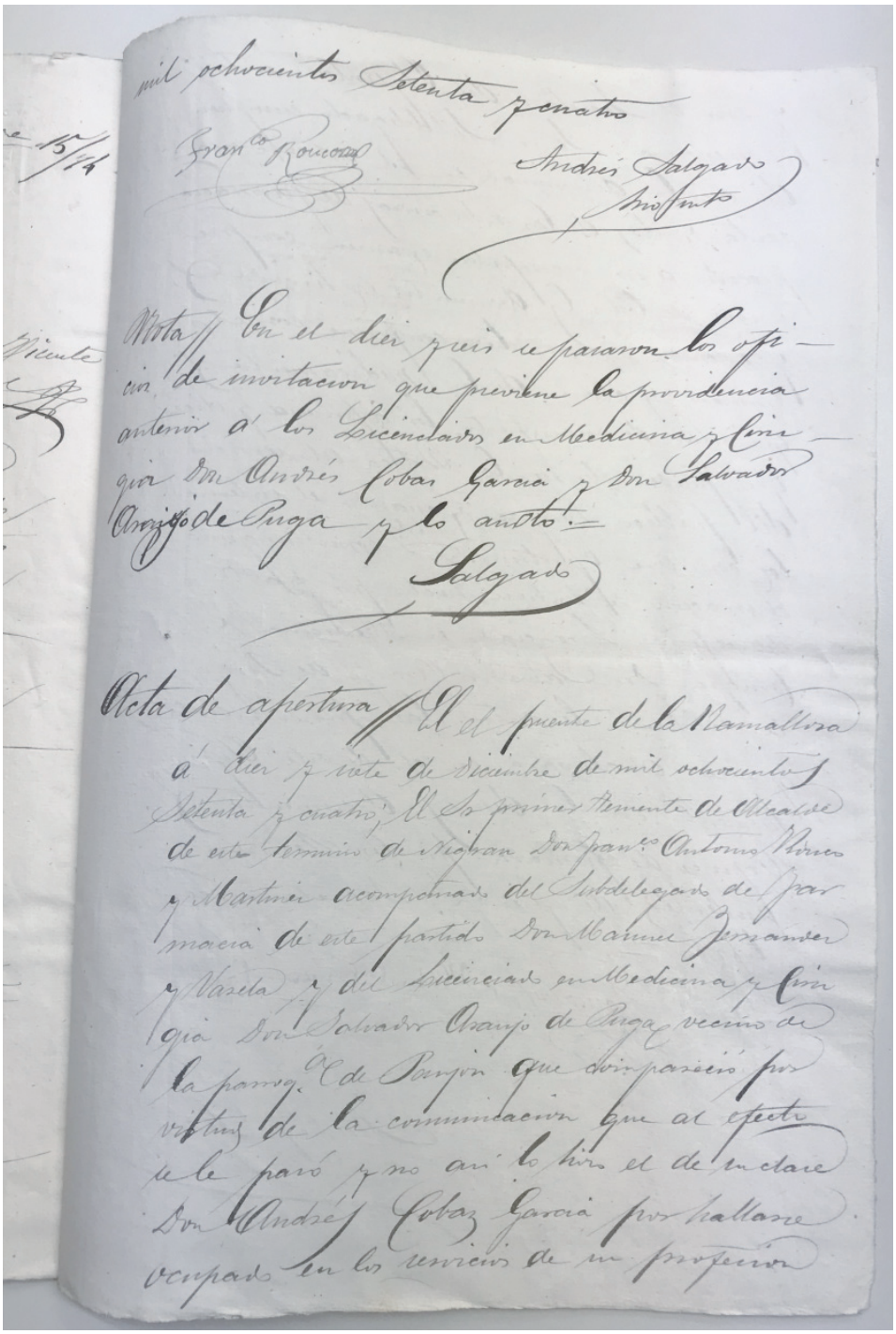
Fue el 17 de diciembre de 1874, cuando se levantó el Acta de apertura, después de la visita[35] de D. Manuel Fernández Varela, Subdelegado de Farmacia del Distrito, D. Francisco Rouco y Martínez, primer teniente de alcalde de Nigrán, y D. Andrés Salgado, licenciado en Medicina en la parroquia de Nigrán.

En 1901, D. Benito Álvarez Vicente se trasladó a Vigo al comprar otra farmacia, vendiendo al farmacéutico y médico titular en Nigrán D. Ángel Abal Codina la farmacia de A Ramallosa. Al fallecer éste, su hijo D. Andrés Abal Ozores, licenciado también en la Universidad de Santiago, heredó entonces la farmacia, que sigue a día de hoy en manos de la familia Abal.

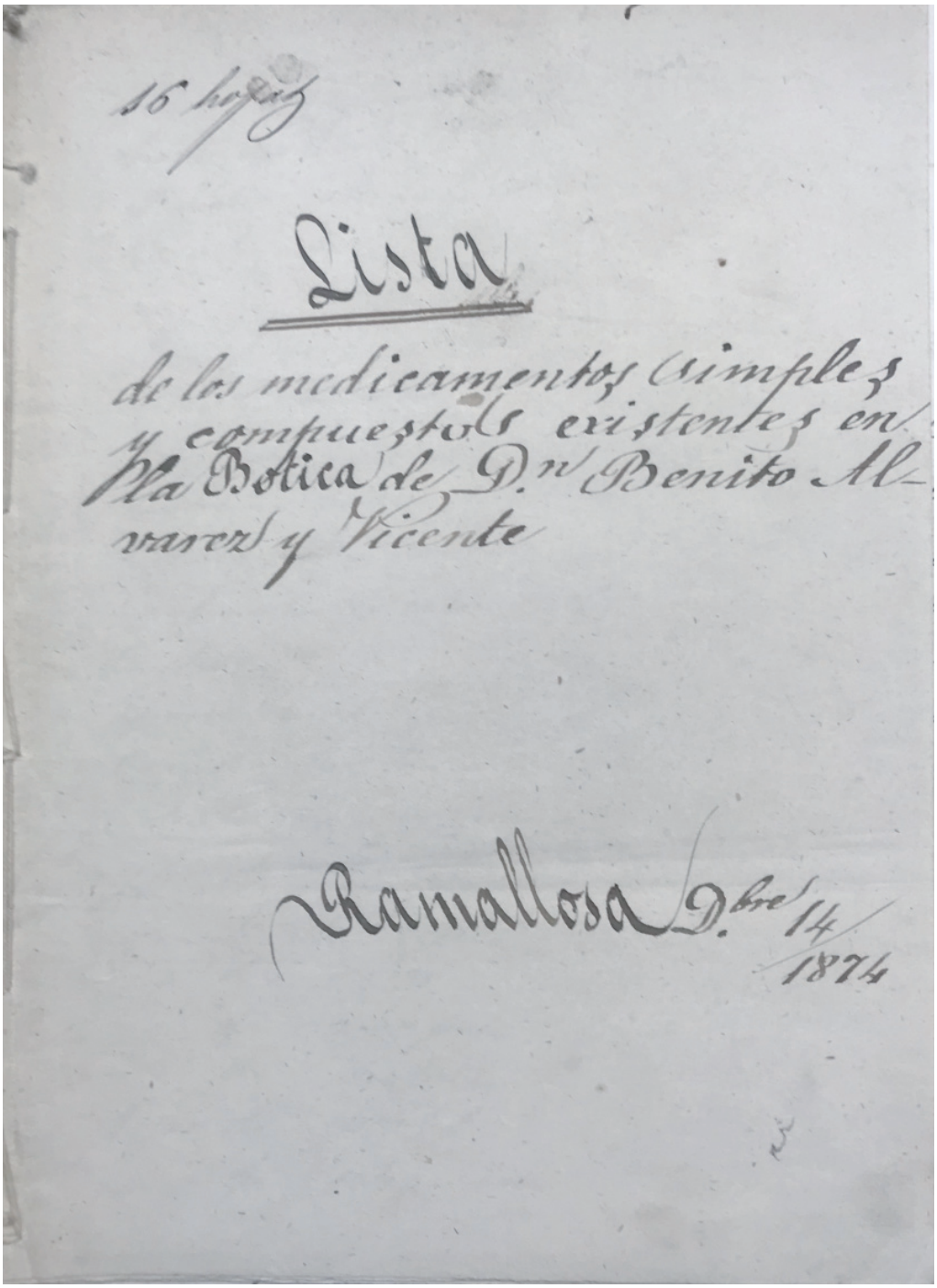
Al igual que con la anterior farmacia, transcribimos el catálogo de medicamentos que poseía esta botica, que estaba en una lista con 16 hojas y fechado en diciembre de 1874.

34. Antonio Casares era en esta época el Rector de la universidad compostelana.

35. Faltaron como testigos otro licenciado en Medicina, D. Salvador Araujo y Puga, ya que al final tenía que visitar a unos enfermos graves, y un veterinario, debido a que no existía ninguno en este Distrito



(Acta de apertura de la farmacia de D. Benito Álvarez Vicente - Archivo del Ayuntamiento de Nigrán)


16 hojas

Lista

de los medicamentos simples y compuestos existentes en la Botica de D.n Benito Alvarez y Vicente

Ramallosa D.bre 14/1874

(Lista de medicamentos simples y compuestos de la botica de D. Benito Álvarez Vicente - Archivo del Ayuntamiento de Nigrán)

"Lista de los medicamentos simples y compuestos existentes en la Botica de D. Benito Álvarez y Vicente:

+ Acetato de plomo.
+ Ácido tartárico.
+ Alumbre calcinado.
+ Canela de 1ª.
+ Canela de 2ª.
+ Alcanfor.
+ Acetato de cobre.
+ Asafetida.
+ Tartrato bórico potásico.
+ Bicarbonato sódico.
+ Carbonato de sosa neutro.
+ Castóreo.
+ Cuaria amarga.
+ Crémor tartárico.
+ Citrato de magnesio.
+ Flor de sauco.
+ Flor de tilo.
+ flor de rosas.
+ Flor de amapola.
+ Flor de violeta.
+ Hojas de digital.
+ Hojas de estramonio.
+ Hojas de sen.
+ Hojas de salvia.
+ Hojas de tusilago.
+ Genciana.
+ Talapa.
+ Guayaco.
+ Litargirio.
+ Dulcamara.
+ Minio.
+ Citrato de potasio.
+ Citrato de lora.
+ Quina peruviana.
+ Quina calisaya.
+ Quina hoja.
+ Carbonato de magnesio.
+ Caña fístula.
+ Anís estrellado.
+ Linaza.
+ Flor de azufre.
+ Alumbre.
+ Sulfato de hierro.
+ Sulfato de potasio.
+ Escamonea.
+ Tartrato de potasio y sosa.
+ Acibar.
+ Ungüento de mercurio simple.
+ Acetato mórfico.
+ Acetato de mercurio.
+ Ácido cítrico.
+ Ácido bórico.
+ Bicarbonato de potasio.
+ Bromuro de potasa.
+ Cianuro de mercurio.
+ Coral rojo.
+ Clorato potásico.
+ Cianuro de potasa medicinal.
+ Deuto yoduro de mercurio.
+ Etiope mineral.
+ Esperma de ballena.
+ Limaduras de hierro.
+ Hierro reducido por el hidrógeno.
+ Goma tragacanto.
+ Goma arábiga en grano.
+ Goma arábiga en polvo.
+ Hiposulfito sódico.
+ Hiposulfito de potasa.
+ Yoduro de potasa.
+ Yoduro de plomo.
+ Lirio de Florencia.

+ Mercurio.
+ Mercurio dulce.
+ Morfina.
+ Mara cinoglosa.
+ Almizcle.
+ Nitrato de plata cristalizado.
+ Nitrato de plata fundido.
+ Polvos de belladona.
+ Polvos de asta de ciervo.
+ Polvos de digital.
+ Polvos de ipecacuana.
+ Polvos de rubio.
+ Polvos de rosa.
+ Polvos de quina ferrusiana.
+ Polvos de quina calisaya.
+ Polvos de opio.
+ Polvos de sándalo rojo.
+ Polvos de canela.
+ Polvos de cúrcuma.
+ Polvos de castor.
+ Polvos colombo.
+ Polvos de serpentaria.
+ Polvos de cebadilla.
+ Polvos de ruibarbo.
+ Polvos de santónico.
+ Polvos de valeriana.
+ Precipitado blanco.
+ Precipitado rojo.
+ Pimiento.
+ Jabón animal.
+ Sulfuro de antimonio.
+ Santonina.
+ Subnitrato de bismuto.
+ Jabón medicinal.
+ Valerianato de Zinc.
+ Licor anodino.
+ Láudano de Rousseau.
+ Láudano de Sydenham.
+ Éter sulfúrico.
+ Éter acético.
+ Percloruro de hierro.
+ Genciana.
+ Acetato de amoníaco.
+ Vinagre de escila.
+ Alcohol de espliego.
+ Amoniaco líquido.
+ Licor de quina.
+ Extracto de Saturno.
+ Alcohol de 90º.
+ Aceite de almendras dulces.
+ Aceite de cajeput.
+ Aceite de estramonio compuesto.
+ Aceite de crotón.
+ Aceite de enebro.
+ Aceite de linaza.
+ Aceite de nueces.
+ Aceite de ricino.
+ Aceite de alacranes.
+ Aceite de nueces.
+ Aceite de ricino.
+ Aceite de hígado de bacalao oscuro.
+ Aceite de hígado de bacalao claro.
+ Aceite de euforbio.
+ Aceite de geranio con color.
+ Aceite de geranio.
+ Alcohol carminativo de Silvio.
+ Alcohol de canela.
+ Alcohol de melisa compuesto.
+ Alcohol de corteza de cidra.
+ Alcohol de menta piperita.
+ Alcohol de coclearia.
+ Alcohol de romero.
+ Alcohol nítrico.
+ Bálsamo anodino.
+ Bálsamo de fioravanto.
+ Bálsamo de copaiba.

+ Miel depurada.
+ Oximiel simple.
+ Oximiel escilitico.
+ Jarabe de azahar.
+ Jarabe de altea.
+ Jarabe de goma.
+ Jarabe de ipecacuana.
+ Jarabe de quina.
+ Jarabe simple.
+ Jarabe de cinco raíces.
+ Jarabe de yoduro de hierro.
+ Jarabe de Diacodión.
+ Agua de colonia.
+ Agua destilada.
+ Agua celeste.
+ Agua de melisa.
+ Agua lauril cerezo.
+ Agua de lechuga.
+ Agua de azahar.
+ Alcohol alcanforado.
+ Tintura de árnica.
+ Electuario triacal.
+ Pastillas de santonina.
+ Pastillas de magnesio.
+ Cremor soluble.
+ Extracto de regaliz.
+ Arsénico amarillo.
+ Arsénico blanco.
+ Arseniato de hierro.
+ Antimonio diaforético.
+ Añil.
+ Acetato de potasio.
+ Acetato de cobre.
+ Borato sódico.
+ Manteca de cacao.
+ Cantáridas.
+ Cloruro de amoníaco.
+ Cloruro de cal.
+ Cloruro de mercurio.
+ Azafrán.
+ Creta preparada.
+ Ácido tánico.
+ Cochinilla.
+ Goma.
+ Nuez vómica.
+ Nuez moscada.
+ Óxido de hierro.
+ Kermes mineral.
+ Subcarbonato de hierro.
+ Sulfato de hierro.
+ Sulfato de zinc.
+ Azúcar vermífugo (óxido de mercurio con azúcar).
+ Tintura de acíbar.
+ Tintura de acónito.
+ Tintura de acíbar compuesto.
+ Tintura de ajenjo.
+ Tintura de asafétida.
+ Tintura de genciana.
+ Tintura de belladona.
+ Tintura de clavo.
+ Tintura de cantáridas.
+ Tintura de digital.
+ Tintura de cebolla albarrana.
+ Tintura de güayaba.
+ Tintura de ipecacuana.
+ Tintura de ipericon.
+ Tintura de mirra.
+ Tintura de mercurocromo.
+ Tintura de quina.
+ Tintura de ruibarbo.
+ Tintura de hierro tartárico.
+ Tintura de valeriana.
+ Tintura de beleño.
+ Ácido clorhídrico.
+ Ácido nítrico.
+ Ácido acético cristalizable.
+ Ácido acético no cristalizable.

+ Ácido férrico.
+ Ácido sulfúrico.
+ Agua emostática de Pagliari.
+ Acetato de hierro líquido.
+ Cianuro de potasa medicinal.
+ Colodión medicinal.
+ Espíritu de sal dulce (Alcohol muriático).
+ Fosfato de sosa.
+ Yodo.
+ Landra de India.
+ Lactato de hierro.
+ Sulfato de quinina.
+ Tartrato emético.
+ Tartrato férrico potásico.
+ Valerianato de hierro.
+ Sulfato de morfina.
+ Estrignina.
+ Óxido de zinc.
+ Valerianato de quinina.
+ Perclorato de hierro.
+ Proto yoduro de mercurio.
+ Yodoformo.
+ Hipofosfito de cal.
+ Ergotina.
+ Codeína.
+ Atropina.
+ Citrato de hierro amoniacal.
+ Arseniato de potasio.
+ Arseniato de sosa.
+ Yoduro de hierro.
+ Citrato de quinina.
+ Anilina roja fina.
+ Anilina roja ordinaria.
+ Hidroclorato de morfina.
+ Extracto de digital.
+ Extracto de ajenjo.
+ Extracto de tridario.
+ Extracto de adormideras.
+ Extracto de opio.
+ Extracto de cicuta.
+ Extracto de belladona.
+ Extracto de acónito.
+ Extracto de genciana.
+ Extracto de zarza.
+ Extracto de quina.
+ Extracto de nuez vómica.
+ Extracto de estramonio.
+ Extracto de valeriana.
+ Extracto de beleño.
+ Extracto de ipecacuana.
+ Extracto de ruibarbo.
+ Esencia de clavo.
+ Esencia de rosa.
+ Esencia de bergamota.
+ Esencia de cidra.
+ Esencia de naranja.
+ Esencia de anís.
+ Esencia de limón.
+ Esencia de almendras amargas.
+ Esencia de ajenjos.
+ Esencia de menta.
+ Esencia de canela.
+ Esencia de espliego.
+ Esencia de azahar.
+ Esencia de romero.
+ Esencia de tomillo.
+ Esencia de flor de naranjo.
+ Creosota.
+ Cloroformo.
+ Azul de Prusia.
+ Azul de linaza.
+ Alcarabea.
+ Vino diurético.
+ Vino inglés.
+ Benjui almendrado.
+ Bainilla.
+ Bálsamo de Tolú.

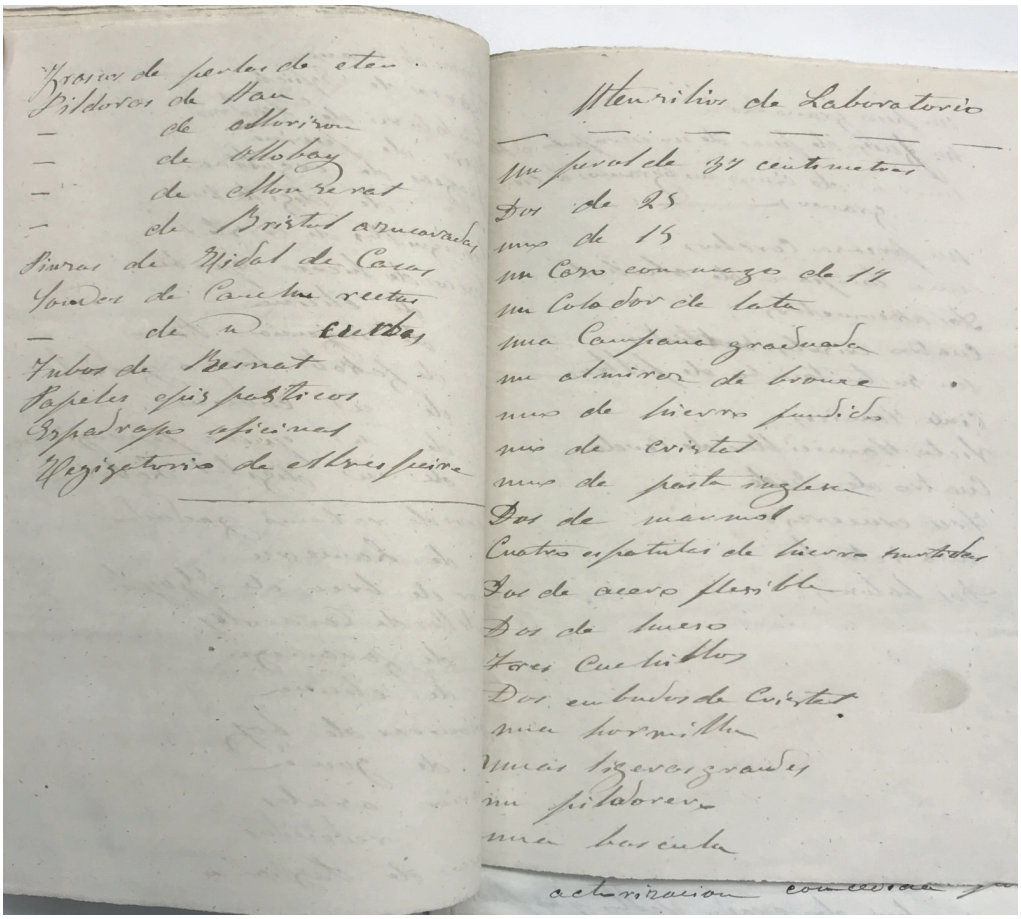
+ Coloquintidas.
+ Cebada perlada.
+ Esmeril.
+ Fosforo.
+ Felandrio (simiente).
+ Glicerina.
+ Gomaguta.
+ Jaboncillo.
+ Maná.
+ Mirra.
+ Polvo de arroz.
+ Polvo de regaliz.
+ Pruriato de potasa.
+ Sulfato de potasa.
+ Sangre de drago.
+ Simiente de beleño.
+ Simiente de cidra.
+ Sulfato de sosa.
+ Tartrato soluble.
+ Tamarindos.
+ Trementina de pino.
+ Trementina de Venecia.
+ Zumaque.
+ Zaragatona.
+ Betonia.
+ Manteca.
+ Pañales de oro.
+ Pañales de plata.
+ Flor de malva.
+ Ajenjos.
+ Adormidera.
+ Almendras dulces.
+ Albayalde (blanco de plomo).
+ Bayas de enebro.
+ Cera amarilla.
+ Cera blanca.
+ Botones florales.
+ Mostaza.
+ Cicuta.
+ Curia (tilo cubano).
+ Cebadilla.
+ Coca.
+ Cornezuelo de centeno.
+ Anises castellanos.
+ Amapola.
+ Euforbio.
+ Estoraque.
+ Centaura.
+ Flor de borraja.
+ Flor de romero.
+ Flor de tilo con hoja.
+ Flor de tilo sin hoja.
+ Flor de naranjo.
+ Flor de cardo.
+ Flor de árnica.
+ Fumaria.
+ Goma de limón.
+ Goma de amoniaco.
+ Goma copal.
+ Goma Galbano.
+ Goma de tacamaca.
+ Sal de higuera (sulfato de magnesio).
+ Hojas de acónito.
+ Hojas de digital.
+ Hojas de belladona.
+ Hojas de estramonio.
+ Hojas de tusilago.
+ Flores cordiales (mezcla de blugosa, borraja y violeta).
+ Yncienso fino.
+ Yncienso de Castilla.
+ Adormideras.
+ Liquen carraghen.
+ Liquen islandino.
+ Flor de sauco.
+ Subcarbonato de magnesio.
+ Licopodio.

+ Minio.
+ Espliego.
+ Raíz de regaliz.
+ Raíz de altea mondada.
+ Raíz de altea sin montar.
+ Raíz de jengibre.
+ Raíz de ipecacuana.
+ Raíz de valeriana.
+ Raíz de genciana.
+ Raíz de contrayerba.
+ Raíz de bistorta.
+ Raíz de angelica.
+ Raíz de eleboro blanco.
+ Raíz de calomo aromático.
+ Raíz de lirio de Florencia.
+ Raíz de enula campana.
+ Raíz de ruibarbo.
+ Raíz de condurango.
+ Raíz de ratania.
+ Raíz de escorzonera.
+ Raíz de pelitre.
+ Raíz de colombo.
+ Raíz de turbit.
+ Pez blanca.
+ Pimienta negra.
+ Pomada cetrina.
+ Pomada oxigenada (nítrica).
+ Papeles epispáticos.
+ Ranuras de cuervo de ciervo.
+ Sanguinaria.
+ Sandaraca.
+ Sabina.
+ Serpentaria.
+ Zarzaparrilla.
+ Tafetán inglés.
+ Té perla.
+ Té negro.
+ Flor de manzanilla.
+ Almagre.
+ Torongil (hojas).
+ Agallas.
+ Culantrillo.
+ Cerato simple.
+ Cerato pardo.
+ Ungüento blanco.
+ Ungüento de altea.
+ Ungüento amarillo.
+ Ungüento morado.
+ Pomada de mercurio doble.
+ Bálsamo arceo.
+ Ungüento populeon.
+ Emplasto de diaquilon gomado.
+ Emplasto de diaquilon simple.
+ Emplasto contra rotura.
+ Emplasto confortativo de Vigo.
+ Emplasto alcanforado.
+ Emplasto de cicuta.
+ Emplasto de ranas con mercurio.
+ Emplasto de estomaticon.
+ Emplasto de cantáridas.
+ Emplasto negro de humo.
+ Cainca (raíz).
+ Aceite purificado de bacalao.
+ Bálsamo apodeldo.
+ Brazaletes.
+ Cajas de cápsulas de hígado de bacalao.
+ Cajas de copaiba.
+ Cajas de purificados.
+ Cánulas curvas.
+ Copas de cuaria.
+ Cigarros (pectorales) de Espic.
+ Elixir de pepsina.
+ Grageas de ergotina.
+ Grageas de digitalina.
+ Jeringuillas de cristal.
+ Frascos de hierro.

+ Frascos de elicina.
+ Frascos de inyección Bron.
+ Frascos de bromo yodado.
+ Frascos de codeína.
+ Frascos de quina ferruginosa.
+ Frascos de digital.
+ Frascos de rábano yodado.
+ Frascos de lamerú.
+ Licor de brea.
+ Pastillas de eliciria.
+ Pastillas de jaramago.
+ Pastillas de caracoles.
+ pesarios ovales.
+ Pesarios redondos.
+ Jarabe de Pagliano.
+ Frascos de perlas de éter.
+ Píldoras de Han.
+ Píldoras de Morrison.
+ Píldoras de Bristol azucarados.
+ Píldoras de Montserrat.
+ Pinzas de Vidal de Casas.
+ Tubos de Bernat.
+ Papeles gris plástico.
+ Esparadrapo oficinal.
+ Vejigatorio.

Utensilios de laboratorio

+ Un perol de 37 centímetros.
+ Un perol de 25 centímetros.
+ Un perol de 15 centímetros.
+ Un cazo con mango de 17.
+ Un colador de lata.
+ Una campana graduada.
+ Un almirez de bronce.
+ Un almirez de hierro fundido.
+ Un almirez de cristal.
+ Un almirez de pasta inglesa.
+ Dos almirez de mármol.
+ Cuatro espátulas de hierro.
+ Dos espátulas de acero flexible.
+ Dos espátulas de hueso.
+ Tres cuchillas.
+ Dos embudos de cristal.
+ Una hornilla.
+ Unas ligeras grandes.
+ Una báscula.
+ Un peso granatorio.
+ Un juego de pesas.
+ Una prensa corchos.
+ Una lámpara de alcohol.
+ Cuatro crisoles surtidos.
+ Filtros.
+ Cinco tamices.
+ Siete tamicillos de cerda.
+ Cuatro tamicillos de seda.
+ Tres cruceras.
+ Una retorta.
+ Dos balones."



(Utensilios del laboratorio de la botica - Archivo del Ayuntamiento de Nigrán)

CONCLUSIONES

En ambas farmacias, tanto el inventario de sustancias simples, como de medicamentos oficinales y el de sus utensilios del laboratorio eran bastante completos y variados, ajustándose a lo pedido por el 'Petitorio y tarifa farmacéuticos, aprobados por S.M'[36] publicado en el año 1865. Aun-

36. Se publica junto a la quinta edición de la Farmacopea, llamada 'Farmacopea Española', y siendo redactados ambos libros por una Comisión formada por el Marqués de San Gregorio, Presidente, Diego Genaro Lletget, José Camps Camps, Luis Martínez Leganés, Matías Nieto Serrano,

que tenían un número de medicamentos oficinales mayor que el indicado en el Petitorio, en realidad faltaban sustancias simples y utensilios de laboratorio. Este desajuste era debido a que los médicos del lugar sugerían por escrito al farmacéutico los medicamentos de prescripción más frecuente y que usaban en su consulta para las enfermedades más comunes.

El farmacéutico rural[37] del último tercio del siglo XIX era universitario, ya que la Farmacia ingresó en la Universidad en 1845 con Real Decreto que contenía el Plan Pidal, que hacía obligatorio obtener el Grado de Bachiller en Farmacia para poder ejercer la profesión. Luego, el farmacéutico podía abrir una botica nueva, comprar alguna ya establecida, o incluso ser regente de alguna botica en donde hubiese fallecido el propietario mientras sus hijos terminaban los estudios de Farmacia.

La figura del farmacéutico rural fue muy destacada, ya que la gente confiaba mucho en ellos y éste, además, velaba por la salud de sus convecinos, adelantando los medicamentos debido a la gran dispersión poblacional en el Val Miñor, y asesorándolos en todas sus dudas, tanto farmacéuticas, como veterinarias, químicas, jurídicas, …

Las dos farmacias de este estudio estaban situadas en la encrucijada de A Ramallosa, ya que era zona de paso a las tres comarcas de Val Miñor y además, se celebraba un mercado de ganado en 'A Praza da Feira' situado al lado del puente de A Ramallosa, que atraía a mucha gente, siendo una zona bastante comercial y, por lo tanto, muy rentable económicamente para cualquier tipo de negocio, sanitario o no.

Quintín Chiarlone , Vicente Asuero, Manuel Rióz Pedraja, y Tomás Santero Moreno, Vocal-Secretario. Fue publicada en Madrid por la Imprenta Nacional.

37. En esta época, hubo numerosos títulos falsos y también alquileres de títulos, dándose el caso de alguna botica que, tras llevar una botica abierta unos meses, un particular sin titulación alquilaba la farmacia al farmacéutico titular, como observamos en un artículo de la época:
Imagínese el lector que para colmo de satisfacciones se le antoja á un ciudadano cualquiera establecer una botica en el mismo pueblo, y hacer el siguiente contrato con un farmacéutico; y dirá si hay motivo para llevar el asunto no á la prensa, sino á los tribunales de justicia; si hay razón para pedir que se castigue al intruso y para censurar duramente al comprofesor, que sea cualquiera la causa, se presta á perjudicar á un compañero por complacer á un intruso. Farmacia Española, revista científica y profesional. Año VII, número 45 del 15 de abril de 1875.

ANEXOS DE LAS 'ORDENANZAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE FARMACIA, COMERCIO DE DROGAS Y VENTA DE PLANTAS MEDICINALES' DEL REAL DECRETO DEL 24 DE ABRIL DE 1860

ANEXO I

CAPITULO II.

Del ejercicio de la farmacia.

Art. 4 La profesión de farmacia se ejerce:

1. Estableciendo una botica pública.
2. Adquiriendo la propiedad de alguna ya establecida.
3. Tomando á su cargo, en calidad de regente, la de alguna persona ó corporación autorizada para tenerla.

Art. 5 Todo Farmacéutico que quiera establecer una botica pública ó abrir de nuevo la que tenia establecida, si hubiese estado cerrada por más de tres meses, lo participará al Alcalde del pueblo en una instancia acompañada de los documentos que siguen:

El título de Farmacéutico ó una copia literal y autorizada del mismo.

Un plano geométrico ó un croquis de las piezas ó locales destinados para elaborar, conservar y expender los medicamentos.

Un catálogo de los medicamentos simples y compuestos que tenga dispuestos para el surtido de la botica, y otro de los aparatos, instrumentos y enseres del laboratorio, con arreglo al petitorio que rigiere.

Art. 6 El Alcalde pasará sin demora alguna el expediente al Subdelegado de Farmacia del partido, y este se pondrá inmediatamente de acuerdo con aquella Autoridad para proceder á la visita de inspección prescrita en el art. 42 de estas ordenanzas.

Art. 7 Acordada la autorización para abrir una botica, pondrá el Farmacéutico en la parte exterior y superior de la puerta un rótulo que diga: «Farmacia del (Licenciado ó Doctor) D. N. N. (nombre y apellido).»

Tendrá además un sello de mano con la inscripción «Farmacia de (el apellido)», que estará obligado á imprimir o poner en todas las recetas que despache, así como en los rótulos de los botes o vasijas de la botica, y de las vasijas, cajas, papeles &c, que contengan los medicamentos y demás artículos que despachen.

Art. 8 Los Farmacéuticos tendrán debidamente resguardados en un armario especial las sustancias venenosas y los medicamentos de virtud más heroica.

Art. 9 Los Farmacéuticos están obligados á habitar en su establecimiento; a dirigir personalmente las operaciones del laboratorio; despachar por sí ó bajo su inmediata responsabilidad los medicamentos y las recetas, y a guardar en su poder la llave del armario de las sustancias venenosas y de virtud heroica.

Art. 10. Los Farmacéuticos con botica abierta no podrán ausentarse por más de un mes del pueblo donde se hallen establecidos, sin dejar un Regente o Farmacéutico aprobado que les sustituya en la dirección y la responsabilidad de la oficina. Solo en ausencias que no excedan de un mes podrán dejar encomendado el despacho de la botica a una persona versada en él, quedando además al cuidado o vigilancia de la oficina algún otro Farmacéutico del pueblo o de las inmediaciones.

Art. 11. Ningún Farmacéutico podrá tener o regentar más que una sola botica, sea en el mismo o en diferentes pueblos.

Art. 12. En las boticas públicas no podrán los Farmacéuticos vender otros artículos que medicamentos, productos químicos que tengan con éstos inmediata relación, aunque siempre en cantidad o dosis terapéutica, y aparatos, enseres u objetos de aplicación curativa o de uso inmediato para la curación y asistencia de los enfermos.

Art 13. Los Farmacéuticos con botica abierta no pueden ejercer simultáneamente la Medicina ni la Cirugía, aun cuando tengan el título legal para el ejercicio de estas últimas facultades.

Art. 14. Los Farmacéuticos no pueden tener ni regentar botica en los pueblos donde no haya más que un solo Médico o un solo Cirujano, y éste ligado con ellos por parentesco de consanguinidad o de afinidad en primer grado.

Esta circunstancia se tendrá presente al acordar la autorización para el establecimiento o el traspaso de la botica; pero después de establecido ya el Farmacéutico, la prohibición de ejercer en el mismo pueblo se entiende impuesta al Médico o Cirujano pariente de aquel que quisiese establecerse en él.

Art. 15. Los Farmacéuticos responden de la buena calidad y preparación, así de los medicamentos galénicos o de composición no definida, que naturalmente elaborarán en su oficina, como de los medicamentos o productos medicinales químicos de composición definida, aun cuando los adquieran en el comercio: en este último caso se hallan obligados á reconocer científicamente su naturaleza y estado, y á someterlos á la conveniente purificación cuando fuere menester.

Art 16. Queda absolutamente prohibida, según la ley de Sanidad, la venta de todo remedio secreto, especial, específico o preservativo de composición ignorada, sea cual fuere su denominación.

Art. 17. Queda igualmente prohibida la introducción y venta de todo remedio o medicamento galénico o compuesto del extranjero que no se halle nominalmente consignado en el arancel de Aduanas.

Art. 18. Para que tenga lugar esta consignación en el arancel, que autorizará el Ministro de la Gobernación, se requiere una instancia de un Profesor de Medicina o de Farmacia, acompañada de dos ejemplares de la farmacopea, formulario, obra o periódico de Medicina o de Farmacia, en que conste la composición determinada del medicamento extranjero, cuya introducción se desea. Para resolver acerca de estas instancias precederá informe de la Real Academia de Medicina de Madrid y dictamen del Consejo de Sanidad.

Art. 19. Los Farmacéuticos no despacharán sin receta de facultativo legalmente autorizado sino aquellos medicamentos que son de uso común en la medicina doméstica, y los que suelen prescribir verbalmente los mismos facultativos médicos, cirujanos o veterinarios.

Art. 20. Aun con receta, no despacharan los Farmacéuticos medicamento alguno heroico en dosis extraordinaria sin consultar antes con el facultativo que suscriba la receta y exigir la ratificación de esta.

Las recetas ratificadas se quedarán en poder del Farmacéutico, y de las demás llevará este un libro copiador o registro diario, que exhibirá siempre que sea requerido por la Autoridad competente.

Art. 21. Se prohíbe á los Farmacéuticos, únicos autorizados para la venta de remedios y medicamentos, el anunciar estos en periódico alguno que no sea especial de Medicina, Cirugía, Farmacia o Veterinaria.

Art. 22. El Farmacéutico que adquiera por compra o traspaso una botica ya establecida, lo participará al Alcalde del pueblo en una instancia acompañada de los mismos documentos que prescribe el art. 5° de estas ordenanzas, siguiendo el expediente los mismos trámites que marca el art. 6.°

Art. 23, Las viudas é hijos menores de los Farmacéuticos con botica abierta que fallecieren dejando dueño o herederos de la botica á aquellos, podrán seguir con la botica abierta siempre que esta sea regentada por un Farmacéutico legalmente aprobado y autorizado. Las viudas podrán usar de este derecho solamente mientras permanezcan en estado de tales, y los hijos durante su menor edad.

Art. 24. En el caso de que habla el artículo anterior, la viuda o los menores dirigirán una instancia al Alcalde del pueblo, justificando su derecho, acompañando á esta instancia la del Farmacéutico que ha de regentar la botica con los documentos expresados en el art. 5.° Este expediente seguirá los mismos trámites marcados en el art. 6.°

Art. 26. Los Farmacéuticos regentes contraen las mismas obligaciones é igual responsabilidad que las impuestas á los propietarios de sus boticas en los artículos 9.° y siguiente de estas ordenanzas.

Art. 27. Las boticas del Real Patrimonio en los Sitios Reales y las de los hospitales civiles y militares deberán estar regentadas por Farmacéuticos aprobados.

Art. 28. Los hospitales solo podrán tener botica para su servicio particular. Continuarán, sin embargo, con su despacho abierto al público las boticas de los presidios militares.

Art. 29. Las boticas o botiquines de los lazaretos, establecimientos de baños minerales
distantes de poblado, hospicios &c., serán surtidas de medicamentos por un Farmacéutico aprobado, y su despacho estará, en lo posible, al cargo de este o de persona suficientemente entendida.

ANEXO II

CAPITULO III.

Del petitorio, farmacopea y tarifa oficiales.

Art. 30. Dispondrá el Gobierno la publicación, con el nombre de Petitorio, de un catálogo de las sustancias simples y medicamentos oficinales de utilidad más conocida y mejor experimentada en la práctica médica, así como de los instrumentos, vasos y aparatos más indispensables para su preparación, que deberá poseer como mínimum toda botica con despacho abierto al público, igualmente que las boticas de los hospitales.

Art. 31. Con el título de Farmacopea española se publicará también un libro oficial, en el que no solamente se consignen las reglas y preceptos que deben observarse en la preparación de los medicamentos oficinales, sino los demás principios é indicaciones propias de tales códigos, para que sirva de norma y pauta obligatoria en la elaboración de los preparados galénicos o de composición no definida, y de guía en la de los químicos o de composición definida.

Art. 32. Se publicará por último una tarifa oficial que fije el máximum de los precios á que puedan expenderse las sustancias y los medicamentos comprendidos en el petitorio, y establezca bases generales para la tasación de los no comprendidos en dicho catálogo, tomando en cuenta todos los casos y circunstancias.

Los Farmacéuticos, además de sellar las recetas que despachen, según queda preceptuado en el art. 7.°, pondrán en ellas el precio que hubiesen exigido.

Art. 33. Será incumbencia de la Academia central de Medicina (la de Madrid) cuidar de la formación, redacción, impresión y venta del petitorio, farmacopea y tarifa, con arreglo á lo que se prescribe en los artículos siguientes.

Art. 34. Redactará dichas tres obras oficiales una comisión de cuatro Médicos académicos de número y cuatro Farmacéuticos, dos de estos Catedráticos de la Facultad de Farmacia de Madrid y dos Farmacéuticos con

botica abierta en la misma capital. Los cuatro Vocales Médicos serán elegidos por la Academia, y los cuatro Farmacéuticos nombrados por el Gobierno, o propuesta del Consejo de Sanidad.

Será Presidente de la comisión el mismo que lo sea de la Academia, y Secretario el Vocal de menos edad.

Art. 35. Los trabajos de esta comisión serán examinados y discutidos por la Academia.

A las sesiones en que se examinen o discutan estos trabajos tendrán derecho de asistir, con voz deliberativa, los Vocales de la comisión que no fueren Académicos.

Art. 36. Aprobados por la Academia el petitorio, la farmacopea y la tarifa, pasarán al Consejo de Sanidad, el cual dará su dictamen, y en su vista resolverá el Gobierno.

Art. 37. Aprobadas dichas obras por el Ministro de la Gobernación, se pasarán á la Academia para que proceda á su impresión y expendición.

Art. 38. Cada decenio, o antes, si así lo creyese conveniente el Gobierno, á propuesta del Consejo de Sanidad, se revisarán el petitorio, farmacopea y tarifa oficiales, procediéndose á esta revisión por una comisión nombrada en conformidad á lo dispuesto en el artículo 34, y siguiendo los trámites prescritos en los artículos 35, 36 y 37.

Art. 39. Estos trabajos de revisión servirán de materia para un apéndice oficial á la última edición respectiva, o serán la base de una nueva edición, según se creyese más conveniente.

Art. 40. Cubiertos los gastos de redacción, los de impresión y demás materiales, quedarán á favor de la Academia las utilidades que invertirá en la adjudicación de premios, o en otros objetos propios de su instituto, dando cuenta justificada de todo al Gobierno.

Art. 41. Todos los Farmacéuticos con botica abierta están obligados á poseer un ejemplar del petitorio, farmacopea y tarifa vigentes, con sus apéndices oficiales, si los hubiere.

ANEXO III

CAPITULO V.

Del comercio de droguería.

Art. 54. Los drogueros pueden vender por mayor o menor, y en rama o polvo, todos los objetos naturales, drogas y productos químicos que tienen uso en las artes, aunque lo tengan también en medicina. Sin embargo, las sustancias que son á la vez de uso industrial y medicinal no podrán venderlas al por menor, ni en polvo, cuando les conste o sospechen que se destinan al uso terapéutico.

Art. 55. También podrán vender los objetos naturales, drogas y productos químicos exclusivamente medicinales, pero siempre al por mayor, y sin ninguna preparación, ni aun la de la pulverización: solamente á los Farmacéuticos podrán los drogueros vender estos artículos al por menor, cuando los pidan por escrito y bajo su firma, debiendo aun en este caso expenderlos sin ninguna preparación.

Art. 56. Para los efectos de estas ordenanzas se entiende como venta por mayor la de una cantidad o peso de cada sustancia cuyo valor no baje de 20 rs. vn.

Art. 57. Los drogueros no podrán vender sustancia alguna venenosa, sea o no medicinal, ni al por menor, ni al por mayor, ni al público, ni á los Farmacéuticos, sin exigir una nota fechada y firmada por persona conocida y responsable, que exprese con todas sus letras la cantidad de la sustancia pedida y el uso á que se destina.

Art. 58. Queda absolutamente prohibido el vender en los locales o almacenes de droguería artículo alguno de los que corresponden á la clase de alimentos, condimentos y bebidas.

Art. 59. Para los efectos de los artículos 55 y 57 se declaran artículos exclusivamente medicinales los del catálogo núm. 1.°, anejo á las presentes ordenanzas, y sustancias venenosas las del catálogo núm. 2°.

Art. 60. Los fabricantes de productos químicos, y en general toda persona que, si bien no dedicada precisa o habitualmente al comercio de droguería, vendiese alguna vez drogas medicinales o sustancias venenosas, quedan obligados al cumplimiento de las disposiciones de este capítulo y sujetos á las penas que en el capítulo 8.° se señalan contra sus infractores.

ANEXO IV

CAPITULO VII

De la venta de plantas medicinales.

Art. 68. Los herbolarios o yerberos pueden vender por mayor o menor, frescas o secas, y en puestos fijos o ambulantes, las plantas medicinales indígenas comprendidas en el catálogo núm. 3.0 anejo á estas ordenanzas.

Este catálogo y los dos mencionados en el art. 59 serán revisados periódica y oportunamente por la comisión que instituye el art. 34.

Art. 69. Las plantas medicinales no comprendidas en el catálogo oficial se declaran o activas o venenosas, y en su venta procederán los herbolarios en la forma prescrita para los artículos exclusivamente medicinales, y para las sustancias venenosas en los artículos 55, 56 y 57.

Art. 70. En las yerverías y puestos de herbolario no se podrá vender artículo alguno de la clase de alimentos, condimentos o bebidas.

Art. 71. Los herbolarios o yerberos, que á la venta de plantas indígenas agregaren la de otros artículos medicinales o sustancias venenosas, quedarán sujetos en esta parte á lo prescrito en los artículos anteriores para el comercio de droguería.

ANEXO V

CAPITULO IV.

De la inspección de las boticas.

Art. 42. Los Subdelegados de farmacia, recibido el expediente de que habla el art 6.° de estas Ordenanzas, y puestos de acuerdo con el Alcalde del pueblo donde se va á abrir la botica, pasarán á examinar esta, comprobando la exactitud de los documentos, planos y catálogos que han de acompañar la instancia del Farmacéutico.

En esta visita actuará como Secretario el del Ayuntamiento del pueblo donde se va á abrir la botica, asistiendo como testigos de excepción los Profesores de medicina, cirugía y de veterinaria de primera clase del mismo punto.

Art. 43. El Secretario levantará acta de esta visita, firmando el Subdelegado y los testigos, se unirá al expediente.

A continuación del acta pondrá su dictamen el Subdelegado, declarando que puede autorizarse la apertura de la botica, o que no ha lugar á ello por las razones que exponga.

Art. 44. Devuelto el expediente, con el acta y el dictamen del Subdelegado al Alcalde, este librará certificado del acta y del dictamen al Farmacéutico, el cual, siendo favorable, le servirá de autorización para abrir desde luego la botica. Si el dictamen no fuese terminantemente favorable, el interesado subsanará las faltas que hubiere, y la botica permanecerá sin abrirse hasta que, en virtud de nueva visita, declare el Subdelegado que se han cubierto las faltas observadas. Los honorarios de esta segunda visita serán de cargo del Farmacéutico interesado, é iguales á los que señala el art. 48.

Art. 45. En el caso de no conformarse el interesado con el dictamen del Subdelegado, el Alcalde pasará el expediente al Gobernador de la provincia, el cual resolverá en vista de lo que expongan el Subdelegado y el apelante, oyendo previamente á la Academia de Medicina del distrito o á la Junta provincial de Sanidad.

Art. 46. Cuando por impedimento, ausencia o parentesco del Subdelegado con el interesado no pudiese aquel practicar la visita, pasará el Alcalde el expediente al Farmacéutico más antiguo de los pueblos del partido, siendo Doctor o Licenciado en farmacia, y no habiéndolos con estos grados académicos, al Subdelegado del partido judicial más cercano para que haga las funciones de Visitador.

Art. 47. Acordada la autorización se devolverá al interesado el título o diploma, si lo hubiese acompañado original, quedando en el expediente una copia autorizada por el Secretario del Ayuntamiento.

Art. 48. El Subdelegado o Farmacéutico visitador percibirá 100 rs. vn. por cada una de estas visitas, y 20 rs. más por cada legua que distare el pueblo de la cabeza del partido ó de la residencia del Visitador. El Secretario percibirá 50 rs. vn. fijos.

El importe de estos honorarios se satisfará de los fondos municipales del pueblo donde vaya á abrirse la botica inspeccionada, cuando esta pertenezca á la clase de las mencionadas en el art. 5.°; pero en las visitas que se practiquen á consecuencia de lo prevenido en los artículos 22 y 24, el importe de los honorarios será satisfecho por los interesados.

Art. 49. Exigiendo el interés de la salud pública que las boticas se hallen debidamente surtidas y regidas o administradas, no solo en su apertura, sino en todo tiempo, los Subdelegados de farmacia, en conformidad al reglamento de Subdelegaciones, y en uso de sus atribuciones, como funcionarios facultativo-administrativos, celarán y vigilarán el estricto cumplimiento de estas ordenanzas, y muy principalmente lo prevenido en sus capítulos 2.°, 5.° y 7.°, girando las visitas que estimen convenientes, sin sujeción á períodos fijos Estas visitas las practicarán por sí solos y sin devengar honorario alguno.

Art. 50. En los casos de queja grave y fundada contra el Farmacéutico propietario, regente o encargado de una botica, el Gobernador de la provincia dispondrá una visita extraordinaria para justificar la queja, y exigir al Farmacéutico la responsabilidad á que haya lugar.

Art. 51. El encargado de estas visitas extraordinarias será el Doctor o Licenciado en farmacia que nombre el Gobernador, oída la Junta provincial de Sanidad, y actuará en ellas como Secretario el que lo sea de la Junta provincial de Sanidad, asistiendo, como testigo de excepción, el Alcalde o

Presidente del Ayuntamiento del pueblo donde se halle establecida la botica visitada.

Art. 52. En vista de la queja producida, del acta de la visita, del dictamen que a continuación del acta pondrá el Visitador, de lo que exponga el interesado y del informe que pedirá á la Junta provincial de Sanidad, o á la Academia de Medicina del distrito, el Gobernador resolverá lo que proceda según las leyes y los reglamentos.

Art. 53. Por cada una de estas visitas extraordinarias percibirá el Visitador-200 reales vellón y 100 el Secretario, y ambos 40 reales más por cada legua que diste de su respectiva residencia el pueblo, de la botica visitada.

El importe de estos honorarios se satisfará de fondos del presupuesto provincial, sin perjuicio de recobrarlo á su tiempo del Farmacéutico cuya botica se hubiere visitado, si resultan probados los cargos contra él alegados o de la persona que haya producido la queja, si esta resulta infundada. En este último supuesto se procederá, además, contra el denunciador (no siendo este Autoridad constituida) en los términos que para los casos de calumnia previene el Código penal.

FUENTES CONSULTADAS

+ Arquivo do Concello de Nigrán. Expediente de Sanidad nº 10 (1873-1874). U. de instalación 1198.
+ Basante Pol, R (2011). La farmacia. Ayer y hoy. Reflexiones en torno al medicamento y sus profesionales. Madrid: Instituto de España. Real Academia Nacional de Farmacia.
+ Espinosa Rodríguez, J. (1950). Historia de las farmacias del partido judicial de Vigo (1568-1949). Vigo: Editorial Faro de Vigo.
+ Farmacopea Española. Quinta Edición. Madrid. Imprenta Nacional. 1865.
+ Fernández de la Cigoña Fraga, S. (1995). Historia da comarca do Val Miñor (Baiona, Nigrán e Gondomar).
+ Gómez Caamaño, J.L. (1995). Páginas de historia de la farmacia; Barcelona: Edicions Iatros, S.L.
+ González Núñez, J. (2005). La farmacia en la historia. La historia de la farmacia: una aproximación desde la Ciencia, el arte y la literatura. Barcelona: Editorial La Unión Libros.

+ Puerto Sarmiento, J.F. (1992). Ciencia y farmacia en la España decimonónica. Revista Ayer. Nº7: 153-192.
+ Real Decreto de 24 de abril de 1860. Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales. Ministerio de la Gobernación.
+ Reviriego Morcuende, A.C. (2018). La farmacia rural en la Castilla de finales del siglo XIX: de Alfonso XII a Alfonso XIII (1874-1902). Madrid. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Farmacia.
+ Rodríguez Chamorro, M.A, García-Jiménez E, Rodríguez Chamorro, A, Pérez Merino, E.M, Moreno López, A. (2012). Las farmacopeas españolas publicadas en los últimos 500 años (siglos XVI-XXI). *Farmacéuticos Comunitarios*, 4(4): 176-181.

VARIA

Instituto
de Estudios
Vigueses

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 255 a 276

Felix Santamaría, empresario poco conocido

Por María del Pilar López Vidal
(Miembro del Instituto de Estudios Vigueses)

RESUMEN: Félix Santamaría fue uno de los artífices de la instalación de Citroën en Vigo, hecho de gran transcendencia económica para la zona y para toda Galicia. Sin embargo, este empresario es un gran desconocido. En este artículo se recogen los antecedentes familiares, los motivos que ocasionaron su traslado a Vigo, su formación, aficiones y la larga y variada trayectoria como empresario. La conjunción de una pluralidad de situaciones como el hecho de disponer de una Zona Franca en Vigo, la expansión de las empresas de la automoción europeas, unido al espíritu emprendedor y a los buenos contactos de Santamaría y a la implicación de las fuerzas vivas de la ciudad, hicieron que la empresa francesa eligiera la ciudad olívica para instalar Citroën Hispania. Vigo no ha reconocido el gran servicio que hizo a la ciudad dedicándole alguna calle, plaza o jardín.

Vigo tiene una gran deuda con este empresario que, de forma desinteresada, trabajó para que se instalara en la ciudad olívica la fábrica de coches Citroën Hispania, lo que supuso un empuje importante en la economía de la zona y de buena parte de Galicia.

Pero ¿quién era Félix Santamaría García de Larenas? ¿qué sabemos de su trayectoria profesional? Para tratar de conocer algo más sobre este empresario tenemos que remontarnos a sus orígenes.

LA FAMILIA SANTAMARIA

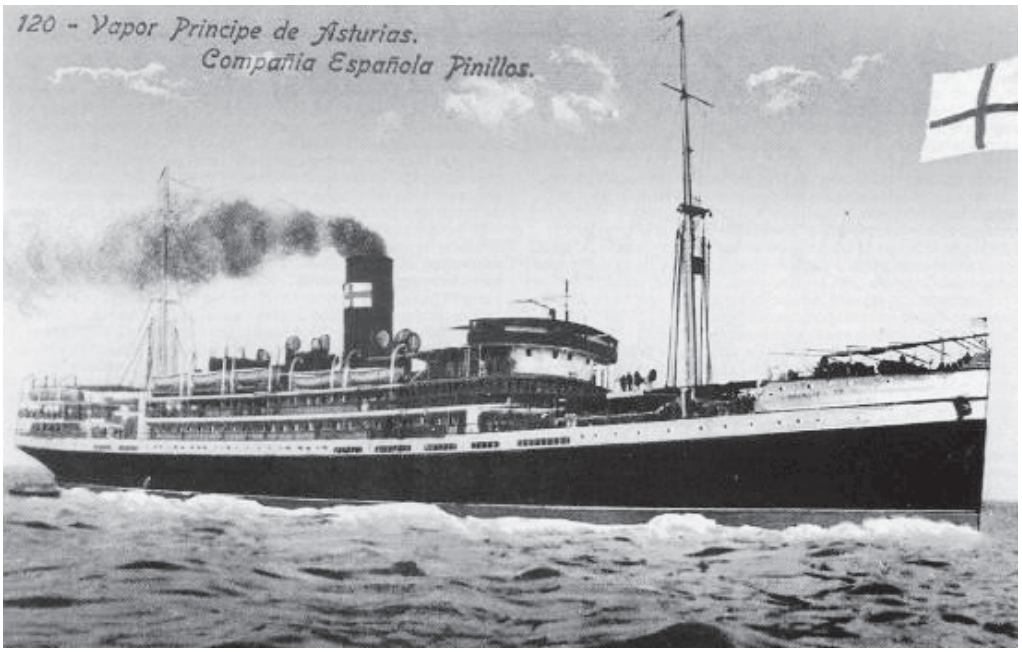
El vigués José Santamaría Abalde, había sido enviado a Chile en el año 1899 por la Compañía Naviera Pinillos. En 1901 se independizó y obtuvo una concesión para montar una empresa de suministro de buques en la ciudad portuaria de Valparaíso en Chile, siendo nombrado proveedor de la Armada de este país unos años después. También compró minas en Iquique, ciudad costera al norte del país y al oeste del desierto de Atacama que destacaba por sus minas salitreras e igualmente en Copiapó ciudad situada en el desierto de Atacama, en el norte del país. El Gobierno de Chile, en 1909, le concedió la exportación exclusiva para Europa del nitrato de Chile y de cobre y el empresario disponía de una flota mercante propia, para el transporte de estos productos. Ello hizo que fuera uno de los hombres más ricos del país andino.



José Santamaría Abalde

Contrajo matrimonio con la chilena Berta García de Larenas y tuvieron tres hijos, José nacido en 1911 (1954), Luis, dos años después (1985) y el pequeño Félix, nuestro personaje, nacido en el año 1914 en Chile. Sus abuelos maternos eran Daniel García Videla y Tránsito Larenas Vásquez.

El 14 de enero de 1916 el matrimonio Santamaría García de Larenas, llegó a Vigo para visitar a su padre Nabor, a su madre y a sus hermanos y para redactar un informe para el Gobierno Chileno sobre el aprovisionamiento del ejército español para implantar este servicio en aquel país. Después de pasar un mes en Vigo, el matrimonio regresaba a Chile, por lo que salió para Madrid y Barcelona donde embarcaron el 17 de febrero en el transatlántico Príncipe de Asturias, con destino a Buenos Aires, haciendo escalas en Valencia, Almería, Cádiz y Gran Canaria. Viajaban en primera clase, en un camarote situado en la proa del barco.



Vapor Príncipe de Asturias

El capitán era José Lotina Abrisqueta, un experto hombre de mar de 44 años que llevaba 15 en la naviera Pinillos, propietaria del buque, que tenía su sede en Cádiz. Este navío había realizado su viaje inaugural el 16 de agosto de 1914 y se consideraba el buque insignia de la marina mercante española. Se trataba de un barco de grandes dimensiones, con una eslora de 140 metros y una manga de 18 metros, que alcanzaba una velocidad de 180 nudos, gracias a sus 2 motores de cuádruple expansión y 2 hélices. Tenía capacidad para 150 pasajeros de primera clase, 120 de segunda clase y 1.500 de sollados de emigrantes. Viajaban en esta ocasión en torno a 600 pasajeros y la mayoría eran españoles y argentinos.

Entre la carga, cabe señalar por su peculiaridad, que transportaba el Monumento a la República o Monumento de los Españoles, con motivo del centenario de la Independencia de la República Argentina. Era una construcción espectacular formada por 20 estatuas y una estatua ecuestre del general José de San Martín. Se trataba de un regalo de los españoles residentes en Argentina a aquel país con motivo del Centenario de la Independencia de Argentina de España, declarada en 1810. La elaboración de este monumento se había demorado por diversos problemas y no estuvo terminado y trasladado a tiempo, sufriendo una demora de 6 años.



Capitán José Lotina

Parece que también transportaba 40.000 libras esterlinas en oro, 3.364 sacas de correo y un automóvil Renault 35 HP.

EL DESASTRE DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

La noche del 4 de marzo de 1916 la climatología adversa y las corrientes fuertes impidieron al barco seguir su ruta y en la madrugada del 5 de marzo, se encontraba a escasas millas de la costa, cuando la tripulación fue consciente de la situación ya era tarde y a las 4.15 horas el trasatlántico colisionó contra el arrecife sumergido de Punta Pirabura en Brasil, a poco más de milla y media de Punta Boi. El casco se rompió a la altura de la sala de máquinas, lo que provocó su inundación y una explosión que originó un fallo eléctrico que impidió enviar señales de socorro. La proa fue la primera zona del barco que quedó sumergida, levantándose la popa y quedando las hélices girando fuera del agua. El tremendo choque abrió grandes vías de agua e hizo que estallasen las calderas Se escoró violentamente impidiendo que se pudieran utilizar los botes salvavidas. Se vivían momentos de pánico y los pasajeros vieron cómo el magnífico barco era tragado rápidamente por las aguas en tan solo 10 minutos.

Hubo 143 supervivientes, entre los que no se encontraba ni el capitán José Lotina, ni tampoco el matrimonio Santamaría García de Larenas. Sus cuerpos no fueron recuperados, dándolos por desaparecidos, por lo que el Gobierno de Chile, ante esta situación, recuperó la concesión que era por noventa y nueve años, lo que hubiera llegado a sus hijos y demás descendientes.

EL TRASLADO A VIGO DE LOS HIJOS Y LOS PRIMEROS AÑOS

De no haber ocurrido el hundimiento del trasatlántico Príncipe de Asturias, la vida de José, Luis y Félix hubiera sido muy distinta, pero este

luctuoso accidente cambió radicalmente su forma y nivel de vida. Los familiares paternos se hicieron cargo de los tres hijos del matrimonio, que se trasladaron a vivir a Vigo. Félix, que como ya se ha dicho tenía 2 años, se quedó al cuidado de su tía Segunda, que era maestra.

Segunda Santamaría Abalde recorrió varias escuelas, primero como interina, durante 3 años, 5 meses y 16 días, aunque no se dispone de datos sobre su destino. El 8 abril de 1907, El Eco de Santiago, recogía bajo el título de Provisión de Escuelas, "Doña Segunda Santamaría Abalde, para la escuela de San Martín de Araujo en Lovios" con una dotación de 550 ptas. ampliando la información del Boletín Oficial de la Provincia de Orense de 26 de febrero. El 1 de febrero 1908, El Magisterio Español, Revista General de la Enseñanza, recogía su nombre con destino en Gende (Pontevedra), con un sueldo de 500 ptas. y reconocía 1año, 3 meses y 27 días de servicio en propiedad. Después y por concurso de traslado estuvo en Crespos (Padrenda) y en los cursos siguientes en Guillade. Superó una oposición en 1914 que le supuso un sueldo de 1.000 ptas. y estuvo destinada en Cristiñade (Puenteareas) Se sabe que en 1916 estaba en Fornelos y en 1923, entre las maestras nombradas propietarias por la Dirección General de Primera Enseñanza, se encontraba Segunda, "para Lavadores, número 2, con fecha de posesión el 9-7-1915". Lavadores fue ayuntamiento independiente hasta el año 1941 en que se unió a Vigo, con lo que cuando Félix Santamaría quedó a cargo de su tía, se iría a vivir a este municipio.

El sueldo de la tía de Félix, como se puede ver, no era muy elevado y no es de extrañar que comenzara a trabajar a la temprana edad de 12 años, como empleado en el comercio La Electra, y también ejerció de ebanista. Pronto se vio atraído por la química y, de forma autodidacta, comenzó su estudio utilizando manuales. Al mismo tiempo ejercía de monaguillo en la capilla del Sanatorio Amoedo, lo que le proporcionaba unos ingresos adicionales con los que pagaba un curso de radio por correspondencia en una Universidad a Distancia de Estados Unidos. También cursó estudios desde 1927 hasta 1930 como mínimo, en la Escuela de Artes y Oficios de Vigo, como otros muchos jóvenes, gracias a la generosidad de José García Barbón, en el magnífico edificio diseñado por el arquitecto Michel Pacewicz. Se sabe que en 1927 vivía en la calle Pi i Margall, 4-2º.

En el año 1939 contrajo matrimonio con Rosario Lorenzo Vicente y actuó como madrina su tía Segunda con la que estaba muy unido. El matrimonio tuvo un único hijo, Félix Nabor



Compendio de canaricultura

Aún le quedaba tiempo para aficionarse a la ornitología, una inclinación que mantuvo desde los 14 años a lo largo de su vida. Se presentó a varias competiciones alzándose con diversos premios en canaricultura, entre ellos mencionar los tres primeros premios obtenidos en el Campeonato Español de Canaricultura celebrado en Barcelona en el año 1971 y, en 1976, ganó el Campeonato del Mundo de Canaricultura celebrado en Valencia, en las tres categorías a las que presentó sus ejemplares. Un año después, publicó su "Compendio de canaricultura Roller", un libro de 72 páginas donde figura como editor, Félix Santamaría, Marqués de Valladares, 25-6º-Vigo e impreso por Artes Gráficas Galicia, S.A, Sagunto, 15-Vigo. Sigue siendo una referencia en el mundo de la ornitología. También colaboró durante muchos años con revistas especializadas en este campo, tanto de Europa como de América.

LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE FELIX SANTAMARIA

Nuestro personaje fue un gran emprendedor y desempeñó diversos cargos en empresas de diferentes sectores de actividad. Nos constan los siguientes, si bien no se trata de una relación exhaustiva:

En 1939 era director de *Creaciones Sauther*, y abrió al público *Bazar Imperio*, que durante muchos años estuvo situado en la calle Velázquez Moreno, frente a la actual Casa del Libro. En 1942 creó la empresa *Taller de Galvanoplastia, Niquelado y Cromado*, ubicada en la calle Romil, 81. En 1943 también era propietario de la fábrica *Sancy*.

En la década de los años cincuenta continuó con su intensa labor empresarial. En el año 1955 era vicepresidente de *Industrias Patria, S.A.* y dos años después, director-gerente de *Deriplast*, fábrica dedicada a la elaboración de conductores eléctricos que tenía su sede en Travesía de Vigo. Ese

mismo año también ocupaba la presidencia del Consejo de Administración de *Hércules Ibérica, S.A.* En 1960 inauguró el *Supermercado del Plástico Pleximar* (Precios Únicos) situado en la Avenida de García Barbón, 37.

Su interés por la química y por la innovación hicieron de él un investigador nato en materiales plásticos y otros muchos inventos sobre objetos diversos. Fue socio fundador del Centro Español de Plásticos en 1953, que ubicó su sede en Barcelona, siendo el único gallego en formar parte de este centro que estaba integrado mayoritariamente por empresarios de Cataluña. Fue un adelantado en tableros de contrachapado para encofrado e inventor de la batería de plástico para los vehículos. Son 8 las patentes, modelos y diseños que figuran a su nombre, que comienza en el año 1954 y que se concentra entre 1965 hasta 1970.

El 16 de agosto de 1954 surgió la primera innovación patentada, se trataba de *un procedimiento para la fabricación de moldes metálicos aplicables a la industria de los plásticos*. Hizo un paréntesis de 11 años hasta que patentó el *procedimiento para la fabricación de cajas para el transporte y descarga de pescado*, de gran interés para las empresas vinculadas al sector pesquero. Un año después, en 1966 patentó el *procedimiento para la fabricación de baterías de automóvil de elementos cambiables*, de aplicación en las factorías de coches. El año 1969 fue muy prolífero en patentes, ya que fueron tres las que registró. La primera en agosto, sobre el *procedimiento para la fabricación de molduras para cuadros y demás perfiles,* al que siguió en octubre el *procedimiento para la obtención de prensa d moldeados de madera-fibra de vidrio-resina de poliéster* y ya a primeros de diciembre, una nueva patente con la misma denominación que la anterior. La inscripción de sus inventos en el Registro de Patentes finalizó en enero del año 1970, con el *procedimiento para la obtención de prensa de moldeados de madera-fibra de vidrio-resina de poliéster* y en octubre registró el *procedimiento de moldeo de cualquier objeto por colada de resina de epoxy u otras y dispositivo mecánico complementario.*

Uno de estos inventos, como ya hemos mencionado, fue la batería de plástico para los automóviles que vendió a la firma italiana Marelli. Esta empresa había sido fundada en la década de 1900 por Marelli, un industrial milanés del campo de los motores eléctricos que empezó a experimentar en 1915 sobre los imanes que crean el impulso de hacer la chispa de las bujías, cuando todavía no había sistemas eléctricos en los automóviles. Con el fin de satisfacer la demanda de imanes de arranque destinados al mercado del automóvil y de la aviación, en 1919 se fundó Magnetic Marelli con un capital social de 7 millones de liras suscritas por igual entre la Società Anonima Ercole Marelli y Fiat

Diversificando sus actividades empresariales, en torno a 1981 Félix Santamaría firmó un acuerdo con Xavier Cugat (1900-90, músico, compositor, dibujante y cineasta) para la distribución de 500 ejemplares de varios dibujos de Cugat en litografía, editados por Editorial Mediterránea, S.A. de Barcelona, a través la sociedad Arte y Promociones, S.L. de Vigo, de la que era propietario (en la imagen, catálogo promocional).



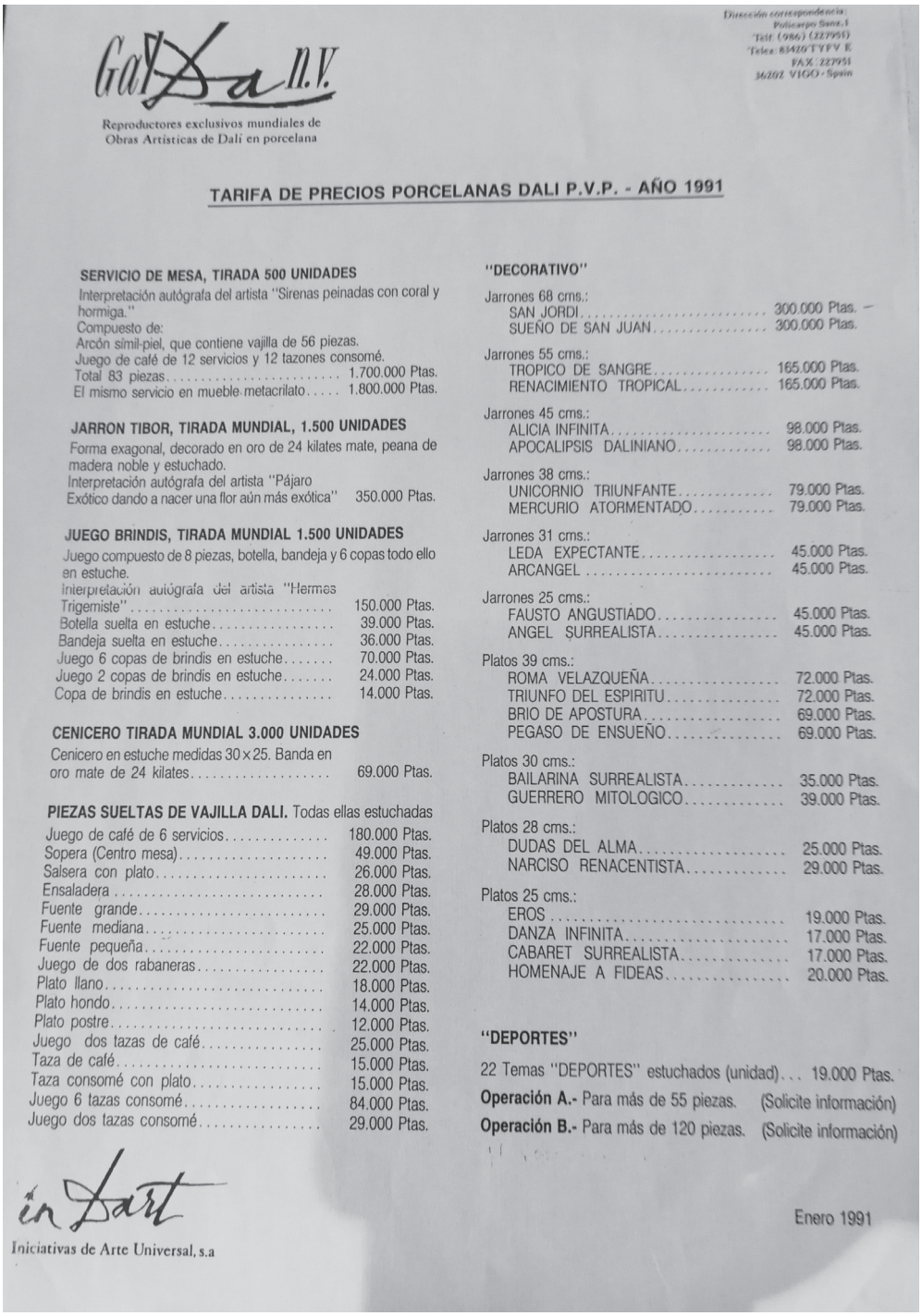
Xavier Cugat

En los años 90 ideó, financió y promovió la famosa vajilla de Salvador Dalí (1904-89, pintor, dibujante, escultor y fotógrafo) con diversos motivos inspirados en la obra de este pintor. La empresa Dapor, S.A. se encargó de la distribución mundial de porcelana Dalí de la que era consejero delegado y presidente Félix Santamaría, que cesó en el cargo el 24 de junio de 1999. Esta empresa desarrollaba su negocio en el sector de comercio al por mayor no especializado. (Tarifa de precios de Galería de Arte y plato)



Dalí, plato

En 1950 y hasta 1960, fue secretario por oposición del Consulado General de España en Oporto, que se encargaba de las relaciones comerciales, económicas, culturales y de amistad y colaboración entre España y Portugal.



Gal Da N.V.

Reproductores exclusivos mundiales de
Obras Artísticas de Dalí en porcelana

Dirección correspondencia:
Policarpo Sanz, 1
Telf. (986) (227955)
Telex: 83420 TYFV E
FAX: 227955
36202 VIGO - Spain

TARIFA DE PRECIOS PORCELANAS DALI P.V.P. - AÑO 1991

SERVICIO DE MESA, TIRADA 500 UNIDADES

Interpretación autógrafa del artista "Sirenas peinadas con coral y hormiga."
Compuesto de:
Arcón símil-piel, que contiene vajilla de 56 piezas.
Juego de café de 12 servicios y 12 tazones consomé.
Total 83 piezas ..... 1.700.000 Ptas.
El mismo servicio en mueble metacrilato ..... 1.800.000 Ptas.

JARRON TIBOR, TIRADA MUNDIAL, 1.500 UNIDADES

Forma exagonal, decorado en oro de 24 kilates mate, peana de madera noble y estuchado.
Interpretación autógrafa del artista "Pájaro Exótico dando a nacer una flor aún más exótica" 350.000 Ptas.

JUEGO BRINDIS, TIRADA MUNDIAL 1.500 UNIDADES

Juego compuesto de 8 piezas, botella, bandeja y 6 copas todo ello en estuche.
Interpretación autógrafa del artista "Hermes Trigemiste" ..... 150.000 Ptas.
Botella suelta en estuche ..... 39.000 Ptas.
Bandeja suelta en estuche ..... 36.000 Ptas.
Juego 6 copas de brindis en estuche ..... 70.000 Ptas.
Juego 2 copas de brindis en estuche ..... 24.000 Ptas.
Copa de brindis en estuche ..... 14.000 Ptas.

CENICERO TIRADA MUNDIAL 3.000 UNIDADES

Cenicero en estuche medidas 30 x 25. Banda en oro mate de 24 kilates ..... 69.000 Ptas.

PIEZAS SUELTAS DE VAJILLA DALI. Todas ellas estuchadas

Juego de café de 6 servicios ..... 180.000 Ptas.
Sopera (Centro mesa) ..... 49.000 Ptas.
Salsera con plato ..... 26.000 Ptas.
Ensaladera ..... 28.000 Ptas.
Fuente grande ..... 29.000 Ptas.
Fuente mediana ..... 25.000 Ptas.
Fuente pequeña ..... 22.000 Ptas.
Juego de dos rabaneras ..... 22.000 Ptas.
Plato llano ..... 18.000 Ptas.
Plato hondo ..... 14.000 Ptas.
Plato postre ..... 12.000 Ptas.
Juego dos tazas de café ..... 25.000 Ptas.
Taza de café ..... 15.000 Ptas.
Taza consomé con plato ..... 15.000 Ptas.
Juego 6 tazas consomé ..... 84.000 Ptas.
Juego dos tazas consomé ..... 29.000 Ptas.

"DECORATIVO"

Jarrones 68 cms.:
SAN JORDI ..... 300.000 Ptas. –
SUEÑO DE SAN JUAN ..... 300.000 Ptas.

Jarrones 55 cms.:
TROPICO DE SANGRE ..... 165.000 Ptas.
RENACIMIENTO TROPICAL ..... 165.000 Ptas.

Jarrones 45 cms.:
ALICIA INFINITA ..... 98.000 Ptas.
APOCALIPSIS DALINIANO ..... 98.000 Ptas.

Jarrones 38 cms.:
UNICORNIO TRIUNFANTE ..... 79.000 Ptas.
MERCURIO ATORMENTADO ..... 79.000 Ptas.

Jarrones 31 cms.:
LEDA EXPECTANTE ..... 45.000 Ptas.
ARCANGEL ..... 45.000 Ptas.

Jarrones 25 cms.:
FAUSTO ANGUSTIADO ..... 45.000 Ptas.
ANGEL SURREALISTA ..... 45.000 Ptas.

Platos 39 cms.:
ROMA VELAZQUEÑA ..... 72.000 Ptas.
TRIUNFO DEL ESPIRITU ..... 72.000 Ptas.
BRIO DE APOSTURA ..... 69.000 Ptas.
PEGASO DE ENSUEÑO ..... 69.000 Ptas.

Platos 30 cms.:
BAILARINA SURREALISTA ..... 35.000 Ptas.
GUERRERO MITOLOGICO ..... 39.000 Ptas.

Platos 28 cms.:
DUDAS DEL ALMA ..... 25.000 Ptas.
NARCISO RENACENTISTA ..... 29.000 Ptas.

Platos 25 cms.:
EROS ..... 19.000 Ptas.
DANZA INFINITA ..... 17.000 Ptas.
CABARET SURREALISTA ..... 17.000 Ptas.
HOMENAJE A FIDEAS ..... 20.000 Ptas.

"DEPORTES"

22 Temas "DEPORTES" estuchados (unidad) ... 19.000 Ptas.
Operación A.- Para más de 55 piezas. (Solicite información)
Operación B.- Para más de 120 piezas. (Solicite información)

in Dart

Iniciativas de Arte Universal, s.a

Enero 1991

Vajilla Dalí, precios

LOS CONTACTOS DE FELIX SANTAMARIA

Santamaría tenía amplios y muy buenos contactos con personas relevantes de diversos ámbitos de la economía y de la política. Citamos únicamente a dos personajes importantes de la época que facilitaron las gestiones para que Félix Santamaría pudiera hacer realidad el gran reto de traer la factoría de Citroën a Vigo.

Pedro González-Bueno y Bocos (1896-1985) era ingeniero de Caminos y fue ministro de Organización y Acción Sindical desde febrero de 1938 hasta agosto de 1939, pasando a ser consejero nacional de la FET y de las JONS y, más tarde, procurador en Cortes, en las que presidió la Comisión de Obras Públicas, también fue miembro del Consejo de Estado. Posteriormente fue consejero de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y presidente de la comisión de Trabajo del Instituto de Racionalización del Trabajo. En 1945 preparó un Plan de Electrificación de Ferrocarriles. Regresó a la actividad privada presidiendo, entre otras sociedades, Citroën Hispania, Osram y Heliacero Internacional, fue vicepresidente de Tetracero y consejero de General Eléctrica Española.



Félix Santamaría

También le unía una buena amistad con Nicolás Franco Baamonde (1891-1977), además de ser socios en negocios de plásticos. En 1957 Nicolás Franco regresó a España después de ser embajador en Portugal y comenzó su actividad en el ámbito empresarial. Fue presidente honorario de Alcan Aluminio Ibérico, S.A. que inició su andadura en 1955 bajo la denominación de Aluminio Ibérico, S.A. unida a Manufacturas Metálicas Madrileñas, aunque después se desvincularían y de la que Ramón Franco sería consejero. En el ámbito marítimo fue consejero de la Compañía Transmediterránea de Navegación, fundada en 1916 y director de Unión Naval de Levante, creada en 1926. Ramón Franco fue fundador y presidente del Consejo de la Sociedad Fabricación de Automóviles, S.A. (FASA-Renault), que había sido creada en diciembre de 1951 en Valladolid. También fue fundador (1956) de Fabricación de Automóviles Diesel, S.A. (FADISA), dedicada a

la producción de furgonetas bajo licencia de Alfa Romeo. La fábrica se instaló en Ávila y el primer vehículo salió al mercado en 1959.

ZONA FRANCA DE VIGO

Haciendo un necesario paréntesis, decir que no hubiera sido posible la instalación de Citroën en Vigo si la ciudad no hubiera contado con una Zona Franca. Sus antecedentes se remontan al Depósito Comercial que tuvo la ciudad entre los años 1886 y 1891. Unos años después le fue concedido un Depósito Franco que se mantuvo durante diez años, entre 1918 y 1928. El gobierno de Primo de Rivera promulgó los Reales Decretos de 11 de junio de 1929 y 22 de julio de 1930 de Zonas Francas en España, que eran la consecuencia de la evolución legal que tuvo su origen en la creación de los Depósitos de Comercio en las Ordenanzas Generales de Aduanas de 1870.

Esta nueva legislación dio origen a la primera de las Zonas Francas de España, la de Barcelona, en 1929 y poco tiempo después, en 1933, la de Cádiz. Cerrando el estratégico triángulo trazado sobre la Península Ibérica, se creó la de Vigo, según Decreto Ley de 20 de junio de 1947 (BOE 2 julio 1947, págs. 3728-3729 y rectificación puntual en el BOE de 5 julio 1947, pág. 3771) aprovechando las condiciones estratégicas de localización del puerto en relación con el comercio marítimo internacional. El primer delegado del Gobierno fue Rafael J. Portanet Suárez hasta el año 1978, era un empresario vinculado al sector conservero y consejero delegado de COPIBA, que llegaría a ser alcalde de Vigo (1964-70). El primer secretario letrado del Consorcio de la Zona Franca de Vigo fue Ricardo Torres Quiroga, también fue profesor y director de la Escuela de Artes y Oficios durante diez años y jefe Provincial de Pesca.

El objetivo principal del Consorcio de la Zona Franca de Vigo era incentivar el establecimiento de empresas importadoras y exportadoras de mercancías o de aquellas que se dedicasen al comercio internacional, que podían beneficiarse de las exenciones tributarias y aduaneras y de esta forma impulsar el desarrollo industrial de Galicia. En los primeros años no disponía de instalaciones y tampoco las empresas estaban interesadas en ubicarse en la Zona Franca.

La escasa actividad del Consorcio suponía el riesgo de que expirara la concesión para Vigo, por lo que, en la primera mitad de los años 50, el alcalde Tomás Pérez Lorente, (1949-60) que era también presidente de la

Cámara de Comercio, Industria y Navegación (1947-59), el delegado del Estado, Rafael J. Portanet Suárez, el abogado y secretario de la Zona Franca, Ricardo Torres Quiroga, con la colaboración de César Villarino, administrador de la Aduana, Vicente Sierra, abogado del Estado y demás fuerzas vivas de la ciudad, decidieron que el Consorcio de la Zona Franca necesitaba disponer de una amplia superficie para ofrecerla a las empresas que solicitaran su instalación allí. El abogado, José Ramón Fontán, que después sería alcalde de Vigo, se encargó de realizar la tarea de conseguir terrenos. Para reunir un millón de metros cuadrados fue necesario expropiar casi dos mil fincas. El Decreto de 23 de noviembre de 1956 (BOE 4 de diciembre, págs. 7664-5) aprobaba, a efectos de expropiación, "*la delimitación parcial de terrenos para la Zona franca de Vigo y se declara de urgencia la ocupación de los mismos*". Estas expropiaciones requerían de una importante financiación de la que no disponía la Zona Franca, dada su poca actividad. La Caja de Ahorros Municipal de Vigo concedió un crédito de trece millones de pesetas para afrontar esta tarea. Inicialmente también se planteaban disponer de un puerto en Alcabre, pero ello suponía realizar rellenos que elevaban el coste, lo que no se podía afrontar en esos tiempos, y el proyecto quedó relegado. Un año después, el Ministerio de Hacienda publicaba en el BOE de 14 de enero de 1958 (pág. 412) un nuevo Decreto de 23 de diciembre de 1957 por el que se aprobaba, "*a efectos de expropiación la ampliación de terrenos de la Zona franca de Vigo y se declara de urgencia la expropiación de los mismos".*

Con ello comenzó el interés de algunas empresas por instalarse en la Zona Franca de Vigo. Las primeras solicitudes que llegaron al Ministerio de Hacienda, estaban gestionadas por "*Don Félix Aranguren Sabas, en nombre de la Sociedad Anónima en proyecto para producción de aluminio*" (BOE 25 abril 1957, pág. 693) y nuevamente Aranguren actuaba "*en nombre de la Sociedad Anónima a constituir para la fabricación de ferroaleaciones*" (BOE 4 junio 1957, pág. 1985). Le sucedieron las solicitudes de instalación de "*una fábrica de tableros contrachapados, puertas, muebles y producciones derivadas*" y "*una fábrica de equipos eléctricos*", ambas publicadas en el BOE 12 julio 1957, pág. 3120.

El 9 de julio de 1957, el BOE (24 de julio, pág. 3397) publicaba la Orden "*por la que se declara caducada la concesión del Depósito franco del puerto de Vigo… a petición formulada por don Tomás Pérez Lorente, Alcalde de Vigo como Presidente del Consorcio de la Zona franca de dicha localidad, en solicitud de que la concesión de Depósito franco existente en*

aquel puerto se considere caducada, pudiendo sin embargo continuar las actividades propias del mismo, con carácter de Zona franca regida por el actual consorcio solicitante…". De esta forma el Ministerio de Hacienda autorizaba al Consorcio de la Zona Franca para continuar, a partir de esta fecha, con las actividades que hasta ahora venía desarrollando la mencionada Compañía.

FELIX SANTAMARIA Y CITROEN HISPANIA EN VIGO

En la década de los cincuenta las empresas de automoción europeas estaban en fase de expansión y España ofrecía muchos atractivos. Como ya se ha dicho, además de FASA-Renaul y FADISA, también se creó la Sociedad Española de Automóviles de Turismo (SEAT) empresa española fundada en 1950 por el desaparecido Instituto Nacional de Industria (INI). Al principio se importó el Fiat 600 y posteriormente, comenzó a fabricarse en la Zona Franca de Barcelona, con licencia Fiat, el famoso Seat 600, entre 1957 y 1973.

La empresa francesa Citroën había alcanzado un importante éxito al finalizar la segunda guerra mundial con el 2CV, un vehículo funcional que ofrecía robustez, economía, suspensión y posibilidad de adaptarse para carga, entre otras características. La marca francesa no fue ajena a esta etapa expansiva y pensó en instalar una fábrica en España por lo que a mediados de los años 50 del siglo pasado, el Barón du Roure, director general de la misma, fue enviado por la presidencia de Citroën a Madrid con la misión de conseguir los permisos necesarios. El contacto en España fue Pedro González-Bueno que conocía el 2CV por sus viajes a Francia y consideró que era adecuado para las zonas rurales. Al mismo tiempo informó al Barón du Roure de la normativa vigente en España en relación con la industria del automóvil.

La lucha para conseguir la licencia de fabricación, fue larga y laboriosa. Era Ministro de Industria (1951-62) Joaquín Planell Riera, general de Artillería, e ingeniero Industrial. Ocupó la vicepresidencia del INI entre 1945 y 1951 e influyó desde su puesto para instalar la fábrica de SEAT en Barcelona en 1950, por lo que era de esperar que no vería con agrado la creación de una empresa competidora. El tema se trató en Consejo de Ministros en el que Planell expuso su oposición, mientras que Rafael Cavestany Anduaga, ingeniero Agrónomo y ministro de Agricultura (1951-57) defendió la idoneidad de este vehículo para el campo y Manuel Arburúa

de la Miyar, ministro de Comercio durante el mismo período, manifestó que había una solicitud de un concesionario de Citroën para importar un número importante de furgonetas 2CV y propuso aceptarla. Finalmente el ministro Planell concedió la licencia de fabricación a Citroën. Ello quedó plasmado en la resolución del Ministerio de Industria, Dirección General de Industria, de 20 de junio de 1956 (BOE 16 de agosto de 1956, páginas 5373-5374) que dice: "*expediente promovido por Pedro González-Bueno y Bocos, en nombre de una Sociedad a constituir, en solicitud de autorización para instalar en Alsasua (Navarra) una industria para la fabricación y montaje de automóviles «Citroën» de 2CV., en sus modelos berlina y furgoneta de 250 Kg.*" Donde se decía: "*Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto autorizar a don Pedro González-Bueno y Bocos, en nombre de una Sociedad a constituir, la instalación de la industria solicitada.*" Aparentemente ya estaba todo decidido y la nueva factoría se instalaría en Navarra donde al Barón du Roure, en su búsqueda de un lugar para instalar la fábrica en España, le habían ofrecido 10.000 m2 y una amplia nave de 5.000 m2 en Alsasua.



Félix Santamaría

Esto no desanimó a Félix Santamaría que, posiblemente, se enteró por Pedro González-Bueno de que Citroën quería instalarse en España y comenzó a interesarse por la futura fábrica de coches. Al mismo tiempo Torres Quiroga conocedor del interés de Félix Santamaría por traer la fábrica de Citroën a Vigo, se puso en contacto con él. A partir de ese momento se sumaron las fuerzas vivas de la ciudad. Intervinieron Tomás Pérez Lorente que era alcalde de Vigo y presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, Manuel Posada Tapias, secretario de la misma (1930-71), Rafael J. Portanet Suárez y, por supuesto, Félix Santamaría. Urgentemente prepararon un *dossier* sobre la idoneidad de la ciudad olívica para instalar la fábrica francesa, poniendo de manifiesto todas las ventajas que ofrecía: conexiones con la Bretaña francesa a través de su importante puerto y por ferrocarril, una Zona Franca, las exenciones fiscales, era una ciudad industrial con abundante mano de obra, etc.

Con bastante escepticismo se envió este *dossier* al ministro de Industria, con la candidatura de Vigo como sede de la fábrica francesa, y Santamaría, informado por González-Bueno de la visita del Barón du Roure a Pamplona, vía Madrid, se desplazó a la capital de España la víspera y se entrevistó previamente con el ministro Planell que no había leído el *dossier*. Al día siguiente, el 5 de agosto de 1956, Santamaría abordó al director General de Citroën y a sus acompañantes en el aeropuerto de Barajas, para entregarle el *dossier* y explicarle las ventajas de elegir Vigo. Para demostrárselo, lo convenció para que viniera a la ciudad, así lo hicieron, la conocieron, comprobaron que tenía un gran potencial y que ofrecía muchas ventajas.

Un posible problema podía ser la oposición de Nicolás Franco, que en aquellos momentos era presidente de FASA Renault en Valladolid, porque podría considerar que la futura fábrica de Vigo iba a ser una competidora demasiado próxima. Sin embargo, y dadas las buenas relaciones que Santamaría mantenía con Ramón Franco, alcanzó el compromiso de que "*haría que no se enteraba*" y cumplió su compromiso.

Después de este encuentro el Barón du Roure envió una carta a Félix Santamaría, unos días después, concretamente el 17 de agosto, en la que decía:

> *Mi distinguido Sr. Santamaría: A mi regreso de París, me apresuro a ponerle estas letras para expresarle mi más sincero agradecimiento por todo lo que ha hecho por Citroën, habiendo Vd. conseguido interesar firmemente a todas las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad en el asunto de la instalación de la fábrica en Zona Franca.*
>
> *También le agradezco todas las atenciones y ayuda prestadas tanto al Sr. Carrión como a mí y particularmente al Sr. Guasch, que ha permanecido durante una semana estudiando los diversos aspectos del posible emplazamiento de la fábrica en Vigo.*
>
> *En estos momentos estamos estudiando todos los detalles del problema y dentro de unos días, comunicando la fecha exacta tan pronto me sea posible, volveremos por esa ciudad para establecer un nuevo cambio de impresiones ya más concreto. Reciba mis más atentos y cordiales saludos.*

El domingo 11 de noviembre de 1956 el alcalde de la ciudad, Tomás Pérez Lorente, anunció a los medios de comunicación la decisión de la

empresa Citroën de instalarse en la Zona Franca de Vigo y unos días después llegaron los ingenieros franceses para inspeccionar las posibilidades técnicas de la ciudad. El BOE de 11 de abril de 1957 (páginas 289-290) publicaba la resolución de 4 de abril:

"MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se hace pública la solicitud de don Pedro González-Bueno.

Don Pedro González-Bueno, en nombre de la Sociedad en proyecto para fabricar del coche «Citroën», se dirige a este Departamento, a fin de que se autorice el establecimiento de la industria en la Zona Franca de Vigo.

Los fundamentos y antecedentes de la petición se concretan en los siguientes apartados:

Objeto de la industria: Coche-berlina tipo AZL; furgoneta 250 kg., tipo AZÜ; motores y piezas para estos modelos. Se destinarán, en principio, a la venta en España hasta 10.000 vehículos anuales; el resto se destinará a la exportación.

Primeras materias: Aceros laminados y estirados, chapas, tubos, fundiciones, diversos metales, tapicería, pinturas, etc. La mayor parte de estas materias serán de producción nacional.

Emplazamiento: En terrenos de la Zona Franca de Vigo con superficie de 150.000 metros cuadrados, con reserva de 350.000 metros cuadrados más.

Maquinaria: La maquinaria para iniciar la industria será aportada por «Société Anonyme André Citroen», de París, por valor del 45 por 100 del capital total de la entidad concesionaria.

Capital: Se pretende emplear un capital de cien millones de pesetas, de los que el 45 por 100 estará representado por aportación de maquinaria francesa. El capital se irá ampliando a medida que se estime necesario.

Lo que se hace público en cumplimiento del Decreto de 10 de agosto de 1955 y Orden ministerial de 11 de noviembre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de septiembre y 21 de noviembre de 1955), al objeto de que puedan formularse las reclamaciones oportunas dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de esta publicación También podrán formularse dentro del mismo plazo escritos en apoyo de la petición.

Tanto las impugnaciones como los escritos en pro de la concesión deberán remitirse a la Dirección General de Aduanas, acompañados de ocho

copias, según dispone la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1955, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 21 del mismo mes y año.

Madrid, 4 de abril de 1957.- El Director general de Aduanas, Ramón de Orbe."

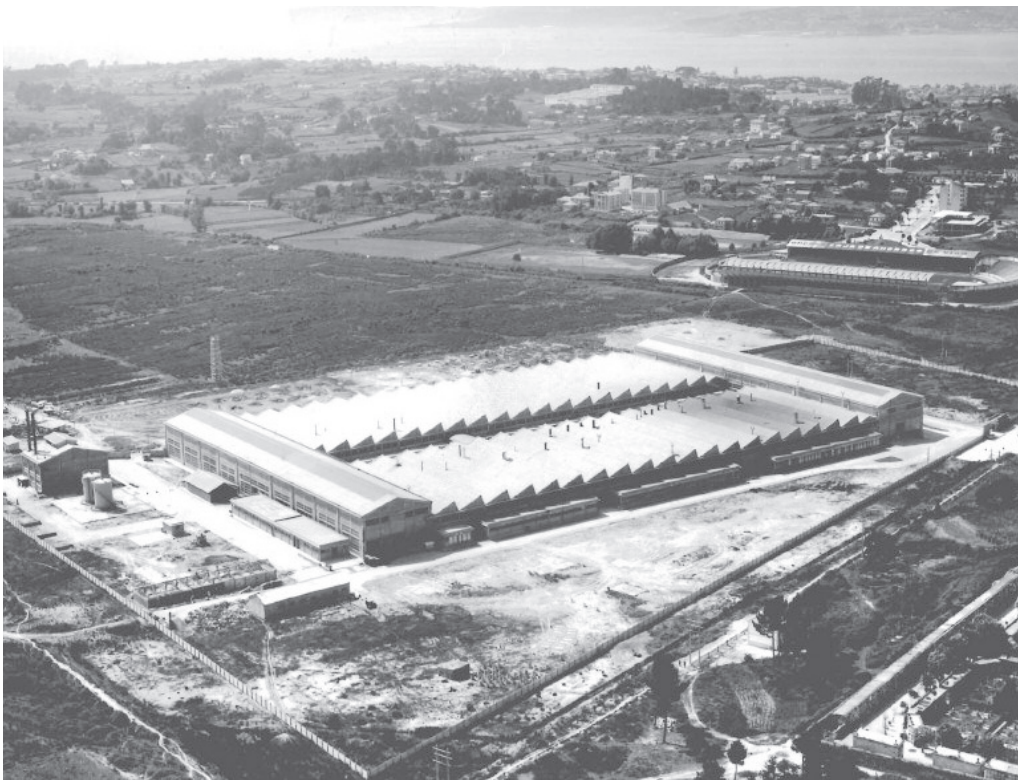
Unos meses después, el Ministerio de Hacienda publicaba en el BOE 23 septiembre 1957, (págs. 5147-5148) la "*Orden de 31 de julio de 1957 por la que se aprueba el Estatuto para regular el funcionamiento de la fábrica de coches «Citroën» 2CV., que habrá de instalarse en la zona franca de Vigo."* Y continua *"Ilmo. Sr.: Vista la petición suscrita por don Pedro González-Bueno y Bocos, en nombre de la sociedad en proyecto para la fabricación del coche «Citroën» 2 CV., en terrenos de la zona franca de Vigo*" exponiendo la argumentación y finalizando esta Orden con la esperada autorización y las condiciones de obligado cumplimiento.



Primeros coches

El contrato entre Citroën Hispania y el Consorcio de la Zona Franca se firmó el 28 de septiembre de 1957, actuando Pedro González-Bueno como presidente de la sociedad y el alcalde de Vigo, Tomás Pérez Llorente, en nombre del Consorcio. La fábrica se instaló en 1957 en unos antiguos almacenes de la Aduana en la calle Montero Ríos (foto Faro de Vigo). El 10 de abril de 1958 con una plantilla de cien trabajadores se ensambló el primer vehículo producido en España. Se trataba de la furgoneta AZU, versión del 2CV, con un motor de 425 cc con 12 cv de potencia que permitía transportar hasta 250 kg. de carga. Las primeras 20 furgonetas salieron del puerto de Vigo en la cubierta de un carguero hacía Casablanca un mes después. A esta primera exportación le siguieron otras, siendo Marruecos el principal receptor. Estos vehículos tuvieron una buena acogida en España y fue una gran ayuda para el campo. Aquel primer año se produjeron 400 unidades.

El 10 de abril de 1958 también fue la fecha elegida para poner la primera piedra de la futura fábrica en la Zona Franca de Balaídos y, un año



Fábrica Citroën

después, en agosto de 1959, comenzó a funcionar con las naves A y B. En septiembre de 1961 tuvo lugar la inauguración oficial de la fábrica en Vigo, y a esta celebración asistió del Jefe del Estado y el presidente de Citroën, Pierre Bercot. En este año la fabricación ya ascendía a 3.600 unidades y la factoría contaba con medio millar de trabajadores, diez años después la producción era de 40.000 vehículos.

RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD A FELIX SANTAMARIA

Nadie pone en duda que, sin la intervención de Santamaría, la factoría de Citroën en España se habría instalado en Alsasua (Navarra) y que la economía de la comarca de Vigo y de buena parte de Galicia sería muy diferente. Nuestro personaje movido por el optimismo y la ilusión de tan ambicioso proyecto, con la ayuda de los buenos contactos a nivel nacional que tenía en esos años y con el apoyo de algunas personas relevantes del Vigo de la época, que se sumaron a la tarea, consiguió cambiar la decisión de ubicar la factoría francesa y traerla para la ciudad. Con ello se generaron miles de puestos de trabajo directo y se crearon otras empresas auxiliares, lo que dio origen al *Clúster de Empresas de Automoción de Galicia* (CEAGA).

Sin embargo la ciudad no reconoció la desinteresada iniciativa de Félix Santamaría con la dedicación de alguna calle, plaza o jardín, como sí se hizo con otros empresarios. J. Gómez F. en *vigoEmpresa.com* en su artículo titulado "Félix Santamaría. El hombre que en los años cincuenta consiguió traer Citroën y así cambiar el futuro de la ciudad" afirma "… primero le pusieron a Félix Santamaría un camino medio rural o «camiño» en las proximidades de Balaídos, hoy desaparecido. Y después, una calle tan pequeña en el entorno de A Florida que su nombre ni siquiera aparece en los mapas de Google". Hecha una nueva comprobación, efectivamente no aparece en Google, y ninguna persona de la zona conoce esa calle. Finalmente se hizo la consulta en el Ayuntamiento de Vigo donde afirmaron que no existía ni había existido ningún lugar público con ese nombre. Si es así, ni siquiera se le dedicó esa pequeña calle a un gran empresario. Aunque tarde, todavía se podría remediar este olvido.

BIBLIOGRAFÍA

Boletín Oficial del Estado. Colecciones históricas. Gazeta. Varios números.

Otero Ricart, J.A. *La heroína gallega del Titanic español.* Estela, revista dominical de Faro de Vigo, año 9, número 402. 31 de enero de 2010.

Gómez F., J. *Félix Santamaría. El hombre que en los años cincuenta consiguió traer Citroën y así cambiar el futuro de la ciudad.* vigoempresa.com. 2021.

Torres Carbajo, F. 25 empresas del Vigo de siempre. Ediciones Cardeñoso, 2014 (páginas 21- 28).

WEBGRAFÍA

Geneanet. https://gw.geneanet.org/

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. https://prensahistorica.mcu.es. 2022.

Centro Español de Plásticos. https://www.cep-plasticos.com y https://doczz.es/doc/736448/centro-español-de-plásticos

Compañía Trasmediterránea de Navegación. https://es.wikipedia.org/wiki/Trasmediterránea. 2022.

En recuerdo y homenaje a una furgoneta. vigoempresa.com. 2022.

Fábrica de Automóviles Diésel, S.A. (Fadisa).https://es.wikipedia.org/wiki/Fadisa. 2022.

Fabricación de Automóviles, S.A. https://es.wikipedia.org/wiki/FASA-Renaul. 2022.

González-Bueno Benítez, P. *El nacimiento de Citröen Hispania en Vigo.* https://fnff.es/historia/903168750/El-nacimiento-de-Citroen-Hispania... (2-1-2019). 2022.

Historia Fábrica de Aluminio en Alicante. https://ghistoriafa.blogspot.com. 2022.

La Voz de Galicia. *Los vigueses concocen que Citroën se instalará en Vigo.* ttps://www.lavozdegalicia.es/noticia/vigo/vigo/2016/11/11/vigueses-conocen-citroen-instalara-vigoavento-producions-representa-obra-bu21/0003

Magnetic Marelli. https://www.marelli.com/our-history/. 2022.

Real Academia de la Historia. https://dbe.rah.es/biografias/11014/pedro-gonzalez-bueno-y-bocos. 2022.

Unión Naval de Levante. https://economia3.com/2015/01/14/39752-union-naval-de-levante. 2022.

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 277 a 306

Carlos Estévez Vázquez, o enxeño compartido

Por Mercedes Bangueses Vázquez

RESUMO: Este artigo recolle o traballo intenso e altruísta de Carlos Estévez, líder da comparsa de carnaval *Travesía de Vigo* entre 1988 e 2017. O enxeño e o traballo forman o tándem que permite entender os éxitos e premios acadados por aquel grupo de veciños, sen máis intención que contribuír a que o canaval de Vigo gañase prestancia e nivel de esixencia, conseguindo que estivera á altura das grandes urbes. Ademais Carlos Estévez é un extraordinario creador de Beléns. O escaparate do seu comercio convértese cada Nadal nun reclamo para pequenos e maiores desde hai case medio século.

ABSTRACT: This article covers the intense and altruistic work of Carlos Estévez as the leader of the *Travesía de Vigo* carnival troupe between 1988 and 2017. Ingenuity and work make the tandem that allows us to understand the successes and awards achieved by this group of residents with no other intention that contribute to Vigo's carnival gaining presence and level of demand, achieving the same level as other big cities. In addition, Carlos Estévez is an extraordinary creator of Nativity scenes. The window display of his trade has become an attraction for children and adults every Christmas for almost half and a century.

O BELÉN DA TRAVESÍA

Nomear a Carlos Estévez no barrio da Travesía de Vigo, é nomear a unha persoa ben coñecida pola veciñanza que o cualifica de afable, crea-

tivo, enxeñoso, colaborador e incriblemente traballador. Este barrio o coñece moi ben, porque dicir Carlos Estévez é dicir comparsas de carnaval e por suposto Nadal, xa que cada ano realiza no escaparate do seu comercio a montaxe do Belén máis espectacular da cidade olívica. Carlos Estévez non é vigués de nacemento, pero vive nesta cidade dende hai máis de medio século, onde formou unha familia e rexentou, xunto coa súa dona Adela, un comercio de confección.

Fillo de José Estévez e Deolinda Vázquez, naceu no pobo ourensá da Notaria, concello de Padrenda o 1 de abril de 1946. Lembra que lle contaba a súa nai que aos poucos días de vir ao mundo enfermara de tétanos, e os seus pais tiveran que traelo a Vigo para que o curaran. Viñan en tren, que era naqueles tempos o medio de comunicación máis empregado. O maior problema para a súa familia era atopar a penicilina que lle receitara o médico en pautadas doses, e que moitas veces non se cumprían debido a imposibilidade de atopar o escaso medicamento. Pouco a pouco foi curando e ata hoxe, que conta 76 anos moi ben aproveitados. Tal foi o orgullo do doutor Carrera, pediatra que o atendeu sendo neno, que o fixo constar por escrito nunha ponencia na revista española de pediatría, sinalando o éxito acadado ante unha enfermidade extremadamente perigosa naqueles anos. Este documento o garda Carlos Estévez coma un tesouro:

> *El 9 de abril del presente año es presentado en mi consulta un enfermito, Carlos Estévez Vázquez, historia nº 7.661, de ocho días de edad, natural de Frieira (Orense), hijo de padres sanos, sin antecedentes familiares dignos de mención...cada vez abre menos la boca, comienza a ponerse rígido y en ocasiones le notan fiebre...Sentado el diagnóstico de tétanos, ordeno...inyectarle cada 3 horas 10.000 unidades de penicilina...Vuelvo a verlo el día 15, casi ha desaparecido su hipertonía, desaparecieron las convulsiones y la fiebre...El día 20 vuelve a la consulta clínicamente curado, suspendiéndose todo tratamiento suficiente para vencer un caso de tétanos surgido en los dos o tres primeros días del nacimiento, que si siempre esta enfermedad es muy grave, dando las estadísticas cifras de mortalidad que van del 45 al 95%, es de una mortandad altísima en el tétanos del recién nacido que se instaure antes del sexto día"*[1].

1. Revista española de pediatría. Tomo II Nº5. Pág. 725-727. Septiembre-octubre, 1946.



Carlos cos seus pais e o seu irmá maior. Despois nacerían dous máis, un neno e unha nena.

Recorda con nostalxia a súa infancia, e con especial cariño a escola do seu pobo, na que o mestre, don José Alonso Martínez era ademais o seu padriño e tamén tío, xa que estaba casado con Maruja, irmá do seu pai. Era un mestre disciplinado que lles ensinaba aos alumnos, todos nenos, as catro regras e tamén bo comportamento para a vida, ademais de cousas prácticas como facer trampas para os ratos ou preparar as cucañas para xogar e pasar o tempo.

Ao mestre gustáballe a música, e aqueles alumnos que querían e que tiñan bo oído os reunía para ensaiar os cantos que se interpretaban nos oficios da Semana Santa na igrexa ou cando viña o bispo á parroquia de san Miguel de Desteriz, á que pertencían. Conta Carlos Estévez que nestes coros participaban tamén as nenas e que o resultado era máis que satisfactorio.

No pobo da Notaria, foi coa familia do médico Luis Santos Sequeiros, que tiña nove fillos e que segundo lembra Carlos, os chamaban a golpe de chifre para comer ou merendar, con quen empezou a sentir interese polos Beléns, xa que no Nadal poñían na casa o nacemento. Os nenos non lle tocaban as figuriñas porque eran de barro e rompían con moita



O mestre don José Alonso Martínez cos seus alumnos entre os que está Carlos Estévez

facilidade, pero colaboraban indo ao monte a buscar o musgo para asentalas e que parecera todo máis real. Tamén lle poñían no chan anaquiños de espellos para que reflexasen e conseguir unha composición máis fermosa.

Os seus pais, José e Deolinda, tiñan unha tenda no pobo ourensá da Notaria, que era unha especie de bazar, ao que acudían a mercar non só os que vivían na contorna senón tamén os dos pobos veciños de Portugal. A coñecida como "a raía" separaba ambos Estados de España e Portugal polo río, pero de sempre foron pobos irmáns. No comercio dos Estévez vendíase de todo, louza, mantas, cristalerías, teas, confección e tamén xoguetes polo Nadal. Recorda Carlos que nunha ocasión colocou no escaparate trens que se movían polas vías e aquilo foi todo un éxito. O traballo na tenda supuxo a mellor aprendizaxe. Cando os seus pais decidiron montar outro comercio en Vigo, el quedou ao cargo da tenda da Notaria vivindo coa súa aboa.

En 1964 aproximábase a data de cumprir o servizo militar, que daquela facíase de xeito obrigatorio aos vinte e un anos, pero o que Carlos Estévez tiña claro era que non ía ir a Africa como outros veciños que coñecía. Contábanse cousas terribles daquelas terras africanas, así que decidiu apuntarse voluntario aos 18 anos para poder escoller destino. A cidade de Vigo foi onde cumpriu o servizo militar durante vinte meses.

Na cidade olívica coñeceu a Adelaida Vaqueiro Álvarez, Adela, que é a súa esposa desde hai corenta e oito anos. Na casa de Adela facíase tamén o nacemento cada Nadal, así que esta afección foi tamén común para os dous. Adela e Carlos regalábanse figuriñas para o Belén en todas as celebracións de aniversarios, santos, reis, etc. e así, pouco a pouco foron tendo unha enorme variedade de persoeiros que se completaban con ríos, cascadas, variada vexetación, e todo o que a imaxinación permitía. Xa nunca abandonaría esta afección que foi perfeccionando co paso dos anos. Nas mans de Carlos Estévez calquera obxecto é susceptible de ser aproveitado. As caixas da froita para simular os desniveis do terreo, as maquinarias dos microondas ou das lavadoras para activar os movementos e o poliespán, material empregado para embalaxes, traballado dun xeito extraordinario cun soldador e logo cuberto maxistralmente con pintura a auga, son elementos básicos para Carlos Estévez, que é capaz de montar Beléns espectaculares.

Proba disto é o escaparate do comercio que a familia ten na Travesía de Vigo, nº 135 esquina coa rúa *Maestro Montes*, no que Carlos Estévez dende fai máis de corenta e cinco anos constrúe un impresionante Belén. Agora o comercio está pechado, dende que Adela se xubilou, pero o escaparate, cada Nadal segue a ser obxecto das miradas marabilladas de nenos e maiores que se achegan dende calquera punto da cidade para admirar o movemento da tecedeira coa roca, o castelo cos soldados, a cociñeira que vixía o caldo a ferver, os reis que se achegan un pouco





máis cada día ao Portal, en definitiva unha mostra do enxeño creativo e do traballo xeneroso para que todos gocemos un pouquiño máis do sentimento do Nadal. A capacidade inesgotable de traballo de Carlos Estévez queda expresada non so no Belén do seu comercio senón nos que realiza ano tras ano, en moitas parroquias.



A san Miguel de Desteriz, na provincia de Ourense, a parroquia que el considera súa, se despraza cada ano para montar o nacemento no Nadal, para o que sempre deseña algunha novidade. Lembra que chegou a levar un canlón de zinc para facer o río na que colocaba pedriñas para darlle máis realismo e di que "pesaba un mundo". Tamén o fixo algúns





Detalles do Belén feito por Carlos Estévez no seu comercio na Travesía de Vigo

anos na parroquia de Lavandeira, pertencente coma Desteriz ao concello de Padrenda. Nas parroquias de Vigo, ten realizado Beléns na igrexa de san Ignacio de Loyola, no grupo sindical Piñeiro S.L., na igrexa do Santo cura de Ars da rúa Aragón, na parroquia das Neves na Guía, en san Miguel de Oia, onde se celebra a "Virxe dos liñares", etc. Tamén preparou un nacemento para a planta de maternidade do hospital Álvaro Cunqueiro e para o banco de Santander das sucursais do Calvario e da Travesía de Vigo.

Cando se lle pregunta a Carlos Estévez polo tempo que emprega para realizar os centos de pezas de que constan os seus Beléns, as casas, os castelos, o río, as cascadas, as rúas, as pontes, cada pequeno detalle nos que hai que reparar cando se admira a súa obra, contesta encolléndose de ombreiros. Para el o tempo é gozar do traballo ben feito, da satisfacción que da o recoñecemento dos demais, non reparando nas horas e horas que absorbe a súa creatividade para deseñar, desde unha cuncha na que coloca o misterio do nacemento do fillo de Deus, ata un carro de bois tradicional no que se acubillan san Xosé a Virxe María e o Neno.

Como amante e coñecedor da natureza, cando camiña polos sendeiros do seu pobo natal ou pola finca que posúen en cabo Estai, non deixa de fixarse nas piñas, na ramas das árbores, nas pedras dos camiños, en definitiva en todo aquelo que lle pode servir para levar a cabo os seus proxectos e que con paciencia infinita recolle, clasifica e ordena á espera de ser empregadas oportunamente cando corresponda.





Espectacular Belén no escaparate da Travesía de Vigo 135

COMPARSA *TRAVESÍA DE VIGO*, UN REFERENTE DO ENTROIDO VIGUÉS

Pero a actividade creativa de Carlos Estévez non remata coas composicións dos Beléns, senón que se proxecta tamén no carnaval de Vigo. En

1988 formaba parte do grupo de veciños que levaban a organización do club de fútbol *Travesía de Vigo*, que se fundara en 1984. Adestraban nos coñecidos como "campos de Quini" onde se construíu o instituto dos Rosales. En 1988, conxuntamente cos clubes da Guía e Deportivo Teis, lograron o campo da Guía para xogar os partidos. Con equipos en distintas categorías, Alevíns, Infantís, Modestos, Cadetes e Xuvenís, supoñía unha alternativa para os rapaces que no deporte atopaban un modo saudable de pasar o tempo. Reuníanse no bar *Chane*, onde tiñan a sede social do club. O adestrador, que por entón era José Veiga, tivo a iniciativa de facer unha comparsa cos nenos no carnaval. Carlos Estévez non dubidou que aquela era unha orixinal forma de integrar a xoves e maiores co o obxectivo de pasalo ben xuntos. A primeira intervención foi no entroido de 1988, coa posta en escena do ***Xogo do dominó***. Trinta persoas integraron naquela ocasión a comparsa, organizadas en vinte e oito fichas feitas de cartón e axeitadamente pintadas, e dúas persoas máis que representaban un lapis e unha libreta.

Aínda que non era a súa intención participar no concurso recibiron unha mención de honor. Recordan Carlos Estévez e a súa dona Adela, o ben que o pasaron sobre todo o mércores, no enterro da sardiña. Fixeron unha caixa a modo de cadaleito con cartóns que conseguiron en Citroën, e colocáronlle unha coroa encima. Catro persoas portaban o féretro e as demais ían con velas ao redor. Todos ben colocados como se foran en procesión. O público animábaos ao velos pasar. Os organizadores do concello ao ver que estaban tan ordenados, fixéronos achegarse ata a veira do mar onde se tiraron as cinzas da sardiña, cousa que aos nenos que ían disfrazados de fichas de dominó, fíxolles moita ilusión. Aquela experiencia prendeu con forza, e dende entón todos os anos, con algunha excepción por motivos familiares, ata o 2017 a Travesía de Vigo coa súa comparsa no entroido, foi quen de encher de luz e cor as rúas da cidade.

O ano seguinte en 1989, participaron por primeira vez cunha comparsa xa organizada, ***Pescadores***, foi o nome escollido. Era unha homenaxe aos homes e mulleres do mar tan presentes na historia da cidade. Con madeira, cartón e rede de coller os coenllos, construíron o barco que ía rodeado dos pescadores e pescadoras vestidos coas botas e chuvasqueiros característicos, ademais dos que ían disfrazados de sardiñas entre as redes para facer visible a faena desenvolta. O equipo de traballo que se encargaba de realizar a confección, tanto dos traxes como da carroza, comezaba a reunirse despois de Nadal. Ao carecer dun local onde poder desenvolver a súa labor, a parte traseira da tenda de Carlos Estévez, no

número 135 da Travesía de Vigo, servía para deseñar, coser, probar, pintar, etc. O sábado de carnaval pola mañá, montaban no exterior todas as pezas que previamente foran realizadas por partes, causando admiración ata nos propios integrantes da comparsa. Este ano de 1989 recibiron un novo accesit.

A década dos noventa foi realmente gratificante para este grupo de amigos que fixeron do carnaval un modo de vivir a festa. Chegaron os premios, os recoñecementos, os parabéns da veciñanza, xa que o nome da *Travesía de Vigo* fíxose imprescindible no desfile de cada entroido. En 1990 concursaron co tema ***Bolboretas***. Para esta ocasión realizaron o deseño destes fermosos insectos coas ás feitas de arame, cubertas de cinta illante e espumillón de cores. Contaron coa cesión gratuíta do baixo que tiña a empresa de material eléctrico Mateo Miletich e Hijos S.L. na Travesía de Vigo, o que facilitaba o almacenamento do material e a elaboración de estruturas cada vez de maior envergadura. Este ano, recorda Carlos Estévez, que lle faiou a música cando ían desfilando pola rúa, polo que decidiron mercar un aparello en condicións que lle permitira, non so asegurar senón tamén incrementar o volume do son da música durante todo o percorrido. Foron premiados co 3º premio.

O primeiro premio chegou por primeira vez en 1991 con ***Fantasía Real***, na que as espectaculares plumas dos pavos reais feitos de arame e cubertos con papel metalizado fixeron as delicias dos espectadores e do xurado. Conta Carlos que se inspirou para realizar a maqueta nos pavos reais que viven en Vigozoo na Madroa. A carroza ía encabezada por un enorme cisne branco feito de poliespán cun letreiro que levaba escrito: *Mira que beleza, coida a natureza. Esta é a nosa guerra.* Incorporaron á comparsa a banda de música de Beade o que lle aportaba unha grande prestancia e festividade. Ao ano seguinte, facendo coincidir coa celebración da Expo 92 en Sevilla e as Olimpíadas en Barcelona, decidiron presentar a comparsa ***Olimpíada de color***. Nesta ocasión confeccionaron uns espectaculares abanos abertos que levaban as mozas sobre o ombreiro dereito. A carroza ía precedida por unha parella de cabaliños brancos feitos con poliespán case a tamaño natural, cunha lenda que dicía: *Olimpíadas e festas xa temos, cando pase o 92 xa nos abanicaremos.* A espectacularidade deste deseño foi merecedor novamente do primeiro premio.

A prensa fixo constar a importancia da traxectoria da comparsa da *Travesía de Vigo*, merecedora dous anos consecutivos do primeiro premio outorgado polo Concello. Como datos relevantes recóllese a participación de 51 persoas e enxálzase o traballo realizado polos veciños que partici-

paron tanto na confección dos traxes como en engalanar a carroza. Consta ademais que o custo para levar a cabo o proxecto superaba as 400.000 pesetas que equivalen hoxe a 2.400euros, o que supoñía un gran esforzo adicional para que os números cadrasen.



Carlos Estévez recibe o premio das mans do concelleiro de Cultura, Santomé.

O ano seguinte, en 1993, os ánimos polos trunfos ían en aumento e permitían realizar cada vez deseños máis elaborados pero tamén máis custosos. Ademais dos beneficios económicos dos premios, realizábanse rifas que os integrantes da comparsa vendían por todo o barrio da Travesía, e publicábase tamén un folleto onde os comercios, tendas, bares, cafeterías, etc. poñían a súa publicidade previo pago. Todo o esforzo aportado pola veciñanza servía para que este barrio de Vigo se sentise orgulloso da súa colaboración no carnaval. Novamente o éxito validou esa tarefa inxente que ano tras ano se realizaba.

Ledicia mariñeira recibiu en 1993 o primeiro premio á comparsa e ao vestiario. As nenas, vestidas de sereas, fixeron as delicias do público.

Encabezando a carroza ía o deus do mar, Poseidón, franqueado por dous delfíns, culminaba a carroza coa raíña, tamén vestida de serea e cun enorme temón na parte alta. Acompañaban a pe os homes vestidos de mariñeiros. Nesta ocasión a lenda, cunha mensaxe crítica dicía: *Neste ano xacobeo pedímoslle ao patrón non volte outro Mar Egeo*. A referencia á historia do momento lembraba o dramático acontecemento que na madrugada do 3 de decembro de 1992 acontecera na costa coruñesa. O petroleiro con bandeira grega *Mar Egeo*, encallou e incendiouse fronte a Torre de Hércules. A marea negra esnaquizou a vida mariña nas rías de Ares, Ferrol e Coruña. As duras imaxes do mar cuberto de petróleo e do ceo cheo de fume, serviron de inspiración aos membros da *Travesía de Vigo*, para pregarlle ao Apóstolo no Ano Santo, que nunca máis se volvera a repetir semellante traxedia.

A prensa valoraba o esforzo que se compensaba en forma de premios. Recordábanse os comezos, case de xeito espontáneo no entroido de 1988, ano no que a comparsa da *Travesía de Vigo* iniciara a súa andaina. Aínda que a base máis sólida a conformaban unhas doce familias, contaron co apoio de todo o barrio. Nos primeiros anos contaban cun presuposto de 40.000 pesetas, equivalente a 240€, e pasaron ás 700.000pts. que corresponden a 4.200€seis anos despois, o que da unha idea da di-



Ledicia mariñeira, 1993

mensión que esta iniciativa foi collendo co paso do tempo[2]. Foi o orgullo dun barrio que se sentía representado pola comparsa. Os locais comerciais, restaurantes, bares etc. expoñían nas súas instalacións un letreiro que dicía: *Este establecemento colabora coa comparsa de carnaval Travesía de Vigo*.

O carnaval de 1994 contou coa comparsa ***A Mancha galega***, unha chiscadela aos muíños de vento. Para esta ocasión, lembra Carlos Estévez, que fixo falta tirar de moita imaxinación para conseguir o efecto desexado, e empregar rede plástica tapizada con papel metalizado para realizar as vistosas aspas de muíño que levaban as mulleres. Recibiron o segundo premio pola comparsa e o primeiro pola carroza que estaba decorada cun impresionante muíño de vento que tiraba un cabalo branco feito de cartón que montaba unha nena. A comparsa estivo acompañada por quince membros da banda de música de Beade, o que aportou o son imprescindible nestes eventos. En xeral, o sábado de entroido pola mañá, ofrecían unha mostra pola Travesía para que os veciños o puideran gozar, e pola tarde acudían ao desfile polo centro da cidade.

O percorrido foi variando co paso do tempo. No ano 1994, comezaba na praza do rei, na rúa Venezuela, e desde alí discorría pola Gran Vía, Urzáiz, Colón, Concepción Arenal e Paseo marítimo, para rematar no Club Náutico. Carlos Estévez consideraba que este non era o mellor itinerario porque a pendente das rúas obrigaba a que as comparsas pasaran demasiado rápido e o público non puidera contemplar todos os detalles que as compoñían, sinalaba ademais a falta de luz en algunha rúa, o que deslucía o desfile. Lembraba que en algunha das convocatorias o percorrido iniciábase na rúa Falperra, para continuar polo fermoso paseo de Alfonso XII e as rúas de Policarpo Sanz e García Barbón, conseguindo deste xeito que o itinerario fose máis chairo e as comparsas puideran moverse máis lenta e comodamente para goce dos espectadores, ademais resaltaba a boa iluminación de que dispoñían estas rúas o que aportaba maior espectacularidade[3].

No ano 1994 este evento contou coa participación de 34 comparsas. Tal foi a expectación que levantou *A Mancha galega*, que solicitaron a súa presencia no entroido de Canido e Redondela, lugares a onde acudiron sen participar no concurso, simplemente por petición da organización dos respectivos lugares.

2. *Atlántico Diario,* 25 de febreiro de 1995
3. *Atlántico Diario*, 12 de febreiro de 1994

O *Atlántico Diario* publicaba o 25 de febreiro de 1995:

> *El secreto de todos estos éxitos se encuentra en dos factores fundamentales, por un lado el apoyo de todo un barrio a la iniciativa y por otro la originalidad de la que siempre han hecho gala sus creadores.*

A comparsa da *Travesía de Vigo* volveu a acadar o segundo premio con **As *Arañeiras*** en 1995. A prensa recollía nun artigo titulado: *La comparsa más premiada ataca este año la corrupción con As arañeiras*, no que destacaba sobre todo a orixinalidade do deseño e o emprego de materiais como o arame, espumillón, cintas, etc. adquiridos en Vigo cos que os participantes confeccionaban os traxes. Ata un total de cincuenta e catro compoñentes, demostraba a implicación que mantiveron os veciños co entroido vigués. Ademais informábase tamén que nesta ocasión contaran coa participación de vinte membros da banda de música de Beade. O presuposto ascendía a 700.000ptas (hoxe a 4.200€, cantidade coa que se atendían todos os gastos.

Nesta ocasión causou admiración a impresionante estrutura que levaban as mulleres vestidas de negro, e que semellaba a xeométrica tea da araña, na que se podían ver algunhas bolboretas multicolores que caeran



As arañeiras, 1995

atrapadas na mesma. Completábase o disfrace coa moi apropiada pintura das caras, nas que se identificaba o perfecto debuxo dunha araña, grazas a habilidosa man de Adela Vaqueiro. O variado colorido, os efectos brillantes do reflexo da luz, o movemento dos participantes ao son da música, dotou a esta comparsa dunha gran elegancia, beleza e ritmo. Así explicaban os organizadores o seu simbolismo:

> *Este año hemos querido hacer una sátira sobre toda la gente de este país que se dedica a arañar de aquí y de allá y que acaban arañándolo todo.*

O percorrido establecido neses anos, que facían os integrantes do desfile o sábado de entroido, comezaba na praza do rei, na rúa Venezuela, e continuaba pola Gran Vía ata a rúa Urzáiz, para seguir por Colón ata a rúa Areal, continuando por Concepción Arenal ata o náutico onde remataba. Era un itinerario vistoso, xa que ao tratarse de estradas amplas permitía que o público, que enchía as beirarrúas, puidese admirar desde lonxe as comparsas, pero como inconveniente sinalar que a pendente favorecía que estas pasarán demasiado rápido. A da Travesía de Vigo tamén acudiu o mércores de cinza ao enterro do *Meco*. Ao rematar este último acto do entroido, dábanse a coñecer os premios aos gañadores, que como xa se dixo, foron galardoados co segundo premio. Consta no xornal Atlántico Diario[4] que as cantidades repartidas nesta edición foron: un millón de pesetas (6.000€), para o primeiro premio, medio millón, (3.000€), para o segundo, que foi o que correspondeu As arañeiras da Travesía, e un terceiro de 250.000ptas, é dicir 1.500€ Ademais de tres cuartos premios de 100.000ptas cada un, e dez quintos premios de 50.000. A vistosidade que caracterizou a posta en escena de *As arañeiras*, determinou que foran invitados a participar tamén no desfile da vila de Redondela.

Un espectacular deseño para a carroza no ano 1996, volveu a ter como consecuencia o primeiro premio. *Faro de Vigo*[5] recollía unha louvanza sobre a calidade e arte que se amosaba facendo referencia á comparsa da Travesía de Vigo. ***As raíñas da noite*** foi un éxito absoluto. Acompañada

4. *Atlántico Diario*, 25 de febreiro de 1995. O xurado estivo formado polo Concelleiro de Cultura Francisco Santomé, como presidente, o cronista oficial da cidade, Bernardo Vázquez Gil, o presidente da Federación de Peñas, Avelino Reimondez e o presidente da Federación de Asociacións de veciños, Amador Fernández, como vocais, actuando como secretario un funcionario do Concello.

5. *Faro de Vigo*, 18 de febreiro de 1996. Sinala tamén que o pregón foi elaborado polo periodista José Francisco Armesto e lido polo xogador do Celta Michel Salgado.

un ano máis polos membros da banda de Beade que revalorizaba a posta en escena, sorprendeu ao público e aos membros do xurado, que a xulgar por Carlos e Adela, deberían situarse a pe de rúa e non nun estrado desde o que, segundo eles consideran, non se pode percibir todo o traballo realizado, xa que ao ser cada ano máis participantes, as comparsas pasan demasiado rápido.

A disposición en dúas ringleiras dos cincuenta integrantes de idades comprendidas entre os tres e os sesenta anos, encheron de luz as rúas da cidade olívica. Destacaban as estruturas feitas de metal recubertas con papel prateado e dourado que semellaba xigantescas lámpadas que levaban incorporadas luces para acenderse de noite. Estas enormes estruturas ían apoiadas sobre os ombreiros das mulleres. O resultado foi toda unha xenialidade. A carroza presentaba un cartel onde se podía ler: *Vigo alumea con luz propia*, anticipando vinte e cinco anos antes, do que hoxe a cidade olívica parece presumir. Sobresaía a raíña cun espectacular tocado luminoso e lámpadas que decoraban toda a parte superior da mencionada carroza a modo de farois. Tal foi a expectación, que incluso o semanario rexional portugués *Falcao do Minho*, que dirixía Joao Fernandes, fixo referencia a esta comparsa:

> *Carlos Estévez e a súa mulher, comerciantes na cidade da oliveira, sao dois entusiastas do Entrudo, pois cerca de uma década pensando e confeccionando comparsas. O carro alegórico que desfilará pelas principais arterias de Vigo durante as festas de Carnaval acompanhada do grupo de figurantes que acadou o primeiro lugar na presente ediçao con o trabalho "As rainhas da noite".*

Lembra o matrimonio, Adela e Carlos, que ese ano non quixeron desenvolven ningunha crítica social ou política explícita, como si fixeron noutros entroidos, tratando de buscar novas alternativas xa que a innovación sempre foi un elemento que a agrupación tivo en conta á hora de escoller os temas. Carlos e Adela, verdadeiros artífices do proxecto, que ano tras ano se leva a cabo na *Travesía de Vigo*, argumentaban así a elección: *pensamos que este disfraz de farolas e lámparas, simbolizan as luces que alumean as cidades, e que se converten por dereito propio, nas raíñas da noite.*

Compre reparar ao ver as imaxes destas escenografías, o enxeño e a creatividade desenvolvidos, ademais do tempo invertido na adquisición



As raiñas da noite, 1996

dos materiais e na elaboración de cada detalle, ao que hai que engadir a posta en escena, coreografía, música, ata conseguir unha homoxeneidade elegante e vistosa. O entroido en Vigo foi collendo ano tras ano máis popularidade e tamén calidade por parte das comparsas que participaban, ao mesmo tempo a importancia dos premios que repartía o Concello facía que a competencia fora en ascenso. Para reivindicar a importancia deste patrimonio cultural, a Casa das Artes de Vigo en colaboración coa Concellaría de Cultura, organizou unha exposición etnográfica sobre o entroido, que se inaugurou o 22 de xaneiro de 1996. A iniciativa partiu do Museo do Pobo Galego de Santiago, co o obxectivo de que as distintas poboacións galegas puidesen tomar conciencia da importancia cultural desta festa tradicional. A mostra consistiu nun percorrido polos diversos elementos que conforman o entroido nas distintas comarcas de Galicia. Incluíase gastronomía, música, literatura popular, disfraces e costumes. Tamén se facía referencia á simboloxía máxica e social que leva implícito o entroido. Completábase coa relación a nivel internacional, que esta celebración ten con outras que se festexan en distintos lugares de Europa ao longo do inverno. Recollía *Faro de Vigo* o día 20 de xaneiro de 1996 o seguinte:

La exposición consta de 22 paneles con una amplia variedad de gráficos, mapas, fotografías, dibujos y textos ordenados con un criterio pedagógico, por otra parte se complementa con un pase contínuo de diapositivas y vídeo.

Máis alá do éxito que ano tras ano colleitaba o entroido vigués, e sobre todo o grupo de amigos e familiares da *Travesía de Vigo*, había que ir resolvendo os problemas cotiás que se presentaban. Desde 1990 contaran co préstamo gratuíto do baixo que a familia Miletich lles facilitara na mesma rúa da Travesía para poder gardar as espectaculares pezas que, precisamente por falta de sitio, víanse obrigados a facer por partes e a ensamblalas na rúa a mesma mañá do desfile[6]. A partir de 1997 ao non poder contar con este espazo tiveron que buscar outra estancia que lles facilitou un veciño, Crisanto, na Travesía. O último lugar que empregaron como almacén estaba na rúa Maestro Chané. Outro elemento que hai que ter en conta é, que ao non constituírse como asociación, non percibían ningunha axuda, de maneira que a cantidade económica recibida dos premios, despois de descontar o 25% de impostos, era a forma de custear a realización da comparsa, para a que en non poucas ocasións, os integrantes víronse obrigados a facer pequenas aportacións, segundo as necesidades que ían xurdindo como mercar rolos de arame ou de papel, parafusos, etc. e polo tanto non podían afrontar o pago dun aluguer para levar a cabo os proxectos. O diario *Atlántico* do 8 de febreiro de 1997, facía referencia ás dificultades que supoñía a xestión financeira:

El premio del año pasado era de 400.000 pesetas, pero como nosotros somos particulares nos descuentan el IRPF, por eso solo cobramos 300.000.

Para conmemorar os dez anos de participación no entroido de Vigo, no 1997, presentaron unha comparsa moi florida, xa que as mulleres e as nenas levaban longas saias cubertas de vistosas flores e enormes tallos que saían das súas costas a modo de fermosos floreiros. A carroza portaba unha gran tarta de aniversario feita de poliespán perfectamente decorada cun letreiro no que se lía ***10º aniversario***. Recibiron o terceiro premio. O historial desta comparsa no que a premios se refire desde a súa creación en 1988, demostra o extraordinario nivel que conseguiron. Cin-

6. *Atlántico* 17 de febreiro de 1996

co primeiros, dous segundos e dous terceiros, o que suman un total de nove premios. Aínda que a razón que perseguía este grupo de veciños sempre foi o de estar xuntos e pasalo ben, recoñecen que os premios servían para superar as dificultades e estimular o gran esforzo que supuña a realización do traballo cada ano.



X Aniversario, 1997

O ano seguinte decidiron facer unha comparsa que titularon ***Lembranzas da Travesía de Vigo*****,** na que participaron 130 persoas e que foi unha recompilación de anos anteriores, de maneira que a carroza de sete metros de longo estaba engalanada cun tritón, un cabalo, unha araña co que conseguiron unha composición moi vistosa, polo que recibiron un accésit. O maior problema con que se atoparon foi a diminución de colaboradores para realizar a carroza e os disfraces. Despois de once anos, as circunstancias persoais dos integrantes foron cambiando, e notouse sobre todo na falta de tempo dalgúns membros e as obrigas individuais que dificultaron o traballo do equipo. Non se pode perder de vista que detrás do aspecto espectacular que o día do desfile locen as comparsas, hai moito tempo invertido, moitas noites de traballo, moitos pesadelos que deben solucionarse e que fan dese día a demostración conxunta dunha ilu-

sión fraguada meses atrás. Pese á experiencia que ían conseguindo, lembra Carlos Estévez:

> *Nervios sempre tes porque cada desfile é diferente e cada ano queres facelo mellor.*

É moi Importante destacar a realización totalmente artesá destes proxectos. Ademais da orixinalidade e creatividade que se demostra en cada unha das propostas, na que a ilusión supuxo o motor clave, o emprego de materiais sinxelos como cartón, arame, espumillón, papeis metalizados e de cores, poliespán, cinta illante, etc. explican o proceso desde a orixe dunha idea ata a creación práctica da mesma. Con este tipo de materiais era imprescindible que o día do desfile non chovera, xa que do contrario quedarían sen poder participar. O traballo arduo e constante explica os resultados. Comenta Carlos Estévez:

> *Unha vez que remataba o Entroido, xa comezamos a realizar os bocetos do seguinte, aínda que o traballo propiamente dito, non empeza ata tres meses antes.*

Realmente o entroido de Vigo lle debe a esta comparsa da *Travesía* o nivel que ano a ano foi conseguindo. Foron pioneiros en encher de cor e elegancia a súas comparsas desde 1988, que logo foi seguido por moitas outras e incluso algunhas alugaban os disfraces en Tenerife, condición que non estaba rexeitada nas bases das convocatorias polo que, lonxe de ser criticado polos integrantes da comparsa da *Travesía*, os enchía de orgullo xa que indicaba o nivel que había que conseguir para ter opcións aos premios, e ademais aportaba moita vistosidade e atractivo ao evento. Do que si se queixaba Carlos Estévez no ano 1998 era das constantes modificacións que facía a organización e da pouca implicación municipal que se lle daba as comparsas:

> *Primero teníamos el tradicional entierro de la sardina, que incluso se celebraba en esos años en los que el carnaval no podía salir a la calle. Y de repente se quitaron de la manga eso del Meco, que la verdad, no sé de donde salió. Luego está lo de las fechas, ya que un año es el miércoles, otro el sábado y otro el domingo, nunca se sabe. Y con eso lo que se consigue es no tener una estabilidad y que la gente no entre en la tradición. Parece que las comparsas no contamos. Nos*

convocan una semana vista en el Concello, nos dan las bases en unos papeles, ni siquiera una carpetita de cartón, y a la hora de los premios ni siquiera nos dan una plaquita para guardar como recuerdo. No queremos grandes cosas, solo que nos tengan en cuenta.

No ano 1999 decidiron non participar debido ao falecemento dun dos integrantes, pero o 2000 foi de novo unha aposta pola actualidade da cidade. Ese ano o Real Club Celta de Vigo participaba na UEFA. Recordan Carlos e Adela, a súa muller, como se respiraba a ilusión do fútbol na cidade, e por iso consideraron que o tema debía estar baseado nese acontecemento. A comparsa titulouse ***Eurocelta*** e a carroza estaba presidida por un enorme balón feito de poliespán coas sinaturas dos xogadores sobre o que ía sentado Celestino, a representación simbólica da afección celeste. Foron cincuenta os integrantes. As mulleres vestían elegantes traxes azuis e brancos, e sobre as súas costas levaban apoiado o escudo do club feito en grandes dimensións, e acompañado da bandeira vermella e branca da cidade. A raíña, vestida cun traxe dourado, levaba sobre a cabeza o escudo da cidade que sobresaía na cima da carroza. Dúas nenas anunciaban o nome, O Euro, que estaba escrito nunha gran moeda dourada da que sobresaía en relevo unha copa, en alusión ao trofeo que estaba disputando en Europa o club da cidade olívica. A prensa ao día seguinte, falaba da presenza de decenas de miles de persoas que acudiran a ver o desfile, que ese ano contou coa participación de 27 agrupacións que percorreron o itinerario desde a rúa Venezuela, onde se concentraban, para continuar pola Gran Vía, Urzáiz, Colón, Policarpo Sanz e rematar na Porta do Sol. Subliñaban a emoción con que o público recibía á comparsa da Travesía entoando a Rianxeira[7].

Os espectadores que inundaban as beirarrúas, aplaudiron orgullosos esta iniciativa coa que se sentían identificados. Un apoio máis ao deporte raíña da cidade. Tal foi o éxito que Celestino, o moneco que coroaba a carroza foi exposto no estadio de Balaídos para contribuír tamén a animar a sempre fiel afección celeste. Nesta ocasión a comparsa da *Travesía de Vigo* recibiu o terceiro premio que a xulgar pola prensa, "ben merecera máis"[8].

7. *Faro de Vigo*, 5 de marzo de 2000.

8. *Faro de Vigo*, 27 de marzo de 2000. "Un cero para o xurado do entroido de Vigo" ... co fallo do xurado, dando gañadora a comparsa Colores do Porriño, estase desvirtuando unha festa que ten coma norma poñer o mundo patas arriba...



EuroCelta, 2000

No novo milenio, a ilusión mantívose viva ata 2017. O traballo nunca diminuíu as gañas de colaboración por parte deste equipo de veciños aos que Carlos Estévez lideraba. As expectativas eran cada vez máis esixentes, pois ano tras ano a acumulación de premios demostra o espírito creativo e valente, con propostas orixinais e maxistralmente realizadas. Nada se deixaba á improvisación, a elaboración da maqueta, a confección dos traxes, a pintura da cara, a construción da carroza, a elección da música e o baile, todo estaba perfectamente pensado e ensamblado para que o día do desfile todo funcionara á perfección.

O 2001 tivo unha reivindicación especial. A Travesía de Vigo é unha longa rúa que co paso do tempo foise poboando con altas edificacións. Mentres o número de veciños ampliárase, as infraestruturas deixaban moito que desexar. Eran frecuentes os buratos no firme que dificultaban a circulación, dificultade que se incrementaba nos períodos de choivas xa que daban paso a ocos cheos de auga practicamente intransitables. Os veciños reclamaron ao concello o arranxo desta estrada, pero segundo recorda Carlos Estévez, limitáronse, despois de moito pedir, a descargar terra nos buracos para enchelos, o que causou un autentico lamazal. No ano 2001 estaba en plena construción a medianeira que separa os dous sentidos da Travesía, así que no carnaval non se puido sacar a carroza. Ademais o cambio levado a cabo no percorrido, desde o tradicional inicio

na rúa Venezuela, foi dirixido cara Camelias, para continuar pola Praza de América e rematar na avenida de Castrelos, o que tamén dificultou a loxística para a comparsa que se titulou ***Pin Pan Pun Fuego***. Con foguetes animaron o desfile, polo que recibiron o cuarto premio.

Os anos seguintes foron difíciles para Carlos e a súa dona xa que os seus pais faleceron, así que ata 2005 xa non volverían a retomar a iniciativa da participación no entroido vigués. Foi precisamente neste 2005 cando, coa comparsa ***Chegou a hora***, recibiron o terceiro premio. Nesta ocasión, uns espectaculares reloxos integrados en vistosas estruturas curvilíneas sobresaían das costas das mulleres que formaban a comparsa. Os vestidos decorados con formas a xogo, aportaban elegancia e gracia ao desfile. En 2006 recibiron o premio á comparsa máis festeira e alegre. Acompañados de gaitas e pandeiretas encheron as rúas de son e ritmo. Nesta ocasión sesenta integrantes ataviados con espectaculares traxes, algúns confeccionados con ata trece pezas de cor branco, vermello e negro, inundaron de cor e ledicia o entroido. Nas saias das mulleres lucían motivos vinculados a Galicia, cunchas de peregrino, baldes, canastros. A carroza estaba espectacularmente decorada con enormes cunchas de vieira, pandeiretas, gaitas e un canastro, feito de poliespán case a tamaño natural. Lembra Carlos Estévez que tiñan ofertas para desfilar nos entroidos doutros lugares, pero o feito de non estar integrados en ningunha agrupación, non lles permitía custear os desprazamentos e ademais os traballos persoais dos integrantes impedía que dispuxeran de máis días para desfilar.

En 2007, co título ***Siete más una***, rememoraron o conto dos irmáns Grimm, Blancanieves, a primeira aposta cinematográfica de Disney. Con este conto de fadas mundialmente coñecido conseguiron un accésit. De novo obtiveron un accésit pola comparsa ***Pica pica paxariño*** en 2008, aínda que foron primeiro premio pola carroza. Un extraordinario periquito confeccionado en poliespán centraba a temática, mentres que os vestidos feitos con arames para dar volume e cubertos con volantes, lucían de xeito espectacular.

En 2009 de novo obtiveron o primeiro premio á carroza e o segundo á comparsa. Co título ***Moito tío Vivo***, presentaron un conxunto espectacular de carruseis que levaba cada membro da comparsa. A realización foi moi traballosa e esixente, xa que cada cabalo que conformaba o tiovivo foi realizado a base de superpoñer pranchas de poliespán ata acadar o volume desexado. Houbo que cortar cada prancha e encolalas posteriormente. Una vez conseguidas estas pezas, os cabaliños colgaban



Moito TioVivo, 2009

dunha estrutura que permitía a súa mobilidade polo que ían xirando arredor como se dun carrusel de verdade se tratara. A totalidade de membros, cada un co seu carrusel apoiado nas costas e elevado a maior altura que as cabezas, fixo que esta comparsa acadase un extraordinario atractivo pola orixinalidade, a creatividade, e a posta en escena. A carroza ía engalanada cun tiovivo xiratorio que lembraba aos das festas que tanto atraen aos máis cativos.

En 2010 a comparsa da *Travesía de Vigo* baixo o título ***Auga doce, auga salgá*** acadou o terceiro premio. Nesta ocasión foron as fontes as que serviron de protagonistas. O ano seguinte, foi o trunfo da cor o que de novo predominou. Baixo o título ***Regalía de Vigo***, presentaron enormes lazos multicolores verdes, malvas, azuis, vermellos, etc. feitos con arames entre os que se introducían os papeis de cor que ían prendidos ás costas das mulleres ofrecendo un efecto moi elegante. Recibiron o primeiro premio á carroza e accésit á comparsa. Compre subliñar que todos os proxectos se realizaban no número 135 da Travesía, na parte traseira do comercio que rexentaron Carlos e Adela tantos anos. Alí cosían, pintaban, cortaban o material. Alí achegábanse todos os veciños participantes, era o punto de encontro, o faladoiro que servía para unir a todos eles coa

ilusión do traballo ben feito. Custa crer que dun sitio tan pequeno puidesen saír proxectos tan grandes.

En 2012 presentaron ***Realeza fantástica*** polo que recibiron un accésit. En 2013, co título ***Vieiras***, de novo recibiron un accésit. Esta vez as protagonistas foron as cunchas de vieira realizadas con papel de periódico, como lembra Carlos Estévez que matiza, de periódicos de *Faro de Vigo*, xa que era o único que permitía dobrar e manipular axeitadamente o papel para poder facer as impresionantes cunchas. En 2014 a comparsa presentouse co título ***Un bico e unha flor***, que obtivo un novo accésit. Con espectaculares traxes lucían os pétalos de flores realizados con vistosos deseños. Comenta Carlos que a partir de entón foron a súas fillas Mónica e María as que empezaron a tomar as rendas. En 2015 presentaron ***A cousa está que arde***, un orixinal deseño no que as participantes vestidas como dragóns cunhas ás vermellas, que abrían e pechaban, causaron un suxerinte efecto. A carroza estaba decorada cunhas cabezas de dragón maxistralmente conseguidas. Conseguiron de novo un accésit.

En 2016 a comparsa da *Travesía de Vigo* presentouse co título ***De outra galaxia***. Para esta ocasión serviron de base arames e botellas de plástico revestidas de milleiros de papeliños de cor azul e prata que causaban destelos co reflexo das luces. Foi unha aposta pola novidade e a ecoloxía que mereceu un novo accésit.



A cousa está que arde, 2015



De outra galaxia, 2016

O último ano que se presentaron ao entroido vigués foi no 2017, naquela ocasión o título foi ***Ave do paraíso***. Primeiro realizaron unha estrutura de metal que remataba en suxestivas espirais. O paso seguinte foi recubrila, primeiro con papel de periódico para darlle máis volume, e despois con papel prateado para facela máis elegante e vistosa. Remataba na parte superior coa forma da cabeza do pavo real. Aínda garda Carlos Estévez esta maqueta, e outras máis, empregadas para levar a cabo os proxectos. A conservación das mesmas permite imaxinar hoxe aquelas estruturas que anos atrás se pasearon polas rúas da cidade olívica.

O rigoroso proceso esixía en primeiro lugar plasmar o prototipo, é dicir a maqueta coidadosamente realizada, da que logo sairía a carroza e a comparsa. Esta iniciativa partía da confidencia do matrimonio, xa que so Carlos e Adela coñecían o resultado final. O segundo paso consistía en poñer o proxecto en común co resto de participantes da comparsa, o establecer o desenvolvemento das partes, pero sen dicir exactamente cal sería o resultado final, xa que era unha sorpresa. Ademais de sinalar a imprescindible colaboración dos comerciantes e empresarios que aportaban a súa publicidade no folleto que repartían anualmente, ademais das rifas que ofrecían a todos os que dalgún xeito querían participar. Ambos re-

cordan con ledicia aquelas noites de traballo, as ceas cos amigos despois de rematar a faena, os aplausos do público, a ilusión dos veciños da Travesía, e sobre todo a aportación orixinal e elegante ao entroido de Vigo durante máis de trinta anos.

RELACIÓN DE PREMIOS OBTIDOS POLA COMPARSA DA *TRAVESÍA DE VIGO* NO ENTROIDO VIGUÉS

ANO	TÍTULO	PREMIO
1988	XOGO DO DOMINÓ	Mención de honor
1989	PESCADORES	Accesit
1990	BOLBORETAS	3º premio
1991	FANTASIA REAL	1º premio
1992	OLIMPIADA DE COLOR	1º premio
1993	LEDICIA MARIÑEIRA	1º premio
1994	A MANCHA GALEGA	1º premio á carroza
1995	AS ARAÑEIRAS	2º premio
1996	AS RAIÑAS DA NOITE	1º premio
1997	10º ANIVERSARIO	3º premio
1998	LEMBRANZAS DA TRAVESÍA DE VIGO	Accesit
1999	Non participaron	
2000	EUROCELTA	3º premio
2001	PIN PAN PUN FUEGO	4º premio
2002-2004	Non participaron	
2005	CHEGOU A HORA	3º premio
2006	GAITEIRAS	
2007	SIETE MÁS UNA	Accesit
2008	PICA PICA PAXARIÑO	1º premio á carroza
2009	MOITO TÍO VIVO	1º premio á carroza
2010	AUGA DOCE, AUGA SALGÁ	3º premio
2011	REGALÍA DE VIGO	1º premio á carroza

2012	REALEZA FANTÁSTICA	Accesit
2013	VIEIRAS	Accesit
2014	UN BICO E UNHA FLOR	Accesit
2015	A COUSA ESTÁ QUE ARDE	Accesit
2016	DE OUTRA GALAXIA	Accesit
2017	AVE DO PARAISO	



Comparsa da *Travesía de Vigo*, *A cousa está que arde*, 2015

Desde o *Instituto de Estudios Vigueses* queremos deixar constancia do traballo realizado polo matrimonio formado por Carlos Estévez e Adela Vaqueiro, e o conxunto de veciños da Travesía de Vigo, participantes no entroido desde 1988 ata 2017. Ademais do noso recoñecemento ao esforzo e cariño que tantos cidadáns poñen na gran variedade de actividades que desenvolven, e coas que contribúen a facer de Vigo unha gran cidade.

Boletín IEV, Nº 27/22. Págs. 307 a 324

Coñecemento e uso da lingua galega no concello de Vigo

Por Antonio Vaamonde Liste

O galego, lingua propia de Galicia, é -xunto co castelán- lingua oficial na nosa Comunidade. Como outras linguas que se falan en España foi evolucionando co paso do tempo, sendo a lingua de uso maioritario na nosa terra durante séculos, malia ser o castelán a lingua empregada na administración pública, na escola, ou nos medios de comunicación. Nos derradeiros cincuenta anos o seu uso foi esmorecendo progresivamente, e non parece que as medidas adoptadas para a protección da lingua galega poidan trocar esa tendencia negativa.

Neste artigo queremos amosar a situación actual da lingua galega en Vigo, no que se refire ó grao de coñecemento e de uso, e tamén analizar a súa evolución recente, utilizando para iso os datos do módulo periódico sobre o coñecemento e uso do galego da Enquisa Estrutural a Fogares realizada polo Instituto Galego de Estatística.

1. GRAO DE COÑECEMENTO DA LINGUA GALEGA

A situación actual, con datos relativos ó concello de Vigo correspondentes o ano 2018, resúmese na táboa seguinte.

TÁBOA 1. COÑECEMENTO: ENTENDE, FALA, LE, OU ESCRIBE EN GALEGO

	Entende a fala en galego	Sabe falar en galego	Entende o galego escrito	Sabe escribir en galego
	%	%	%	%
Moito	62,26	40,08	49,73	27,96
Bastante	30,64	39,48	34,19	35,14
Pouco ou nada	7,10	20,44	16,08	36,90
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

O grao de coñecemento actual do galego en Vigo pódese considerar alto. Nove de cada dez persoas entenden (moito ou bastante) cando lles falan en galego, oito de cada dez saben falar en galego ou entenden o galego escrito, e mesmo seis de cada dez saben escribir en galego.

Os vigueses aprenderon a falar galego na familia (70,1%) ou na escola (54,98%), e a escribir en galego maioritariamente na escola (67,25%). A introdución do galego no ensino público prodúcese en 1980, polo que as persoas de maior idade, escolarizadas antes desa data, non tiveron ocasión de aprender o galego na escola, sendo preferentemente a familia a súa fonte de coñecemento da lingua galega.

TÁBOA 2. COMO APRENDERON A FALAR OU ESCRIBIR EN GALEGO?

	a falar en galego	a escribir en galego
	%	%
Familia	70,10	42,34
Escola	54,98	67,25
Amigos, veciños	31,92	12,19
Traballo	10,68	6,41
Outros	6,29	13,10

Os nenos vigueses aprenderon a falar maioritariamente en castelán (61,82%), e só o 13,79% aprenderon a falar en galego, mentres o 24,39% di que aprendeu nas dúas linguas.

TÁBOA 3. EN QUE LINGUA APRENDERON A FALAR?

	%
Galego	13,79
Castelán	61,82
As dúas	24,39
Total	100,00

Cando se pregunta en qué lingua lles falaban a eles os seus avós cando eran nenos, o resultado e moi parello: case a metade lles falaban en galego, ou máis en galego ca castelán, e a outra metade en castelán.

TÁBOA 4. EN QUE LINGUA LLES FALABAN OS SEUS AVÓS CANDO ERAN NENOS?

	%
En galego sempre	30,41
Máis galego ca castelán	16,12
Máis castelán ca galego	16,61
En castelán sempre	36,85
Total	100,00

2. GRAO DE USO DA LINGUA GALEGA

O grao de uso do galego polos vigueses de hoxe é radicalmente distinto do grao de coñecemento. Apenas 4 de cada 100 falan galego sempre, mentres 85 de cada 100 falan castelán ou máis castelán ca galego.

TÁBOA 5. LINGUA NA QUE FALAN HABITUALMENTE.

	%
En galego sempre	3,85
Máis galego ca castelán	11,36
Máis castelán ca galego	39,49
En castelán sempre	45,31
Total	100,00

Esa proporción depende da lingua na que aprenderon a falar de nenos: unha clara maioría (tres de cada catro) dos que aprenderon a falar en galego o utiliza como lingua preferente, mentres que entre os que aprenderon a falar en castelán só 3 de cada 100 usa hoxe o galego como lingua preferente.

TÁBOA 6. LINGUA NA QUE FALAN HABITUALMENTE POR LINGUA NA QUE APRENDERON A FALAR.

	Falan habitualmente		
	En galego sempre ou máis galego ca castelán	En castelán sempre ou máis castelán ca galego	Total
Aprenderon a falar en:			
Galego	73,14	26,86	100
Castelán	3,50	96,50	100
As dúas	12,39	87,61	100
Total	15,30	84,70	100

Aínda que non empreguen o galego habitualmente, moitas persoas –máis da metade dos vigueses- contestan en galego cando lles falan nesa lingua ou en castelán se lles falan en castelán:

TÁBOA 7. LINGUA NA QUE CONTESTAN CANDO ALGUÉN LLES FALA.

	%
Contéstalle na lingua na que lle están falando	54,56
Contéstalle na lingua na que fala habitualmente	45,44
Total	100,00

Se o uso do galego na fala é claramente minoritario, o uso na lectura ou escritura é aínda máis escaso; 8 de cada 100 vigueses di desenvolverse mellor en galego que en castelán para falar, pero so 1 de cada 100 desenvólvese mellor en galego para ler ou para escribir; nembargante aproximadamente 1 de cada 4 declara desenvolverse nas dúas linguas por igual para os tres usos.

TÁBOA 8. LINGUA NA QUE SE DESENVOLVEN MELLOR ACTUALMENTE

	para falar	para ler	para escribir
	%	%	%
Galego	7,53	1,45	1,38
Castelán	63,44	70,62	75,51
Nas dúas igual	29,03	27,93	23,11
Total	100	100	100

So 1 de cada 20 vigueses escribe habitualmente en galego; os outros 19 escriben habitualmente en castelán.

TÁBOA 9. LINGUA NA QUE ESCRIBEN HABITUALMENTE.

	Galego	Castelán	Total
Porcentaxe	5,31	94,69	100

3. EVOLUCIÓN RECENTE DO COÑECEMENTO E USO DO GALEGO EN VIGO

O coñecemento do galego mellorou un chisco na derradeira década, sen dúbida como efecto da introdución do estudo da lingua galega no ensino obrigatorio. En dez anos aumentou case seis puntos a porcentaxe dos que entenden moito ou bastante o galego falado, cinco puntos a proporción dos que entenden o galego escrito, catro os que saben falar en galego, e trece os que saben escribir en galego.

TÁBOA 10. COÑECEMENTO DO GALEGO

Entende galego falado	2008	2018
Moito ou bastante	82,9	88,5
Pouco ou nada	12,2	6,8
Entende galego escrito	2008	2018
Moito ou bastante	73,9	79,0
Pouco ou nada	19,8	15,1

Sabe falar en galego	2008	2018
Moito ou bastante	71,3	75,6
Pouco ou nada	23,8	19,4
Sabe escribir en galego	2008	2018
Moito ou bastante	46,2	59,3
Pouco ou nada	47,8	34,7

Nembargante o uso do galego segue a evolución contraria. Redúcese en 9 puntos a porcentaxe de nenos que aprenden a falar en galego, que pasa de 21,8% a 12,8%.

TÁBOA 11. LINGUA NA QUE APRENDEU A FALAR CANDO ERA NENO/A:

	2008	2018
Galego	21.8	12.8
Castelán	45.7	57.4
As dúas	24.8	22.6

En dez anos redúcese a menos da metade (pasa de 16,8% a 7,1%) a porcentaxe de vigueses que din desenvolverse mellor en galego que en castelán para falar; ocorre o mesmo coa lingua na que se desenvolven mellor para ler (de 3,6% a 1,4%), ou aquela que prefiren para escribir (de 3% a só 1,4%).

TÁBOA 12. LINGUA NA QUE SE DESENVOLVE MELLOR PARA FALAR

	2008	2018
Galego	16.8	7.1
Castelán	57.6	60.2
Nas dúas igual	20.3	27.6

TÁBOA 13. LINGUA NA QUE SE DESENVOLVE MELLOR PARA LER

	2008	2018
Galego	3.6	1.4
Castelán	70.4	66.4
Nas dúas igual	19.1	26.3

TÁBOA 14. LINGUA NA QUE SE DESENVOLVE MELLOR PARA ESCRIBIR

	2008	2018
Galego	3.0	1.3
Castelán	74.8	70.8
Nas dúas igual	15.3	21.7

E o que parece aínda máis preocupante, os vigueses que falan sempre en galego pasan do 11,8% en 1998 a 6,6% en 2008 a 3,6% dez anos despois, en 2018. O galego como lingua habitual da fala en Vigo pode practicamente desaparecer en poucos anos, de seguir esta tendencia. Para esta táboa engadimos unha columna con resultados procedentes dun estudo publicado en 1998, realizado pola Universidade de Vigo sobre o uso da lingua galega no noso concello, con metodoloxía similar e resultados comparables ós de 2008 e 2018.

TÁBOA 15. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE

	1998	2008	2018
En galego sempre	11,8	6.6	3.6
Máis galego ca castelán	18,0	16.5	10.7
Máis castelán ca galego	37,7	29.8	37.2
En castelán sempre	32,5	40.6	42.7

Outros usos amosan cambios máis pequenos na derradeira década, maioritariamente coa mesma tendencia decrecente na que o galego é substituído polo castelán de xeito sistemático e persistente:

TÁBOA 16. LINGUA NA QUE CONTESTA CANDO ALGUÉN LLE FALA

	2008	2018
Na lingua na que lle están falando	56.9	51.8
Na lingua que fala habitualmente	38.1	43.1

TÁBOA 17. LINGUA NA QUE ESCRIBE HABITUALMENTE

	2008	2018
Galego	4.4	4.9
Castelán	87.5	87.8

TÁBOA 18. LINGUA NA QUE FALA COA SÚA NAI

	2008	2018
En galego sempre	9.6	8.3
Máis galego ca castelán	7.3	3.6
Máis castelán ca galego	10.4	13.8
En castelán sempre	34.3	38.9

TÁBOA 19. LINGUA NA QUE FALA CO SEU PAI

	2008	2018
En galego sempre	7.0	6.3
Máis galego ca castelán	6.1	3.1
Máis castelán ca galego	8.5	11.7
En castelán sempre	27.4	33.0

TÁBOA 20. LINGUA NA QUE FALA COS SEUS AVÓS

	2008	2018
En galego sempre	4.3	5.0
Máis galego ca castelán	4.2	3.1
Máis castelán ca galego	5.1	6.9
En castelán sempre	16.3	20.5

TÁBOA 21. LINGUA NA QUE FALA COS SEUS IRMÁNS

	2008	2018
En galego sempre	16.5	9.6
Máis galego ca castelán	8.4	4.5
Máis castelán ca galego	10.9	14.1
En castelán sempre	42.9	50.0
Outra situación	2.0	0.9
Non aplicable	19.4	20.9

TÁBOA 22. LINGUA NA QUE FALA COA SÚA PARELLA

	2008	2018
En galego sempre	10.8	8.1
Máis galego ca castelán	4.4	3.6
Máis castelán ca galego	9.6	10.0
En castelán sempre	30.0	38.5
Outra situación	0.8	0.5
Non aplicable	44.4	39.3

TÁBOA 23. LINGUA NA QUE FALA COS SEUS FILLOS

	2008	2018
En galego sempre	10.2	6.0
Máis galego ca castelán	5.0	3.6
Máis castelán ca galego	11.1	11.7
En castelán sempre	29.1	35.3
Outra situación	0.9	0.4
Non aplicable	43.6	42.9

TÁBOA 24. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE COS AMIGOS

	2008	2018
En galego sempre	11.4	5.4
Máis galego ca castelán	11.6	9.6
Máis castelán ca galego	21.2	28.9
En castelán sempre	49.9	49.8
Outra situación	0.8	0.3
Non aplicable	5.2	6.0

TÁBOA 25. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE COS COMERCIANTES

	2008	2018
En galego sempre	7.7	4.4
Máis galego ca castelán	9.9	7.2
Máis castelán ca galego	17.9	29.1
En castelán sempre	54.5	49.9
Outra situación	0.1	0.1
Non aplicable	9.8	9.3

TÁBOA 26. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE COS MÉDICOS

	2008	2018
En galego sempre	5.6	3.8
Máis galego ca castelán	7.8	5.7
Máis castelán ca galego	15.9	22.0
En castelán sempre	55.6	52.1
Outra situación	0.2	0.0
Non aplicable	14.9	16.3

TÁBOA 27. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE COS PROFESORES DOS FILLOS

	2008	2018
En galego sempre	1.5	1.1
Máis galego ca castelán	3.5	2.0
Máis castelán ca galego	5.5	5.9
En castelán sempre	16.5	13.4
Outra situación	0.0	0.0
Non aplicable	73.0	77.6

TÁBOA 28. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE CO PERSOAL DA ADMINISTRACIÓN

	2008	2018
En galego sempre	6.6	5.3
Máis galego ca castelán	8.7	9.2
Máis castelán ca galego	15.9	21.4
En castelán sempre	50.6	44.3
Outra situación	0.0	0.0
Non aplicable	17.1	19.7

TÁBOA 29. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE CO PERSOAL DA BANCA

	2008	2018
En galego sempre	4.6	4.0
Máis galego ca castelán	7.3	5.0
Máis castelán ca galego	14.7	19.4
En castelán sempre	55.2	51.5
Outra situación	0.0	0.0
Non aplicable	18.2	20.0

É especialmente destacable o cambio da lingua na que os estudantes reciben habitualmente as clases, baixando a porcentaxe "todas en galego" do escaso 0,8% en 2008 a un testemuñal 0,2%, a cuarta parte, so dez anos despois, engadido a un descenso aínda máis grande na resposta "maiori-

tariamente en galego" (de 7,6% a 1,1%). Nembargante debemos aclarar que a resposta maioritaria a esta pregunta (máis da metade dos que contestan) é "igual en galego que en castelán". Resultados semellantes obsérvanse para a pregunta relativa á lingua na que os estudantes escriben habitualmente na escola.

TÁBOA 30. LINGUA NA QUE RECIBE HABITUALMENTE AS CLASES (EXCLUÍDAS AS MATERIAS DE GALEGO, CASTELÁN, E AS RECIBIDAS NOUTROS IDIOMAS DISTINTOS)

	2008	2018
Todas en galego	0.8	0.2
Maioritariamente en galego	7.6	1.1
Igual en galego ca castelán	7.2	10.0
Maioritariamente en castelán	1.4	5.6
Todas en castelán	0.0	0.7
Non aplicable	83.0	82.3

TÁBOA 31. LINGUA NA QUE ESCRIBE HABITUALMENTE NA ESCOLA (EXCLUÍDAS AS MATERIAS DE GALEGO, CASTELÁN, E AS RECIBIDAS NOUTROS IDIOMAS DISTINTOS)

	2008	2018
Só galego	0.4	0.2
Máis galego ca castelán	6.1	0.8
Igual en galego ca castelán	7.1	9.7
Máis castelán ca galego	3.2	5.5
Só castelán	0.1	1.1
Non aplicable	83.3	82.6

Unha perda importante vese tamén na lingua que os estudantes falan cos seus compañeiros, ou cos profesores (o galego case desaparece nestes usos).

TÁBOA 32. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE COS COMPAÑEIROS NA CLASE

	2008	2018
Só galego	0.1	0.0
Máis galego ca castelán	1.9	0.6
Máis castelán ca galego	5.2	7.6
Só castelán	9.8	9.4
Non aplicable	83.0	82.4

TÁBOA 33. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE COS PROFESORES

	2008	2018
Só galego	0.4	0.1
Máis galego ca castelán	3.6	1.7
Máis castelán ca galego	6.8	8.9
Só castelán	6.1	6.9
Non aplicable	83.0	82.3

No ámbito laboral tamén se advirte a perda do uso do galego, tanto entre compañeiros de traballo como cos xefes ou subordinados:

TÁBOA 34. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE COS COMPAÑEIROS DE TRABALLO

	2008	2018
En galego sempre	4.9	2.1
Máis galego ca castelán	5.3	3.6
Máis castelán ca galego	9.5	12.7
En castelán sempre	22.3	18.8
Outra situación	0.2	0.5
Non aplicable	57.7	62.3

TÁBOA 35. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE CO PERSOAL AO SEU CARGO

	2008	2018
En galego sempre	2.4	1.0
Máis galego ca castelán	2.8	1.7
Máis castelán ca galego	4.4	5.5
En castelán sempre	11.5	9.0
Outra situación	0.1	0.2
Non aplicable	78.7	82.7

TÁBOA 36. LINGUA NA QUE FALA HABITUALMENTE COS SUPERIORES

	2008	2018
En galego sempre	3.8	1.8
Máis galego ca castelán	4.0	2.9
Máis castelán ca galego	7.5	9.0
En castelán sempre	24.1	21.9
Outra situación	0.2	0.5
Non aplicable	60.4	64.0

A lingua galega practicamente desaparece nos medios de comunicación. Os vigueses que usan o galego como lingua preferente (galego sempre ou mais galego ca castelán) para ver a televisión pasan do 18,1% o 4,3% en só dez anos, do 17% a 2,9% para escoitar a radio, e do 9,9% a 1,2% pra ler a prensa.

TÁBOA 37. LINGUA QUE USA PARA VER A TELEVISIÓN

	2008	2018
En galego sempre	7.1	0.2
Máis galego ca castelán	11.0	4.1
Máis castelán ca galego	33.5	47.0
En castelán sempre	43.0	41.4
Outra situación	0.6	1.5
Non aplicable	4.8	5.9

TÁBOA 38. LINGUA QUE USA PARA ESCOITAR A RADIO

	2008	2018
En galego sempre	6.9	0.6
Máis galego ca castelán	10.1	2.3
Máis castelán ca galego	27.8	28.8
En castelán sempre	49.7	52.0
Outra situación	0.7	0.3
Non aplicable	4.9	16.0

TÁBOA 39. LINGUA QUE USA PARA LER A PRENSA (PERIÓDICOS, REVISTAS…)

	2008	2018
En galego sempre	3.8	0.2
Máis galego ca castelán	6.1	1.0
Máis castelán ca galego	22.9	24.4
En castelán sempre	60.2	60.5
Outra situación	0.6	0.8
Non aplicable	6.4	13.2

Para ler libros vese tamén una redución semellante (de 9,6% a 2,4%) no uso preferente do galego, así como para navegar por Internet (de 7,4% a 1,4%).

TÁBOA 40. LINGUA QUE USA PARA LER LIBROS

	2008	2018
En galego sempre	3.2	0.4
Máis galego ca castelán	6.4	2.0
Máis castelán ca galego	22.7	30.0
En castelán sempre	60.7	49.9
Outra situación	0.6	1.1
Non aplicable	6.4	16.6

TÁBOA 41. LINGUA QUE USA PARA NAVEGAR POR INTERNET EN XERAL

	2008	2018
En galego sempre	3.2	0.1
Máis galego ca castelán	4.2	1.3
Máis castelán ca galego	13.6	14.8
En castelán sempre	50.3	56.4
Outra situación	0.7	2.5
Non aplicable	28.0	25.0

CONCLUSIÓNS

O uso da lingua galega en Vigo (de xeito similar ó resto das cidades de Galicia) vai desaparecendo con paso firme e seguro (táboa 15). As autoridades educativas prefiren incidir no incremento do grao de coñecemento do galego, que é constatable nos resultados descritos anteriormente, como efecto da incorporación da lingua galega ao sistema educativo, ignorando a dramática perda de uso.

Unha das causas –non a única- desta perda é sen dubida a reforma do modelo lingüístico do sistema educativo galego realizada en 2010 polo goberno de Alberto Núñez Feijoo, suprimindo a discriminación positiva do galego e os programas voluntarios de inmersión en galego, ou establecendo o uso regular do idioma materno maioritario dos alumnos, cambios que foron duramente criticados polas asociación de pais e nais, polos profesores e sindicatos educativos, pola Real Academia Galega, ou mesmo polo Consejo de Europa declarando que non se cumpría o compromiso –como asinante da Carta Europea de Linguas Rexionais e Minoritarias- de que a lingua galega fose "predominante nas aulas".

Se o sistema educativo facilita o uso único do castelán, e os nenos –mesmo aqueles que aprenderon a falar en galego na súa casa- descoñecen a fala habitual do galego nas aulas (táboas 32, 33), a desaparición da lingua está garantida. E posible que a tendencia manifesta cara a desaparición da lingua galega no uso habitual sexa actualmente irreversible, pero se hai algunha opción de recuperación, será só con medidas urxentes e decididas que poidan evitar que o galego sexa, en prazo breve, unha lingua morta.

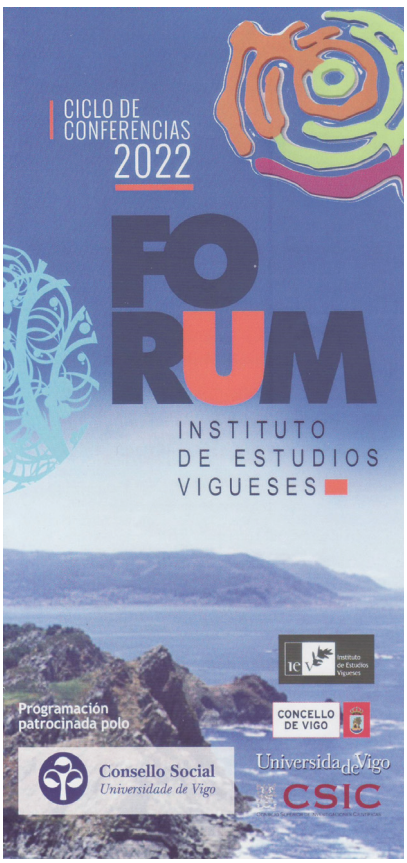
REFERENCIAS

Enquisa de Condicións de Vida das Familias. Coñecemento e uso do galego 2008, 2018. Instituto Galego de Estatística. https://www.ige.gal/web/mostrar_actividade_estatistica.jsp?idioma=gl&codigo=0206004

Estudio Sociolingüístico sobre a situación da lingua galega no Concello de Vigo. Antonio Vaamonde, Anxo Lorenzo, Ricardo Luaces, Patricio Sánchez, Luz Varela, Marta Souto. Ed. Concello de Vigo, 1998.

Boletín IEV, Nº 23/18. Págs. 325 a 352

Memoria das actividades realizadas polo Instituto de Estudios Vigueses ó longo do ano 2022



Foi, por fin, este ano 2022 o do inicio da volta á normalidade tras dous problemáticos anos de pandemia; normalidade que, con todo, seguiu aínda véndose algo afectada por algúns retrasos nas actividades como consecuencia dos problemas que viñan acumulándose dende os meses previos, pero que, con todo, permitíronos seguir actuando na elaboración de traballos de investigación, na publicación de libros, na volta á organización das actividades do FORUM do IEV, así como do resto das actividades que adoitamos realizar dende esta institución.

FORUM:

No Salón de Actos-Biblioteca da Escola Municipal de Artes e Oficios de Vigo presentouse, o xoves 21 de abril, o ciclo de conferencias das que se compón este ano o FORUM organizado polo Instituto de

Estudios Vigueses; este, ademais da colaboración habitual que ten do Concello de Vigo e da Universidade viguesa, conta nesta ocasión tamén co especial patrocinio do Consello Social da Universidade de Vigo; nesta presentación, e co obxectivo de pescudar dende a realidade actual como pode ser o Vigo que no futuro máis inmediato nos está a agardar, informouse de que para desenvolver as nove conferencias das que se compón o ciclo, cóntase coa participación de persoas de significada relevancia en diferentes campos asociados a especialidades moi diferentes (música, investigación, ensino, arquitectura, política, empresa…)

Conferencia: *Entre séculos: Os sons dos salóns vigueses: Escolma dos séculos XIX e XX*

Foi moi especial esta primeira actividade do FORUM -desenvolvida no Salón de Actos-Biblioteca da Escola Municipal de Artes e Oficios o día 28 de abril- ó tratarse dun recital para piano no que o concertista Alejo Amoedo interpretou unha pequena escolma de obras compostas por destacados, malia que lamentablemente esquecidos, músicos relacionados directamente -por nacemento ou por residencia- coa cidade olívica, repertorio



que representaba una parte da banda sonora que se escoitaba nos salóns vigueses de finais do século XIX e principios do XX. O recital tivo o contrapunto teórico do catedrático do Conservatorio Superior de Música de Vigo, Pablo Abreu, que falou das principais características socioculturais da época, contextualizando o repertorio e relacionando ós diversos compositores coa cidade; o relatorio foi acompañado de imaxes que trasladaban a aqueles tempos pretéritos. Dáse a circunstancia de que o instrumento empregado no recital foi un piano alemán, marca *Ronisch*, manufacturado entre 1895-1900, que fora cedido á EMAO por Puri del Palacio, e que foi propiedade da súa avoa, a pianista e compositora María Luisa Chevalier.

Conferencia: *Universidade de Vigo e Axenda 2030 para o desenvolvemento sostible do sur de Galicia*

O 12 de maio, no mesmo espazo que a conferencia anterior, María Isabel Doval -Vicerreitora de Responsabilidade Social, Internacionalización e Cooperación da Universidade de Vigo- desenvolveu a dita conferencia na que analizou, polo miúdo, os novos desafíos que lle supón á universidade viguesa afrontar o cumprimento da Axenda 2030 establecida polas Nacións Unidas, Axenda que require que as universidades amplíen moitas das actividades existentes e que implementen novos tipos de accións que van moito máis alá das súas actuacións tradicionais, e como, no marco das súas actuacións de Responsabilidade Social, a Universidade de Vigo está contribuíndo activamente ó logro dos 17 ODS -Obxectivos de Desenvolvemento Sostible- establecidos. A relatora pormenorizou como se



están a despregar os proxectos e como son as accións de impacto nos ambitos da xestión e gobernanza internas, do ensino, da investigación e proxección social ou da transferencia de coñecemento, de tal xeito que a implementación destas actuacións está outorgando á Universidade viguesa un papel esencial como axente canalizador, e impulsor, de importantes transformacións no ámbito xeográfico do sur de Galicia.

Conferencia: *A seña Adolecida:*

O día 16 de xuño, a responsable do Arquivo-Museo de ANFACO-CECOPESCA -Mariña López Rodríguez-, analizou o tema de como o pulo económico-demográfico de ambas bandas da ría de Vigo estivo tradicionalmente ligado ó mar, e como foi a sardiña a súa icónica protagonista, actuando por espazo de séculos como embaixadora territorial e como imaxe de marca, de aí que fose en Vigo onde se produciu o estalido industrial que prendeu logo no resto de Galicia, dotando á nacente cidade dunha singularidade sen parangón no ámbito doutras rexións atlánticas. Desenvolveu a relatora tamén o feito de cómo a pegada da industria do mar -que tatuou profundamente o seu sinal na historia, economía, cultura, fisionomía e no carácter das súas xentes-, resístese nos últimos tempos a ser interpretada pola cidadanía nesta clave, esquecendo aqueles espazos da industria do mar imprescindibles para poder entender a súa lectura actual, relegando ó esquecemento e ó abandono as pegadas que ten deixado na paisaxe, creando así unha grande eiva na comprensión da súa



historia e da súa memoria colectiva; malia todo a industria do mar non pode ser considerada como cousa do pasado, pois mantense aínda forte e vigorosa, como unha marca de prestixio que podería ser facilmente rendabilizada polas administracións como sinal de orgullo e identidade local, conxugando o noso patrimonio industrial material e inmaterial, a nosa herdanza e sabedoría xunto cos nosos produtos, sumando á nosa cultura colectiva o coñecemento da historia da súa industria.

Xira marítima: *Perspectiva marítima dos escenarios da industria do mar*

O día 20 de xuño, e como complemento imprescindible á conferencia desenvolvida uns cantos días antes pola investigadora Mariña López Rodríguez, procedeuse a levar a cabo unha xira marítima guiada coa que se pretendía dar a coñecer, dende a perspectiva do mar, as diversas instalacións fabrís relacionadas coa pesca e coa industria marítima, así como para entender o propio desenvolvemento urbano da cidade que está tan intimamente asociado con elas. Dicir antes de nada que o éxito de público foi total nesta actividade, xa que dende semanas antes de ser realizada, o aforo da embarcación -que superaba amplamente as 200 persoas-





estaba completo. Tras saír do porto vigués, e sempre acompañado das explicacións precisas, navegouse en paralelo a Beiramar e Bouzas, onde aínda se concentran estaleiros e instalacións frigoríficas, para finalizar o primeiro treito en Alcabre, á altura do actual Museo do Mar de Galicia, onde procedeuse a cruzar a ría até Punta Balea -en Cangas- onde se analizou a importancia que tivo na captura da balea, para achegarse logo ás instalacións da antiga fábrica de Massó e á praia de Rodeira, onde se atopaba unha fábrica de salgadura; seguindo a banda norte da ría até o seu interior pasouse xunto ós polígonos de bateas que serviron de escenario para explicar o funcionamento e éxito que tiveron estas instalacións; o inicio da enseada de san Simón, no espazo que viviu a batalla naval de Rande, foi o lugar escollido para dar a volta e continuar as explicacións dos espazos industriais e pesqueiros asociados ás parroquias de Chapela e Teis, antes de encarar o peirao vigués.

Conferencia: *Retos da universidade de Vigo*,

O día 23 de xuño, no devandito espazo da Escola Municipal de Artes e Oficios, o Reitor da Universidade viguesa, Manuel J. Reigosa Roger, facía referencia na súa conferencia ós excelentes resultados obtidos por esta a nivel de docencia, investigacion e transferencia, aspirando, polo tanto, a ser unha ferramenta util para a sociedade galega no seu conxunto. Facía tamén referencia a que no Plan Estratexico vixente aparecen marcadas unhas liñas de desenvolvemento futuro que son retos de primeira magnitude e que son as que apuntan cara onde debe ir o traballo a realizar nos vindeiros anos, xa que a aspiración da Universidade vi-



guesa é a de ocupar un espazo entre as mellores universidades do mundo, pero sen esquecer converterse nun referente en igualdade, achegando o seu esforzo por conseguir a creación dunha sociedade que sexa mais xusta. Outra das aspiracións é a de apoiar a cultura e a lingua galega, tendo manifestado, dende o principio da súa creación, ser unha universidade comprometida co galego, pero sen esquecer o obxectivo de converterse nunha universidade internacionalizada, captando talento en todos os seus colectivos.

Conferencia: *O Porto de Vigo: 140 anos sendo líder da pesca mundial*

O día 15 de setembro, nesta ocasión no espazo do Auditorio do Edificio de Sesións do Porto de Vigo, o presidente da Autoridade Portuaria viguesa, Jesús Vázquez Almuíña, fixo no seu relatorio un retrato do papel clave que tivo o Porto de Vigo, ó longo dos anos, no desenvolvemento do sector pesqueiro local, e como, dende a antiga Xunta de Obras do Porto e Ría de Vigo creada en 1881 -polo tanto hai xa máis de 140 anos-, até a actual Autoridade Portuaria, foise fomentando e apoiando o crecemento de numerosas empresas vinculadas á pesca, tanto ó sector do peixe fresco como tamén do peixe conxelado, destacando de xeito imprescindible ó acontecido nos anos 60 do século pasado cando o noso porto viviu o tímido nacemento dunha actividade do que, axiña, chegaría a ser



o cerne dunha puxante flota conxeladora da man dunha serie de importantes compañías que aínda hoxe en día están a traballar, a nivel mundial, nos máis diversos caladoiros espallados por todo o planeta; a partir do estado actual de movementos, fixo unha valoración dos retos que se lle abren no futuro inmediato, así como as actuacións que se están levando a cabo dentro da estratexia Blue Growth.

Conferencia: *O Vigo que soñamos*

O día 13 de outubro a empresaria e socia-presidenta institucional de FEMXA (e expresidenta do Círculo de Empresarios de Galicia entre 2018 e 2021) Patricia García González desenvolveu esta conferencia que comezou coa rotunda declaración de principios de que Galicia é e ten futuro, pois trátase dun territorio cheo de potenciais oportunidades que non podemos permitirnos o luxo de deixalas pasar; ó longo da súa historia Galicia e os seus habitantes deron mostra de posuír unha grande capacidade de reinvención, até o punto de chegar a ser referente internacional en sectores tan diversos como poden ser o téxtil, a pesca, a madeira, a automoción ou as rochas ornamentais -por tan só por citar algúns exemplos-, que teñen internacionalizado a nosa economía, non en balde estamos a falar dunha das comunidades do Estado que ten no seu comercio exterior unha das súas mellores e maiores bazas estratéxicas, converténdose nun exemplo da calidade de vida da que gozan quen aquí residen; contando



tamén cun sector servizos de primeiro nivel, con tres universidades e cun crecente atractivo turístico ben poderían completar unha primeira radiografía dunha terra con futuro, da que todos debemos ser embaixadores.

Conferencia: *Vigo é o mar*

O presidente Círculo Empresarios de Galicia, Manuel Rodríguez Vázquez, presidente do grupo Rodman, levou a cabo esta conferencia na Sala-Hemeroteca da Escola Municipal de Artes e Oficios o xoves 27 de outubro. Este empresario, cunha ampla experiencia dentro do mundo industrial do mar especialmente no tocante ó tema da construción naval -que o ten convertido nunha das cabezas mías visibles dentro do tecido empresarial galego-, analizou polo miúdo nesta conferencia as grandes potencialidades que, de sempre, a localización marítima de Vigo tivo ó seu dispor, de como o aproveitamento destas foi conformando a propia fisionomía e a estrutura económica da cidade olívica, así como cales son actualmente as perspectivas e os retos que se lle abren para o seu futuro máis inmediato, propostas que deben permitir un desenvol-



vemento sostible e continuo sen impedirlle o acceso ós cidadáns da primeira liña de mar, motivo dun vello conflito permanente durante gran parte do século XX.

Conferencia: *A arquitectura de Vigo e o mar*



O arquitecto César Portela na súa conferencia desenvolvida o 24 de novembro no Salón de Actos-Biblioteca da Escola Municipal de Artes e Oficios de Vigo tratou sobre a estreita relación existente entre a cidade de Vigo e o mar; unha relación tan íntima que chega ó punto de non poder entenderse o nacemento e posterior desenvolvemento da cidade olívica sen a presenza da ría de Vigo que constitúe un factor determinante -dende a protectora presenza das Illas Cíes até a delimitadora enseada de Rande xa no interior da ría- que permite a súa conexión co Atlántico e, ó seu través, co resto do mundo; para evidenciar este feito o relator expuxo unha serie de proxectos, dos cales foi autor -a sede-base do buque cableiro no Porto de Vigo, a Casa das Palabras "Verbum" na Praia de Samil, o Museo do Mar de Galicia en Alcabre, o Auditorio-Palacio de Congresos Mar de Vigo- onde se pon de claro manifesto este feito.

LIBROS

Pechabamos o ano 2021, en concreto o 15 de decembro, presentando na nosa sede, como balanzo final do traballo realizado ó longo dese ano, o boletín *Glaucopis* que fai xa o seu número 26; tratábase nesta ocasión dun boletín de importante extensión xa que contaba con máis dunha ducia de moi diversas e interesantes colaboracións e que se completaba cun público recoñecemento que dende o IEV queriamos facer a dous compañeiros -José Ramón Iglesias Veiga e Gerardo González Martín- cuxo recente pasamento truncou abruptamente un extenso labor investigador e encheu de loito e dor á nosa institución. Juan Miguel González, que ac-



tuou como presentador da obra, foi debullando unha pequena síntese dos traballos que compoñen o dito número diante dun público que enchía o Salón de Actos da institución.

Malia que con algo de retraso -xa que inicialmente estaba previsto que esta obra vira a luz a finais do ano anterior-, o día 3 de marzo, no Salón de Actos-Biblioteca da Escola Municipal de Artes e Oficios, a nosa compañeira Beatriz de San Ildefonso Rodríguez presentaba o libro da súa autoría *Artes y Oficios. Escuela de Artistas*; nesta obra a autora, sen pretender facer un traballo exhaustivo, tenta explicar a repercusión que no campo das artes plásticas tivo a Escola de Artes e Oficios de Vigo, establecendo, como límite temporal, algúns exemplos de artistas que pasaron polas súas aulas nos anos setenta e que comezaron a súa andaina artística a finais do século XX; actuou como presentador do acto o membro do IEV José Luis Mateo Álvarez, e contou coa presenza e participación do concelleiro de Educación Gorka Gómez.

O xoves 29 setembro, na Sala Rosalía de Castro da sede da Deputación Provincial en Vigo, e coa presenza da presidenta da dita institución provincial, presentabamos o libro *Álvarez (1922-2002): el emporio vigués de cerámica y vidrio* da autoría de Joaquín J. Valeiras, no que este autor realiza unha profunda investigación -que ven acompañada dun amplísimo soporte documental- dun dos maiores referentes industriais da Galicia do




DEPUTACIÓN DE PONTEVEDRA
DE VIGO
SEDE DE VIGO

século XX que tivo, no seu momento, unha grande expansión nacional e internacional que puxo a Vigo tamén no mapa mundial da produción cerámica de primeiro nivel, dándose a circunstancia de que o momento escollido para a publicación desta obra coincide co centenario da fundación de tan emblemática empresa e co 80 aniversario do seu lamentable peche definitivo acontecido en moi tristes circunstancias.

Apenas unha semana despois da presentación anterior, en concreto o día 6 de outubro, na Sala de Exposicións do edificio Redeiras do reitorado na universidade viguesa presentabamos o libro *El corso en la ría de Vigo y en las islas gallegas (Siglos XVI-XVII)* da autoría do membro da nosa institución Ramón Patiño Gómez. Nesta obra o autor debulla o feito de que o nacemento da práctica do corso retráese na noite dos tempos xa que xurde, confundida coa piratería, co inicio da navegación, na procura de obter pola forza un beneficio fácil a costa dos navíos ateigados de mercadorías, malia que a posterior obtención dun documento oficial, coñecido como "patente de corso", vai darlle forma legal a esta rapina -dende finais da Idade Media-, autorizando, como mecanismo de guerra lexítimo, ó seu propietario para abordar, rexistrar, deter e tomar posesión de cuantos barcos considerados inimigos puxésense ao seu alcance. Se o corso aumentou a súa actividade na área atlántica durante os séculos XVI e XVII debido a determinados factores políticos e económicos, non é de estrañar a súa intensidade ó longo das costas galegas e de feito especial, pormenorizado neste traballo, no ámbito da ría viguesa.

O día 20 de outubro, no Salón de Actos-Biblioteca da EMAO, presentabamos o libro A *Sociedade de Amigos da Arte de Vigo. Unha década de actividade cultural (1931-1941)* da autoría do membro da nosa institución José Luis Mateo Álvarez; neste traballo o autor analiza o contexto cultural do Vigo dos anos vinte e trinta do século pasado, caracterizados por unha intensa actividade, momento no que se inscribe o nacemento da Sociedade de "Amigos da Arte de Vigo" -no que estaba involucrado un importante grupo de intelectuais e artistas locais- que xurdía co ánimo de dinamizar o labor creativo e cultural na cidade e na contorna, promovendo moitos dos eventos culturais e artísticos que tiveron lugar ó longo dunha década que coincidiu coa implantación da República e co nacemento dun período histórico ateigado da ilusión por crear unha sociedade máis ilustrada e creativa; o seu legado deixará una grande pegada na cidade que, lamentablemente, a guerra civil e o franquismo tentaron frustrar.

O xoves 10 de novembro, no Salón de Actos do Instituto de Estudios Vigueses, presentabamos a obra *Marcas, símbolos y signos en el interior de la*

iglesia de santa María de Baiona (Pontevedra) da autoría do colaborador do IEV Félix da Costa Pardo; nesta obra o autor retoma un antigo traballo de divulgación referido ás marcas de cantería localizadas neste templo para, aproveitando as obras de restauración levadas a cabo no seu interior nestes últimos anos, levar a cabo unha pescuda moito máis intensa que lle permitiu documentar a existencia de máis de 260 marcas e de 60 símbolos diferentes -a maior parte inéditas até o momento- cuxo estudo comparativo realizado, e grazas a unha profusa documentación gráfica que acompaña a obra, permite entender mellor a orixe e significado destes crípticos gravados.

Por diversos motivos no proceso de edición dúas das obras correspondentes á planificación deste ano, malia que xa no estaban no prelo e a piques de ver a luz, e por motivos organizativos alleos ós desexos da nosa institución, non están feitas no momento no que se presenta esta memoria, polo que van ter que agardar ós primeiros meses do ano que ven para poder ser presentados en público. O primeiro deste traballos trátase do libro *Pianistas viguesas a cabalo de dous séculos*, da autoría da investigadora musical Carmen Losada, obra na que a autora rescata, e profundiza, no feito da presenza na nosa cidade de mulleres dotadas dun alto nivel pianístico nunha documentada viaxe que vai dende a primeira intérprete documentada no ano 1857 –Carolina Graña- ata o momento no que, xa no século XX, algunhas delas –Ascensión Barrios, María Luisa Sanjurjo, Sofía Novoa, América Otero …- buscan no piano un modo de realizarse profesionalmente. O segundo trátase do traballo *Bustos, monumentos conmemorativos e placas de Vigo*, da autoría do membro do IEV Mercedes Bangueses, un amplo catálogo profusamente ilustrado no que trata dos elementos artísticos sinalados que se atopan espallados pola xeografía da nosa cidade, profundizando nas circunstancias da súa construción, autoría e cronoloxía.

UN ANO NA VIDA DO IEV

Foron moitos os acontecementos que que afectaron á vida do IEV ó longo deste ano 2022; un dos primeiros a nivel cronolóxico -9 de febreiro-, e de especial importancia para esta institución, foi o recoñecemento cidadán e oficial da figura do noso compañeiro José Ramón Iglesias Veiga que, grazas a unha placa no seu recordo descuberta polo alcalde da cidade, lembra a súa figura e a súa obra a todos aqueles que pasen xunto á porta da nosa institución.



O día 31 de marzo, e como peche da exposición dedicada á obra do arquitecto Antonio Palacios no Museo do Mar de Galicia, e en cuxa organización participou activamente o noso defundo compañeiro José Ramón Iglesias Veiga, a organización da mesma invitou ó presidente do IEV –Xoán Carlos Abad- e á secretaria da institución -Mercedes Bangueses- a participar na mesa redonda de peche da mesma, acto que se desenvolveu nun ateigado Auditorio do dito Museo do Mar.

Como ven sendo habitual o traballo do Instituto de Estudios Vigueses e dos seus diversos membros estendeuse ó longo de todo o ano e estivo dirixido a moitos ambitos, xa que ademais das numerosas conferencias nas que teñen sido invitados para dar a coñecer o estado da cuestión referido ós seus campos de traballo específico, teñen colaborado con diferentes institucións e medios de comunicación, achegando o seu punto de vista sobre os principais temas que teñen ido aparecendo ó longo do ano e que poden interesar ó colectivo cidadán, dando a coñecer novas do seu proceso de investigación…..

MESA REDONDA

Visións de Antonio Palacios. Unha modernidade diferente

Con: Álvaro Bonet López, Alfredo Vigo Trasancos, Jesús Ángel Sánchez García, Xoán Carlos Abad e Mercedes Bangueses

Xoves 31 de marzo

19:00

Auditorio do Museo do Mar de Galicia

(Avda. Atlántida, 160. Vigo)

XUNTA DE GALICIA

Xacobeo 21·22

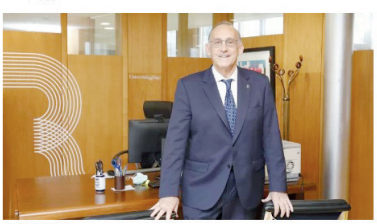
MdM do MUSEO DO MAR DE GALICIA

La Voz de Galicia

VIGO CIUDAD

El rector habla de los retos de la Universidad de Vigo

LA VOZ
VIGO



XOAN CARLOS GIL

La conferencia de Manuel Reigosa está incluida en el programa del Instituto de Estudios Vigueses

22 jun 2022 . Actualizado a las 16:38 h.

Comentar · 0

Dentro del ciclo de conferencias organizado por el Instituto de Estudios Vigueses, hoy, a las 19.30 horas en la Sala-Hemeroteca de la Escola Municipal de Artes e Oficios (García Barbón, 5) estará el rector de la Universidad de Vigo, **Manuel Reigosa**, para desarrollar el título *Retos da Universidade de Vigo*. La Universidad de Vigo es una universidad que cuenta con excelentes resultados en docencia, investigación y transferencia, aspirando a ser una herramienta útil para la sociedad. Entre las líneas del actual Plan Estratégico de la Universidad hay retos de primera magnitud, para el amplio desarrollo que marca el trabajo de los próximos años. El rector explicará en la conferencia que su gobierno aspira a estar entre las mejores universidades del mundo, pero también a ser un referente en igualdad, haciendo la sociedad más justa. También aspira a apoyar la cultura y la lengua gallegas,



Una arqueóloga con alma divulgadora

La viguesa Elisa Pereira es una de las mayores expertas en el patrimonio de Vigo. Además de participar en numerosas excavaciones, es vicepresidenta del Instituto de Estudios Vigueses y docente en la Universidade de Vigo



Elisa Pereira en el petroglifo de Pedra de Moura, en Fragoso, Cangas / MUSEO DO MAR

Ana Paulón 13-02-22 | 04:02

Elisa se le pone aún la piel de gallina al recordar aquel día en unas obras cerca de la iglesia Santa María la Mayor en Pontevedra, donde estaba trabajando, cuando la pala de un obrero hizo un sonido "especial" y ella no dudó de que había tocado algo importante.







Antonio Giráldez (c.), durante la presentación ayer. // José Lores

El Instituto de Estudios Vigueses presenta su ciclo de conferencias en colaboración con la Universidad

El emblemático Instituto de Estudios Vigueses (IEV) vuelve con fuerza y tras dos años de parón a su actividad divulgativa. A lo largo del presente año desarrollarán un ciclo de conferencias sobre la historia y también el presente de la ciudad de Vigo. Bautizado con el nombre de Forum, durante 2022, el IEV tratará de ofrecer visiones especializadas para todos los públicos sobre los aspectos clave con los que entender la ciudad. Por la Escola Municipal de Artes e Oficios, escenario principal del ciclo, pasarán Manuel Reigosa, Vázquez Almuiña o César Portela, entre otros.

LXIX
ASAMBLEA DE LA CECEL
Ciudad Rodrigo, 23 - 25 de septiembre de 2022



Organizan:

CECEL
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

Centro de Estudios Mirobrigenses

Colaboran:

Nadando entre atunes

Alberto González-Garcés Santiso*



Decir que Vigo es el puerto pesquero más importante de Europa no es ninguna novedad y casi parece superfluo. Pero decir que Vigo tiene una magnífica representación de esculturas, o grupos escultóricos, de animales marinos, quizá no sea tan conocido.

"Sireno" aparte, voy a citar tres grupos escultóricos que conozco y que me han impactado. Posiblemente haya más, pero estos tres son los que he visto últimamente: las piezas del "Paseo dos peixes" de Bouzas, la "Bandada de palometas" de ARVI y el "Cardumen de atunes rabiles" de ATUNLO. Curiosamente, los tres grupos escultóricos son del mismo autor, José Molares, que además de estos tres grupos es autor de otras varias magníficas esculturas en las calles de Vigo, entre ellas la de Julio Verne con su calamar gigante.

Yo camino muy frecuentemente por Bouzas y su paseo marítimo. Allí disfruto del sol, del mar y del grupo escultórico del "Paseo dos peixes", que está compuesto por diez piezas que representan al pulpo, la lubina, escarapota, faneca, sargo, congrio, sardina, centolla, mejillón y percebe. Cada una de las piezas está acompañada por una placa donde se indica su nombre común y su nombre científico e incluye una breve descripción de sus costumbres y métodos de pesca. Las impactantes piezas escultóricas me acompañan en mi paseo y disfruto de ellas. Y, como son muy detallistas, me permiten recordar con precisión la anatomía externa de cada una de las especies.

Por mi profesión, investigador marino, desde hace muchos años tengo una fuerte relación con ARVI (Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo). En su actual edificio asistí a muchas reuniones y conferencias nacionales e internacionales. Cada vez que voy, al entrar, subiendo las escaleras, siempre me quedo mirando la magnífica "Bandada de palometas". Parece que nadan escapándose, algo asustadas, de mi presencia. El efecto es muy curioso y las luces que iluminan la bandada lo potencian.

Últimamente descubrí el tercer grupo escultórico, el "Cardumen de atunes rabiles". Cada vez que pasaba por la avenida de Beiramar, de camino hacia el centro de la ciudad, me parecía ver en la Plaza de la Industria Conservera, en el vestíbulo de la empresa ATUNLO, un grupo escultórico de atunes. Uno de estos días me decidí y pedí permiso para verlo de cerca. Me lo concedieron con enorme amabilidad. Entré en el edificio y pude ver con toda calma el grupo. Un delicioso cardumen de atunes rabiles, dispuesto en gran volumen con una precisión y ligereza admirable, me rodeaba lleno de vida y movimiento. Me sentí nadando entre atunes. Maravillosa sensación.

Es muy de agradecer que Vigo tenga estos magníficos grupos escultóricos de especies marinas y es muy curioso que todos ellos sean del excelente escultor José Molares que, según me cuentan, ha pasado toda su vida entre peces y el mar. Al ver sus obras bien se nota.

Instituto de Estudios Vigueses

La Voz de Galicia

VIGO CIUDAD

La sublevación militar de julio de 1936 dejó huella en la política municipal viguesa

J. MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
vigo



En la comisión gestora predominaban ex-militares, empresarios e industriales

19 Jun 2022. Actualizado a las 20:53 h.

Comentar

El Frente Popular, coalición de republicanos de izquierda y socialista, venció en las elecciones generales de abril de 1936, derrotando a los derechistas de la CEDA y radicales. Una de las primeras medidas tomadas será reponer a los ayuntamientos apeados durante la Revolución de Octubre de 1934 (de Asturias y Cataluña). En Vigo, retornó la corporación presidida por el veterano socialista **Emilio Martínez Garrido**, de 50 años, dueño de la funeraria El Óbito en su Lavadores natal.

El 18 de julio tuvo lugar la sublevación de los militares africanistas, pronto liderada por

---

Vigo nun asunto privado

CAMPO DE GRANADA
Manuel Bragado



Que marabilla!, como loce Vigo e a súa área metropolitana como escenario d'*Un asunto privado*, a serie da galega Bambú Producciones, estreada a pasada semana en Prime Video! Unha peza de acción para o público internacional comprometida na defensa de valores feministas, un *thriller* trepidante, a cabalo da comedia, do misterio e do romance. Unha serie protagonizada por Marina (a actriz madrileña Ana Garrido, toda unha estrela), unha afouta rapaza de clase alta viguesa atrapada nun mundo machista que non lle deixa ser quen quere ser, mais que pretende a toda costa, ser policía de investigación criminal coma o seu pai, o comisario Alfonso Quiroga (o actor galego Monti Castiñeiras). Acompáñada polo seu leal e agudo mordomo Héctor (o actor francés Jean Reno, un referente internacional), Marina perseguirá pola súa conta e risco ao perigoso asasino da flor de lis, responsable dunha onda de asasinatos en serie de prostitutas dos locais da cidade portuaria.

Unha produción de excelente factura clásica da produtora do noiés Ramón Campos e a pontevedresa Teresa Fernández-Valdés, responsables tamén da serie *Fariña*, que con esta serie moi coidada tanto no guión como na interpretación e producción dan un salto extraordinario á hora de presentar de forma orgullosa a Galicia urbana e cosmopolita de finais da década de 1940. Escenarios naturais espectaculares, interiores de luxo, vestiario co glamour dos deseñadores da época, Dior e Balenciaga, bailes e festas de disfraces de moito copete a ritmo de jazz e swing, facilitan a mestura de diálogos divertidos e disparatados, propios da cultura do cómic de superheroes, con perigosas escenas de acción sobre vehículos clásicos a ritmo de vertixe ou nas alturas de edificios ou guindastres portuarios, protagonizados sempre por esta superheroína Bond viguesa e o seu comprensivo axudante Watson. Un cóctel visual de entretemento moi apetecible, que aventuro que con esta primeira entrega de oito episodios será un éxito para a plataforma de *streaming* presente en 240 países e territorios, ao tempo que estratéxico para a industria do audiovisual en Galicia.

> "Para o espectador viguésesta serie constitúe unha gozada"

Para o espectador vigués esta serie constitúe unha gozada visual pola facilidade en identificar un Vigo clásico (pétreo) de hai setenta anos, que por ventura non se oculta e conforma un espazo de ficción, e polo tanto emocional, crible. Na pantalla aparece nunha fotografía de alta calidade a Alameda viguesa centenaria, a ría Policarpo Sanz e o impoñente fondo pétreo dos seus edificios, o encanto popular das rúas do Casco Vello e a súa visión dende a cuberta da Basílica, o peirao de contedores de Guixar e os seus guindastres, as inmediacións portuarias dos estaleiros de Vulcano ou as instalacións abandonadas da Etea, recuperadas para o bulir urbano. Máis tamén aparecen a calidez dos interiores da Casa Yáñez da Alameda, construída en 1900 polo arquitecto Pacewicz, a elegancia dos salóns do Real Club Náutico ou a gran escaleira actual do Teatro de Afundación deseñada polo arquitecto Palacios e modernizada por Desiderio Pernas. Como tamén brillan as paisaxes da ría de Vigo en planos abertos de grande potencia, como as das Salinas do Ulló, outro tesouro ao fondo da ría, como o resto das localizacións: no casco do peonil de Pontevedra, nas calelas de Combarro ou nos exteriores do Pazo do Mosteiro en Tomiño, entre outros.

Como sinalou Manuel Gago, profesor da Facultade de Comunicación da USC, resulta novidoso nesta serie, a súa homologación coa textura do audiovisual internacional actual, facendo visible como pano de fondo a nosa arquitectura pétrea modernista e ecléctica, presente no Vigo Vello e no Ensanche do Areal. Unha recuperación da cultura do granito sobre os fondos verdes e luminosos da ría, que abandona á mantenta os tópicos da casa labrega, o dioviso interminable e a brétema permanente como algodón mañoño sobre a ría, tan presentes até agora na maioría das producións audiovisuais filmadas en Galicia. Como tamén resulta novidoso que, tras as dúas tempadas de *Auga seca* (2020), a serie de coproducción galego-portuguesa localizada no porto de Guixar se volva a localizar no Vigo porturio unha ficción criminal, desta volta nun contexto tan atractivo cando o porto de Vigo, e polo tanto a cidade, comezaba a recuperar o seu carácter cosmopolita.

Dende *Os Ians ao sol* (2002) de Fernando León de Aranoa, non lembramos outra peza audiovisual coa capacidade de proxección internacional de Vigo tan potente como *Un asunto privado*, tanto polo seu carácter netamente comercial como produto de entretemento global como pola súa olladaaberta á hora de escoller localizacións, superando os tópicos sobre Galicia e os galegos arrastrados dende aquel *Bodas de sangue* (1938) co que se inauguraron o cine Fraga, o más grande da cidade.

bretemas@gmail.com

Fito histórico para a cidade | *Por primeira vez, pómolle cara ao editor de 'Cantares Gallegos'*

O rostro de Juan Compañel

Historiadores vigueses descobren a única fotografía coñecida do editor e impresor chave do Rexurdimento

CAROLINA OITAL



José Luis Mateo Álvarez, membro do Instituto de Estudios Vigueses, amosa a fotofalteira que descubriu nun álbum da familia Chao. A. G. Quiñoa



Retrato de Compañel realizado e dedicado por [illegible]. A. G. Quiñoa

---

La placa de Moncho Iglesias

Celerino de Blas





José Ramón Iglesias Veiga

Moncho Iglesias Veiga ya tiene su placa que ha sido colocada en uno de los lugares que más apreciaba como en la sede del Instituto de Estudios Vigueses del que formó parte hasta hace unos meses. La engalana una leyenda muy apropiada que dice: "O Concello de Vigo a José Ramón Iglesias Veiga (1957-2021) ensenante, xeneroso, defensor del patrimonio cultural y estudioso de la arquitectura contemporánea de Vigo y de Galicia".

En un análisis de texto habría que hacer hincapié en las materias de las que ha sido uno de los principales especialistas, que ha divulgado en sus libros y constituye el mejor legado que ha dejado que sirve de ayuda para los estudiosos actuales y del futuro.

Sin embargo hay un vocablo que define rigurosamente la personalidad de Moncho Iglesias y que está perfectamente traído a la placa: generoso. Si Antonio Machado se definía "en el mejor sentido de la palabra, bueno", cuantos conocieron a Moncho saben que la humildad y la generosidad eran virtudes indiscutibles de su persona y que demuestra con creces todos. En generoso de su tiempo, de sus conocimientos, de sus habilidades.

Los que acudían a consultarle alguna duda de las cuestiones en las que estaban trabajando y les suponía un obstáculo, con gran rapidez obtenían una respuesta suya que les desatascaba en aquella materia con una respuesta o un enlace. Nunca pedía favores, él siempre los concedía a los demás. Por eso es un acierto haber elegido la palabra "generoso" para definirle.

El resto de los conceptos de la placa son conocidos de todo el mundo. Fue tan gran docente que sus alumnos le apodaron Fenimor y Honoro cuando se jubiló. Fue un singular conocedor y declarado defensor del patrimonio Vigo. Muchos le recordarán porque lo habrán visto enseñando por la ciudad a grupos de personas que quedaban encantados de sus recorridos, con el deseo de volver a repetirlos y saber de las calles, los detalles arquitectónicos e historia que él explicaba con amenidad y maestría.

En el máximo especialista del mejor arquitecto que ha dado Galicia al mundo, Antonio Palacios.

De ahí el acierto de la placa, del lugar en que se instaló y la idoneidad de la leyenda.

En Vigo se encuentran abundantes indicativos que recuerdan a personalidades que residieron en la ciudad, lo cual demuestra dos cosas: que atraío a esos personajes y que quiso reconocerlos colocando los textos que explican a los paseantes y en especial a los forasteros algunos de los nombres de los que se puede presumir. Por ejemplo, Camilo José Cela, Álvaro Cunqueiro, Celso Emilio Ferreiro y otros. También hay placas indicativas de los edificios más emblemáticos que se construyeron y adornan la ciudad, que identifican a los arquitectos de renombre que los diseñaron.

Es una señalización que debe continuar porque aún hay personajes y edificios sin su dedicatoria, que la merecen, y porque supone una lección práctica sobre el terreno de la memoria intelectual y urbanística de la ciudad. El Ayuntamiento no debería tener reparo en gastar en esta tarea de señalizaciones didácticas porque propicia el conocimiento de la urbe, y la prestigia, ya que alberga mucha historia para enseñar. Podría convertirse en una ciudad didáctica de su propia historia, cuando en el pasado se la tildaba mendazmente de insuficiencia cultural.

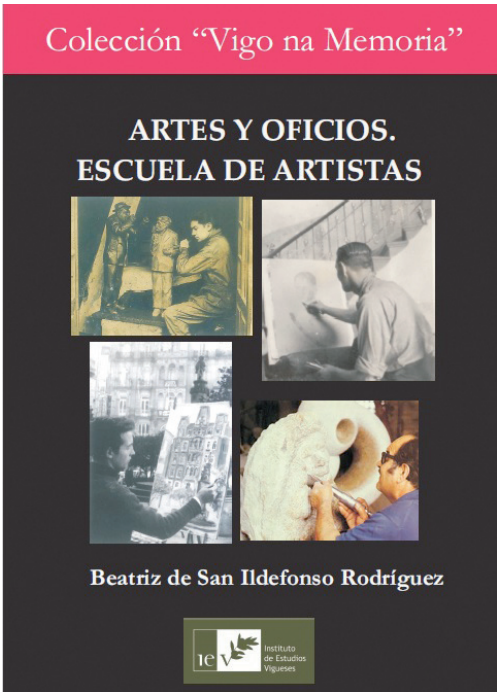
Por eso merece un aplauso la colocación de la placa de Moncho Iglesias, que reconoce su categoría humana y su altura intelectual. El hueco donde se instaló, en la facultada del Instituto de Estudios Vigueses, llena de satisfacción a todos sus compañeros, y a cuantas personas que allí acuden y colaboran con ellos, porque simboliza mucho: sienten que Moncho sigue acompañándoles. No sólo sentimentalmente sino en los trabajos con los que cuadyuvan a mantener viva la cultura de la ciudad por la que se esforzaron y se sienten recompensados cada vez que aportan algún escrito que descubra o amplíe una faceta histórica, como hizo tantas veces el protagonista de la placa.

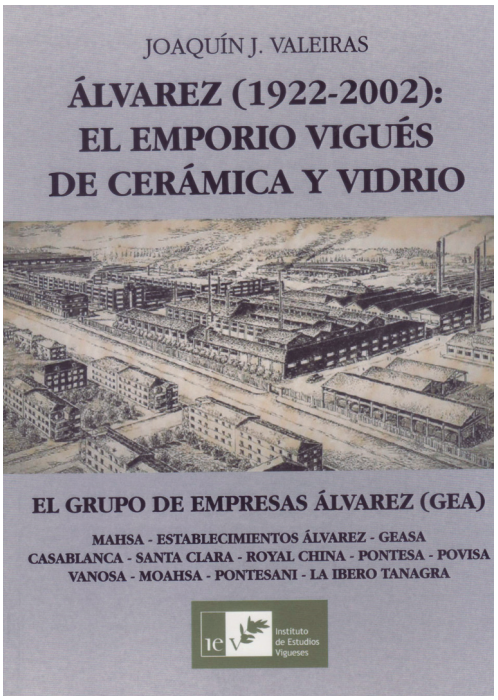


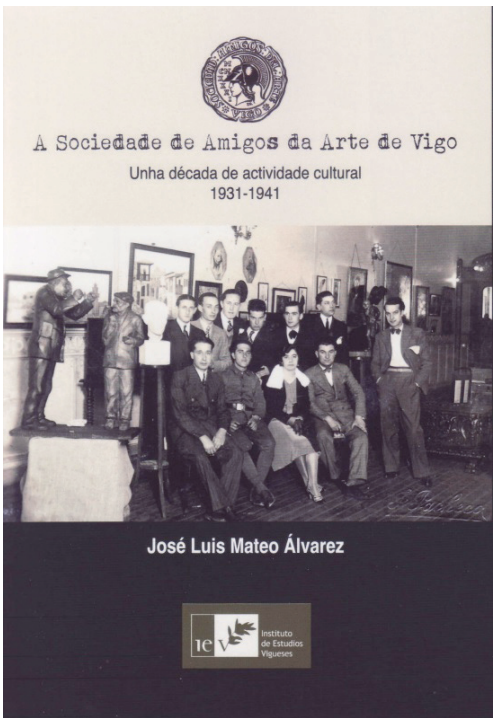
Os días 23, 24 e 25 de setembro, a nosa institución, representada nesta ocasión polo membro Dolores Elena Durán, vocal da Xunta de Goberno, participou na celebración da LXIX Asemblea da CECEL desenvolvida nesta oportunidade na localidade salmantina de Ciudad Rodrigo -organizada polo *Centro de Estudios Mirobrigenses* e que contou coa colaboración organizativa do Concello de Ciudad Rodrigo, da consellería de Presidencia da Junta de Castilla e León, do ministerio de Cultura e Deporte, da Fundación Duques de Soria, da Cámara de Almeida, do cabido da S.I. Catedral de Ciudad Rodrigo, da Fundación Siega Verde, da Fundación Ciudad Rodrigo 2006, de ADECOCIR -Asociación para o Desenvolvemento da Comarca Ciudad Rodrigo-, do Centro de Estudios Benaventanos "Ledo do Pozo" e da marca comercial Emilio Estudio-; en dita asemblea, ademais de compartir experiencias co resto das institucións, o IEV deu a coñecer o traballo que ven realizando ultimamente a nosa institución, así como amosou a importante obra editorial levada a cabo ó longo deste ano; en tan senlleira ocasión, e co apoio unánime de todos os membros da CECEL participantes, o IEV foi designado para que organice na nosa cidade a LXXII Asemblea nacional a celebrar en setembro do ano 2025, ofrecéndose a Xunta de Goberno da CECEL a colaborar en todo o que sexa preciso para levar a cabo tan importante encargo.

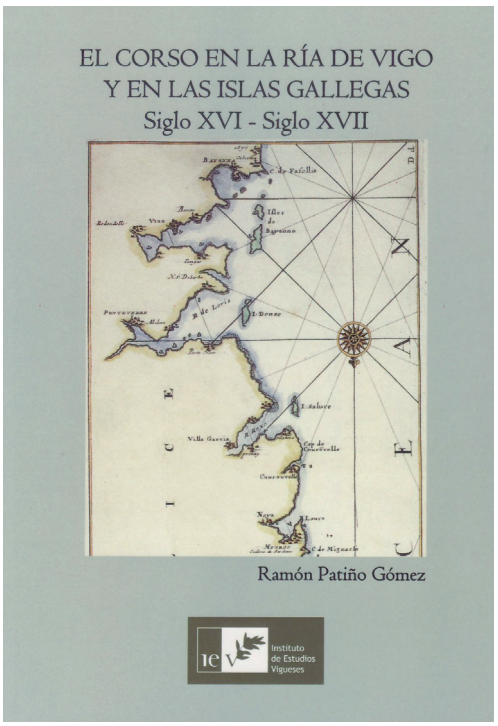


PUBLICACIÓNS CORRESPONDENTES Ó PRESENTE ANO 2022


Colección "Vigo na Memoria"
ARTES Y OFICIOS.
ESCUELA DE ARTISTAS
Beatriz de San Ildefonso Rodríguez
Instituto de Estudios Vigueses


JOAQUÍN J. VALEIRAS
ÁLVAREZ (1922-2002):
EL EMPORIO VIGUÉS
DE CERÁMICA Y VIDRIO
EL GRUPO DE EMPRESAS ÁLVAREZ (GEA)
MAHSA - ESTABLECIMIENTOS ÁLVAREZ - GEASA
CASABLANCA - SANTA CLARA - ROYAL CHINA - PONTESA - POVISA
VANOSA - MOAHSA - PONTESANI - LA IBERO TANAGRA
Instituto de Estudios Vigueses


A Sociedade de Amigos da Arte de Vigo
Unha década de actividade cultural
1931-1941
José Luis Mateo Álvarez
Instituto de Estudios Vigueses


EL CORSO EN LA RÍA DE VIGO
Y EN LAS ISLAS GALLEGAS
Siglo XVI - Siglo XVII
Ramón Patiño Gómez
Instituto de Estudios Vigueses

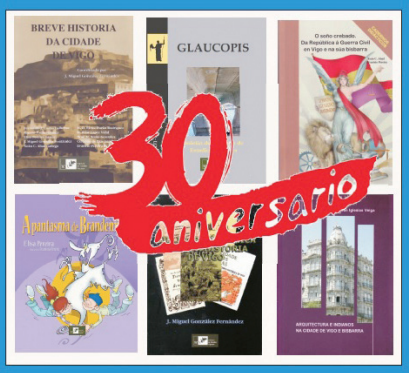


FÉLIX DA COSTA PARDO

MARCAS, SÍMBOLOS Y SIGNOS
EN EL INTERIOR DE LA IGLESIA
DE SANTA MARÍA DE BAIONA
PONTEVEDRA

ie v Instituto de Estudios Vigueses

CATÁLOGO DE PUBLICACIÓNS
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES



ie v Instituto de Estudios Vigueses

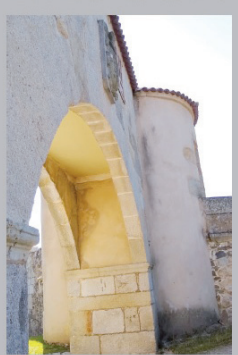
Bustos,
Monumentos conmemorativos
e Placas
de Vigo



Mercedes Bangueses Vázquez

ie v Instituto de Estudios Vigueses

GLAUCOPIS



VIGO. Ano XXVII - Número 27-2022

Boletín do Instituto de Estudios Vigueses

ie v Instituto de Estudios Vigueses

XUNTA DE GOBERNO
DO
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

O Instituto de Estudios Vigueses está rexido pola seguinte Xunta de Goberno:

PRESIDENTE:	Don Xoán Carlos Abad Gallego
VICEPRESIDENTE:	Dona Elisa Pereira García
TESOUREIRO:	Dona Pilar López Vidal
SECRETARIO-CONSERVADOR:	Dona Mercedes Bangueses Vázquez
VOCAIS:	Don Ceferino de Blas García Don Ramón Patiño Gómez Dona María Dolores E. Durán Rodríguez Dona Beatriz de San Ildefonso Rodríguez Don José Luis Mateo Álvarez

MEMBROS NUMERARIOS
DO
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

- Don Xoán Carlos Abad Gallego
- Dona Mercedes Bangueses Vázquez
- Don Ceferino de Blas García
- Don Manuel Bragado Rodríguez
- Dona Betriz Bruna Quintas
- Don José Ramón Cabanelas Comesaña
- Don Fernando Javier Costas Goberna
- Dona María Dolores Elena Durán Rodríguez
- Don Luis Manuel García Mañá
- Don Antonio Giráldez Lomba
- Don Juan Miguel González Fernández
- Don Alberto González-Garcés Santiso
- Don Mauricio Iribarren Díaz
- Don Jorge Lamas Dono
- Don Jacinto Lareo Jiménez
- Dona Pilar López Vidal
- Don José Antonio Martín Curty
- Don José Luis Mateo Álvarez
- Don Carlos Núñez
- Don Ramón Patiño Gómez
- Dona Elisa Pereira García
- Dona Ana María Pereira Molares
- Don Luis Rodríguez Ennes
- Dona Montserrat Rodríguez Paz
- Dona Beatriz San Ildefonso Rodríguez
- Don Patricio Alfredo Sánchez Bello
- Don Xosé Manuel Souto González
- Don Antonio Vaamonde Liste
- Don Federico Vilas Martín

ASESOR DE XESTIÓN: Don Jesús Iglesias Salas

CATÁLOGO DE PUBLICACIÓNS





http://www.ievigueses.com/publicacions.html

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.) MEMBROS

A "Confederación Española de Centros de Estudios Locales" creouse en 1980 en substitución e como continuación do Patronato José Mª Quadrado no seo do "Consejo Superior de Investigaciones Científicas" (C.S.I.C.), ó que está adscrito.

Tal e como sinala o artigo 1º dos seus Estatutos, a súa misión é "promover la actividad científica de centros y otros organismos que, bajo diferentes denominaciones, se dedican a la investigación local". Son os seguintes:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES, *ALBACETE*
INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES, *ALCALÁ DE HENARES-MADRID*
INSTITUTO DE CULTURA "JUAN GIL ALBERT", *ALICANTE*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES, *ALMERÍA*
INSTITUCIÓN "GRAN DUQUE DE ALBA", *ÁVILA*
ASOCIACIÓN CULTURAL "ACADEMIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DE LANZAROTE", *ARRECIFE-LANZAROTE*
CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, *BADAJOZ*
CENTRO DE EST. BENAVENTANOS "LEDO DEL POZO", *BENAVENTE-ZAMORA*
INSTITUCIÓN "FERNÁN GONZÁLEZ", *BURGOS*
REAL ACADEMIA PROVINCIAL DE BB.AA. DE CÁDIZ, *CÁDIZ*
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, *CASTELLÓN*
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS, *CIUDAD REAL*
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES, *CÓRDOBA*
ASOCIACIÓN SEMINARIO DE CULTURA "LOPE DE BARRIENTOS", *CUENCA*
INSTITUT D'ESTUDIS EIVISSENCS, *EIVISSA*
CENTRO DE ESTUDIOS HIST. DE GRANADA Y SU REINO, *GRANADA*
CENTRO DE ESTUDIOS PEDRO SUÁREZ DE GUADIX, *GRANADA*

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES, *HUESCA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES, *JAÉN*
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS, *LA LAGUNA-TENERIFE*
SOC. CIENTÍFICA "EL MUSEO CANARIO", *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN "SAN ISIDORO", *LEÓN*
INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA, *LEÓN*
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS, *LOGROÑO*
INSTITUT D'ESTUDIS ILERDENCS, *LLEIDA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, *MADRID*
REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, *MADRID*
REAL ACADEMIA HISPÁNICA DE FILATELIA E HISTORIA POSTAL, *MADRID*
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO, *MÁLAGA*
INSTITUT MENORQUÍ D'ESTUDIS, *MAÓ*
ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS MELILLENSES, *MELILLA*
ACADEMIA "ALFONSO X EL SABIO", *MURCIA*
FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS REGIÓN DE MURCIA, *MURCIA*
GRUPO MARCELO MACÍAS, *OURENSE*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS, *OVIEDO*
INSTITUCIÓN "TELLO TELLEZ DE MENESES", *PALENCIA*
INSTITUT D'ESTUDIS BALEARICS, *PALMA DE MALLORCA*
SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LUL-LIANA, *PALMA DE MALLORCA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS, PONFERRADA, *LEÓN*
CENTRO DE ESTUDIOS SALMANTINOS, *SALAMANCA*
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES, *CIUDAD RODRIGO-SALAMANCA*
CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, *SANTANDER*
SOCIETAT CATALANA DE GENEALOGÍA, SIGIL-LOGRAFA, VEXIL-LOGIA I NOBILIARIA DE SAN CUGAT DEL VALLÉS, *BARCELONA*
ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE, *SEGOVIA*
ACADEMIA DE BELLAS ARTES SANTA CECILIA, *SEVILLA*
CENTRO DE ESTUDIOS SORIANOS, *SORIA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES, *TERUEL*
INSTITUCIO ALFONS EL MAGNANIM, *VALENCIA*
REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA, *VALENCIA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES, *VIGO*
R. SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, *VITORIA-GASTEIZ*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS "FLORIAN DE OCAMPO", *ZAMORA*
INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO", *ZARAGOZA*
REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS, *ZARAGOZA*

NORMAS PARA OS AUTORES

Os interesados en remitir orixinais de libros, monografías, estudios, recensións de libros ou noticias para a súa publicación polo INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES (IEV), deberán aterse ás seguintes indicacións:

1. As colaboracións serán inéditas e poderán estar escritas en galego ou en castelá. En casos especiais o IEV poderá decidir publicalas noutros idiomas en función do seu posible interese, ou ben poderá ser proposta a súa tradución a un dos idiomas preferentes. Caso de empregarse a lingua galega seguirase a normativa oficial da Real Academia Galega. As colaboración consistirán en investigacións teóricas ou prácticas sobre historia, arte, literatura, dereito, antropoloxía, socioloxía, xeografía, economía, ciencias físico-naturais, etc., relacionadas con Vigo e toda a súa área de influencia. As recensións darán noticia de libros de actualidade -entén-dese do mesmo ano no que se envían ao Boletín *Glaucopis*-.
2. A extensión dos traballos para o Boletín *Glaucopis* non debe exceder os 60.000 caracteres con espazos (aproximadamente 25 folios "DIN A4"co texto a unha soa columna, a dobre espazo por unha soa cara con letra 12). Estes escritos virán encabezados polo título en maiúscula. Debaixo o nome e apelidos do autor ou autores. A continuación levarán un pequeno resumo explicativo do artigo escrito na lingua na que está redactado o texto, que non exceda de 600 caracteres con espazos; de ser posible, debe incluírse ese resume traducido tamén ao inglés. A continuación incorporaránse de tres a cinco palabras clave que permitan a súa localización dixital, de ser posible, incluirase tamén a súa tradución ao inglés.
3. Cada colaboración debe presentarse acompañada dun currículo do autor, ou autores, que non exceda os 1800 caracteres con espazos. No envío debe figurar un correo electrónico, teléfono e dirección postal.
4. O emprego de cursiva e comiñas deberá responder ás convencións internacionais. Toda sigla será desenvolvida en paréntese a primeira vez que se cite no texto. Exemplo: RAG (Real Academia Galega).
5. É obrigatorio que o texto impreso orixinal se acompañe dunha copia dixital en formato Word ou similar que permita a súa manipulación informática. Os autores poderán presentar en formato dixital TIF ou JPG, ou similar, ilustracións, fotografías, gráficos, debuxos, gravados, etc . O numero de imaxes deber ser comedido e gardar relación directa coa extensión do texto. A Comisión de Publicacións analizará en todos os

casos esta coherencia. Deberán ter unha boa calidade para a súa reprodución. Cada ilustración debe estar numerada e ir acompañad a do seu correspondente pé. Esa numeración debe aparecer no orixinal impreso para indicar o lugar aproximado de inserción de cada ilustración. As imaxes serán preferentemente en branco e negro, agás nos casos nos que o tipo de ilustración recomenden o emprego de cor, como por exemplo en publicacións de arte ou arquitectura...

6. Nos libros e monografías divididos en capítulos e apartados os orixinais deberán acompañarse dun índice organizado por cifras ou letras.

7. As colaboracións con notas a pé de páxina sinalaranse no texto mediante unha numeración correlativa en forma de superíndice.

8. As referencias bibliográficas que aparezan no corpo do traballo por chamadas e notas a pé de páxina, axustaranse ás seguintes pautas:

   • Os libros e monografías débense citar indicando: os apelidos do autor en maiúscula. O nome abreviado ou en minúscula. Título da obra en cursiva. Lugar, editorial e ano de edición. Número de páxina abreviado con p. e, se son varias, pp. ou ben p. e ss. Se a obra está dividida en varios volumes, o que vai a ser citado figurará en número arábigo entre o título e o lugar, editorial e ano de edición, por exemplo, SACAU RODRÍGUEZ, G., *Os Nomes da Ría de Vigo*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2000, p. 24 e ss. Se son varios os autores, citarase ó primeiro seguido de "e outros". Se son moitos os autores empregaranse as siglas VV.AA.

   • Os artigos aparecidos en revistas e xornais: Os apelidos do autor en maiúscula. O nome abreviado ou en minúscula. O título do artigo entre comiñas. O título da revista en cursiva. Número, en arábigo, ano, entre paréntese e páxina.

   • As referencias á documentación consultada en internet reproducirán a totalidade da dirección, por exemplo: URL. LAMAS, Jorge, "Vigo, testigo de un conflicto entre rusos y británicos". Consulta: 01/04/2019. Blog" Del Berbés para arriba" http://lamasdono.blogspot.com/2017/08/vigo-testigo-de-un-conflicto-entre.html.

   • Os capítulos de libros colectivos e os relatorios de congresos seguirán estas mesmas normas.

   • As referencias bibliográficas simples pode n integrarse no texto seguindo o sistema Harvard. Por exemplo: (González Fernández, 2019, que cita a páxina169 da obra mencionada na bibliografía final: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Juan Miguel, *Os Concellos e os Alcaldes de Vigo*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2019. No caso de que existan obras do mesmo autor publicadas nun mesmo ano, diferenciaranse no texto e na bibliografía mediante unha letra en subíndice ao carón do ano. (Exp. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2019b)

Currículo dos autores

ANA PÉREZ VARELA: Doctora en Historia del Arte (mención internacional, USC, 2019), máster en Estudios Avanzados en Arte Español (UCM, 2014), licenciada en Historia del Arte (USC, 2013) y diplomada en Magisterio Musical (USC, 2010). Actualmente es investigadora posdoctoral con contrato de la Xunta de Galicia y beca Fulbright desenvolviendo su proyecto en la Bibliotheca Herztiana de Roma (Italia), tras lo cual se trasladará a la Universidad de Harvard (USA) y al Warburg Institute (Londres). Anteriormente ha disfrutado de contratos predoctorales de la Xunta de Galicia (I2C) y el Ministerio de Educación (FPU), y realizado estancias de investigación en la Universidad Católica de Chile (2017), el CITCEM de la Universidad de Porto (2018) y el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC en Madrid (2018). Su línea de investigación se centra en las artes suntuarias y la estructura gremial del trabajo en Santiago de Compostela, especialmente en el tránsito del siglo XIX al XX enmarcándolas de forma contextual como reflejo de la sociedad santiaguesa.

PABLO ABREU FERNÁNDEZ: Investigador centrado no tema da edición musical en Vigo. En 2008 obtén o Diploma de estudos avanzados co traballo *A edición musical en Vigo na primeira metade do século XX*. En 2011 participa como relator no seminario "Documentación musical en Galicia: metodoloxías para o estudo e difusión, no I Simposio "Investigación musical en Galicia: situación actual e perspectivas de futuro" e nos cinco congresos de musicoloxía organizados pola Fundación Reveriano Soutullo celebrados entre 2012 e 2016. Tamén ten participado en diferentes mesas redondas, presentacións de programas e festivais como conocedor do mundo musical vigués dos século XIX e XX. Ten publicado arti-

gos en referencia ao mundo musical vigués, o máis recente Na publicación colectiva *Os timbais da banda municipal de música de Vigo* editado pola Orquestra Clásica de Vigo en 2022 presentado ese traballo no Congreso da Sociedade Española de Musicoloxía (SEdeM) celebrado en Vigo neste ano 2022. É catedrático de Improvisación e acompañamento con destino definitivo no Conservatorio Superior de Música de Vigo.

MANUEL COSTAS DUARTE: Natural de Vigo, estudou varios anos na Escola de Artes e Oficios: Debuxo -co decano dos pintores galegos Luís Torras-, Modelado -co escultor de Lavadores Camilo Nogueira- e Orfebrería -co recoñecido artista santiagués Anxo Mareque-. Sempre amosou gran interese polas artes, a cultura, a historia local e fútbol modesto vigués. Foi corresponsal da prensa de *El Pueblo Gallego,* do semanario *Hoja del Lunes de Vigo* e do decano *Faro de Vigo*; na *Radio Popular Vigo* colaborou falando das categorías inferiores do fútbol de Vigo e da súa bisbarra; foi tamén coordinador da revista *Vixiador*, publicación periódica cultural e deportiva dirixida aos asociados do Centro Cultural e Deportivo de Candeán. No ano 2011, publica a historia do C.D. Rianxo, único club vigués en participar na liga de zonas e na comarcal, participou nos campionatos de 1961, 1962 e 1963 dentro da liga de modestos de Vigo. Este equipo pasou a ser o C.C.D. Candeán para chamarse na actualidade U.V.C.D. Candeán. Esta entidade deportiva foi quen de participar de maneira interrompida na liga de fútbol durante os últimos 64 anos, como se especifica no libro titulado "*El fútbol hizo historia en Candeán"*. No ano 2013, Manuel Costas recolle *referencias testemuñais vivas* de máis dun centenar de veciños con idades superiores aos oitenta anos, deixando constancia das súas vivencias, no volume "*Cabral cos nosos maiores"*, publicado pola Asociación de Veciños de Cabral. No ano 2016, é autor do libro *Entre a memoria e o fútbol do Club Turista*, libro que recolle a historia deste emblemático equipo do fútbol galego. É membro do Grupo de Arqueoloxía *Alfredo García Alén* e da *Asociación de Xenealoxía, Heráldica e Nobiliaria de Galicia*. Gusta de todas aquelas diversas manifestacións artísticas máis relacionadas coas artes plásticas e tamén coa música. Na actualidade colabora na revista *Vigo-Deportivo*. Nos últimos anos é habitual colaborador do boletín *Glaucopis*.

RAMÓN PATIÑO GÓMEZ: Arqueólogo e historiador, miembro del Instituto de Estudios Vigueses que cuenta con diferentes direcciones y subdirecciones de excavaciones a sus espaldas en el mundo megalítico y castreño. Mientras realizaba sus estudios fue colaborador del Museo de Castrelos y del Museo de Pontevedra. Tras finalizarlos fue encargado de la catalogación de yacimientos megalíticos en la provincia de Pontevedra, becario de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, integrante del equipo Galicia en el V Centenario del descubrimiento de América, presidente del Grupo de Arqueología Alfredo García Alén, directivo de la Federación Gallega de Ac-

tividades Subacuáticas durante dieciocho años, presidente del comité de Orientación submarina y secretario de la Escuela Gallega de Buceo, y director de la Catalogación de Yacimientos Subacuáticos en las costas Gallegas. A nivel editorial fue el corresponsal de la Revista de Arqueología para la provincia de Pontevedra así como director de la revista *Pontevedra Arqueológica* y de *Traballos de Arqueoloxía*. Tiene publicado un gran número de trabajos de investigación especialmente centrados en el mundo de la arqueología y dentro de ella en las actuaciones subacuáticas. Ha publicado "*Historia de las islas Cíes*", "*Historia de unha parroquia: Coia*", "*El yacimiento arqueológico del monte Santa Tecla*", "*Catálogo de yacimientos arqueológicos submarinos en las costas gallegas*", "*Los tesoros de Rande*", "*Naufragios en las costas gallegas*", "*Anclas líticas en las Rías Baixas*", "*Los tesoros de Rande II*", así como artículos en distintos boletines sobre temas marítimos. Actualmente es colaborador del Museo del Mar de Galicia y también colabora con diferentes entidades para conferencias y artículos sobre asuntos marítimos desde el siglo XIII al XVIII.

JUAN MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: (Bouzas-Vigo-, 1961), licenciado en Geografía e Historia (Especialidad: Historia Moderna) por la Universidad de Santiago de Compostela en 1984, obtuvo el Premio Extraordinario Fin de Carrera, y su tesis doctoral sobre la justicia local galega en los siglos XVII y XVIII (1995) recibió la máxima calificación. Ejerció de profesor de Enseñanza Media hasta 2008, fecha de su jubilación. Integrante del Grupo de Arqueología "*Alfredo García Alén*", es miembro Fundador del "Instituto de Estudios Vigueses" y afiliado a la "*Fundación Española de Historia Moderna*". Ex-consejero de redacción de las revistas "*Solaina*", "*Pontevedra Arqueológica*" y "*Glaucopis*"; asesor Histórico de la revista "*Pontevedra*", asesor científico de la exposición "*Rande 1702. Arde o mar*" y co-comisario de "*Vigo 1809. Feitos, armas e persoaxes*". Ex-colaborador de prensa en las ediciones locales de "*La Voz de Galicia*" de Carballo y Vigo y "*Atlántico Diario*". Autor de más de 70 artículos, dedicados especialmente a la romanización y a aspectos de la vida político-administrativa de Galicia en la época moderna y contemporánea, así como a variados temas vigueses. Con 20 libros publicados, entre los que destacan sobre parroquias: "*Historia dunha parroquia: Coia*", "*Teis: Memoria histórica dunha parroquia litoral (Vigo/Lavadores)*"; aspectos divulgativos: "*Os Concellos e os Alcaldes de Vigo*" -coautor-, "*Crónicas históricas de las Islas Cíes*"; temas científicos: "*Bouzas y otros juzgados gallegos del siglo XVIII*", "*La burocracia judicial de Bouzas, Vigo y Santiago (siglos XVII y XVIII)*","*La anexión del Ayuntamiento de Bouzas a Vigo (1900-1904)*", "*Inventario das ermidas de Vigo e do Val do Fragoso*"; etnografía: "*Tradicións e costumes da Fisterra*"; la monografía "*La Casa Solariega de O Couto. El pazo y romería de San Roque*"; el compendio de artículos de prensa "*Historias da Fisterra*"; el capítulo Idade Moderna de la "*Historia de Vigo*" de la ed. Vía Láctea y varios fascículos en la "*Historia de Vigo*" de la ed. Nobel.

DANIEL BRAVO CORES: Licenciado por la Universidad de Santiago en 1978, presentó la tesis de licenciatura "El Barbanza meridional en el Antiguo Régimen" y fue galardonado con el Premio Extraordinario Fin de Carrera. Miembro del Departamento de Historia Moderna de la Universidad compostelana en calidad de investigador desde 1978, en 1983 ganó por oposición la Cátedra de Geografía e Historia de Institutos de Enseñanza Media. Ha publicado trabajos sobre diversos aspectos de la Historia Moderna de Galicia, como "Las relaciones comerciales entre Pontevedra y Andalucía mediados de siglo XVI", en II Coloquios Historia de Andalucía, Córdoba, 1980; "Los almacenes catalanes de salazón en Galicia: características y procesos productivos" en Pedralbes Revista d'Historia Moderna de la Universidad de Barcelona, 1991 "La vida cotidiana en los pueblos del Barbanza en los siglos XVI, XVII y XVIII", en Brigantium, Vol. VIII, 1993-94; "Mateo de Cubas, Mestre canteiro", en Historia Nova 1994;, etc. También los libros "Riveira, Alcaldes para un siglo, 1860-1975, 2000; "Historia de Riveira 1200-1975. Una singladura de 800 años", 2001; "As xoias barrocas de Boiro", 2006. Ha participado en numerosas Jornadas y Coloquios de Historia de Galicia y de Barbanza. Colabora con asiduidad en medios de comunicación, con documentales sobre los Catalanes en Galicia en TVG, RTVG y prensa, con más de un centenar de artículos publicados en La Voz de Galicia, contribuyendo a divulgar los conocimientos e investigaciones más interesantes de la historia comarcal.

JORGE LAMAS DONO: (Vigo, 1962). Xornalista e licenciado en Xeografía e Historia pola Universidade de Santiago de Compostela na especialidade de Historia Moderna. Traballou en Antena 3 de Radio de Galicia, Onda Cero e Radio Voz. Na actualidade traballa en La Voz de Galicia onde, entre outros labores, mantén unha sección semanal dedicada á historia de Vigo, chamada "Eran otros tiempos". Ten un blog en Internet dedicado á historia de Vigo (http://www.lamasdono.blogspot.com/).

GONZALO HERNÁNDEZ SOTO: (Vigo, 1991). Se graduó en Ciencias Políticas en la Universidad de Santiago de Compostela y posteriormente amplió sus estudios con un máster en Desarrollo Regional e Integración Económica. Al acabar, interesado en la divulgación académica, se matriculó en el doctorado del departamento de historia económica de la universidad compostelana, titulación que está a punto de finalizar. Al margen de su formación académica, ha trabajado para la Fundación Galicia Europa, la Diputación de Pontevedra y el Ayuntamiento de Creciente, donde desempeñó el cargo de juez de Paz. A su vez, ha publicado artículos de historia local como colaborador del periódico *Vigo é.*

LUIS SERANTES GARCÍA: Licenciado en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Master Especialista en Tabaquismo Piufet 3.0 de la Universidad de Cantabria (UC). Farmacéutico comunitario adjunto en Vigo. Miembro del Grupo Respiratorio y Tabaquismo de SEFAC, Grupo Berbés de Investigación y Docencia, y Sociedad GRAP. Apasionado de la historia de la farmacia. Entre 2015 y 2020 colaboró trimestralmente en la revista Bidafarma (anteriormente Farmanova-Cofex) en la sección "El blog del boticario" sobre divulgación sanitaria, promoción de la salud e historia de la farmacia; en 2019 publicó en la Revista de Estudios Extremeños una revisión histórica del comienzo de las boticas en Cáceres (Extremadura) bajo el título 'Origen de las boticas cacereñas'.

MARÍA DEL PILAR LÓPEZ VIDAL: Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, sección de Empresariales, por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Titular de la Universidad de Vigo, área de Organización de Empresas (jubilada). Directora de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo, actual Facultad de Comercio, entre 1993 y 2000. Directora de la revista Balance Mercantil y Empresarial que edita el Colegio de Economistas de Pontevedra. Miembro numerario del Instituto de Estudios Vigueses. Autora de los libros: Creación de empresas. La necesidad del proyecto de empresa (1997) Universidad de Vigo, Estudios Mercantiles y Empresariales en Vigo 1920-2000 (2001) y El arte de Vivir 100 años (2021), publicados por el Instituto de Estudios Vigueses. También ha participado en una quincena de libros entre ellos, Evolución del papel de la mujer en la actividad económica de Vigo entre 1880 y 1950 (2005) Universidad de Vigo, Breve Historia de la ciudad de Vigo (2021) y Breve Historia da cidade de Vigo (2021) Instituto de Estudios Vigueses y es autora de diversos artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras.

MERCEDES BANGUESES VÁZQUEZ: Licenciada en Xeografía e Historia pola Universidade de Santiago de Compostela. Catedrática de Historia no IES *Pino Manso* de O Porriño. Doctora pola Universidade de Vigo, realizou a súa tese de doutoramento baseada na investigación no campo da ilustración gráfica en Galicia desenvolvida en libros, revistas, prensa, etc. Membro numerario do *Instituto de Estudios Vigueses* desde 2013, asociación da que é Secretaria. Centra as súas investigacións no campo da ilustración gráfica e das artes plásticas. Libros publicados: *A ilustración do libro en Galicia. Céltiga, Lar, Nós, editoriais con inquietude artística*, CGAC, 2008. *Ilustradores galegos de preguerra (1880-1936)*, IEV, 2010. *La ilustración gráfica en Galicia 1880-1936*, Duen de Bux, 2011. *Arnoia, un século de imaxes (1875-1975),* Mongraf, 2013. *Escultor Silvino Silva. Xamarúas dos arxinas,* IEV, 2020. Ademais de libros compartidos con outros autores. Na actualidade está a desenvolver un estudo sobre a escultura pública na cidade de Vigo.

ANTONIO VAAMONDE LISTE: Catedrático de Estatística e Investigación de Operacións da Universidade de Vigo, Doutor Enxeñeiro Industrial, e Licenciado en Ciencias Económicas. Foi Director da Escola Universitaria de Estudios Empresariais de Vigo, Director da Escola Universitaria de Estudios Empresariais de Ourense, Vicerrector de Asuntos Económicos e Secretario Xeral da Universidade de Vigo, e Director do Departamento de Estatística e Investigación Operativa. Autor de 32 libros e máis de cen artigos en revistas científicas e comunicacións en congresos nacionais e internacionais. Ten participado en 56 proxectos de investigación, dirixido sete teses doutorais e participado como membro de moitos tribunais de tese doutoral e xurados de premios de Estatística. Ten impartido tamén moitos cursos sobre múltiples aspectos da Estatística. Membro do Consello Galego de Estatística en representación da Universidade de Vigo, Presidente do Comité Organizador do XXV Congreso Nacional de Estadística SEIO (Sociedad de Estadística e Investigación Operativa) celebrado en Vigo (2000), membro do Consello Executivo da SEIO desde 2004 ata 2007, Presidente da Sociedade Galega para a Promoción da Estatística e da Investigación de Operacións (Sgapeio) desde novembro de 2005 ata 2013. Membro do Instituto de Estudios Vigueses.

ÍNDICE

ARTE:

La placa homenaje al ayuntamiento de Vigo del platero compostelano Miguel Bruzos Cimadevila (1847-1916)
Ana Pérez Varela 9

José Torres Creo (1874-1939), compositor e organista da colexiata de Vigo: unha aproximación desde as fontes hemerográficas
Pablo Abreu Fernández 25

Legado artístico en la fachada de la sede de la Caja de Ahorros de Vigo de tres grandes escultores contemporáneos: Planes, Orduna y Adsuara
Manuel Costas 69

HISTORIA:

El alijo de la flota de 1699 en Rande
Ramón Patiño Gómez 89

Una aproximación al trabajo femenino remunerado en la villa de Vigo (1710-1845)
Juan Miguel González Fernández 131

La figura del Dr. Francisco Julián Pérez y la primera vacunación contra la viruela en Vigo: 1797
Daniel Bravo 163

Faustino Rodríguez Monroy, un juez liberal víctima de una venganza en 1823
Jorge Lamas 179

As dinámicas políticas derivadas dos inicios do ferrocarril: A liña Ourense-Vigo
Gonzalo Hernández Soto..... 185

Farmacias de A Ramallosa (Nigrán) y su aportación sanitaria al Val Miñor a finales del s. XIX
Luis Serantes García 207

VARIA:

Félix Santamaría, empresario poco conocido
María del Pilar López Vidal 255

Carlos Estévez Vázquez, o enxeño compartido
Mercedes Bangueses Vázquez 277

Coñecemento e uso da lingua galega no concello de Vigo
Antonio Vaamonde Liste 307

Memoria das actividades do ano 2022 325

INFORMACION DIVERSA 349

CURRíCULO DOS AUTORES 359